



PDOT MATUS

2024 - 2027



www.gadmatus.gob.ec

CRÉDITOS:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Matus -
Administración 2023 - 2027

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Penipe -
Administración 2023 - 2027

Equipo consultor:

Ing. Juan Carlos Mariño

Ing. Iveth Díaz

Ing. Ulises Guanga

Ing. José Flores

Promotores:

Sra. Fanny Hidalgo

Lic. Noé Rosero

Sr. Jaime Patricio Once

CONTACTOS



gadmatus2023@hotmail.com



www.gadmatus.gob.ec

Todos los derechos de
reproducción reservados

All right reserved

©Copyright-2024



Índice

Introducción.....	6
Marco Referencia y Lineamientos Generales	7
Identificación de Fuentes de Información Potenciales.....	8
Mecanismos de Participación con Actores Estatales y Ciudadanía, de Acuerdo con el Mapeo de Actores.....	8
Procesos Para el Cumplimiento de las Fases	8
<i>Proceso Fase 1 – Preparatoria</i>	9
<i>Proceso Fase 2 – Diagnóstico Estratégico</i>	9
<i>Proceso Fase 3 – Propuesta</i>	10
<i>Proceso Fase 4 – Modelo De Gestión</i>	11
Fase 1 – Preparatoria.....	12
Insumos Técnicos.....	12
<i>Análisis de Contenido del Diagnóstico del PDOT Vigente</i>	12
<i>Análisis de Cumplimiento de los Programas y Proyectos del PDOT Vigente</i>	14
Insumo Normativo.....	15
Requerimientos Institucionales.....	17
<i>Equipo de Trabajo</i>	17
<i>Consejo de Planificación Parroquial</i>	17
<i>Mapeo de Actores</i>	18
<i>Plan de Trabajo</i>	18
Fase 2 – Diagnóstico Estratégico	20
Características Generales del Territorio.....	20
<i>Límites</i>	21
<i>Reseña Histórica</i>	23
<i>Símbolos Patrios de la Parroquia</i>	24
Diagnóstico del Sistema Físico Ambiental	27
<i>Recursos Naturales no Renovables</i>	27
<i>Recursos Naturales Renovables</i>	29
<i>Ecosistemas</i>	35
<i>Amenazas Naturales</i>	45
<i>Amenazas Climáticas</i>	53
<i>Conflictos Ambientales</i>	62
<i>Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental</i>	66



<i>Calidad Ambiental</i>	68
<i>Contaminación</i>	69
<i>Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental</i>	70
Diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos	73
<i>Distribución Demográfica</i>	73
<i>Uso y Ocupación del Suelo</i>	76
<i>Movilidad, Conectividad e Infraestructura</i>	81
<i>Infraestructura de Desechos Sólidos</i>	120
<i>Hábitat y Vivienda</i>	122
<i>Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos Humanos</i>	124
Diagnóstico del Sistema Sociocultural	127
<i>Demografía y Población</i>	127
<i>Servicios Públicos y Sociales</i>	136
<i>Patrimonio y Diversidad Cultural</i>	156
<i>Pobreza y Desigualdad</i>	162
<i>Seguridad y Convivencia Ciudadana</i>	163
<i>Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Sociocultural</i> ..	164
Diagnóstico del Sistema Económico Productivo	168
<i>Actividades Económicas y Productivas</i>	168
<i>Empleo</i>	186
<i>Servicios A La Producción</i>	186
<i>Infraestructura Productiva</i>	188
<i>Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico Productivo</i>	191
Diagnóstico del Sistema Político Institucional	194
<i>Capacidades Institucionales Locales</i>	194
<i>Gobernanza del Riesgo</i>	204
<i>Articulación Interinstitucional</i>	205
<i>Actores Territoriales y Organización Social</i>	205
<i>Participación Ciudadana</i>	214
<i>Sistema de Protección de Derechos</i>	216
<i>Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Político Institucional</i>	217



Análisis Estratégico	220
<i>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)</i>	220
<i>Análisis Político, Económico, Sociocultural, Tecnológico, Ecológico y Legal (PESTEL)</i>	221
<i>Ventajas Comparativas y Competitivas Parroquia</i>	222
<i>Priorización de Potencialidades y Problemas de los Sistemas</i>	223
<i>Análisis de Potencialidades y Problemas de la Parroquia Matus</i>	227
Modelo Territorial Actual	235
Fase 3 – Propuesta	237
Propuesta Largo Plazo	237
<i>Visión de Desarrollo</i>	237
<i>Objetivos de Desarrollo</i>	237
Propuesta de Gestión	245
<i>Análisis Funcional de Unidades Territoriales</i>	245
<i>Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores</i>	253
<i>Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos</i>	270
<i>Modelo Territorial Deseado</i>	327
Fase 4 – Modelo de Gestión	333
Inserción Estratégica Territorial	333
Formas de Gestión (Articulación para la Gestión)	335
Estrategias Transversales	353
Seguimiento y Evaluación	355
Índice de Figuras	362
Índice de Tablas	367
Índice de Abreviaturas	371
Glosario de Términos	374
Anexos	379
Bibliografía	401



Introducción

En un mundo en constante evolución, donde las dinámicas sociales, económicas y ambientales demandan una gestión planificada y sostenible del territorio, el presente documento emerge como una hoja de ruta para el progreso armónico y equitativo de la Parroquia Matus. Ubicada en un entorno geográfico privilegiado y habitada por una población diversa y pujante, Matus enfrenta el desafío de potenciar sus recursos, preservar su identidad cultural y garantizar el bienestar de sus habitantes en un contexto de cambio y desarrollo acelerado.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PODT) de la Parroquia Matus es el fruto de un proceso participativo y colaborativo, donde se han involucrado actores clave de la comunidad, autoridades locales, expertos en diversas disciplinas y organismos gubernamentales. Su elaboración ha sido guiada por la visión de construir un futuro sostenible y resiliente, que promueva la inclusión social, fomente la innovación económica y resguarde la riqueza natural que caracteriza a esta región.

A lo largo de estas páginas, se despliega un análisis exhaustivo de los principales desafíos y oportunidades que enfrenta el territorio en su camino hacia el desarrollo integral. Se delinean estrategias y acciones concretas orientadas a fortalecer la infraestructura, impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de la población y conservar el patrimonio ambiental.

El presente plan no solo constituye un instrumento de gestión territorial, sino también un compromiso colectivo para trabajar en pos de un futuro próspero y sostenible para las presentes y futuras generaciones de la parroquia. En este sentido, su implementación requerirá de la colaboración activa y la voluntad política de todos los actores involucrados, así como de la adaptabilidad y flexibilidad necesarias para hacer frente a los desafíos emergentes y las oportunidades que surjan en el camino hacia el desarrollo deseado.



Marco Referencia y Lineamientos Generales

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias de acuerdo al Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS) en su artículo 8 “a) Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1), c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del que formaba parte.”

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión: **Diagnóstico Estratégico:** Modelo Territorial Actual: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias; **Propuesta – Modelo Territorial Deseado:** Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo; y, **Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT:** Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

De acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, emitida por la Secretaria Nacional de Planificación y aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, se consideró los siguientes referentes básicos del proceso de actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en Matus.
- PDOT de la Parroquia Matus Vigente.

Identificación de Fuentes de Información Potenciales

Para recopilar información sobre la parroquia, se emplearon tanto fuentes primarias como secundarias. Las fuentes primarias se obtuvieron mediante visitas in situ, empleando herramientas como encuestas, entrevistas y fichas de campo. Esta metodología se aplicó cuando no se disponía de información oficial actualizada. Por otro lado, las fuentes secundarias consistieron en datos recopilados de las instancias gubernamentales estatales.

Mecanismos de Participación con Actores Estatales y Ciudadanía, de Acuerdo con el Mapeo de Actores

En cumplimiento con la normativa legal vigente, la actualización del PDOT de la Parroquia Matus se llevó a cabo en colaboración y con la participación activa de la ciudadanía. Esto incluyó la involucración de diversos órganos como el Consejo de Planificación Parroquial, la Asamblea Ciudadana Local, y otros mecanismos de participación ciudadana. Además, se organizaron reuniones de trabajo in situ con la Unidad de Planificación y las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) Matus en todas las etapas del proceso, tanto en lo referente al aspecto técnico como al seguimiento del mismo.

Procesos Para el Cumplimiento de las Fases

Para el cumplimiento de la Actualización del PDOT de la Parroquia Matus se basó en la guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT y la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reformada mediante resolución Nro. 0015-CTUGS-2023. En la cual plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión



para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Proceso Fase 1 – Preparatoria

En esta sección se describen los principales insumos técnicos recopilados por el GAD antes de iniciar las siguientes fases del PDOT. Para cumplir con esta etapa, se recogió la información detallada en la Figura 1.

Figura 1

Insumos para cumplir con la Fase 1 - Preparatoria.

Insumos técnicos	Insumos normativos	Requerimientos institucionales
<ul style="list-style-type: none"> •Análisis del PDOT vigente •Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). •Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT. •Revisión y análisis de instrumentos de Planificación. •Revisión de instrumentos de planificación institucional. •Sistemas de información local (SIL). •Preparación de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión de competencias y facultades. •Revisión de normativa que regule procesos de planificación local. 	<ul style="list-style-type: none"> •Conformación del equipo de trabajo. •Conformación del Consejo de Planificación Parroquial. •Mapeo de actores. •Elaboración del plan de trabajo.

Proceso Fase 2 – Diagnóstico Estratégico

Esta etapa reviste gran importancia, ya que proporciona los insumos necesarios para formular de manera consecuente las siguientes etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico, se han definido las etapas que se detallan en la Figura 2.

Figura 2

Etapas para cumplir con la Fase 2 - Diagnóstico Estratégico.

Caracterización general

- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

Análisis por sistemas

- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Análisis estratégico

- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

Sistematización de problemas

- Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

Priorización de problemas

- Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

Modelo territorial actual

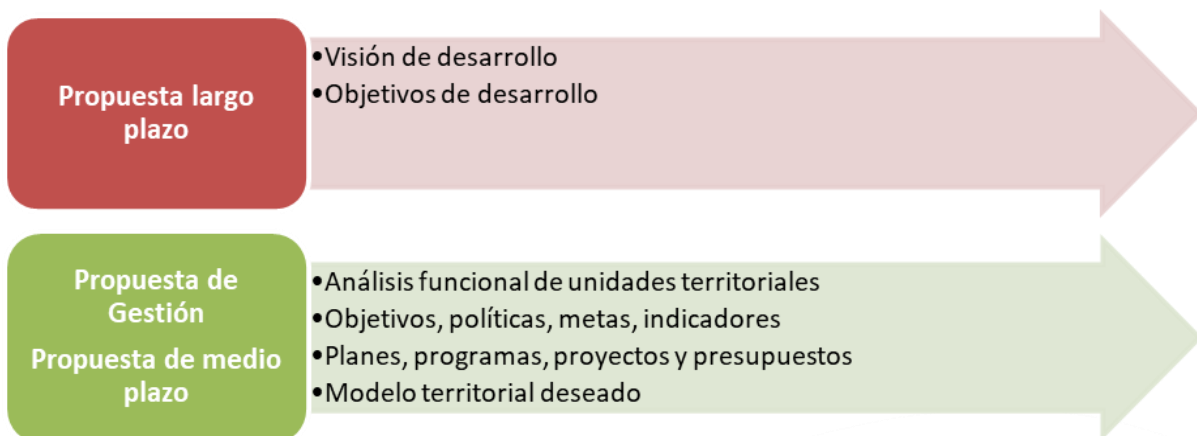
- Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

Proceso Fase 3 – Propuesta

Consiste en el conjunto de decisiones estratégicas destinadas a implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas decisiones se han concertado y articulado con los actores territoriales para garantizar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. Esta fase comprende las etapas que se detallan en la Figura 3.

Figura 3

Etapas para cumplir con la Fase 3 – Propuesta.





Proceso Fase 4 – Modelo De Gestión.

Constituye el componente del PDOT que abarca un conjunto de estrategias y procesos de gestión que el GAD implementa para administrar su territorio, con el fin de abordar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico, y para lograr los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos en el componente de propuesta. En la Figura 4 se resumen las etapas para llevar a cabo esta fase.

Figura 4

Etapas para cumplir con la Fase – Modelo de Gestión.



Fase 1 – Preparatoria

Insumos Técnicos

Análisis de Contenido del Diagnóstico del PDOT Vigente

De acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027, emitida por la Secretaria Nacional de Planificación, se considera las siguientes referencias de los Sistemas para evaluar el contenido de información del diagnóstico:

Figura 5

Contenido de los sistemas del diagnóstico del PDOT.

Físico Ambiental

- Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

Asentamientos Humano

- Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

Socio Cultural

- Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

Económico Productivo

- Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

Político Institucional.

- Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Nota. Adaptado de la Guía para la formulación/actualización de PDOT, 2023.



En el anexo 1 se evidencia el análisis de Contenido del Diagnóstico del PDOT vigente de Matus, en el cual se ha determinado que:

Sistema Físico Ambiental: En el PDOT actual, se evaluó el estado de disponibilidad de datos en el Sistema Físico Ambiental. De las 51 temáticas contempladas, se constató que 29 cuentan con la información requerida, mientras que 11 no la tienen y 11 no aplican en este contexto. Es relevante destacar que las 29 temáticas con datos disponibles son principalmente fuentes mixtas, es decir información primaria y secundaria. Sin embargo, se identifica la necesidad de actualizar la información para las 11 temáticas que actualmente carecen de ella.

Sistema Asentamientos Humanos: En el PDOT vigente, se abordan 33 temáticas. De estas, el plan cumple con 15, no alcanza las expectativas en 13 y 5 no son aplicables. Es importante destacar que el 60,61% de las temáticas cumplidas basan en fuentes mixtas. Por tanto, se requiere actualizar la información y recopilar datos para las 13 temáticas restantes.

Sistema Sociocultural: Comprende un total de 34 temáticas. Dentro del PDOT vigente, cumple con 16 de estas temáticas y no alcanza las expectativas en 14, y 4 no son aplicables. Es importante destacar que el 44, 12% de las temáticas cumplidas se basan en fuentes primarias. Por lo tanto, se requiere actualizar la información y recopilar datos para las 14 temáticas restantes.

Sistema económico productivo: Abarca un total de 46 temáticas. Dentro del PDOT vigente, se cumplen 12 de estas temáticas, mientras que 10 no se cumplen y 24 no aplican. Es importante destacar que del total de temáticas cumplidas, el 23,91% se basa en fuentes mixtas. Por lo tanto, es necesario actualizar la información y recopilar datos para las 10 temáticas restantes que no cumplen.

Sistema Político Institucional: Comprende un total de 31 temáticas. En el PDOT vigente, se cumplen únicamente 6 de estas temáticas, mientras que 24 no se cumplen y 1 no aplica. Es importante destacar que todas las temáticas cumplidas, que representan el 58,06 %, se basan en fuentes mixtas. Por lo tanto, es crucial actualizar la información y recopilar datos para las 24 temáticas restantes que no cumplen.

La Tabla 1 muestra los parámetros que permiten comprender el desempeño de cada sistema en términos de cumplimiento de las temáticas definidas en el PDOT vigente.

Tabla 1

Análisis de cumplimiento de los contenidos mínimos de los sistemas.

Sistemas	1.	2.	3.	4.	5.	Total	Porcentaje
	Físico Ambiental	Asentamientos Humanos	Sociocultural	Económico Productivo	Político Institucional		
Total de temáticas	51	33	34	46	31	195	100,00
Total si cumple	29	15	16	12	6	78	40
Total no cumple	11	13	14	10	24	72	36,92
Total no aplica	11	5	4	24	1	45	23,08

Nota. Adaptado de la Guía para la formulación/actualización de PDOT, 2023.

Conclusión: Los datos revelan una discrepancia significativa en el grado de cumplimiento de las temáticas entre los diferentes sistemas del PDOT. Mientras que algunos sistemas han logrado cumplir con un porcentaje considerable de las temáticas establecidas, otros muestran un bajo nivel de cumplimiento. Esta disparidad indica la necesidad de abordar de manera prioritaria las áreas donde el cumplimiento es insuficiente. Es esencial identificar las causas subyacentes de estas deficiencias y tomar medidas concretas para corregirlas. Se requiere una revisión detallada de las temáticas no cumplidas y una actualización de la información relevante. Esto permitirá mejorar la efectividad de las políticas y programas implementados en la parroquia, asegurando así un desarrollo más equitativo y sostenible.

Análisis de Cumplimiento de los Programas y Proyectos del PDOT Vigente

La tabla adjunta en el anexo 2 constituye una herramienta integral para evaluar exhaustivamente los diferentes componentes del PDOT vigente. No se limita únicamente a enumerar los objetivos, metas, programas y proyectos, sino que también proporciona un análisis detallado de su estado de cumplimiento. Este análisis se realiza a través de una evaluación de cada elemento, teniendo en cuenta diversos indicadores de progreso y logro.

Además de ofrecer una visión clara del grado de cumplimiento alcanzado hasta la fecha, la tabla también incluye observaciones pormenorizadas sobre los desafíos y obstáculos encontrados



durante la implementación de cada componente del PDOT. Estas observaciones son fundamentales para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización en futuras estrategias y acciones.

Asimismo, este insumo no solo se limita a señalar los problemas identificados, sino que también ofrece identificar si es procedente priorizar los proyectos en la nueva propuesta de actualización del PDOT. Estas propuestas de priorización se basan en un análisis exhaustivo de las necesidades y demandas actuales del territorio.

En resumen, esta herramienta no solo es un instrumento de evaluación, sino también una guía para la toma de decisiones informadas en el proceso de actualización y revisión del PDOT. Su análisis profundo y sus recomendaciones detalladas son fundamentales para garantizar que el próximo plan de desarrollo territorial sea aún más efectivo y alineado con las aspiraciones y necesidades del territorio.

Insumo Normativo

En la Tabla 2 se presenta un análisis detallado de diversos tipos de normativas legales vinculadas a la planificación estratégica y el ordenamiento territorial. Esta información ofrece una visión exhaustiva de las leyes, reglamentos y disposiciones legales relevantes que regulan y orientan el desarrollo territorial en el contexto específico en el que se implementa el plan.

Tabla 2

Normativa vigente relevante.

Tipo de la norma	Norma jurídica	Enlace de descarga
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf
Leyes	LOOTUGS	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Ley_organica_ordenamiento_territorial.pdf



Tipo de la norma	Norma jurídica	Enlace de descarga
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/LEY-ORGANICA-DEL-CONSEJO-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-Y-CONTROL-SOCIAL.pdf
	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Ley_organica_circunscripcion_especial_amazonica.pdf
	Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/LEY-ORGANICA-DE-LOS-CONSEJOS-NACIONALES-PARA-LA-IGUALDAD.pdf
	COPFP	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Codigo_organico_planificacion.pdf
Código	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Codigo_organico_de_organizacion_territorial.pdf
	Código Orgánico del Ambiente (COA)	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf
Reglamentos de Leyes	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/REGLAMENTO-A-LA-LEY-ORGANICA-DE-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-USO-Y-GESTION-DEL-SUELO.pdf
	Reglamento General del COPFP	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Reglamento_codigo_de_planificacion_y_finanzas.pdf



Tipo de la norma	Norma jurídica	Enlace de descarga
Varios	Decreto Ejecutivo 371 de 19 de Abril de 2018	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/DECRETO-EJECUTIVO-371-DE-19-DE-ABRIL-DE-2018.pdf
	Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/LINEAMIENTOS-DE-SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-A-LOS-PLANES-DE-DESARROLLO-Y-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL.pdf
	Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación de los PDOT	https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/DIRECTRICES_SYE_PD_OT_2022.pdf
Resoluciones del GADPR Matus	Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del GADPR Matus. Administración 2023 - 2027	https://gadmatus.gob.ec/gad-parroquial/actas-resoluciones.html

Nota. Adaptado de la Guía para la formulación/actualización de PDOT, 2023.

Requerimientos Institucionales.

Equipo de Trabajo.

Para cumplir con la Actualización del PDOT de Matus, se realizó el siguiente Contrato de Consultoría N° 001-2024-STCC-GADPRM, donde se contempla el siguiente equipo de trabajo:

- a). Ing. Juan Carlos Mariño Frías como Director de la Consultoría.
- b). Ing. Ulises Rigoberto Guanga Inca como Especialista Biofísico y Producción.
- c). Ing. Iveth Alexandra Díaz Gómez como Especialista Sociocultural y Geógrafo.
- d). Ing. José Enrique Flores Ibarra como Técnico Promotor Comunitario.

Además, como parte del GADPR Matus, se cuenta con la Ing. Mayra Alejandra Adriano Quiroz como Técnica de Planificación.

Consejo de Planificación Parroquial.

Las personas que forman parte del Consejo Local de Planificación de la Parroquia Matus, de acuerdo al Acta Constitutiva suscrita el 12 de octubre del 2023, son:



- a). Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento como Presidente del GADPR Matus.
- b). Abg. José Rigail Once Medina como Representante de los Vocales del GADPR Matus.
- c). Ing. Mayra Alejandra Adriano Quiroz como Técnica Ad Honore.
- d). Ing. Patricia del Rocío Manzano Zumba como Secretaria Ad Honore.
- e). Sra. Ligia Humbelina Moreno Montero como Representante de la Ciudadanía.
- f). Sr. Juan Belizario Haro Oñate como Representante de la Ciudadanía.
- f). Srta. Fanny Teresa Rosero Haro como Representante de la Ciudadanía.

Mapeo de Actores.

El mapeo de actores se puede evidenciar en el anexo 3, donde se presenta una lista detallada de los grupos y organizaciones con interés, influencia o participación en el desarrollo y gestión del territorio de la Parroquia Matus. Esta tabla proporciona una visión completa de los actores clave que están involucrados en la toma de decisiones, la implementación de proyectos y la promoción del desarrollo en esta área específica. Identificar y comprender a estos grupos es fundamental para establecer relaciones efectivas y promover la participación activa de la población en la planificación y ejecución de iniciativas territoriales.

Plan de Trabajo.

Con el objetivo de llevar a cabo la actualización del PDOT, se ha diseñado el siguiente flujograma de procesos. Este instrumento busca ofrecer una guía clara y secuencial para abordar de manera efectiva y organizada cada etapa crucial en la actualización de este plan estratégico. Este flujograma se estructura en una serie de pasos clave que incluyen desde la Fase Preparatoria hasta la Fase de Modelo de Gestión del plan actualizado. Cada fase está diseñada para fomentar la participación ciudadana, la reflexión estratégica y la adaptabilidad a los cambios contextuales.

A continuación en la Figura 6, se detallan los pasos que conforman este flujograma, delineando las acciones a realizar en cada etapa del proceso de actualización del PDOT.



Figura 6

Flujo del proceso para la actualización del PDOT de la Parroquia Matus.



Nota. Elaborado por el Equipo Consultor 2024.

Fase 2 – Diagnóstico Estratégico

Características Generales del Territorio.

La Tabla 3 proporciona información relevante sobre la parroquia, incluyendo su nombre, fecha de creación, población, extensión, límites políticos, ubicación en términos de cantón y provincia, rango altitudinal, clima y precipitación. Esta información es crucial para comprender la geografía, demografía y contexto general de la parroquia.

Tabla 3

Características generales del territorio.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus
Fecha de creación de la parroquia	2 de diciembre de 1944
Población Censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2022	786 habitantes
Extensión	7.407,42 hectáreas (Ha)
Límite político	Norte: Parroquia El Altar Sur: Penipe (Cabecera Cantonal) y Parroquia Candelaria Este: Provincia de Morona Santiago Oeste: Parroquia Bayushig y Penipe (Cabecera Cantonal)
Cantón y Provincia a que pertenece	Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo
Rango altitudinal	2.600 a 4.400 metros sobre el nivel del mar (msnm)
Clima y precipitación	Temperatura: 11 a 14 grados centígrados (°C) Precipitación: 600 a 1.900 milímetros (mm) Humedad relativa: 67,27%

Nota. PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023, INEC 2022 y Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) 2019.

La Tabla 4 proporciona un análisis detallado de la distribución poblacional dentro de la parroquia, destacando su correlación geográfica con la extensión de tierras disponible en cada asentamiento.



Tabla 4

Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.

Asentamiento humano	Población	Superficie (ha)
Matus Centro	441	6.042,38
Matus Alto	101	804,89
Calshi	244	560,15
TOTAL	786	7.407,42

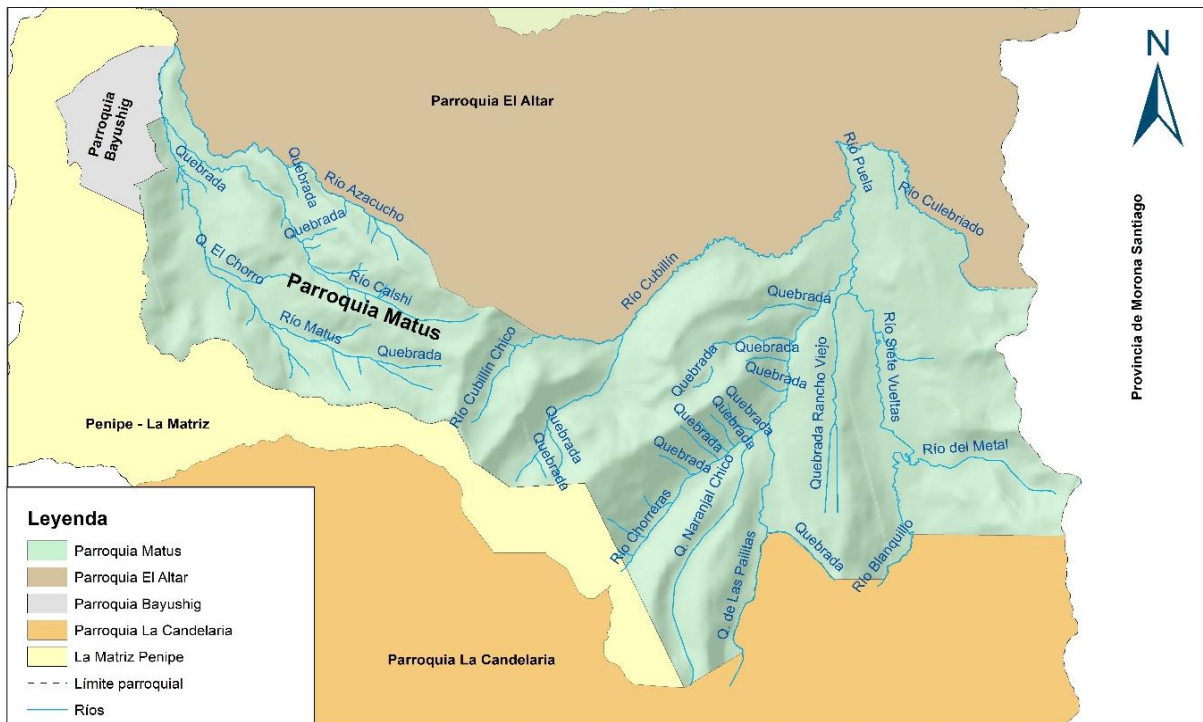
Nota. PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023, Censo INEC 2022 y CONALI 2019.

Límites

A continuación, se proporciona una descripción detallada de los límites parroquiales, acompañada por el mapa 1 que ilustra visualmente esta información. Este mapa ofrece una representación clara y precisa de la extensión geográfica de la parroquia, lo que facilita una comprensión exhaustiva de su distribución territorial y permite una mejor planificación y análisis espacial en el cantón.

Figura 7

Mapa 1 / Límites de la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 y CONALI 2019.



Al norte, con la parroquia El Altar: desde la unión de los ríos Matus y Azacucho, aguas arriba por la quebrada del río Azacucho, hasta llegar al cerro "Pajón Redondo" en el punto en coordenadas Universal Transverse Mercator (UTM) (X782034; Y9825674), continúa por la cordillera hasta el cerro "El Pongo" en el punto UTM (X782914; Y9825333), sigue en dirección sureste por la pendiente, hasta llegar al río Cubillín en el punto UTM (X783756; Y9824830). Luego, continúa aguas abajo por el mencionado río, llegando a la unión con el río Puela, y prosigue aguas abajo por el río Puela hasta la unión del río Culebriado. Posteriormente, sigue por el río Culebriado aguas arriba hacia la cima de la cordillera "Las Flautas" en el punto UTM (X792591; Y9825646), donde llega al límite provincial con Morona Santiago.

Al sur, con la Matriz: partiendo desde el punto conocido como "Cuatro Esquinas", ubicado en la intersección vial donde convergen las carreteras de Nabuzo y Santa Vela, se continúa por la vía que lleva a Yurakyaku hasta alcanzar el punto UTM (X777779; Y9824750). Desde allí, se sigue el recorrido por el filo de la cordillera del cerro Suropungo hasta llegar a su cumbre, marcada en el punto UTM (X778765; Y9823926), y luego se prosigue por la cordillera hasta la cumbre del cerro Gramaloma, situada en el punto UTM (X782164; Y9823279). Posteriormente, se alcanza el pico del cerro Cubillín, con coordenadas UTM (X782652; Y9822444), desde donde se desciende por la pendiente hasta llegar al cauce del río Cubillín, en el punto UTM (X783210; Y9822066). Continuando con dirección este, se avanza hasta el punto UTM (X784502; Y9822136), para luego prolongar el recorrido hacia el sureste hasta llegar a la pared norte del nevado El Altar, en la quebrada Naranjal Chico, ubicada en el punto UTM (X786396; Y9818430).

Al sur, con la parroquia La Candelaria: partiendo desde la pared norte del nevado El Altar, situada en la quebrada Naranjal Chico en el punto UTM (X786396; Y9818430), el límite territorial se extiende hacia la vertiente de la quebrada "Las Pailitas" en el punto UTM (X787109; Y9818472). Desde allí, se sigue aguas abajo por la quebrada "Las Pailitas" hasta llegar al punto de confluencia con la quebrada "Salto del Diablo", marcado en el punto UTM (X 787771; Y 9821259), donde continúa aguas arriba hasta alcanzar el punto UTM (X788993; Y9820396). Luego, el límite se dirige hacia el



cauce del río "Blanquillo" en el punto UTM (X789867; Y9820402), siguiendo aguas abajo hasta su desembocadura en el río "Siete Vueltas". Finalmente, se avanza con dirección este hasta llegar a la cumbre del cerro "La Viuda" en el punto UTM (X793100; Y9821186), donde se alcanza el límite provincial con Morona Santiago.

Al Este, con la provincia de Morona Santiago: partiendo desde la cumbre del cerro "La Viuda" en el punto UTM (X793025; Y9821460), el límite se dirige hacia el norte siguiendo los picos de la cordillera "Las Flautas", hasta llegar al punto UTM (X792591; Y9825646).

Al oeste, con la parroquia Bayushig: desde la unión de los ríos Matus y Azacucho, se sigue aguas arriba por la quebrada del río Matus hasta la confluencia del río Matus y el río Calshi. Desde allí, se avanza hacia el lugar denominado "Parcaloma" en la vía interparroquial, punto UTM (X776707; Y9828646), y se continúa por la vía en dirección a Matus hasta llegar al desagadero del canal de riego de Penipe, punto UTM (X777045; Y9827840). Luego, se sigue por la pendiente hasta alcanzar el lugar denominado Santa Vela, coordenadas UTM (X776487; Y9827533), y se continúa por la vía pública en dirección a "Las Cuatro Esquinas" hasta llegar al punto UTM (X776655; Y9826986).

Al oeste, con La Matriz: partiendo del punto UTM (X776655; Y9826986) en la vía que conduce de Santa Vela a Las Cuatro Esquinas, se sigue por la mencionada vía hasta la bifurcación vial entre Nabuzo y el sector de Yurakyacu.

Reseña Histórica

En la época prehistórica, esta región era habitada por la parcialidad indígena de los pinipíes, quienes formaban parte del reino de los puruhaes. Los hallazgos arqueológicos, como vasijas de barro, hachas de piedra y otros objetos, encontrados en excavaciones de montículos o tolas, dan cuenta de la presencia de nuestros antepasados en esta comarca.

Durante la colonia, los nativos de esta región, los Aulabugs, los Bayushigs y los Pinipíes, intentaron defender su territorio, pero fueron vencidos por las armas de los colonizadores. Antes que someterse a la esclavitud, muchos indígenas huyeron hacia el oriente, estableciéndose en lo que hoy son las parroquias de Palora y Macas, en la provincia de Morona Santiago. Los españoles, como



don Pedro Alejandro de Matus, don Diego de la Torre, don Martín de la Calle, don Alfonso María Haro y otros, se adueñaron de estas tierras, y don Lorenzo de Cepeda fundó la Ciudad de San Francisco del Monte del Cedral de Penipe el 4 de octubre de 1563.

En la época republicana, durante los primeros años de la independencia, Matus fue considerada como parte de la comunidad de la Parroquia Civil y Eclesiástica San Francisco del Monte del Cedral de Penipe, perteneciente al Cantón Guano. Con el tiempo, destacados ciudadanos, como el Dr. Euclides Chávez Haro, el Sr. Ángel María Haro, el Sr. Elíseo Balseca Haro, el Dr. Julio Torres, el Lic. Vicente Haro, el Sr. Augusto Mariño, el Sr. Carlos Ramos, el Sr. Cesar González, el Sr. Luis Inca, la Sra. Dalinda Chávez Haro y otros, realizaron gestiones ante el Municipio de Guano para lograr la parroquialización. El 8 de octubre de 1944, el concejo aprobó la ordenanza de elevar a parroquias a los caseríos de La Providencia, Matus y San Gerardo. Esta resolución fue llevada a Quito, donde el 2 de diciembre de 1944, el Dr. Carlos Guevara Moreno, Ministro de Gobierno, y el secretario Dr. JR. Terán, decretaron el acuerdo 628 que oficializaba la creación de las parroquias antes mencionadas.

Símbolos Patrios de la Parroquia.

El Escudo. El escudo de la parroquia es un símbolo que refleja la fecundidad de sus tierras, mostrando imágenes que representan la riqueza agrícola, ganadera y turística de la región.

- **Sol:** Este ícono simboliza el sol naciente que ilumina y abraza toda nuestra parroquia.
- **La Mazorca:** Matus destaca como el principal productor de maíz a nivel cantonal.
- **Ganado:** La parroquia cuenta con extensas áreas de pastizales, lo que favorece la cría de ganado bovino como actividad principal.
- **Los Nevados:** Ubicada en una región privilegiada, Matus ofrece vistas impresionantes del volcán Tungurahua y los altares, convirtiéndola en un atractivo turístico tanto para los habitantes locales como para los visitantes.



Figura 8

Escudo de Matus.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023.

Bandera. La bandera de la parroquia tiene forma rectangular y lleva en su centro el escudo parroquial, dividida en dos franjas:

- **Verde:** Simboliza la abundante flora y fauna presentes en nuestra parroquia.
- **Blanco:** Representa a los habitantes de nuestra comunidad, conocidos por su amabilidad, solidaridad y búsqueda de la paz.

Figura 9

Bandera de Matus.



Nota. PDOT Matus 2019-2023.

Himno. A continuación, se ofrece la letra del Himno de nuestra parroquia, que refleja la esencia de nuestra comunidad y el entorno natural que nos rodea. Además, resalta la importancia del Dr. Chávez, un líder clave en la historia de Matus y su evolución hacia la condición de parroquia.



Saludemos hoy día a tu suelo

Relicario de gran heredad

Donde el cóndor Comienza su vuelo

con mensaje de paz y hermandad

Adelante legiones mateñas

Preparando a los hombres futuros

El valor y el orgullo que enseñas

Son la esencia de la libertad

Del pasado busquemos la gloria

en los hombres que dejaron huellas

Doctor Chávez forjo nuestra historia

Con destellos de luz y de estrella.

Nada vi de oponerse al progreso

Cuando el pueblo decide alcanzarlo

Los mateños sabemos buscarlo

Trabajando por vello embeleso

Hoy y siempre marchemos unidos

Protegiendo este hermoso vergel

Entonando este himno de altivos

al futuro en voz de un laurel.

Diagnóstico del Sistema Físico Ambiental

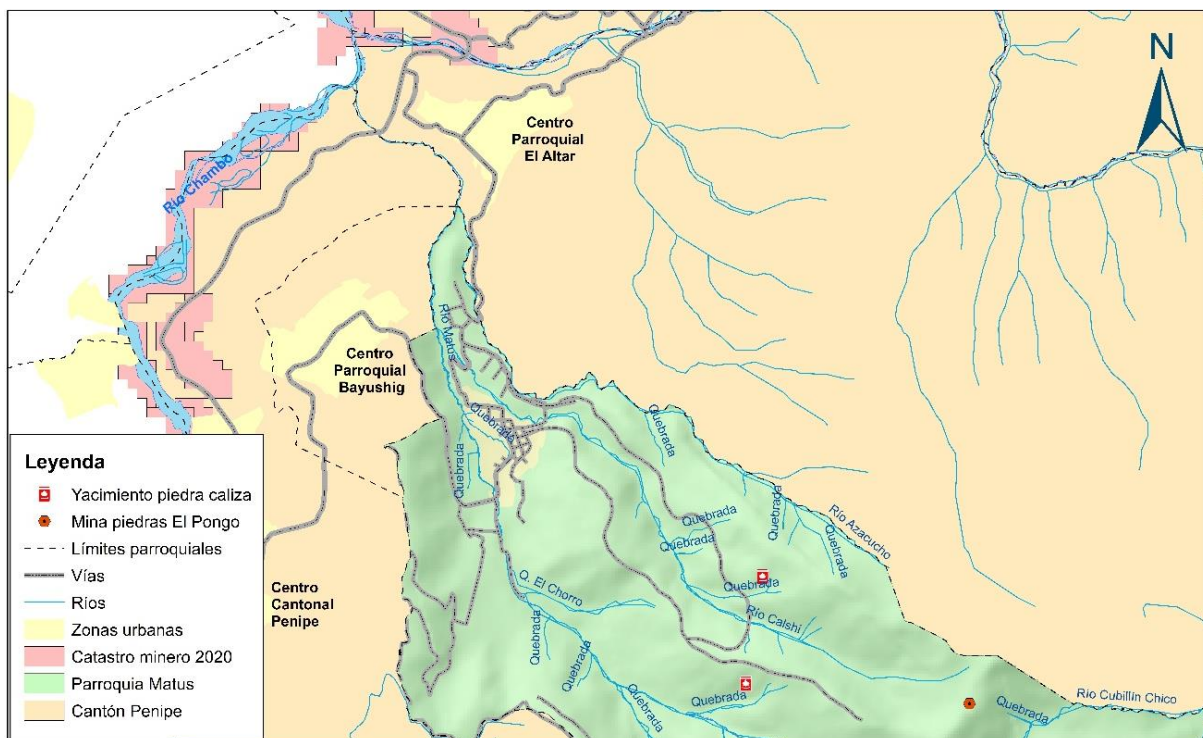
Este sistema proporciona información detallada sobre los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, presentes en la parroquia y en sus zonas circundantes. Este conocimiento es fundamental para comprender el estado general del medio ambiente, incluyendo sus características distintivas, potencialidades y riesgos.

Recursos Naturales no Renovables

Recursos Mineros, Hidrocarburíferos, Áridos y Pétreos. En la parroquia, según los datos cartográficos proporcionados por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) actualizados hasta el año 2020, no se han identificado concesiones mineras de materiales ni actividades de explotación minera. No obstante, es relevante destacar que en el área del cantón Penipe, aproximadamente a 7 y 10 kilómetros, respectivamente, del centro de la parroquia, se han otorgado concesiones para la extracción de áridos y pétreos a lo largo de las riberas de los ríos Puela y Chambo, como se muestra en el mapa 2.

Figura 10

Mapa 2 / Recursos mineros áridos.



Nota. Agencia de Regulación y ARCERNNR, 2020.

Además, entre la población local, la actividad de extracción de piedras laminadas en la zona conocida como "El Pongo" como se puede observar en la Figura 11 es una práctica arraigada. Esta actividad no solo proporciona un medio de subsistencia para algunos habitantes, sino que también forma parte de la tradición cultural y el estilo de vida de la población. La extracción de estas piedras se lleva a cabo de forma manual, utilizando técnicas transmitidas de generación en generación. Los lugareños seleccionan cuidadosamente las piedras adecuadas, buscando aquellas que tengan la forma y el tamaño óptimos para su uso en la cocina tradicional.

Figura 11

Minas de piedras laminadas El Pongo.



Una vez extraídas, estas piedras laminadas se convierten en una herramienta indispensable en las cocinas locales. Son utilizadas para cocinar tortillas de maíz de manera directa, aprovechando su capacidad para retener y distribuir uniformemente el calor. Este método de cocción confiere a las tortillas un sabor

distintivo y una textura única, apreciada por los habitantes locales y los visitantes por igual. Aparte de su utilidad culinaria, la extracción y el uso de estas piedras laminadas también tienen un impacto en la economía local, generando un sustento de las familias que participan en esta actividad. Asimismo, esta práctica promueve la conexión con la tierra y el respeto por los recursos naturales, ya que se lleva a cabo de manera sostenible, asegurando la preservación de este recurso para las generaciones futuras.

La parroquia cuenta con dos yacimientos de piedra caliza. El primero se encuentra ubicado en la comunidad de Calshi en el sector de "Gushmal", y el segundo en el centro parroquial, en la parte alta del sector conocido como "El Alisal". Esos lugares son conocidos hasta la actualidad como Calera. En tiempos antiguos este material se procesaba en hornos para extraer la cal viva, la cual se utilizaba en diversas aplicaciones, destacando su uso en la construcción de viviendas.



Recursos Naturales Renovables

Patrimonio Hídrico. Según la cartografía del Instituto Geográfico Militar (IGM) del año 2020, la parroquia cuenta con una variedad de cursos de agua, incluyendo ríos y riachuelos, que forman parte del sistema hidrográfico de la cuenca del Pastaza. Estos cursos de agua contribuyen al caudal del río Chambo, donde se unen los diversos afluentes de la parroquia para formar una red hidrográfica interconectada.

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) ahora Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la parroquia cuenta con seis unidades hidrográficas clasificadas como categoría N° 7. Estas unidades se detallan a continuación:

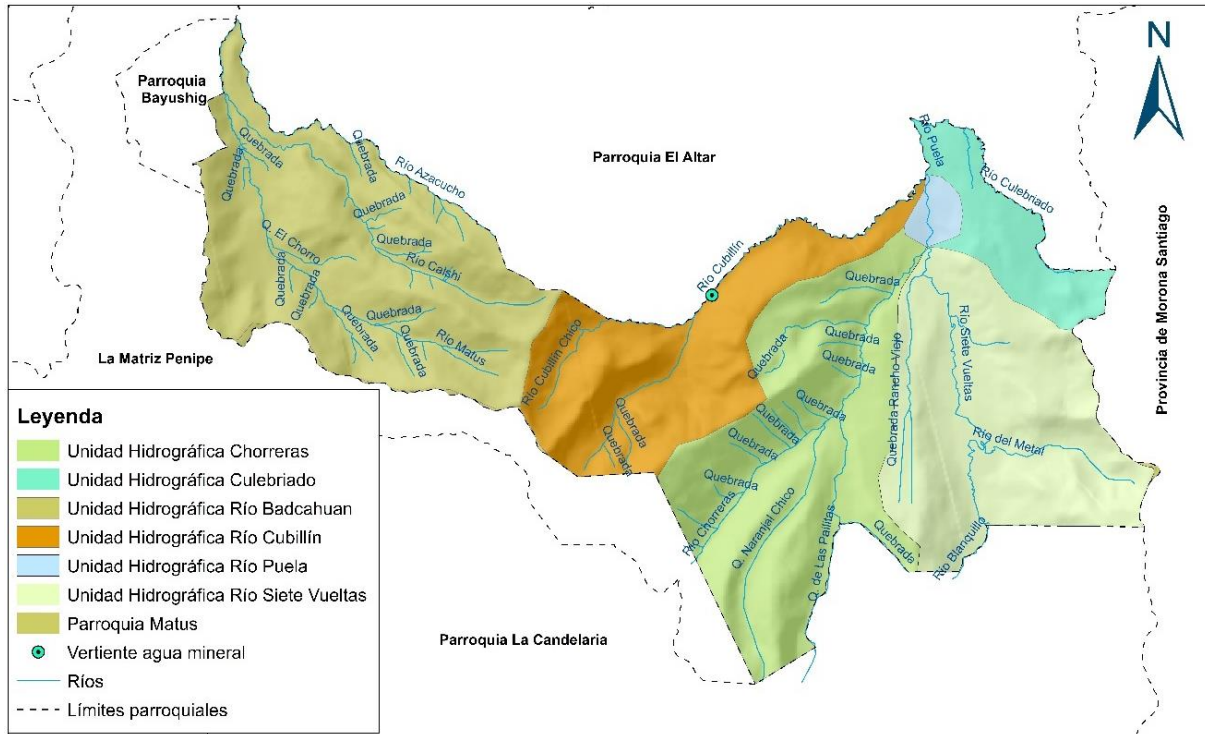
- La unidad hidrográfica del río Badcahuan tiene una extensión de 2.110 Ha en la parroquia y está integrada por los ríos Matus, Calshi y Azacucho.
- La unidad hidrográfica del río Cubillín, que abarca 1,234 Ha en la parroquia, incluye los ríos Cubillín y Cubillín Chico. Además, aproximadamente 500 metros aguas abajo de la confluencia con el río Cubillín Chico, se encuentra un importante manantial de agua mineral que proviene de fuentes subterráneas. Este manantial tiene un caudal aproximado de 6 litros por segundo y se caracteriza por su pureza, sabor fresco y agradable.
- La unidad hidrográfica del río Chorreras tiene una superficie de 1.847 Ha en la parroquia y comprende el río Chorreras, la Quebrada Naranjal Chico y la Quebrada las Pailitas.
- La unidad hidrográfica del río Siete Vueltas cubre una extensión de 1.672 Ha en la parroquia e incluye los ríos Siete Vueltas, Blanquillo, Río del Metal y la Quebrada Rancho Viejo.
- La unidad hidrográfica del río Culebriado tiene un área de 434 Ha en la parroquia y está compuesta por el río Culebriado.
- La unidad hidrográfica del río Puela abarca 88 Ha en la parroquia e incluye un tramo del río Puela desde la confluencia de los ríos Siete Vuelta y Chorreras hasta la desembocadura del río Cubillín.

La Figura 12, representada por el mapa 3, ofrece una visualización detallada de las unidades hidrográficas en la parroquia, junto con la ubicación y extensión de los ríos que conforman su valioso

patrimonio hídrico.

Figura 12

Mapa 3 / Patrimonio hídrico.



Nota. Adaptado del MAATE acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017.

Además, mediante el análisis de imágenes satelitales, se ha identificado un total de 12 cuerpos de agua dentro del territorio de la parroquia, los cuales se describen en la Tabla 5.

Tabla 5

Cuerpos de agua de la parroquia.

N°	Nombre	Ubicación
1	Yaguarcocha	En el macizo Cubillín.
2	Herradura	Margen derecho del río Siete Vueltas.
3	S/N	Margen derecho del río Siete Vueltas.
4	S/N	Al sur oeste de laguna Yaguarcocha.
5	Pailas 1	En la cabecera del río Cubillín Chico.
6	Pailas 2	En la cabecera del río Cubillín Chico.
7	Cocha Negra	Margen derecho del río Cubillín Chico.
8	Laguna del Venado	Cordillera Aulabug.
9	S/N	Cordillera Aulabug.



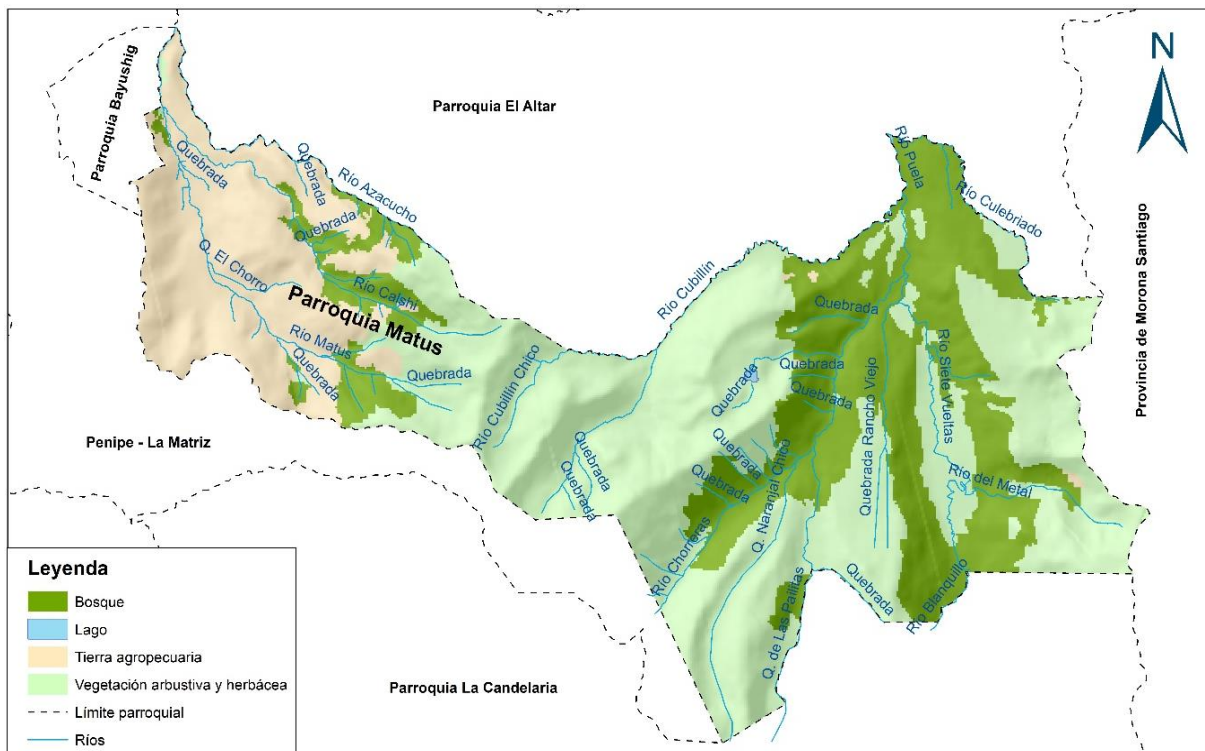
N°	Nombre	Ubicación
10	Laguna Beshchellayana	Parte alta de Curtzan.
11	Laguna Ucupala	Sector del mismo nombre.
12	Cochapugro	Zona alta del poblado de Matus.

Nota. Adaptado de Satelites.pro.

Patrimonio Forestal. El patrimonio forestal es fundamental para la salud y el equilibrio de nuestro planeta. No solo alberga una amplia diversidad de vida, desde plantas hasta animales, sino que también desempeña un papel crucial en la regulación del clima global al absorber una gran cantidad de dióxido de carbono y liberar oxígeno. Además, los bosques protegen el suelo y el agua, previniendo la erosión y filtrando los contaminantes, lo que contribuye a la seguridad alimentaria e hídrica de los poblados. A continuación, en el mapa de la Figura 13 se visualiza geográficamente el patrimonio forestal de la parroquia.

Figura 13

Mapa 4 / Patrimonio forestal de la Parroquia Matus.



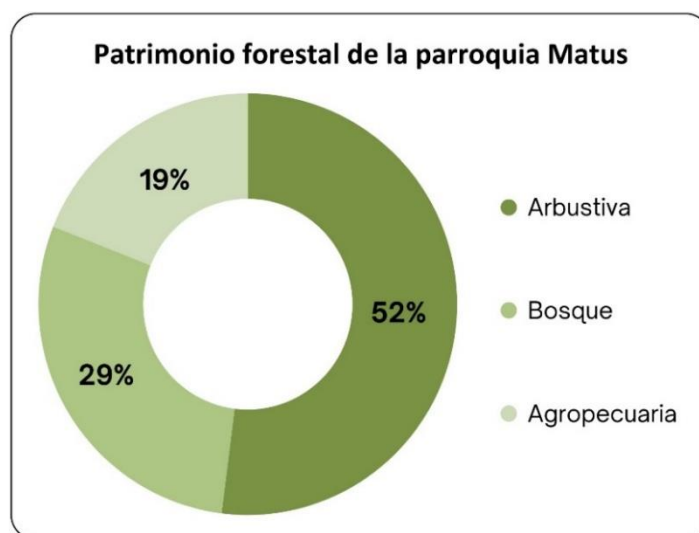
Nota. Adaptado de MAATE cobertura y uso de la tierra 2018.

Según los datos proporcionados por la cartografía de uso de suelo del MAATE, la parroquia

abarca una extensión significativa de 6.033 Ha de vegetación nativa poco intervenida. Este vasto territorio alberga una variedad de ecosistemas, desde densos bosques hasta áreas de vegetación arbustiva, lo que refleja la riqueza natural y la biodiversidad del territorio. Para una comprensión más clara de esta distribución territorial, se puede consultar la Figura 14.

Figura 14

Patrimonio forestal de la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE cobertura y uso de la tierra 2018.

Como se puede apreciar los bosques y la vegetación arbustiva representa en conjunto el 81% del territorio de la parroquia, destacando su importancia como hábitat vital para numerosas especies de flora y fauna endémicas y en peligro de extinción. El restante 19% del territorio está dedicado a actividades agropecuarias, lo que indica la presencia de asentamientos humanos que dependen de la tierra para su sustento y desarrollo económico.

Estas actividades incluyen la agricultura, la ganadería y otras prácticas relacionadas con la producción de alimentos y recursos naturales. Esta distribución entre vegetación nativa y uso agropecuario del suelo refleja la interacción entre la conservación de la biodiversidad y las necesidades humanas en la parroquia.

Patrimonio Natural. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el patrimonio natural comprende extensiones de terreno que albergan, entre otros elementos, formaciones geológicas o fisiográficas que son el hábitat de



especies animales y vegetales amenazadas (Bordino, J, 2021). El Parque Nacional Sangay se estableció en 1975 con el propósito principal de conservar sus diversos ecosistemas y la rica biodiversidad que alberga.

Su singularidad y belleza le valieron el reconocimiento como Patrimonio Natural de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1983 (Bordino, J, 2021). Dentro del patrimonio natural de la parroquia, destacan los páramos situados en las proximidades del Parque Nacional Sangay, así como los ríos y montañas que ofrecen paisajes naturales impresionantes y oportunidades para actividades como la observación de aves, el ecoturismo y la investigación científica. Además, la región cuenta con numerosas cascadas, algunas de las cuales se pueden visitar mediante caminatas cortas.

Figura 15

Río siete vueltas, en el fondo cerro la Viuda.



Figura 16

Río Chorreras, en el fondo filo del Cubillín.



Figura 17

Cordillera El Pongo.

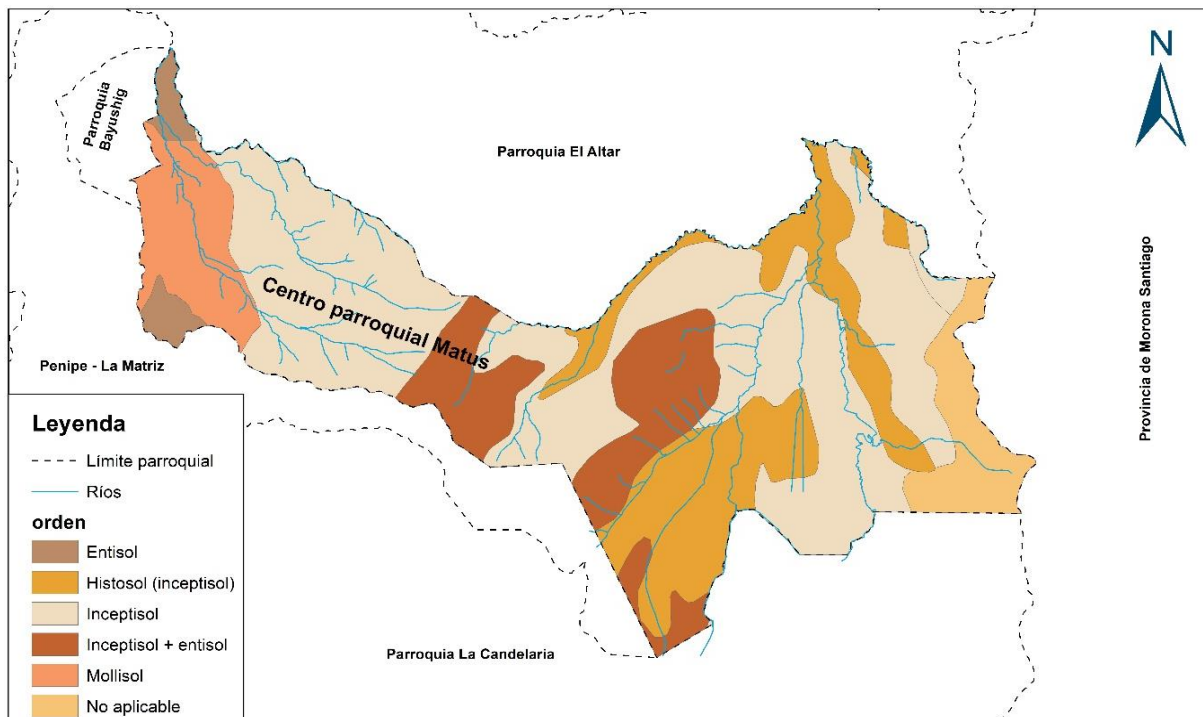


Suelos. La taxonomía del suelo de la parroquia es esencial para comprender la diversidad de suelos presentes en esta región. Este sistema de clasificación se basa en una amplia gama de características, como la textura del suelo, su estructura, la presencia de materia orgánica, el pH y otros factores clave. Al clasificar los suelos en diferentes categorías, la taxonomía del suelo proporciona información valiosa sobre la fertilidad del suelo, su capacidad para retener agua y nutrientes, y su idoneidad para diversos usos, como la agricultura, la silvicultura o la construcción.

En la Figura 18 se ilustra la taxonomía del suelo de la parroquia, lo que permite visualizar la distribución y la diversidad de los tipos de suelo en esta área geográfica específica. Esta representación gráfica es una herramienta útil para los planificadores, agricultores y gestores ambientales, ya que les ayuda a entender la variabilidad del suelo y a tomar decisiones informadas sobre prácticas agrícolas, conservación del suelo y manejo ambiental.

Figura 18

Mapa 5 / Taxonomía del suelo de la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE, 2020.

La Tabla 6 presenta una clasificación detallada de la taxonomía del suelo en la parroquia, desglosada por tipo de suelo, superficie en Ha y el porcentaje correspondiente del área total. Los



diferentes tipos de suelo incluyen Entisol, Histosol, Inceptisol, Mollisol y una categoría designada como "No Aplicable". Este análisis proporciona una visión cuantitativa de la distribución de los distintos tipos de suelo en la región, lo que es fundamental para comprender la composición y la diversidad del suelo en esta área geográfica.

Tabla 6

Taxonomía del suelo de la Parroquia Matus.

Taxonomía	Superficie (ha)	Porcentaje
Entisol	83,63	1,13
Entisol	78,25	1,06
Histosol (Inceptisol)	1.461,37	19,73
Inceptisol	3.689,15	49,80
Inceptisol	66,29	0,89
Inceptisol+Entisol	1.029,40	13,90
Mollisol	562,22	7,59
No Aplicable	437,12	5,90

Nota. Adaptado de MAATE cobertura y uso de la tierra 2018.

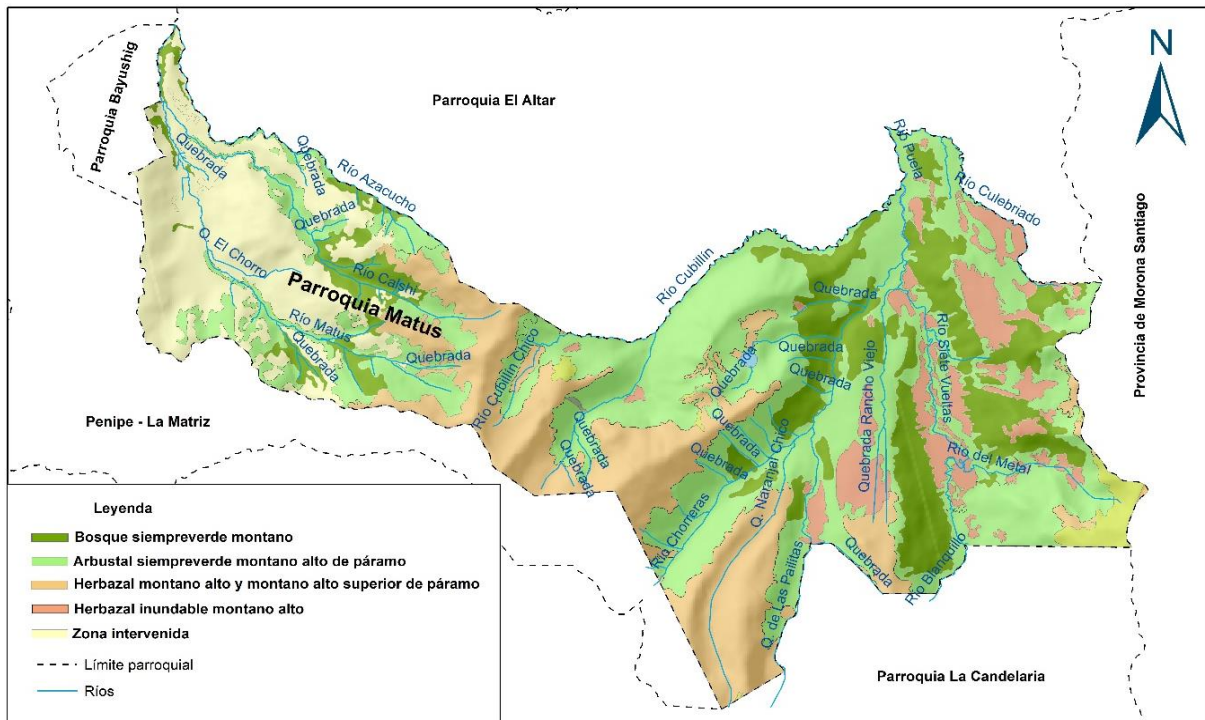
La taxonomía del suelo en la parroquia exhibe una notable diversidad de tipos de suelo. Los Inceptisoles son los más prominentes, abarcando aproximadamente el 49,80% del territorio, seguidos de cerca por los Histosoles con el 19,73%. Los Mollisoles y los Entisoles también tienen una presencia significativa, ocupando el 7,59% y el 1,13% del área, respectivamente. Además, se identifica una categoría que fusiona Inceptisoles y Entisoles, representando el 13,90% del terreno. Estos resultados ofrecen una visión detallada que puede ser fundamental para la planificación agrícola, la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del territorio.

Ecosistemas

Ecosistemas Continentales. El MAATE mediante su proyecto "Mapa de Vegetación del Ecuador Continental", ha implementado un sistema de clasificación para los ecosistemas del país. Dentro del territorio de la parroquia, se han identificado y catalogado los siguientes ecosistemas conforme a la Figura 19.

Figura 19

Mapa 6 / Ecosistemas de la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE cobertura y uso de la tierra 2018.

Bosque Siempre Verde Montano. (Variación altitudinal: 2.000-3.000 msnm). Caracterizado por su exuberante vegetación y su ubicación en áreas montañosas. Este ecosistema se distingue por su alta biodiversidad y su capacidad para conservar su verdor durante todo el año, como se puede observar en la Figura 20 incluso en estaciones secas.

Figura 20

Bosque Siempre Verde Montano, sector del río Siete Vueltas.



En este entorno, se pueden encontrar una variedad de especies arbóreas de hoja perenne adaptadas a las condiciones de elevación y humedad características de los montes. El Bosque Siempre Verde Montano desempeña un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, el ciclo del agua y la regulación del clima local y regional.

Arbustal Siempre Verde Montano Alto de Páramo. (Variación altitudinal: 2.800 – 3.300 m).

Caracterizado por su vegetación predominantemente compuesta por arbustos perennes adaptados a las condiciones de altitud y humedad propias de los páramos elevados.

Figura 21

Arbustal siempre verde montano alto de páramo, sector Matusyacu.



Como se puede observar en la Figura 21. Este ecosistema se ubica en áreas montañosas de gran altitud y constituye un componente importante del paisaje natural de la región. El arbustal siempre verde montano alto de páramo contribuye a la regulación hídrica, al

mantenimiento de la biodiversidad y a la protección de los suelos de la zona. Además, es un hábitat crucial para especies de flora y fauna adaptadas a las condiciones extremas de los páramos.

Herbazal Montano Alto y Montano Alto Superior de Páramo. (Variación altitudinal 3.400 – 4.300 msnm). Este ecosistema se caracteriza por la presencia de una vegetación herbácea predominante en áreas montañosas de altitud considerable, donde las condiciones climáticas son frías y húmedas, como se puede observar en la Figura 22.

Figura 22

Herbazal Montano Alto, sector El Pongo.



El herbazal montano alto y montano alto superior de páramo juega un papel crucial en la conservación del suelo y el ciclo hidrológico, ya que su densa cobertura herbácea actúa como un eficaz regulador de la erosión y facilita la infiltración del agua en el suelo. Además, este

ecosistema alberga una gran diversidad de especies de plantas adaptadas a las condiciones extremas de altitud y clima, contribuyendo así a la biodiversidad local y regional.

Herbazal Inundable Montano Alto y Montano Alto Superior de Páramo. (Variación altitudinal 3.000 hasta - 4.500 msnm). Este ecosistema se caracteriza por su vegetación herbácea

predominante, adaptada a condiciones de altitud considerable en áreas montañosas. La particularidad de este herbazal radica en su capacidad para tolerar períodos de inundación estacionales, que son comunes en los páramos superiores, como se puede observar en la Figura 23.

Figura 23

Pantanos del sector Naranjal.



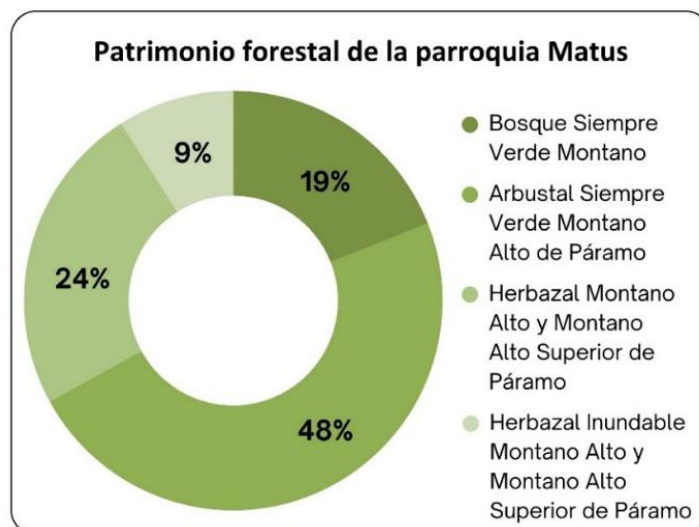
El herbazal inundable montano alto y montano alto superior de páramo desempeña un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico, ya que la vegetación herbácea actúa como una barrera natural que retiene el agua durante períodos de lluvia intensa y la libera gradualmente durante la estación seca. Además, este

ecosistema proporciona hábitat y alimento para una variedad de especies de flora y fauna adaptadas a estas condiciones específicas, contribuyendo así a la biodiversidad y al equilibrio ecológico del área.

En la Figura 24 se ilustra la proporcionalidad de los diferentes ecosistemas presentes en la parroquia.

Figura 24

Ecosistemas de la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE cobertura y uso de la tierra 2018.

En la Figura 24, se puede apreciar que el ecosistema dominante en la parroquia es el Arbustal

Siempre Verde Montano Alto De Páramo, representando el 48% del área, mientras que el ecosistema menos predominante es el Herbazal Inundable Montano Alto Y Montano Alto Superior De Páramo, con solo un 9% de presencia.

Ecosistemas Frágiles No Protegidos. En la parroquia, los ecosistemas frágiles identificados incluyen los páramos y los bosques de polylepis. Estos ecosistemas son especialmente sensibles a las perturbaciones ambientales debido a su delicado equilibrio y a la adaptación única de su flora y fauna a las condiciones extremas de altura y clima. La conservación de estos ecosistemas es crucial no solo para la biodiversidad local, sino también para la regulación del agua, la protección contra la erosión del suelo y la mitigación del cambio climático a nivel regional y global.

Los bosques de Polylepis son ecosistemas únicos y altamente especializados, están dominados por árboles del género Polylepis, que son conocidos por su capacidad de crecer a grandes altitudes y en condiciones climáticas extremas, como temperaturas frías y fuertes vientos, como se puede observar en la Figura 25.

Figura 25

Bosque de Polylepis (Quino), sector Matusyacu



Los bosques de Polylepis son considerados ecosistemas frágiles debido a su vulnerabilidad a la deforestación, la fragmentación del hábitat y el cambio climático. Son importantes reservorios de biodiversidad, albergando una variedad única de especies de plantas, animales e insectos adaptados a estas condiciones extremas.

Además, desempeñan un papel crucial en la regulación del agua y la protección de cuencas hidrográficas, ya que actúan como esponjas naturales que capturan y liberan agua, ayudando a mantener el equilibrio hídrico en las regiones donde se encuentran. Por lo tanto, la conservación de los bosques de Polylepis es de vital importancia para la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en los ecosistemas de alta montaña.

Fauna. La fauna de la parroquia es diversa y está adaptada a los diferentes ecosistemas presentes en la región. Aunque la información detallada sobre la fauna específica de esta parroquia puede variar, es posible encontrar una variedad de especies tanto en la tierra como en los cuerpos de agua cercanos. Algunas de las especies de fauna que podrían habitar en la parroquia incluyen:

Aves. Pueden encontrarse aves de diferentes tamaños y colores, desde aves rapaces hasta aves acuáticas. Además, es posible avistar especies endémicas y migratorias que aprovechan la diversidad de hábitats presentes en la zona. Entre las aves más representativas que se puede avistar son: cóndor andino (*Vultur gryphus*), curiquingue (*Phalcoboenus carunculatus*), pato torrentero (*Merganetta armata*), pava de monte (*Ortalis sp*), tucán andino (*Andigena hypoglauca*), guarro (*Geranoaetus melanoleucus*), mirlo (*Turdus serranus*), colibrí (*Oreotrochilus cyanolaemus*), colibrí Picoespada (*Ensifera Ensifera*) y chirote (*Leistes bellicosus*).

Figura 26

Curiquingue (Phalcoboenus carunculatus).



Figura 27

Pava de monte (Ortalis sp).



Figura 28

Mirlo (Turdus serranus).



Mamíferos. Entre los mamíferos presentes en la parroquia pueden encontrarse especies como la danta (*Tapirus pinchaque*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), puma o león americano (*Felis concolor*), lobo de páramo o zorro (*Pseudalopex culpaeus*), chucuri (*Mustela frenata*), conejo (*Sylvilagus andinus*), zorrillo (*Conepatus semistriatus*), raposa (*Didelphis pernigra*) y cuchucho (*Nasuella olivácea*). Estos animales pueden habitar en los bosques, pastizales y zonas cercanas a los cuerpos de agua.

Figura 29

Lobo de páramo o zorro (Pseudalopex culpaeus).



Figura 30

Zorrillo (Conepatus semistriatus).



Anfibios y reptiles. La presencia de ríos, quebradas y lagunas en la región proporciona hábitats adecuados para anfibios como la rana (*Gastrotheca riobambae*), cullanes (*Riama balneator*) y lagartija (*Pholidobolus macbrydei*). Estos animales desempeñan un papel importante en el equilibrio ecológico de los ecosistemas locales.

Peces. En los cuerpos de agua cercanos a la parroquia es posible encontrar una variedad de especies de peces, desde truchas (*Oncorhynchus mykiss*) en los ríos de montaña hasta peces nativos en los lagos y lagunas como la preñadilla (*Astroblepus cyclopus*).

Es importante tener en cuenta que la preservación de estos hábitats naturales es fundamental para garantizar la supervivencia de la fauna local. La protección de los ecosistemas naturales y la implementación de medidas de conservación son clave para asegurar la biodiversidad y el equilibrio ambiental en la parroquia.

Flora. El territorio de la parroquia alberga una amplia gama de especies vegetales que se distribuyen en diversos ecosistemas. Estas especies están detalladas en la Tabla 7, donde se especifica el tipo de ecosistema al que pertenece cada una. Desde exuberantes bosques nublados hasta páramos, la parroquia ofrece una diversidad de hábitats que albergan una riqueza botánica sorprendente. Entre las especies presentes se encuentran árboles majestuosos como el cedro, el laurel y el arrayán, así como una variedad de arbustos, helechos, musgos y líquenes que contribuyen a la biodiversidad única del área.

Figura 31

Pumamaqui (Orepanax ecuadorensis).



Figura 32

Aliso (Alnus jorullencis).



Nota. Guadalupe Cornejo Tenorio.

Figura 33

Polylepis, Quino o Árbol de papel
(Polylepis pauta Hieron).



Figura 34

Chilca (Bacharis latifolia).



Figura 35

Sural, Suro, Suru (Chusquea subulata L.G.).



Nota. Bustamante Martín.

Figura 36

Romerillo (Hypericum laricifolium Juss).



Figura 37

Chuquirahua (Chuquiraga jussieui).



Nota. Bustamante Martín.

Figura 38

Cacho de venado (Huperzia crassa).



Figura 39

Paja de páramo (Calamagrostis sp.).



Cada ecosistema presenta condiciones específicas que favorecen el desarrollo de ciertas especies vegetales; por ejemplo, los bosques de neblina son ideales para especies epífitas como las

bromelias y orquídeas, mientras que los páramos albergan especies adaptadas a condiciones de alta montaña, como el pujin y la chuquiragua. La identificación y documentación de estas especies, junto con la comprensión de su relación con los diferentes ecosistemas locales, son fundamentales para la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad en la parroquia.

Tabla 7

Vegetación presente en los ecosistemas de la Parroquia Matus.

Ecosistemas	Fisonomía	Especies diagnósticas
Arbustal Siempre Verde Montano Alto de Páramo	Arbustiva y herbácea	<i>Arcytophyllum vernicosum</i> , <i>Berberis grandiflora</i> , <i>B. hallii</i> , <i>B. lutea</i> , <i>Diplostephium rupestre</i> , <i>Escallonia myrtilloides</i> , <i>Hesperomeles obtusifolia</i> , <i>Miconia salicifolia</i> , <i>Monnina obtusifolia</i> , <i>Pernettya prostrata</i> , <i>Pentacalia arbutifolia</i> , <i>P. andicola</i> , <i>P. vaccinioides</i> , <i>Ribes andicola</i> , <i>Vaccinium floribundum</i> . <i>Bomarea glaucescens</i> , <i>Tristerix longibracteatus</i> .
Bosque Siempre Verde Montano	Bosque	<i>Aegiphila ferruginea</i> , <i>Axinaea affinis</i> , <i>A. quitensis</i> , <i>Blechnum auratum</i> , <i>Clethra crispa</i> , <i>C. fimbriata</i> , <i>C. revoluta</i> , <i>Clusia flaviflora</i> , <i>C. multiflora</i> , <i>Escallonia myrtilloides</i> , <i>Freziera canescens</i> , <i>Geissanthus andinus</i> , <i>Gynoxys acostae</i> , <i>G. baccharoides</i> , <i>Hedyosmum cumbalense</i> , <i>H. ferruginea</i> , <i>H. obtusifolia</i> , <i>Ilex andicola</i> , <i>Meliosma arenosa</i> , <i>M. theizans</i> , <i>Myrcianthes hallii</i> , <i>Myrsine andina</i> , <i>M. dependens</i> , <i>Oreopanax avicenniifolius</i> , <i>O. bogotensis</i> , <i>O. ecuatoriensis</i> , <i>Prunus huantensis</i> , <i>Ribes ecuatorense</i> , <i>Ruagea hirsuta</i> , <i>Styloceras laurifolium</i> , <i>Symplocos fimbriata</i> , <i>Weinmannia fagaroides</i> , <i>W. mariquitae</i> , <i>W. microphylla</i> , <i>W. pinnata</i> , <i>W. rollottii</i> . <i>Brachyotum gracilescens</i> , <i>B. ledifolium</i> , <i>Cervantesia tomentosa</i> , <i>Diplostephium floribundum</i> , <i>Miconia bracteolata</i> , <i>M. crocea</i> , <i>M. salicifolia</i> , <i>Syphocampylus giganteus</i> .
Herbazal Montano Alto y Montano Alto Superior de Páramo	Herbácea	<i>Agrostis breviculmis</i> , <i>Calamagrostis intermedia</i> , <i>C. recta</i> , <i>C. effusa</i> , <i>Chrysactinium acaule</i> , <i>Festuca asplundii</i> , <i>Gnaphalium pensylvanicum</i> , <i>Oreomyrrhis andicola</i> , <i>Pteridium arachnoideum</i> , <i>Puya lanata</i> , <i>P. eryngioides</i> , <i>P. pygmaea</i> , <i>Paspalum tuberosum</i> , <i>Stipa ichu</i> , <i>Viola humboldtii</i> . Entre estos penachos crecen especies de pequeñas herbáceas como <i>Baccharis genistelloides</i> , <i>Bartsia pedicularoides</i> , <i>Bidens andicola</i> , <i>Bromus lanatus</i> , <i>Castilleja fissifolia</i> , <i>Calamagrostis effusa</i> , <i>Clinopodium nubigenum</i> , <i>Eryngiumhumile</i> , <i>Festuca asplundii</i> , <i>F. sublimis</i> , <i>Geranium sibbaldioides</i> , <i>Huperzia crassa</i> , <i>Hypochoeris sessiliflora</i> , <i>H. sonchoides</i> , <i>Niphogeton dissecta</i> , <i>Orthrosanthus</i>



Ecosistemas	Fisonomía	Especies diagnósticas
		chimboracensis, Pedicularis incurva, Puya glomerifera, Valeriana bracteata, V. clematitis, V. microphylla, Werneria nubigena; especies arbustivas dispersas de los Baccharis, Brachyotum, Diplostephium, Gaultheria, Pentacalia, Pernettya entre otras. Para las áreas con bambusoideas: Arcytophyllum aristatum, Culcitium adscendens, Diplostephium hartwegii, Disterigma empetrifolium, Lupinus sarmentosus, Oritrophium peruvianum. Sur: Bartsia orthocarpiflora, Calamagrostis macrophylla, Chusquea asymmetrica, C. laegaardii, C. nana, C. neurophylla, Geranium humboldtii, Isidrogalvia falcata, Lachemilla nivalis, Luzula gigantea, Lycopodium magellanicum, Paepalanthus espinosianus y Ranunculus gusmannii.
Herbazal y arbustal siempreverde subnival de páramo	Arbustiva y herbácea	Arcytophyllum capitatum, Calamagrostis intermedia, Chuquiraga jussieui, Diplostephium rupestre, Drabaaretooides, D.depresa, Festuca asplundii, Gentiana sedifolia, Lachemilla nivlais, L. vulcania, Loricaria spp., Luzula racemosa, Poa cucullata, Valeriana microphylla, Xenophyllum humile, X. rigidum. Entre las especies de Azorella aretiooides, A. crenata, Plantago rigida.

Nota. Adaptado de MAATE, 2013.

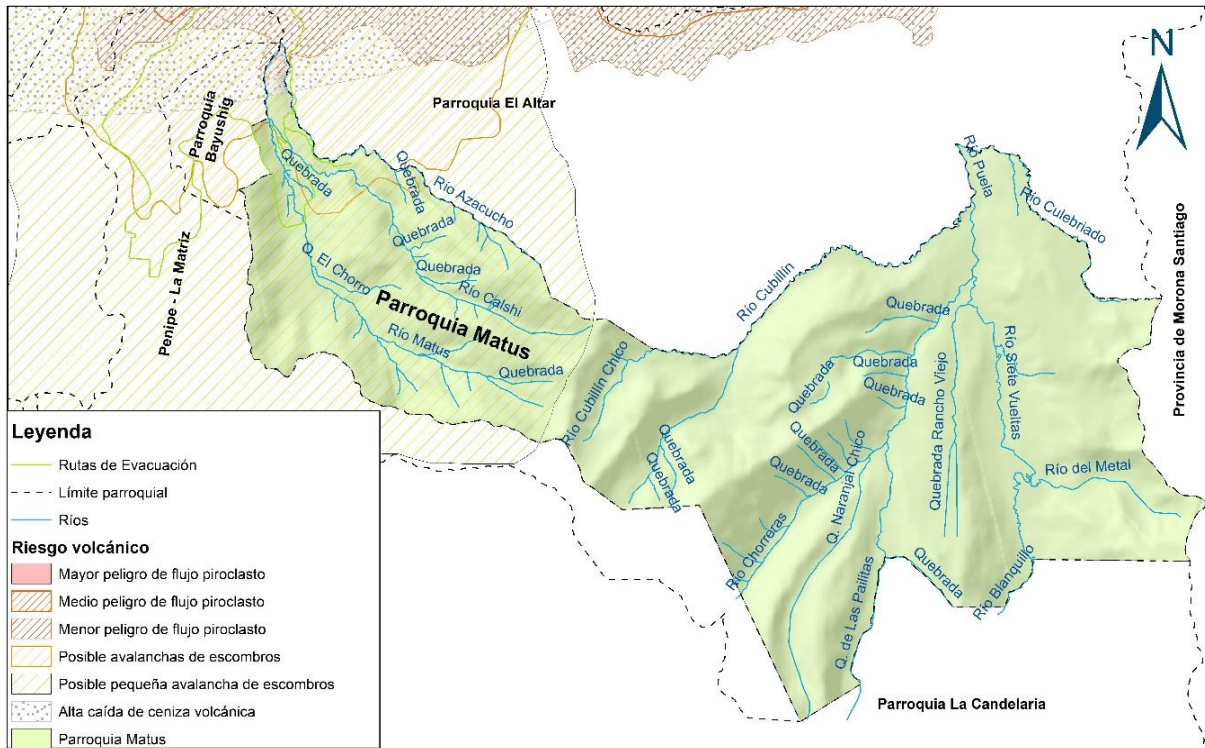
Amenazas Naturales

Volcánicos. El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) ha informado que la actividad eruptiva del volcán Tungurahua tuvo lugar desde 1999 hasta 2016. Durante este período, se registraron explosiones estrombolianas y volcánicas, así como la emisión de gas y ceniza. En julio y agosto de 2006, se produjeron dos erupciones explosivas significativas que generaron flujos piroclásticos, impactando principalmente en el flanco y sur occidental del volcán, y afectando regionalmente con la dispersión de ceniza hasta la ciudad de Guayaquil.

La actividad eruptiva ha variado, desde explosiones vulcanianas en mayo de 2010, diciembre de 2012 y julio de 2013, hasta explosiones estrombolianas con emisión continua de gases y ceniza. En la actualidad, el volcán Tungurahua se encuentra en alerta blanca, lo que indica un riesgo bajo. Según el mapeo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, la parroquia se encuentra en una zona de riesgo volcánico, siendo susceptible a avalanchas de escombros y caída de ceniza del volcán Tungurahua. En la Figura 40 se puede evidenciar las amenazas volcánicas de la parroquia.

Figura 40

Mapa 7 / Amenazas volcánicas de la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de Geoportal – Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

La Tabla 8 presenta un análisis detallado de dos escenarios potenciales relacionados con la activación del volcán Tungurahua. Estos escenarios se exploran desde diferentes perspectivas, incluyendo la posibilidad de ocurrencia, la descripción detallada de los eventos esperados, así como la extensión en Ha y el porcentaje de área afectada en cada caso. Este análisis proporciona una visión integral de las posibles consecuencias y riesgos asociados con la actividad volcánica en la región.

Tabla 8

Peligro volcánico en la Parroquia Matus.

Posibilidad	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje
Mínima	Posible extensión de una avalancha de escombros que afecte los flancos norte y occidental del volcán Tungurahua, cuyo volumen sea del orden de varios km ³ .	2.076,02	28,03
No aplica	Sin afecciones	5.331,40	71,97

Nota. Adaptado de la SNGR, 2019.

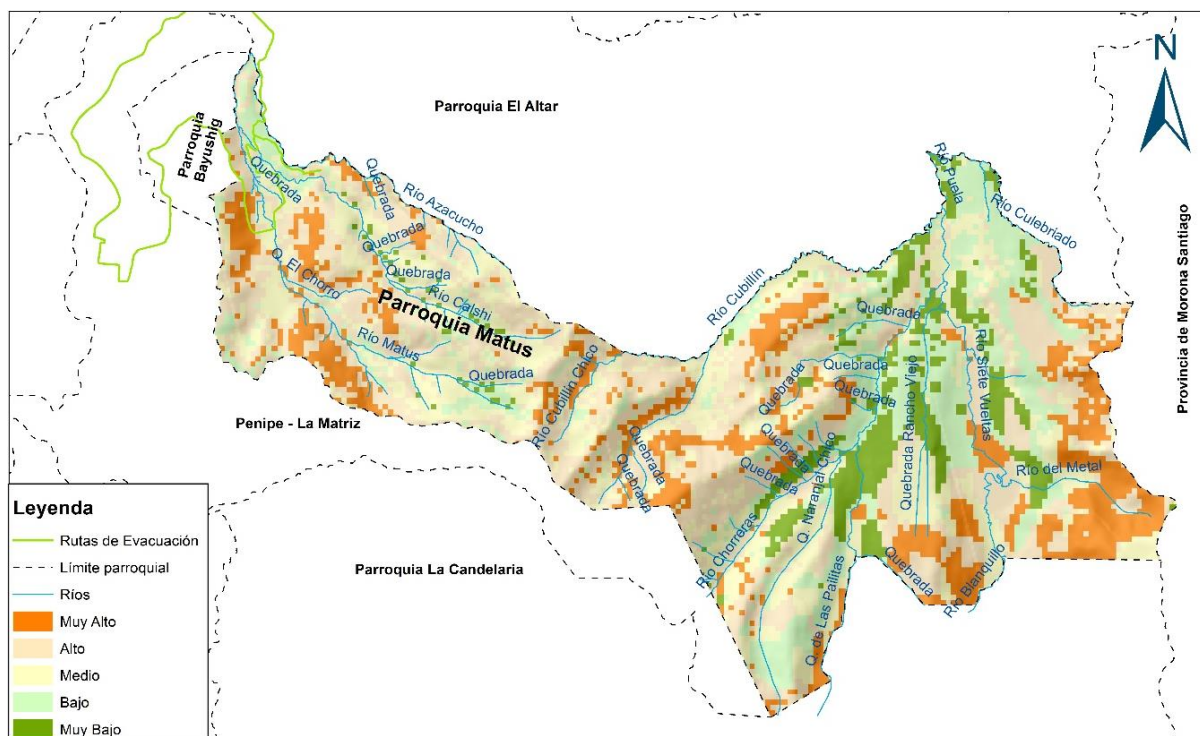
En el primer escenario, denominado "Mínima", se contempla la posible propagación de una

avalancha de escombros con un volumen considerable de varios kilómetros cúbicos, afectando una extensión de 2.076,02 Ha, lo que representa el 28,03% del área evaluada. En contraste, el segundo escenario, identificado como "No aplica", describe una situación exenta de afecciones, abarcando una superficie mucho más amplia de 5.331,40 Ha, equivalente al 71,97% del área total evaluada. Es importante señalar que hay una distancia de 10 km desde el cráter del volcán Tungurahua hasta el sector de Calshipata, y una distancia de 11,5 km desde el cráter hasta el Centro Parroquial.

Movimientos en Masa. Durante su historia, la parroquia ha sido testigo de diversos movimientos en masa, como deslizamientos, hundimientos, avalanchas, aluviones, derrumbes y desprendimientos, entre otros. Estos eventos, que ocurren con frecuencia, son resultado de las condiciones geográficas, geomorfológicas y climáticas propias de la región.

Figura 41

Mapa 8 / Susceptibilidad movimiento en masa.



Nota. Adaptado de Geoportal –SNGR.

En la Figura 41 se presenta con detalle la susceptibilidad de la zona a eventos de avalancha. La evaluación de la amenaza por movimientos en masa, realizada por la SNGR y presentada en la Tabla 9, establece cinco categorías de amenaza. La primera, "Muy Baja y Baja", se aplica a pendientes

entre 15 y 30%, con geología estable ante fenómenos hidrológicos adversos. La categoría "Media" corresponde a zonas con materiales poco o nada fracturados y pendientes entre 30 y 50%. Por otro lado, la categoría "Alta" se aplica a zonas con pendientes de 50 a 100%, caracterizadas por suelos poco cohesivos y rocas meteorizadas, agravado por las precipitaciones en la zona. Finalmente, la categoría "Muy Alta" se refiere a áreas con pendientes superiores al 100%, suelos no consolidados y rocas altamente meteorizadas y fracturadas, exacerbado por diversos factores.

Tabla 9

Susceptibilidad a movimientos en masa en la Parroquia Matus.

Categorías de amenaza	Superficie (ha)	Porcentaje
Muy bajo	970,27	13,10
Bajo	3.061,71	41,33
Medio	2.622,12	35,40
Alto	447,35	6,04
Muy alto	305,97	4,13

Nota. Adaptado de la SNGR, 2015.

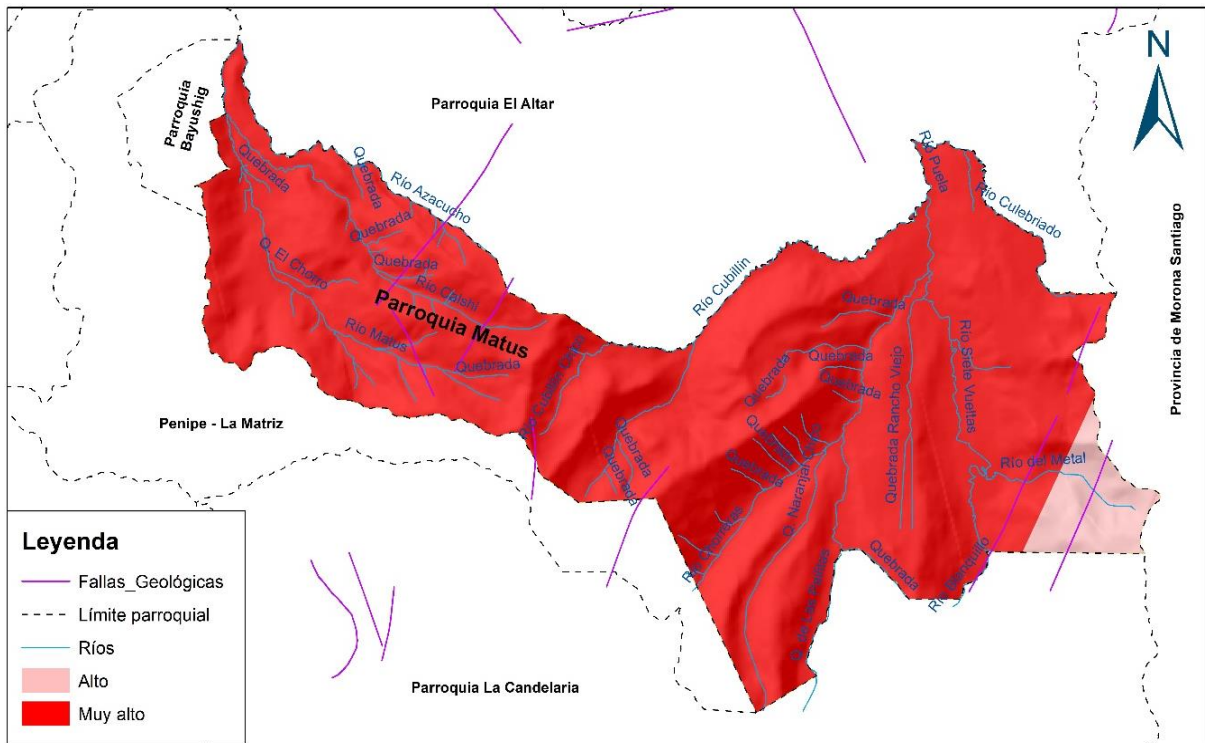
Los datos muestran que la mayoría de la superficie de la parroquia tiene una susceptibilidad baja a movimientos en masa, con un 41,33% clasificado en la categoría "Bajo" y un 35,40% en la categoría "Medio". Sin embargo, existe una proporción significativa de área con niveles más altos de susceptibilidad, con un 6,04% clasificado como "Alto" y un 4,13% como "Muy alto". Aunque la mayor parte del territorio tiene una amenaza baja o media.

Sísmicos. Ecuador ha experimentado una larga historia de actividad sísmica, con terremotos devastadores como los de Riobamba e Ibarra. La ubicación geográfica del país lo expone a un alto riesgo sísmico debido a la subducción de la placa oceánica de Nazca bajo la placa continental sudamericana. Las principales ciudades ecuatorianas están ubicadas en áreas de alto riesgo sísmico, como el corredor de fallas activas y la costa del Pacífico. La preparación ante futuros terremotos implica comprender los eventos pasados, mapear fallas activas y desarrollar modelos de ocurrencia sísmica para guiar políticas de urbanización y normativas antisísmicas. En la Figura 42 se detalla la amenaza sísmica de la parroquia.



Figura 42

Mapa 9 / Amenaza sísmica en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de la base cartográfica del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo (H.GADPCH), 2020.

La Tabla 10 presenta una evaluación de la amenaza sísmica en la parroquia, clasificada en diferentes categorías de riesgo según la superficie en Ha y el porcentaje correspondiente. Se observa que una parte significativa del territorio se encuentra en las categorías de amenaza "Alto" y "Muy alto", lo que resalta la importancia de comprender y gestionar adecuadamente este riesgo en la planificación y el desarrollo de la comunidad.

Tabla 10

Amenaza sísmica en la parroquia.

Categorías de amenaza	Superficie (ha)	Porcentaje
Alto	305,67	4,13
Muy alto	7.101,75	95,87

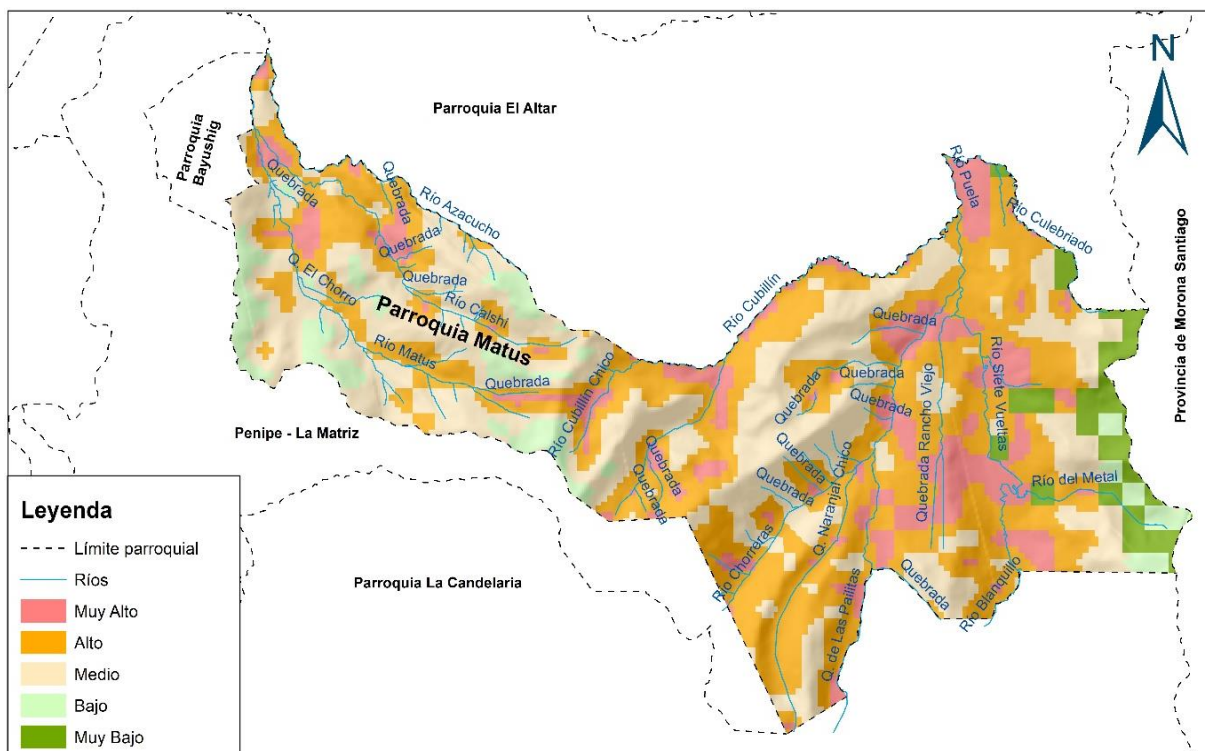
Nota. Adaptado de la base cartográfica del H.GADPCH, 2020.

Los datos de la tabla indican que el 95,87% del área de la parroquia se encuentra en la categoría "Muy alto", mientras que el 4,13% está clasificado como "Alto". Esta clasificación sugiere que la parroquia enfrenta un riesgo significativo de actividad sísmica.

Inundaciones. Las inundaciones, entre las amenazas naturales más dañinas y recurrentes debido a su amplio alcance geográfico, son desencadenadas por fenómenos hidrometeorológicos cuando las precipitaciones exceden la capacidad de los cuerpos de agua y la capacidad de infiltración del suelo. En años recientes, la actividad humana ha exacerbado estas inundaciones, impactando áreas urbanas y rurales. Factores como la expansión descontrolada de las ciudades, asentamientos sin regulación, cambios en el uso del suelo, deforestación y gestión inadecuada de cuencas hidrográficas, así como deficiencias en la infraestructura sanitaria, han contribuido a este problema. En la Figura 43 se puede observar la susceptibilidad a inundaciones que tiene el territorio de la parroquia.

Figura 43

Mapa 10 / Susceptibilidad a inundaciones.



Nota. Adaptado de Geoportal –SNGR.



Según la evaluación realizada por el SNGR, la parroquia enfrenta una amenaza de inundaciones de nivel medio, como se describe en detalle en la Tabla 11.

Tabla 11

Susceptibilidad a inundaciones en la Parroquia Matus.

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie (ha)	Porcentaje
Muy alto	970,27	13,10
Alto	3.061,71	41,33
Medio	2.622,01	35,40
Bajo	447,35	6,04
Muy bajo	306,08	4,13

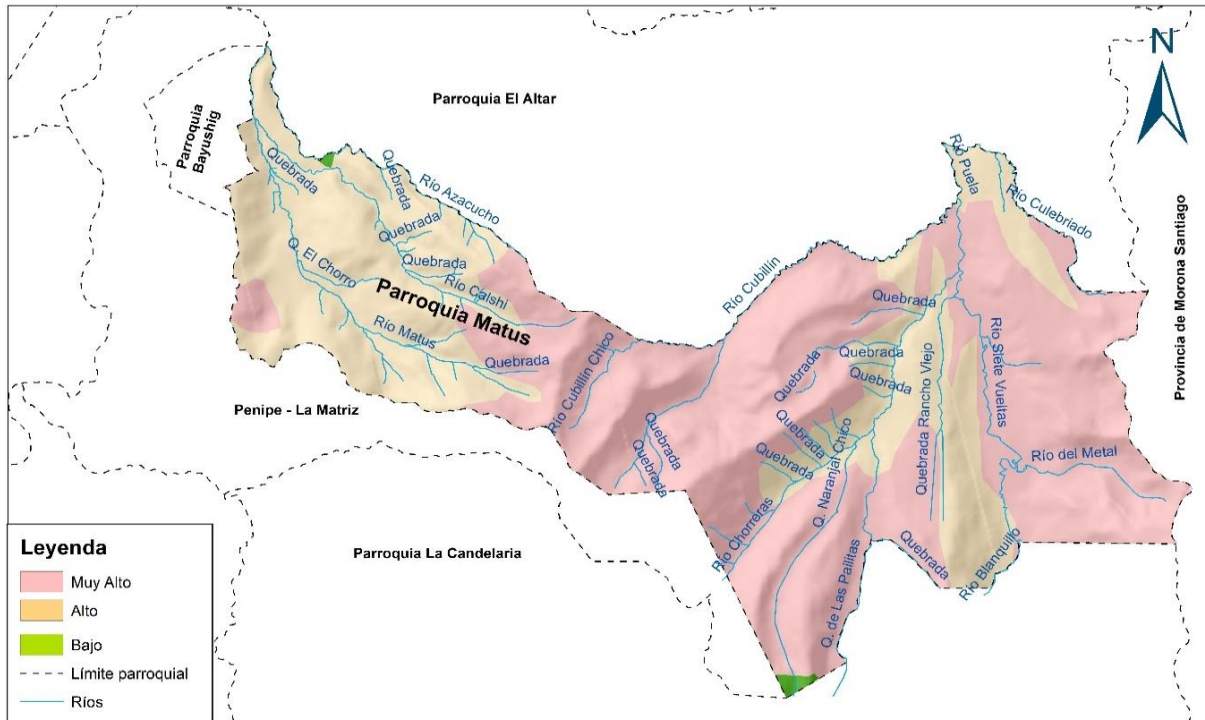
Nota. Adaptado de la SNGR, 2015.

Los resultados muestran una variada distribución de la susceptibilidad a inundaciones en la superficie evaluada. Las áreas con mayor riesgo se encuentran en las categorías "Alto" y "Medio", que abarcan el 76,73% del territorio total evaluado. Específicamente, la categoría "Alto" cubre la mayor extensión con 3.061,71 Ha, mientras que la categoría "Muy bajo" representa la menor superficie con 306,08 Ha.

Incendios. Los incendios forestales, caracterizados por la propagación incontrolada del fuego sobre la vegetación. Entre las razones detrás de la quema de los páramos se encuentra el pastoreo de ganado en la parroquia, aunque esta práctica ha disminuido gracias al mejoramiento genético del ganado. Sin embargo, el riesgo de incendios forestales persiste debido a la acumulación de materia vegetal y las interacciones potenciales entre los habitantes locales y los turistas que visitan estas áreas. En la Figura 44 se detallan la susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia.

Figura 44

Mapa 11 / Susceptibilidad a incendios forestales en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de Geoportal –SNGR.

La Tabla 12 presenta una representación numérica de la amenaza de incendios forestales en la parroquia. Estos datos son esenciales para comprender y gestionar de manera efectiva los riesgos vinculados a los incendios forestales en esta área.

Tabla 12

Susceptibilidad a incendios forestales de la Parroquia Matus.

Susceptibilidad de incendios forestales	Superficie (ha)	Porcentaje
Baja	21,47	0,29
Media	0,04	0,00
Alta	2.830,97	38,22
Muy alto	4.554,94	61,49

Nota. Adaptado de la SNGR, 2015.

Los resultados muestran una variación significativa en la susceptibilidad a incendios forestales en la superficie evaluada. El área con mayor susceptibilidad se encuentra en la categoría

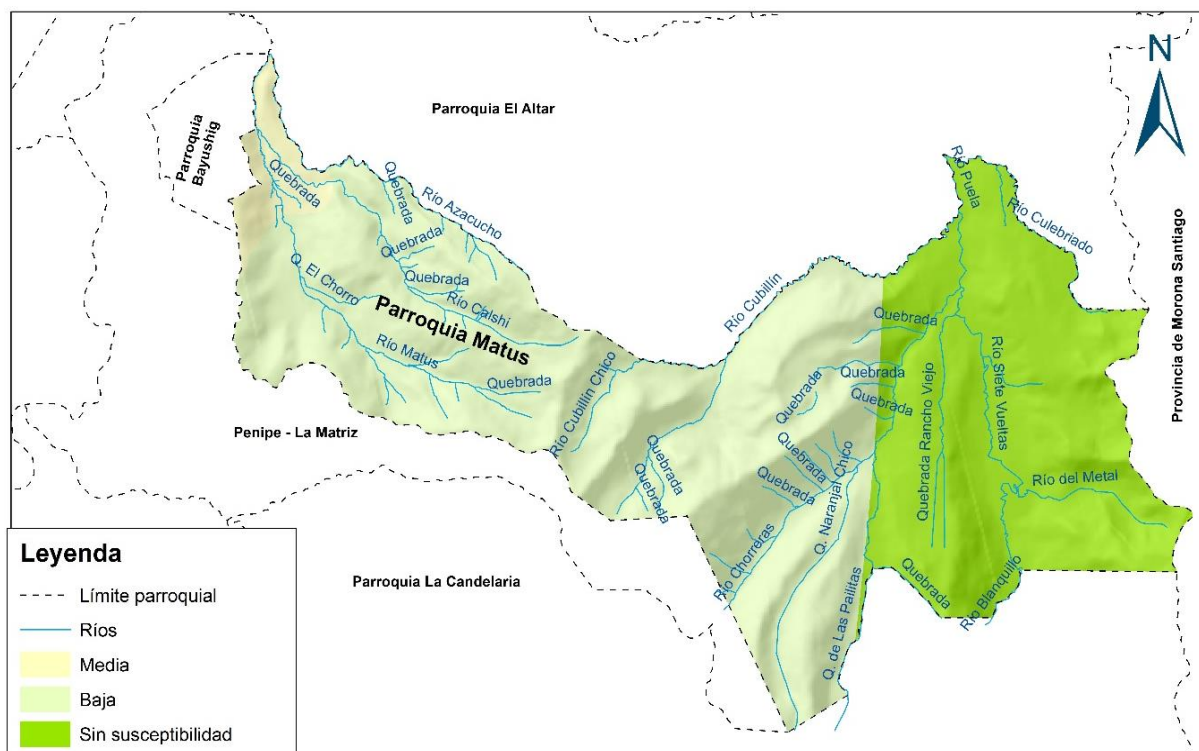
"Muy alto", que cubren el 61,48% del área total evaluada. Específicamente, la categoría "Muy alto" presenta la mayor extensión, abarcando 4.552,85 Ha, mientras que la categoría "Baja" representa la menor superficie con 21,47 Ha.

Amenazas Climáticas

Sequías. Las sequías se caracterizan por la insuficiencia de agua para satisfacer las necesidades de un territorio durante un período determinado, lo que puede ocasionar daños significativos en la vegetación y reducir la productividad de los suelos, especialmente en ausencia de precipitaciones. Aunque a nivel nacional las sequías no suelen afectar el funcionamiento de las ciudades, en áreas rurales impactan directamente en los cultivos destinados a abastecer los mercados locales y urbanos circundantes. En la Figura 45 se puede visualizar la *susceptibilidad a la sequía en la parroquia*.

Figura 45

Mapa 12 / Susceptibilidad a la sequía en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAGAP 2015 – SNGR.

La Tabla 13 presenta una representación numérica de la amenaza de sequía en el territorio de la parroquia. Estos datos son valiosos para comprender la magnitud del riesgo de sequía en la zona y para implementar medidas de mitigación y adaptación adecuadas destinadas a proteger a las comunidades agrícolas y garantizar la seguridad alimentaria.

Tabla 13

Susceptibilidad a en la Parroquia Matus.

Susceptibilidad a la sequía	Superficie (ha)	Porcentaje
Sin susceptibilidad	2.762,87	37,30
Baja	4.385,70	59,20
Media	258,85	3,50

Nota. Adaptado de Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), 2015.

La tabla muestra la evaluación de la susceptibilidad a la sequía en la parroquia, dividida en diferentes categorías de riesgo según la superficie en Ha y el porcentaje correspondiente. Se observa que la mayoría del territorio tiene una baja susceptibilidad a la sequía, representando el 59,20% del área total. Además, una parte significativa del área no muestra susceptibilidad alguna a la sequía, abarcando el 37,30% del territorio. Por otro lado, solo un pequeño porcentaje del área (3,50%) presenta una susceptibilidad media a la sequía. Esto sugiere que la parroquia, en general, tiene una relativa resiliencia ante este tipo de fenómeno climático.

Lluvias Intensas. En la historia de la parroquia, se han registrado varios incidentes ocasionados por lluvias intensas o prolongadas. Entre estos eventos se destacan dos:

1) En la década de 1960, un deslizamiento de tierra originado por fuertes lluvias provocó la destrucción del puente sobre el río Matus, ubicado en la entrada de la parroquia. Este puente, construido con madera y zinc, era crucial para la comunidad, y su pérdida tuvo un impacto significativo en la movilidad y el acceso local.

2) En el año 2015, otro deslizamiento de tierra generado por intensas precipitaciones afectó los cimientos del puente sobre el río Matus, como se puede observar en la Figura 46. Además de dañar

la infraestructura del puente, este deslizamiento también causó estragos en el camino hacia Cuntzan, como se puede observar en la Figura 47, una ruta turística cercana al río, así como en algunas piscifactorías locales.

Figura 46

Daños en el puente del río Matus.



Nota. PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023.

Figura 47

Daños en la vía a Cuntzan.



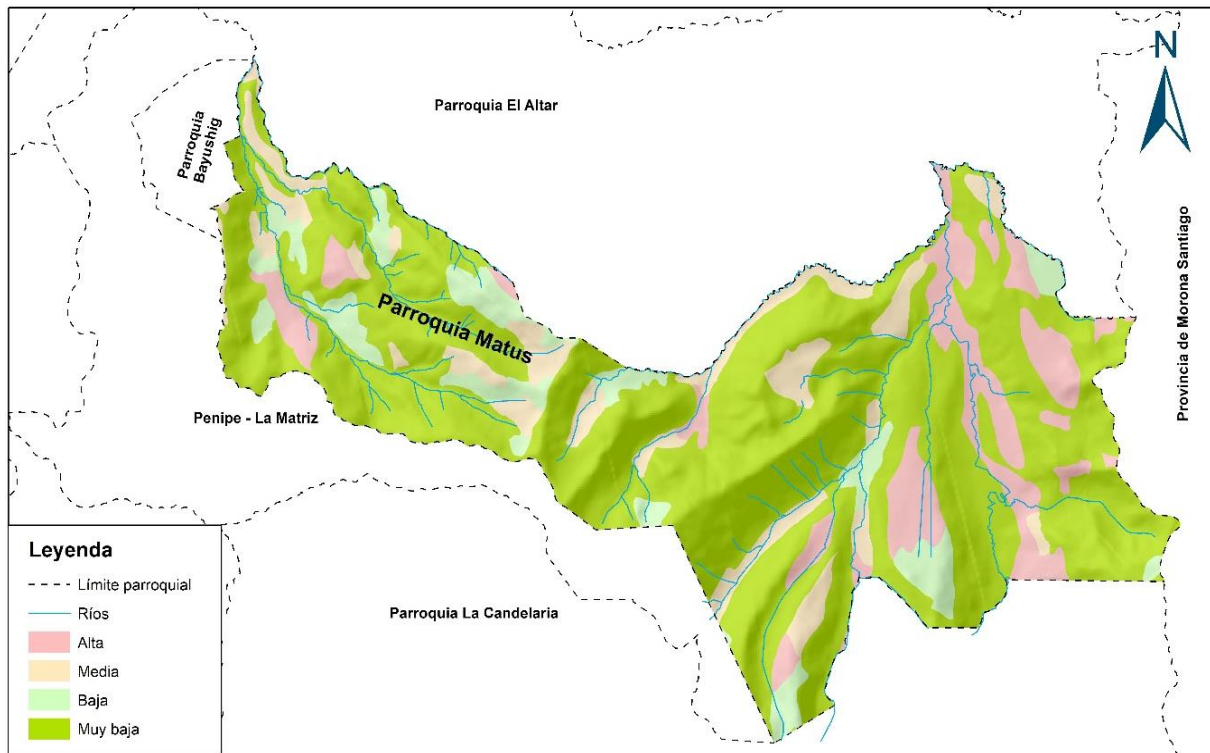
Nota. PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023.

Altas Temperaturas y Heladas. En la parroquia, las heladas son más comunes durante la temporada seca, que generalmente abarca desde octubre hasta febrero. Durante estos meses, las noches suelen ser más frías y con menos nubosidad, lo que aumenta la pérdida de calor radiactivo y la probabilidad de heladas.

Estas heladas pueden tener un impacto significativo en la agricultura local, especialmente en áreas de terreno llano, dañando cultivos y pastizales y causando pérdidas económicas a los agricultores de la región. Aunque la parroquia no es altamente susceptible a las heladas, es importante considerar este fenómeno al planificar actividades agrícolas y adoptar medidas para mitigar sus posibles efectos, teniendo en cuenta que la última helada significativa se registró en 2016. En la Figura 48 se puede visualizar la Susceptibilidad a heladas en la parroquia.

Figura 48

Mapa 13 / Susceptibilidad a heladas en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAG, 2015 – IGM.

La Tabla 14 ofrece una representación numérica de la amenaza de heladas en la parroquia. Estos datos son valiosos para visualizar y comprender cuantitativamente el riesgo relacionado con las heladas en la zona.

Tabla 14

Susceptibilidad a heladas en la Parroquia Matus.

Susceptibilidad a heladas	Superficie (ha)	Porcentaje
Alta	542,52	7,32
Media	1.157,04	15,62
Baja	3.547,75	47,90
Muy baja	2.154,11	29,08
Sin susceptibilidad	6	0,08

Nota. Adaptado de la SNGR, 2015.

Los datos de la tabla revelan que la mayoría del territorio evaluado en la parroquia presenta una susceptibilidad baja a muy baja a las heladas, abarcando el 76,97% del área total. Sin embargo,



existen áreas con niveles de susceptibilidad más altos, con la categoría "Media" cubriendo 1.157,04Ha, representando el 15,62% del territorio, seguida por la categoría "Alta" con 542,52 Ha, equivalente al 7,32%. Esto sugiere que, aunque la mayoría del territorio tiene un riesgo relativamente bajo de heladas, existen áreas específicas que necesitan una atención especial en términos de medidas de mitigación y adaptación para proteger los cultivos y las actividades agrícolas locales.

Clima. El clima comprende las condiciones atmosféricas que influyen en una zona específica. Generalmente, cuando se menciona el clima, se hace referencia a elementos como la temperatura, la presión atmosférica, la dirección y velocidad del viento, la humedad y la cantidad de precipitación. Estos parámetros meteorológicos son esenciales para comprender y caracterizar el clima de un área determinada.

La parroquia exhibe una variedad de climas debido a su topografía diversa, que se describen de la siguiente manera:

Clima Templado Subhúmedo (valles interandinos). Este clima se encuentra en los valles interandinos a altitudes medias, generalmente entre 1.500 y 2.500 msnm. Durante la mayor parte del año, las temperaturas máximas diurnas oscilan entre aproximadamente 18°C y 25°C, mientras que las mínimas nocturnas varían entre 8°C y 15°C. Se caracteriza por tener estaciones secas y lluviosas bien definidas, con precipitaciones más abundantes durante la estación lluviosa.

Clima Templado Húmedo (faldas de montañas). Este clima se encuentra en áreas de altitudes medias a altas, entre 2.500 y 3.500 msnm. Las temperaturas máximas diurnas varían entre aproximadamente 15°C y 22°C durante todo el año, mientras que las mínimas nocturnas oscilan entre 5°C y 12°C. Es un clima fresco y húmedo, con precipitaciones bien distribuidas a lo largo del año.

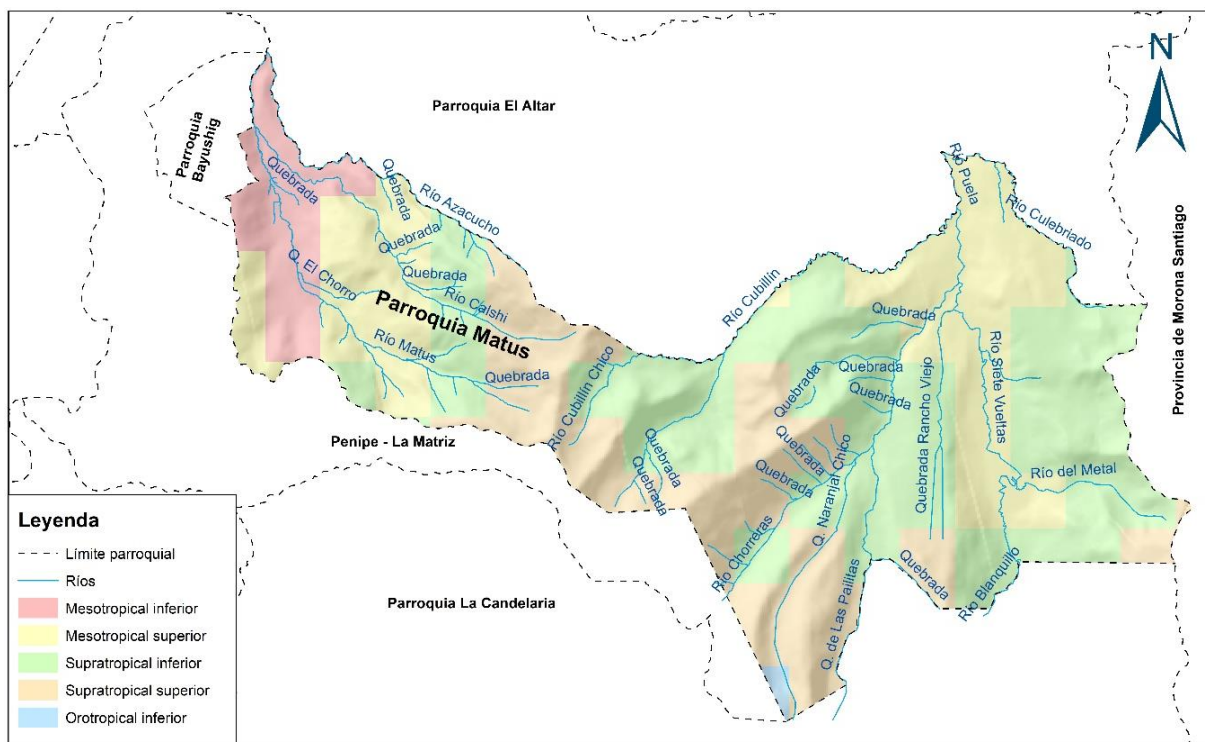
Clima Frío de Alta Montaña (páramos y zonas altas). Este clima se localiza en las partes más altas de la Sierra ecuatoriana, por encima de los 3.500 msnm. Las temperaturas máximas diurnas pueden oscilar entre aproximadamente 10°C y 15°C durante todo el año, mientras que las mínimas

nocturnas varían entre aproximadamente 0°C y 8°C. Se caracteriza por ser frío y ventoso, con heladas nocturnas y condiciones propias de páramo.

Temperatura. En la parroquia, se distinguen cinco categorías diferentes de temperatura, denominadas termotipos, que abarcan desde temperaturas extremadamente frías hasta cálidas. Estos termotipos se representan en la Figura 49, brindando una visión detallada de la variabilidad térmica dentro del área. Esta clasificación es fundamental para comprender las condiciones climáticas locales y su influencia en diversos aspectos, como la vegetación, la agricultura y el bienestar humano.

Figura 49

Mapa 14 / Temperatura en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE, 2024.

La Tabla 15 presenta una clasificación de termotipos en la parroquia, es una herramienta crucial para comprender la diversidad climática en la zona. Estos termotipos, que van desde mesotroicales hasta supratropicales, representan diferentes rangos de temperatura que influyen en varios aspectos ambientales y socioeconómicos del área. El análisis de esta clasificación proporcionará información valiosa sobre la distribución espacial de los distintos termotipos y su



relación con los ecosistemas y actividades humanas en la parroquia.

Tabla 15

Termotipos de la Parroquia Matus.

Termotipos	Superficie (ha)	Porcentaje
Mesotropical inferior	556,80	7,52
Mesotropical superior	1.910,03	25,79
Orotropical inferior	26,76	0,36
Supratropical inferior	3.122,26	42,15
Supratropical superior	1.791,57	24,19

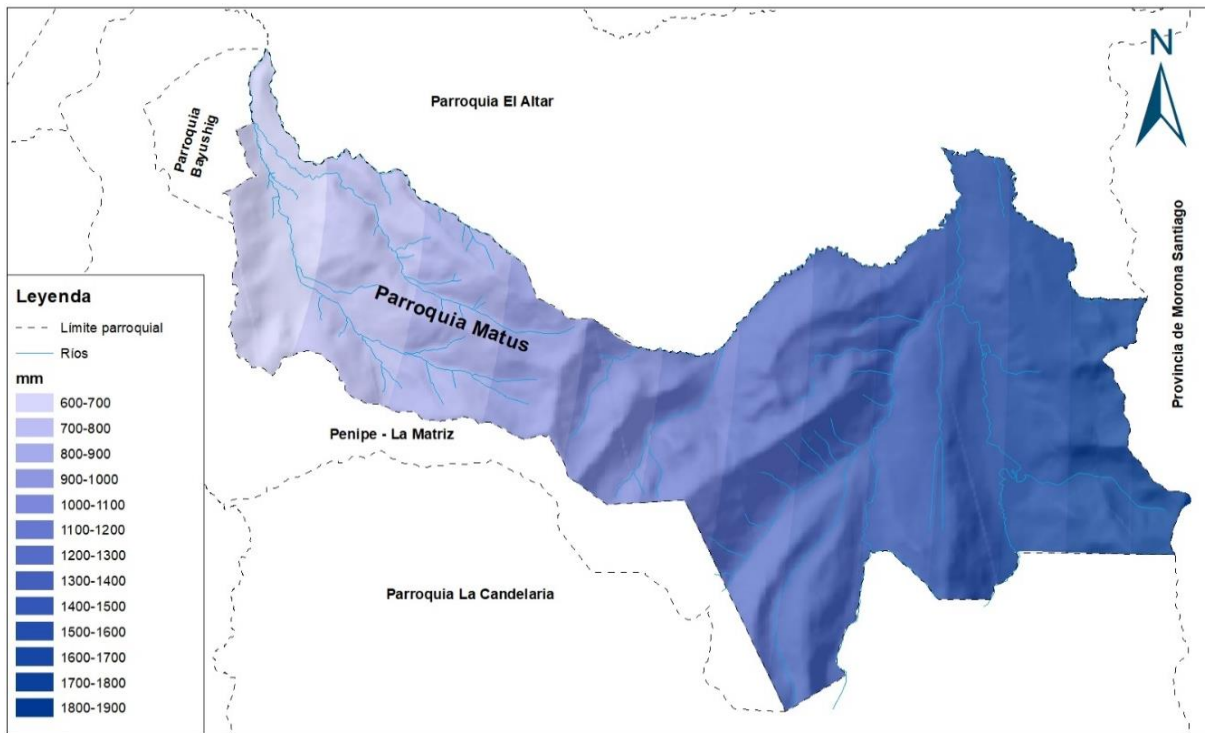
Nota. Adaptado de MAATE, 2024.

La tabla presenta la distribución de la parroquia según diferentes termotipos, expresados en superficie en Ha y su correspondiente porcentaje. Se observa que la mayor parte del territorio se encuentra en el termotipo supratropical inferior, abarcando el 42,15% del área total. Le sigue el termotipo mesotropical superior con el 25,79% de la superficie. Además, se identifican otras categorías, como el mesotropical inferior, el supratropical superior y el orotropical inferior, aunque en menor medida en comparación con los dos termotipos principales mencionados anteriormente. Esto sugiere una diversidad en los patrones climáticos presentes en la parroquia.

Precipitación. La Figura 50 ofrece una representación detallada de los diferentes rangos de precipitación que caracterizan la parroquia. Estos rangos comprenden desde niveles mínimos hasta máximos de precipitación, proporcionando una visión completa de la distribución pluviométrica en el área. Este análisis resulta fundamental para comprender los patrones climáticos locales y su influencia en diversos aspectos, como la vegetación, la agricultura y la gestión de recursos hídricos.

Figura 50

Mapa 15 / Precipitación en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de la Base cartográfica del H.GADP de Chimborazo, 2020.

Según los datos recopilados en el Anuario Meteorológico del Ecuador, se ha elaborado la Tabla 16, que detalla los niveles de precipitación en la parroquia. Esta tabla proporciona una visión detallada de la distribución de las lluvias en la zona, mostrando tanto los valores promedio como los extremos registrados en diferentes períodos de tiempo.

Tabla 16

Precipitación Isoyetas de la Parroquia Matus.

Precipitación (mm)	Superficie (ha)	Porcentaje
600 – 700	598,12	8,07
700 – 800	663,58	8,96
800 – 900	546,50	7,38
900 – 1.000	368,06	4,97
1.000 – 1.100	389,35	5,26
1.100 – 1.200	387,57	5,23
1.200 – 1.300	746,58	10,08



Precipitación (mm)	Superficie (ha)	Porcentaje
1.300 – 1.400	120,06	1,62
1.400 – 1.500	456,55	6,16
1.500 – 1.600	869,16	11,73
1.600 – 1.700	663,66	8,96
1.700 – 1.800	653,44	8,82
1.800 – 1.900	944,79	12,76

Nota. Adaptado de la Base cartográfica del H.GADP de Chimborazo, 2020.

Los resultados de la tabla revelan una amplia variabilidad en los niveles de precipitación en la parroquia. Los valores más altos se encuentran en los rangos de 1.200-1.300 mm, 1.500-1.600 mm y 1800-1900 mm, que representan el 10,08%, 11,73% y 12,75% del área respectivamente. Por otro lado, los rangos de 1.300-1.400 mm y 1.100-1.200 mm muestran los valores más bajos, cubriendo el 1,62% y el 5,02% del área total respectivamente. Estos resultados destacan la heterogeneidad de la precipitación en la parroquia y su importancia para comprender los patrones climáticos locales.

Humedad. La parroquia se caracteriza por mantener una humedad relativa promedio del 67,27%, cifra que favorece considerablemente las actividades agrícolas en la zona. Este nivel de humedad, respaldado por los niveles de precipitación previamente mencionados, crea un entorno propicio para el desarrollo de cultivos y la producción agrícola. La combinación de una humedad relativa adecuada y un régimen de lluvias consistente representan una ventaja significativa para los agricultores locales, garantizando condiciones óptimas para el crecimiento de sus cosechas y el éxito de sus actividades.

Radiación Solar. La radiación solar en Matus puede variar según diferentes factores, como la ubicación geográfica, la estación del año y las condiciones climáticas. Sin embargo, según el informe del Grupo Banco Mundial, Matus recibe un promedio anual entre 1.378 a 1535 kWh/m², esta estimación se basa en un análisis detallado de la radiación solar incidente en la parroquia durante un periodo de 20 años. La radiación solar recibida es crucial para comprender el potencial de energía solar disponible para su aprovechamiento en diversas aplicaciones.



Nubosidad. La nubosidad en Matus exhibe una fluctuación notable, influenciada por múltiples variables climáticas y estacionales. A lo largo del año, se observan períodos con cielos despejados y otros con mayor presencia de nubes, reflejando así la diversidad climática de la zona. Durante los meses más secos, la nubosidad tiende a ser más escasa, brindando días soleados y claros que favorecen la exposición solar. Por otro lado, en la temporada de lluvias, que comprende de abril a julio, es común una mayor cobertura nubosa debido a las condiciones propicias para la formación de precipitaciones. Estas variaciones en la nubosidad no solo impactan el clima local, sino que también influyen en las actividades agrícolas, el turismo y las preferencias de recreación al aire libre. Con un promedio de aproximadamente 3.078 horas de sol al año, Matus disfruta de una considerable exposición solar, aunque esta puede variar significativamente según la época del año y las condiciones atmosféricas predominantes.

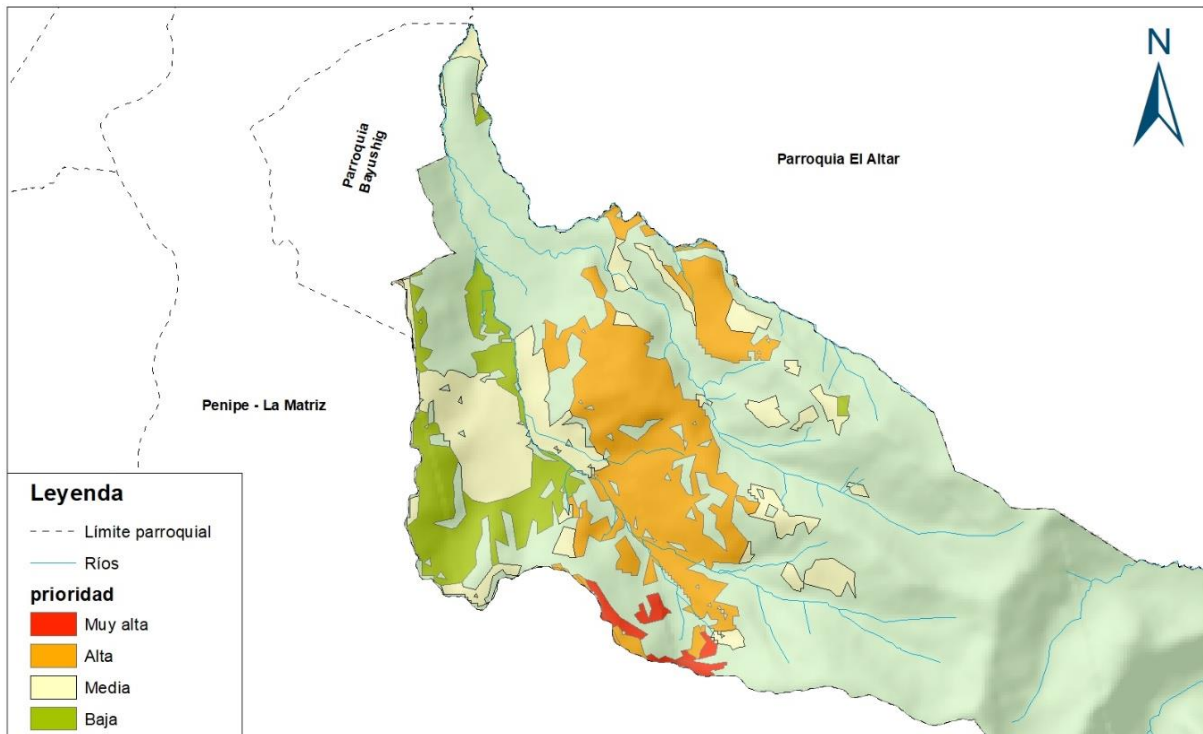
Viento. En la parroquia, la fuerza promedio del viento diario se sitúa en 2 Bft, lo que indica una intensidad leve. Este nivel de viento puede variar según la temporada y las condiciones atmosféricas específicas, pero en general, se considera una fuerza moderada que puede influir en actividades al aire libre y otros aspectos de la vida cotidiana.

Conflictos Ambientales

Zonas Degradadas, Contaminadas o en Amenaza. Las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza en Matus son áreas prioritarias para programas de restauración ambiental. Estas áreas pueden incluir zonas afectadas por deforestación, pérdida de biodiversidad, contaminación del suelo o del agua, erosión, entre otros. La restauración de estas zonas busca recuperar la funcionalidad de los ecosistemas, mejorar la calidad ambiental y promover la sostenibilidad a largo plazo. Para ello, se implementan medidas como la reforestación, la conservación de suelos, la gestión de residuos, la protección de fuentes de agua, entre otras acciones, con el fin de revertir o mitigar los impactos negativos y promover la recuperación de los ecosistemas. En la Figura 51 se evidencia las zonas con priorización de restauración de la parroquia.

Figura 51

Mapa 16 / Prioridad de restauración.



Nota. Adaptado de MAATE, 2024.

La Tabla 17 proporciona una visión detallada de las áreas prioritarias para la restauración en la parroquia, clasificadas según su nivel de urgencia. Estas áreas se han evaluado en función de su grado de degradación y la importancia de su recuperación para la conservación del medio ambiente y el bienestar de la comunidad local. Los datos muestran la distribución de estas áreas según su prioridad, representando un recurso clave para la planificación y ejecución de acciones de restauración ambiental en la zona.

Tabla 17

Prioridad de restauración.

Prioridad	Área (ha)	Porcentaje
Muy alta	21,80	2,84
Alta	344,91	44,98
Media	247,14	32,23
Baja	152,95	19,95

Nota. Adaptado del MAATE, 2024.

Los principales resultados indican que la parroquia tiene un área total de restauración prioritaria de aproximadamente 766,80 Ha. De esta superficie, 21,80 Ha se clasifican como de muy alta prioridad, 344,91 Ha como de alta prioridad, 247,14 Ha como de prioridad media, y 152,95 Ha como de baja prioridad.

Conflictos de Uso. Zonas agrícolas en terrenos con pendientes superiores a 45 grados. Se ha observado que la agricultura se concentra principalmente en las laderas de la cordillera de Santa Vela, que abarca parte del territorio de la comunidad de Matus Alto. Sin embargo, esta actividad, al involucrar la remoción del suelo, conlleva a la erosión a mediano y largo plazo. Este fenómeno se manifiesta claramente en la vía que une Matus con Bayushig, donde se ha desarrollado un talud en la parte inferior de la carretera, requiriendo en algunos casos la construcción de muros de contención para mantener la estabilidad de la vía. Este desafío continuará si no se adoptan medidas de conservación, reforestación y un adecuado ordenamiento del uso del suelo.

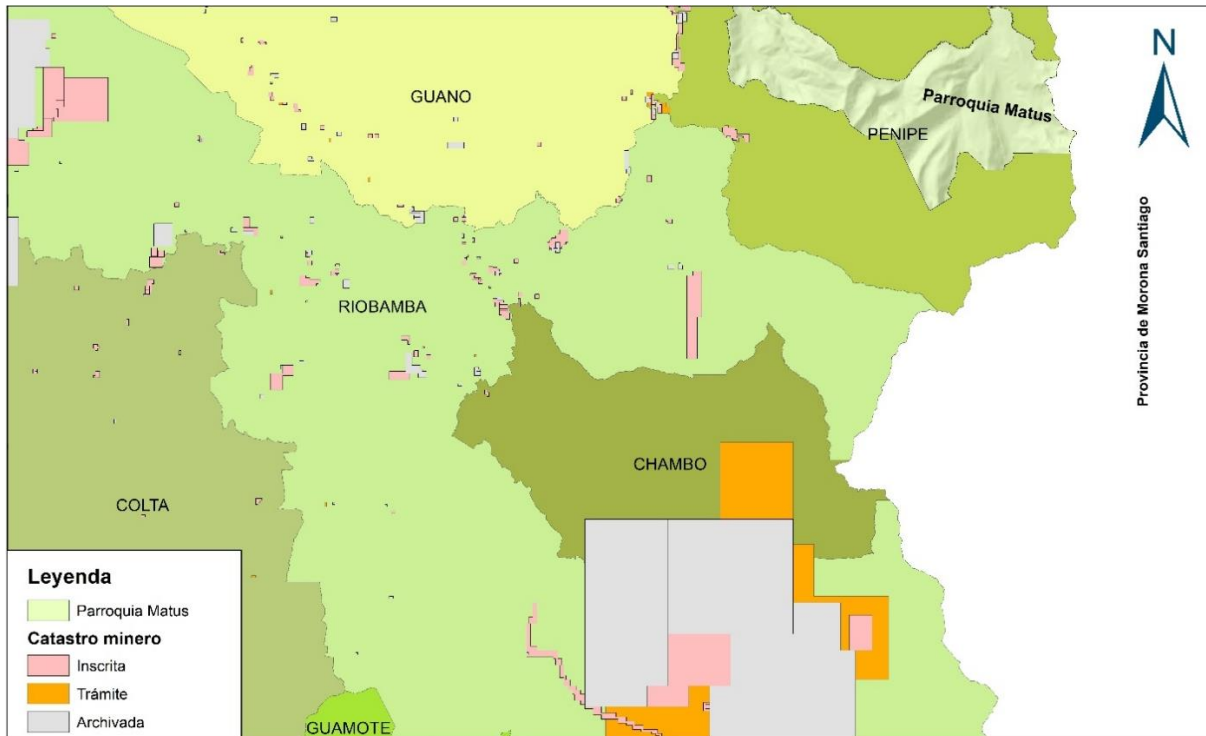
Vertientes de agua para consumo humano sin áreas de protección hídrica. Durante el trabajo de campo se ha verificado que las vertientes de agua utilizadas para el consumo humano en la parroquia, así como en Bayushig y la cabecera cantonal, carecen de áreas de protección hídrica y se encuentran en proximidad a actividades ganaderas. Además, estas fuentes de agua están expuestas a riesgos adicionales como la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y las modificaciones en el uso del suelo por parte de los propietarios de tierras circundantes.

Amenaza minera. Los páramos, valiosos ecosistemas naturales, enfrentan diversas amenazas, incluida la minería, que altera los servicios ambientales que ofrecen. Aunque no se han establecido explotaciones mineras metálicas en los páramos de la parroquia y en el cantón Penipe, sí existen en otras regiones como el páramo de Fierro Urku en Loja y Molleturo en Azuay donde se ha generado impactos negativos en la naturaleza.

En nuestra provincia, se han registrado y están en proceso concesiones mineras en los páramos del cantón Chambo y Riobamba, según información del Geoportal de Catastro Minero (MAATE, 2020). En la Figura 52 se pueden visualizar las concesiones mineras cercanas a la parroquia.

Figura 52

Mapa 17 / Amenaza de minería en páramos de la parroquia.



Nota. Adaptado de MAATE, 2020.

Es crucial considerar detenidamente las concesiones mineras en los páramos del cantón Chambo y Riobamba, ya que existe la posibilidad de que, gradualmente y debido al interés en la explotación minera metálica, se expanda hacia las zonas de páramo del cantón Penipe. Es imperativo establecer medidas de protección en estas áreas para salvaguardar su integridad ambiental y preservar su valor ecológico.

Riesgos Antrópicos. Los riesgos antrópicos en la parroquia son aquellos generados por la actividad humana y pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, la sociedad y la economía local. Estos riesgos incluyen la contaminación del agua y del aire debido a actividades industriales y agrícolas, la deforestación y la degradación del suelo por la expansión urbana y la agricultura intensiva, la generación de residuos sólidos y líquidos, así como el mal manejo de los mismos, que puede resultar en la contaminación del suelo y del agua. Además, la construcción de infraestructuras mal planificadas puede aumentar la vulnerabilidad a desastres naturales, como inundaciones o deslizamientos de tierra. La sobreexplotación de recursos naturales, como la pesca

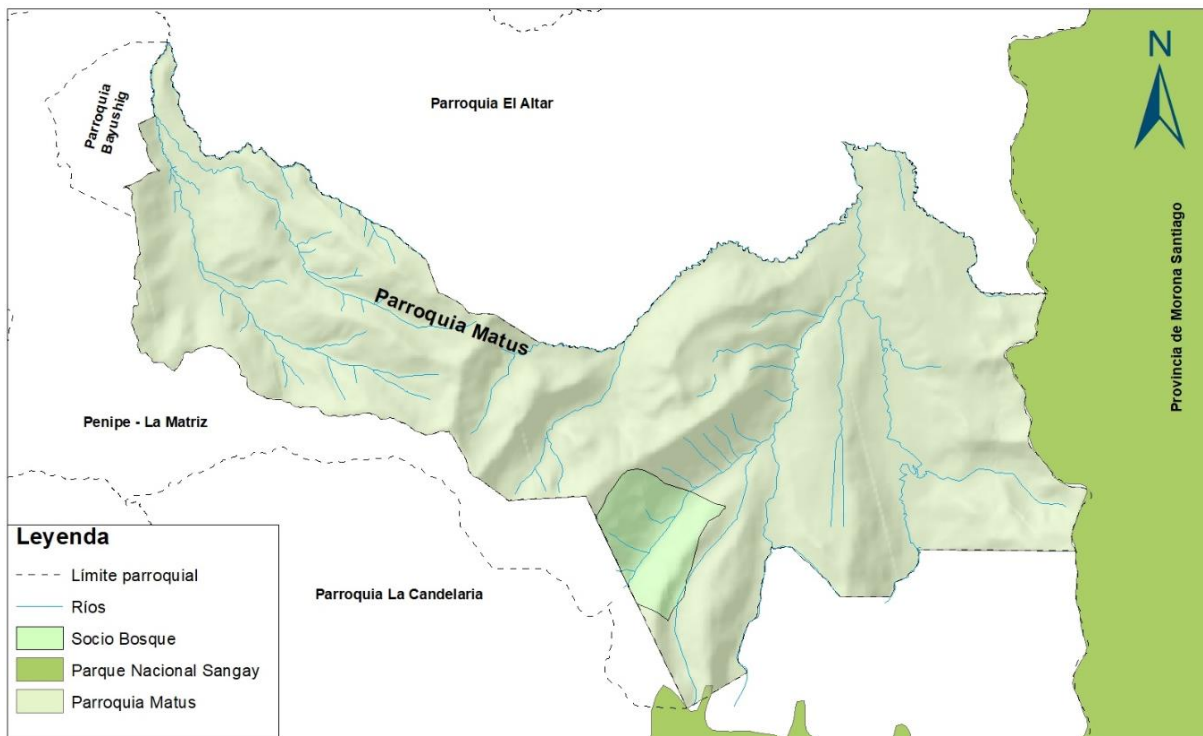
excesiva o la extracción minera, también puede contribuir a la degradación del entorno y aumentar los riesgos ambientales y sociales en la parroquia.

Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental

Áreas Protegidas. De acuerdo con la cartografía del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Parque Nacional Sangay se ubica al este de la parroquia aproximadamente 2,51 Ha, abarcando una parte considerable de su territorio como área de influencia, tal como se indica en la Figura 53.

Figura 53

Mapa 18 /Áreas protegidas en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE, 2020.

Esta integración territorial plantea importantes consideraciones sobre la gestión y conservación de los recursos naturales en la zona, así como sobre las actividades humanas que pueden impactar en el equilibrio ecológico del parque y sus alrededores.

Áreas de Protección Ecológica. Como se detalla en la Figura 53, se ha registrado una propiedad dentro de la parroquia como beneficiaria del proyecto Socio Bosque, el cual tiene como objetivo la conservación de áreas naturales mediante incentivos económicos a propietarios que se comprometan a preservar la cobertura forestal. Esta propiedad, que abarca una superficie de 328 Ha,



se suma a los esfuerzos de conservación en la región, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el área.

Áreas Verdes Urbanas. El centro parroquial de cuenta con tres espacios verdes:

Parque Acuático. Este parque, además de su estructura principal, cuenta con áreas verdes adyacentes que ofrecen oportunidades para actividades recreativas y de esparcimiento al aire libre.

Sendero El Corralón. Inicia en la Iglesia de la parroquia y se extiende aproximadamente 600 metros hacia "El Corralón". Rodeado de árboles de arrayán, este sendero ofrece un agradable paseo y culmina en unas escalinatas que descienden hacia el río Matus.

Sendero El Molino. Se encuentra en la parte baja de la calle Augusto Mariño y se dirige hacia el río Matus. A lo largo del camino, se puede disfrutar de una vista panorámica de la playa, y al finalizar, un puente colgante atraviesa el río Matus, llevando al visitante a El Molino.

Zonas de Importancia Hídrica. Unidad Hidrográfica del Río Badcahuan: Destacándose entre las seis unidades hídricas de la parroquia, el río Badcahuan es notable por su aprovechamiento significativo. Este río proporciona agua potable a la cabecera parroquial, así como a sus comunidades y a parroquias vecinas como:

Agua para consumo humano:

- Vertientes de agua de consumo humano de la Parroquia Matus.
- Vertientes de agua de consumo humano de la comunidad Calshi.
- Vertientes de agua de consumo humano de la parroquia Bayushig.
- Vertientes de agua de consumo humano de la parroquia el Altar.
- Vertientes de agua de consumo humano de la cabecera cantonal de Penipe.
- Vertientes de agua de consumo humano de la comunidad El Guzo.

Agua para riego y abrevaderos:

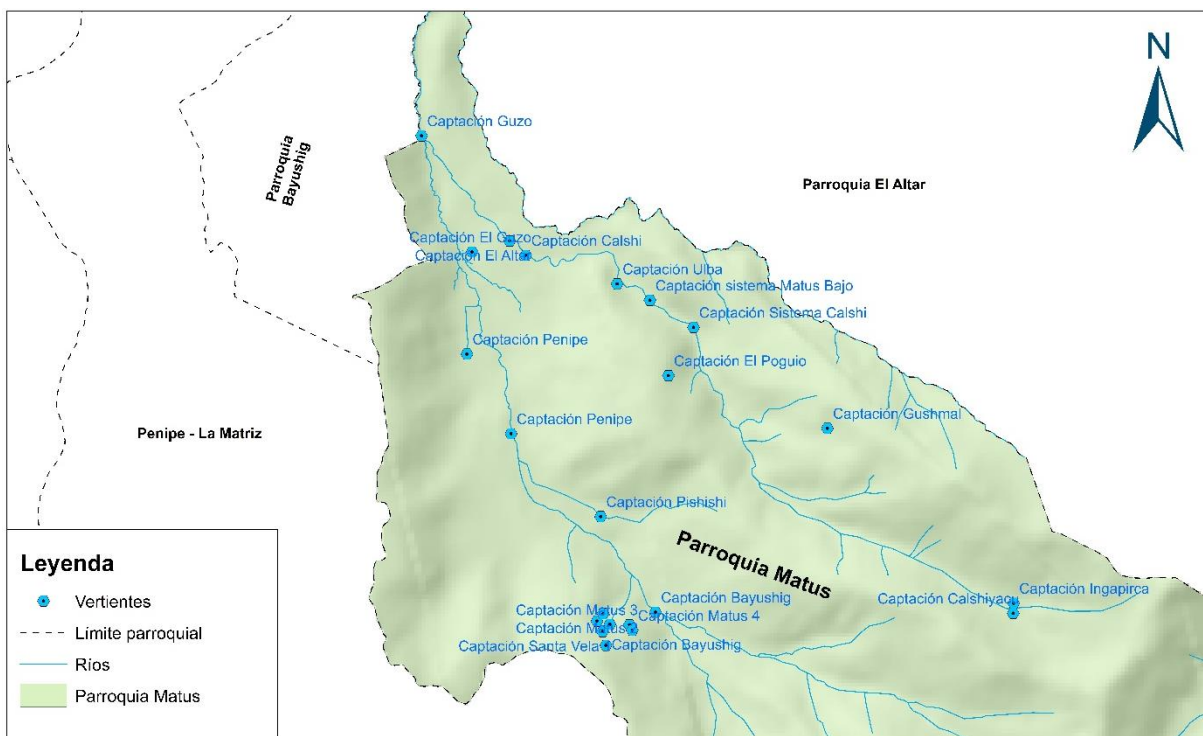
- Vertientes de agua de riego del centro parroquial de Matus.
- Vertientes de agua de riego de la comunidad de Calshi.
- Vertientes de agua de riego sector Pishishi de Parroquia Matus.

- Vertientes de agua de abrevaderos Calshiyacu.
- Vertientes de agua de abrevaderos Ingapirca.
- Vertientes de agua de abrevaderos El Poguio
- Vertientes de agua de riego de la cabecera cantonal de Penipe.
- Vertientes de agua de riego de la parroquia Bayushig.
- Vertientes de agua de riego de la comunidad El Guzo.

La trascendencia de este recurso se refleja claramente en la Figura 54, donde se puede apreciar su extensión y la red de afluentes que la componen, destacando su papel fundamental en el abastecimiento de agua potable para la cabecera parroquial y las comunidades circundantes.

Figura 54

Mapa 19 / Aprovechamiento hídrico en la Parroquia Matus.



Nota. Adaptado de MAATE, 2019.

Calidad Ambiental

Gestores Ambientales. Una de las principales carencias en la Parroquia Matus y en el cantón Penipe en su conjunto es la falta de una gestión ambiental efectiva. Es esencial fomentar la conciencia tanto entre la población como entre las autoridades acerca de la relevancia económica y



ecológica de esta gestión.

En este sentido, se destaca la iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe (GADMCP) en la recolección de desechos sólidos. Además, se observa la participación de individuos externos que se dedican al reciclaje de metales y plásticos, lo que contribuye significativamente a la reducción de residuos y a la preservación del medio ambiente.

Sitios de Disposición Final. El GADMCP brinda el servicio integral de recolección y gestión de desechos sólidos en toda la jurisdicción del cantón. En un esfuerzo conjunto con los cantones Riobamba y Guano, se estableció una alianza de Mancomunidad para gestionar la disposición final de estos residuos en el relleno sanitario Porlón, situada a unos 28 kilómetros de la parroquia. Este acuerdo refleja un compromiso territorial con prácticas ambientales responsables y la preservación del entorno natural.

Manejo de Residuos. Los resultados de las encuestas indican que los habitantes de la parroquia han adoptado prácticas de clasificación de residuos sólidos, diferenciándolos en orgánicos e inorgánicos. La materia orgánica se destina al compostaje para su posterior uso como abono en los cultivos locales, contribuyendo así a la sostenibilidad agrícola y a la reducción de desechos. Por otro lado, los residuos inorgánicos son recolectados de manera separada en vehículos especializados o contenedores conocidos como eco-tachos, facilitando su posterior procesamiento y reciclaje. Este enfoque muestra un compromiso comunitario con la gestión ambiental y la reducción de la huella de carbono en la parroquia.

Contaminación.

Aire. Debido a las singulares características de la parroquia, se puede afirmar que la calidad del aire es generalmente excelente, con niveles mínimos de contaminación. Sin embargo, se ha detectado un incidente de contaminación en la comunidad de Calshi. Los residentes han reportado la presencia de olores desagradables en el aire, atribuidos a las deposiciones de las explotaciones avícolas cercanas. Este inconveniente se focaliza principalmente en el centro de la comunidad, en un radio de aproximadamente 100 metros alrededor de las granjas avícolas.

Suelo. En la parroquia, hasta la fecha, no se ha realizado un estudio específico para evaluar la contaminación del suelo, a pesar de que las actividades agrícolas y ganaderas podrían afectar su calidad si no se manejan adecuadamente los insumos agrícolas y los residuos inorgánicos que estas actividades generan. Aunque este asunto podría ser relevante, aún no ha sido objeto de una investigación exhaustiva en la parroquia.

Agua. En la parroquia, la ausencia de actividades industriales o mineras sugiere que no hay fuentes significativas de contaminación del agua. Sin embargo, se han identificado algunos factores relevantes que podrían afectar su calidad en la zona. Estos incluyen las aguas residuales provenientes de tanques de oxidación, la presencia de residuos sólidos arrojados en las quebradas, como en los puentes sobre los ríos Calshi y Matus, y el desagüe en el área conocida como La Curva Brava.

Ruido. La parroquia, al ser principalmente rural y carecer de industrias, no enfrenta problemas de contaminación por ruido. Esta característica proporciona un entorno tranquilo y sereno para sus habitantes, alejado del estrés auditivo asociado a zonas urbanas o industriales. Esta ausencia de contaminación acústica contribuye al bienestar general de la comunidad, promoviendo un ambiente más saludable y propicio para el descanso y la calidad de vida de quienes residen en esta área.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la Atmósfera. En la parroquia, al ser una zona rural y no contar con industrias, no se generan emisiones de GEI a la atmósfera. Esta situación representa una ventaja en términos de impacto ambiental, ya que contribuye a mantener la calidad del aire y a mitigar el calentamiento global al reducir la liberación de gases que contribuyen al efecto invernadero. La ausencia de fuentes industriales de emisiones de GEI ayuda a preservar el entorno natural y promover un ambiente más limpio y sostenible para los habitantes de la parroquia.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental

La Tabla 18 proporciona una evaluación detallada de las potencialidades, desafíos y competencias en materia de gestión ambiental en la parroquia. Cada entrada destaca una potencialidad ambiental específica, identifica el desafío a largo plazo y de gestión, sin descartar la



autoridad gubernamental responsable de abordar ese desafío.

Tabla 18

Identificación y sistematización de potencialidades del sistema físico ambiental.

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	GAD
Presencia de recurso hídrico disponibles para uso y aprovechamiento sostenible.	Eficiente aprovechamiento del recurso hídrico.	Fuentes y vertientes aprovechadas sostenibles.	GADPR Matus GADMC de Penipe
La mayoría del territorio parroquia conserva su patrimonio forestal.	Mantener el patrimonio forestal.	Ciudadanía consciente de la importancia del patrimonio forestal.	GADPR Matus GADMC de Penipe H.GADP de Chimborazo
Grandes extensiones de páramo.	Conservar intactos los páramos.	Ciudadanía consciente de la importancia de los páramos.	GADPR Matus GADMC de Penipe H.GADP de Chimborazo
Presencia de diversidad de flora y fauna en los ecosistemas de Matus.	Mantener la diversidad de flora y fauna para el uso sustentable.	Matus fomenta el uso sostenible de la flora y fauna y los ecosistemas mediante turismo rural.	GADPR Matus GADMC de Penipe H.GADP de Chimborazo

Nota. Obtenido en el taller levantamiento de información 2024.

La Tabla 19 proporciona un resumen de los desafíos ambientales a largo plazo, los desafíos de gestión asociados y las competencias de las entidades gubernamentales relevantes en la parroquia. Cada fila identifica una problemática específica, describe los desafíos a largo plazo y de gestión correspondientes, y especifica las competencias de las autoridades gubernamentales. La tabla proporciona una visión general de las áreas prioritarias de intervención ambiental y las responsabilidades de las autoridades para abordar los desafíos identificados en la parroquia.

Tabla 19

Identificación y sistematización de problemas del sistema físico ambiental.

Problemática	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	GAD
Fuentes hídricas desprotegidas.	Fuentes hídricas con áreas de protección y una ciudadanía consiente que cuide su entorno natural.	Fuentes hídricas con una franja de protección y concientización ciudadana.	GADPR Matus GADMC de Penipe MAATE
Presencia de deslizamientos de tierras.	Áreas con protección forestal e infraestructura verde.	Vías públicas, riveras de ríos y quebradas con protección forestal.	GADPR Matus GADMC de Penipe MAATE
No existe un buen manejo de residuos sólidos.	La población emprende con economía circular.	Población consiente en el manejo de residuos sólidos.	GADPR Matus GADMC de Penipe MAATE
Poco saneamiento en explotaciones de aves de corral y cerdos.	Explotaciones pecuarias con un adecuado manejo de materia orgánica.	Productores avícolas y porcicultores, aplicando técnicas de manejo de la materia orgánica en granjas.	GADPR Matus GADMC de Penipe MAATE MAG

Nota. Obtenido en el taller levantamiento de información 2024.

Diagnóstico del Sistema de Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

Figura 55

Vista panorámica de la parroquia.

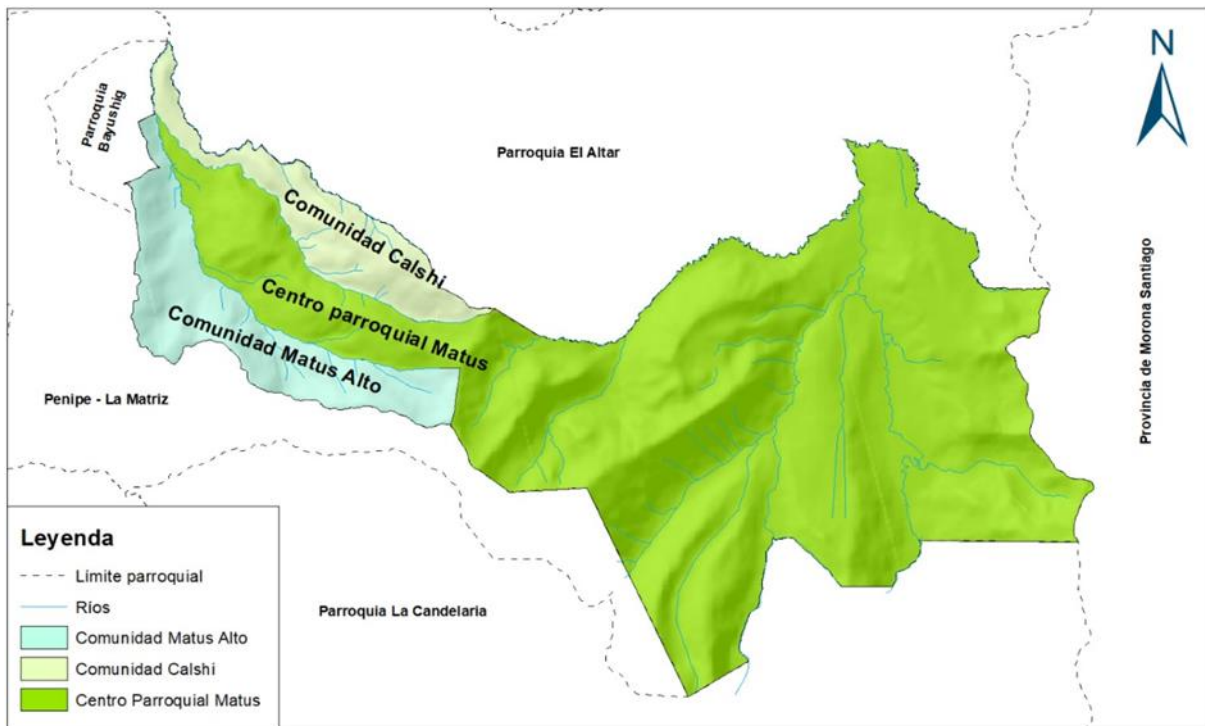


La parroquia abarca una extensión territorial de 704,42 Ha y cuenta con una población de 786 habitantes según el último censo del INEC realizado en 2022. En comparación con el censo del año 2010, que registró una población de 964 habitantes, se evidencia un decrecimiento poblacional. Este fenómeno puede atribuirse a diversos factores, como la pandemia de COVID-19, la migración de zonas rurales a áreas urbanas, con destinos como Riobamba, Quito y Guayaquil.

La Figura 56, representada por el mapa 20, proporciona una representación detallada de la Parroquia Matus, incluida los límites administrativos y las ubicaciones de las comunidades.

Figura 56

Mapa 20 / División política.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 - CONALI - MAATE.

Áreas Urbano (Amanzanas - Dispersas). En el centro de Matus, los barrios principales son San Miguel, San José y El Señor de la Justicia, los cuales se consideran superficies urbanizadas compactas o áreas urbanizadas amanzanas. Estas áreas se caracterizan por tener una alta densidad de población, calles con nombres y una infraestructura cercana entre sí, lo que facilita el acceso a servicios y actividades dentro de la comunidad.

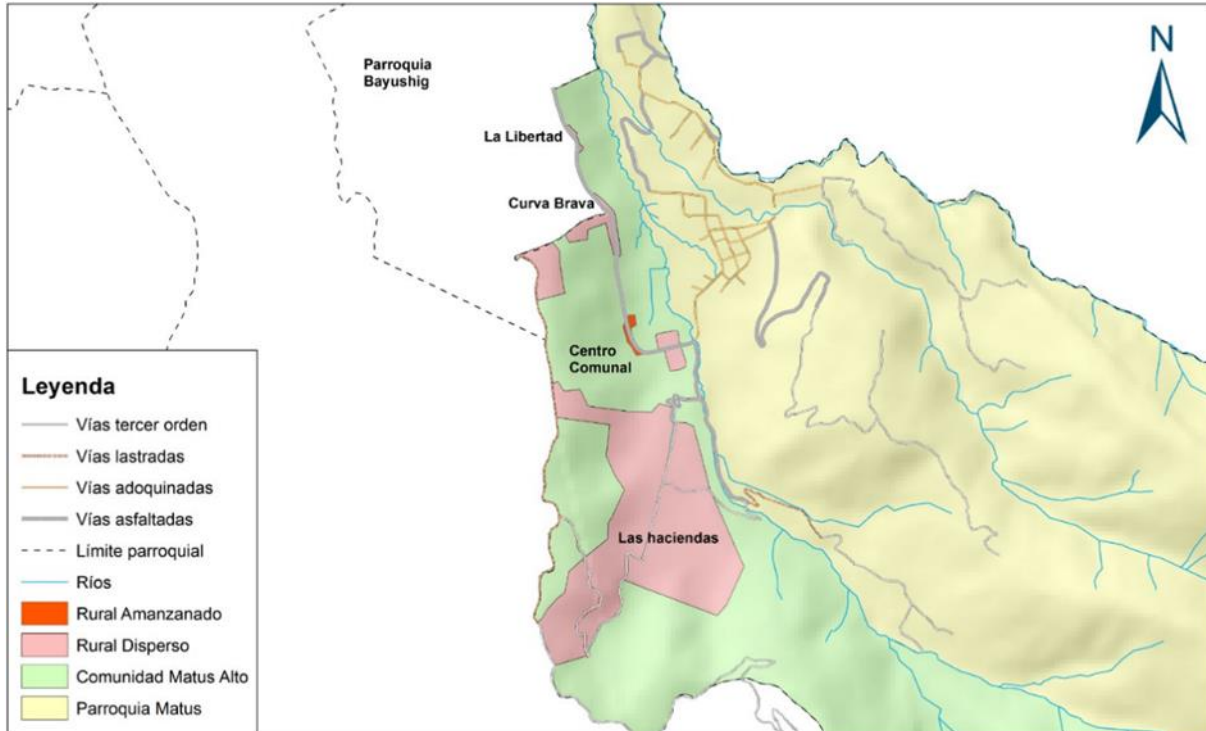
En contraste, en Calshi, Aulabug y Calshipata se identifican como zonas urbanas dispersas. Aquí, las infraestructuras están más disipas y la densidad de población es menor en comparación con los barrios compactos. Esta dispersión implica una planificación urbana menos definida y distancias más largas entre las viviendas y los servicios.

Áreas Rurales (Amanzanas - Dispersas). La Figura 57, representada por el mapa 21, muestra diferentes tipos de vías, incluyendo vías de tercer orden, vías lastradas y vías adoquinadas. Estas representan la red vial dentro de Matus Alto, con vías de distintas calidades y niveles de desarrollo. Además, se indican los límites parroquiales, lo que ayuda a entender la división

administrativa del área. También se distingue entre áreas rurales, incluyendo áreas rurales amanzanadas y áreas rurales dispersas, lo que refleja la distribución de la población y las actividades agrícolas.

Figura 57

Mapa 21 / Matus alto, Área rural amanzanada y dispersa.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 – CONALI – GADMC de Penipe.

La comunidad de Matus Alto se destaca por ser un área rural dispersa, donde las viviendas de las Haciendas, La Curva Brava y parte del Barrio La Libertad se encuentran distribuidas por el paisaje rural. Esta disposición implica una menor densidad de población y distancias más largas entre las viviendas y los servicios públicos.

En contraste, la zona amanzanada incluye el centro comunal, las casas cercanas a la Cancha cubierta y el sector de la casa comunal. En esta área, las viviendas están dispuestas de manera más compacta y cercana entre sí, lo que sugiere una mayor densidad de población en comparación con otras zonas rurales.

Centros Poblados. La Tabla 20 presenta información sobre las 3 comunidades de la parroquia, nombre, número de acuerdo ministerial o registro oficial, y la fecha respectiva de emisión.

Tabla 20

Comunidades de la parroquia.

Comunidades	Acuerdo Ministerial/Registro Oficial	Fecha de acuerdo
Matus Centro	628	02 diciembre 1944
Matus Alto	1178	28 febrero 1946
Calshi	11777	28 febrero 1946

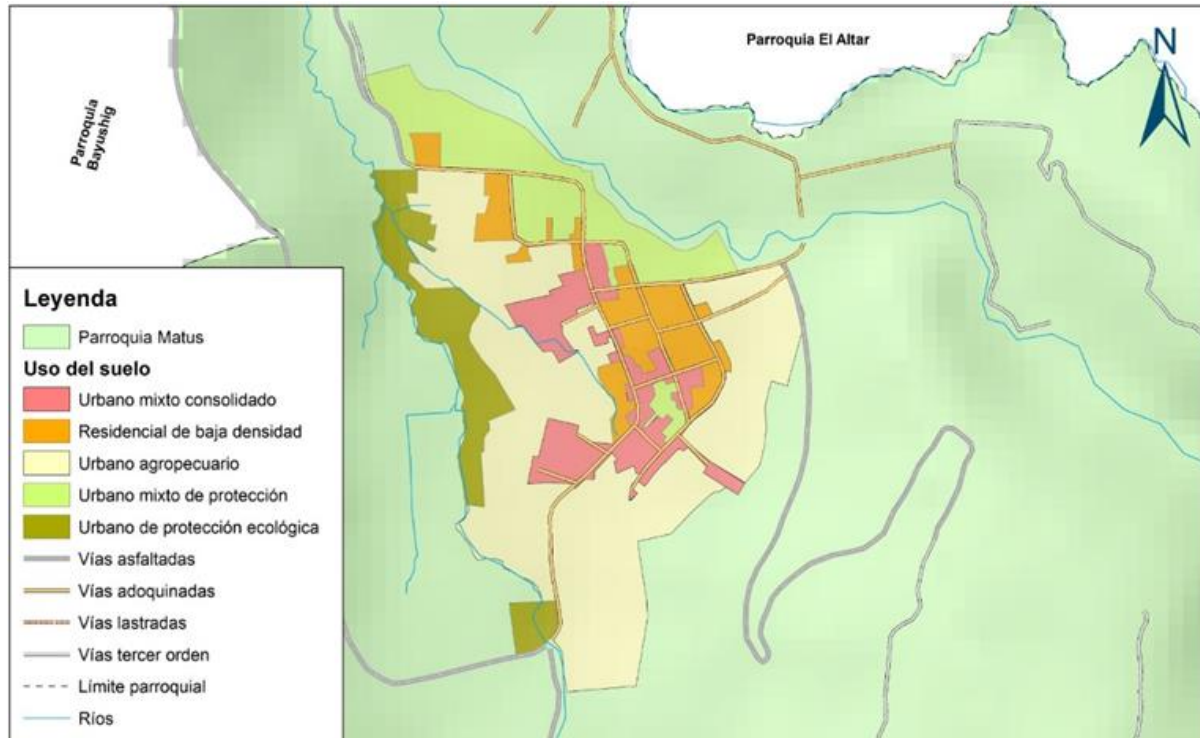
Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023.

Uso y Ocupación del Suelo.

Límite Área Urbana en Comunidad de Matus Centro. La Figura 58, muestra el área urbana del centro parroquial, con subcategorías identificadas con colores específicos. También incluye parte de los límites parroquiales, los cursos de los ríos y las vías de tercer orden, adoquinadas, lastradas y asfaltadas presentes en la comunidad.

Figura 58

Mapa 22 / Límite área urbana y ocupación del suelo centro parroquial.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 – CONALI – GADM de Penipe.

En la Tabla 21 se enumeran diferentes subcategorías de áreas urbanas y la superficie correspondiente en Ha para cada una.



Tabla 21

Categorías urbanas de Matus Centro.

Sub- categorías	Superficie/ ha
Residencial con baja densidad no consolidado	6,40
Urbano mixto consolidado	6,72
Urbano mixto de protección	9,63
Urbano de protección ecológica	6,08
Urbano agropecuario	30,81

Nota. GADMC de Penipe 2019-2023.

Subcategoría residencial de baja densidad no consolidada. Abarca varias áreas de la parroquia. En la parte baja, incluye las viviendas ubicadas en las calles Augusto Mariño y el puesto de Salud, así como la calle Ángel Haro hasta llegar a las viviendas cercanas a la Iglesia. También comprende las casas entre la calle César González que asciende hacia el sector del barrio, excepto las manzanas en la plaza Cívica y la cancha de San José. Por el lado norte, se extiende hasta el Cementerio. Hacia el este, limita con la calle que conduce al parque de la Familia, y hacia el oeste, se extiende hasta la calle San Miguel y las viviendas frente a la plaza Cívica.

Subcategoría urbano mixto consolidado. Comprende varios puntos importantes de la parroquia. Desde la escuela "Carlos Montufar" en la parte este, se extiende hasta las viviendas del Sr. Ayerbe y la Sra. Mercedes Villagómez hacia el oeste. Al norte, alcanza la casa del Sr. Oswaldo Alvear, llegando hasta la vía de acceso al parque Acuático. Otro sector que abarca son las viviendas cercanas a la plaza de Toros, incluyendo la calle San Miguel desde la residencia del Sr. Ángel González hasta llegar al estadio y Cementerio.

Subcategoría Urbano mixto de protección. Por la parte norte el filo de la quebrada del río Calshi, desde la propiedad de la Ing. Adriana Mariño, y al Sur por la calle Augusto Mariño, las viviendas de la calle Ángel Haro hasta llegar al parque de la Familia parte Este, excepto los espacios públicos del salón de actos, Infocentro y Escuela.

Subcategoría Urbano de protección ecológica. Incluye desde la parte baja del sendero El Molino y las vertientes de captación de agua que fluyen hacia el Guzo, abarcando el bosque el Batán,

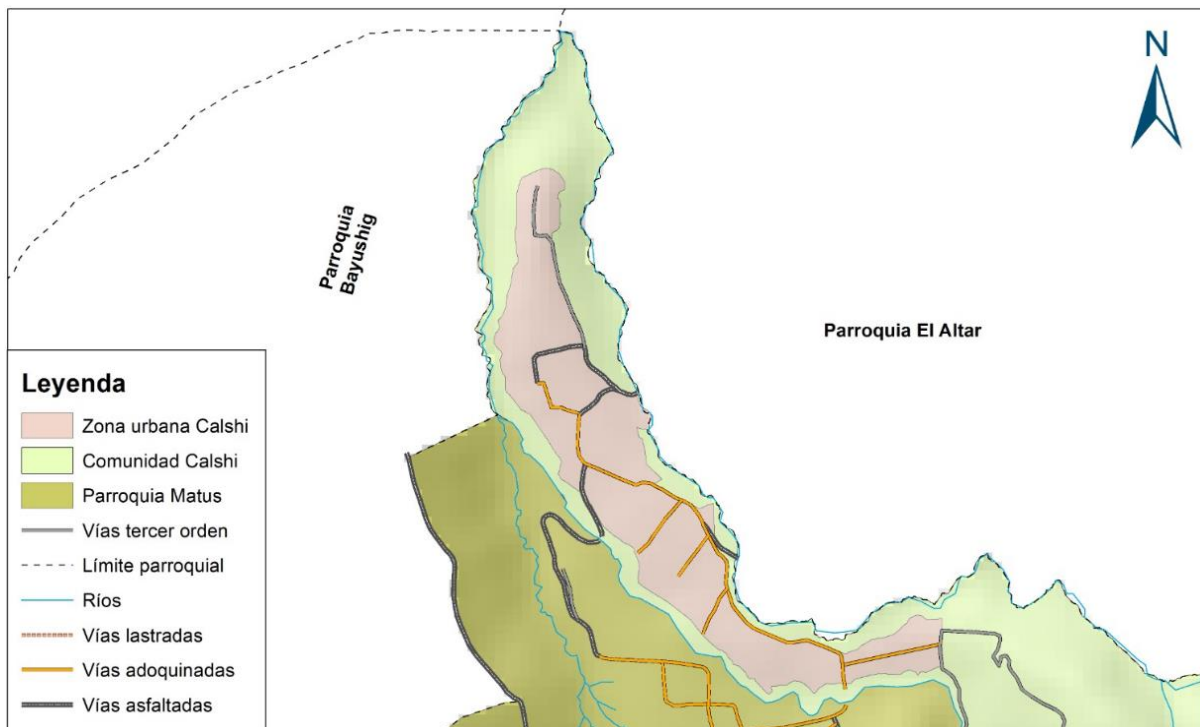
el sendero del Corralón que se eleva hasta la altura del Estadio, así como también la parte baja del puente sobre el río Matus.

Subcategoría Urbano agropecuario. Al norte, limita con la vía que conduce a Aulabug; al sur, con el Cementerio; al este, con la vía que se dirige al Tablón o Jaguapamba; y al oeste, con la vía que proporciona acceso transversal al parque de la Familia. Además, incluye terrenos contiguos al ingreso principal de Matus, así como áreas periféricas al Estadio y al parque Acuático, hasta llegar a los límites del Fogón de los Abuelos.

Área Urbana en la Comunidad de Calshi. La Figura 59, proporciona una representación detallada de la zona urbana de Calshi, junto con información importante sobre la infraestructura vial, los límites administrativos y los recursos hídricos del territorio.

Figura 59

Mapa 23/ Área urbana comunidad de Calshi.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 – CONALI – GADMC de Penipe.

Comprende la zona baja y llana de la comunidad, que se extiende desde la propiedad del Sr. Miguel Salas en Calshipata hasta la Casa Artesanal en el sector de Aulabug. Este tramo está enmarcado por la quebrada del río Azacucho a un lado y por la quebrada del río Calshi al otro.

Límite Área Rural.

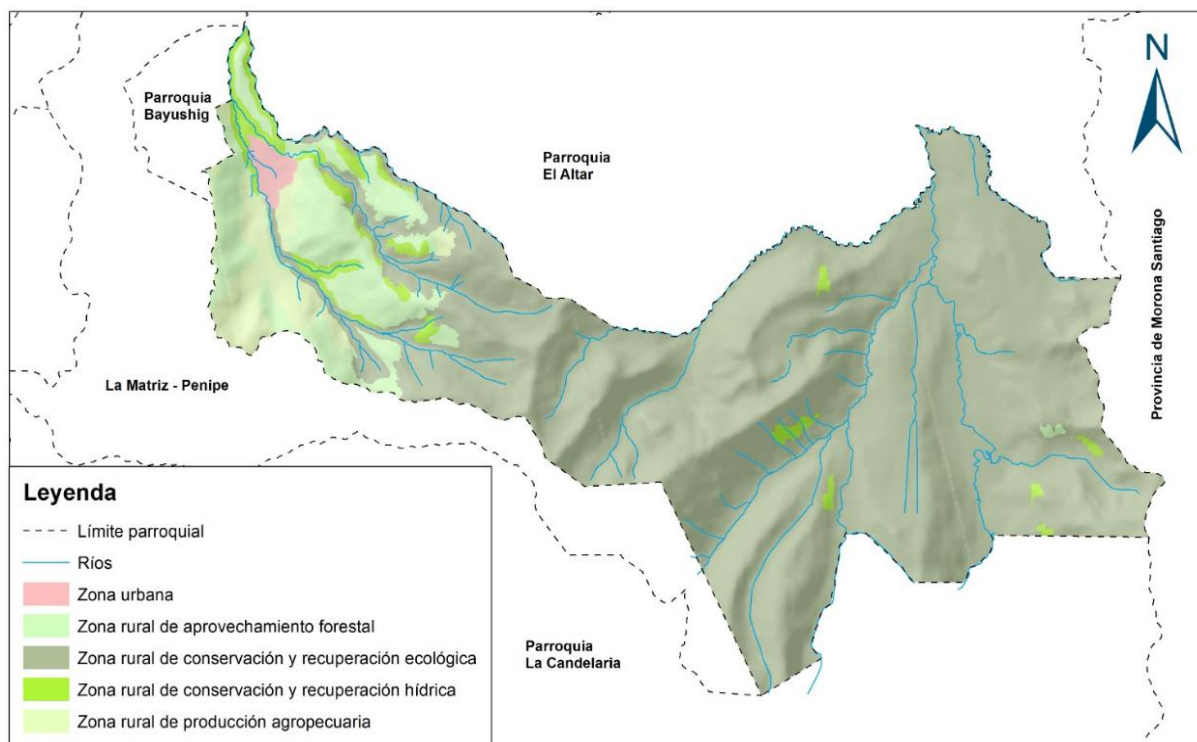
Área rural de la comunidad de Matus Alto. La totalidad de la comunidad se clasifica como área rural.

Área rural de la comunidad de Matus Centro. La zona abarca desde las playas del río Matus en la parte norte, que se extienden desde la zona baja del sendero el Molino hasta la confluencia con el río Calshi. En esta área se encuentran los terrenos pertenecientes a la familia Rosero y la Sra. Flora Haro. Hacia el sur, incluye los sectores de Matuscucho, Eraloma, Jaguapamba, El Tablón, Pishishi, El Chorro, Ucupala, Pichicucho, Cochapugro, Pucaquiroy, Cuntzan, la Calera y los páramos de la parroquia.

Área rural de la comunidad de Calshi. La Figura 60, describe los límites parroquiales, los cursos de agua (ríos), la zona urbana y las áreas rurales designadas para aprovechamiento forestal, conservación hídrica y producción agropecuaria.

Figura 60

Mapa 24 / Uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 – CONALI – GADMC de Penipe.



La zona abarca las áreas cercanas a las orillas de los ríos Calshi y Azacucho, así como los terrenos que rodean el tanque de reserva de agua para riego y la parte alta de Aulabug.

La Tabla 22 proporciona una descripción de las diferentes unidades de uso del suelo en un área rural, junto con la superficie de cada unidad medida en Ha.

Tabla 22

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

Unidades de uso	Superficie/ Ha
Zona rural de aprovechamiento forestal	691,15
Zona rural de conservación y recuperación ecológica	6106,62
Zona rural de conservación y recuperación hídrica	245,68
Zona rural de producción agropecuaria	304,34

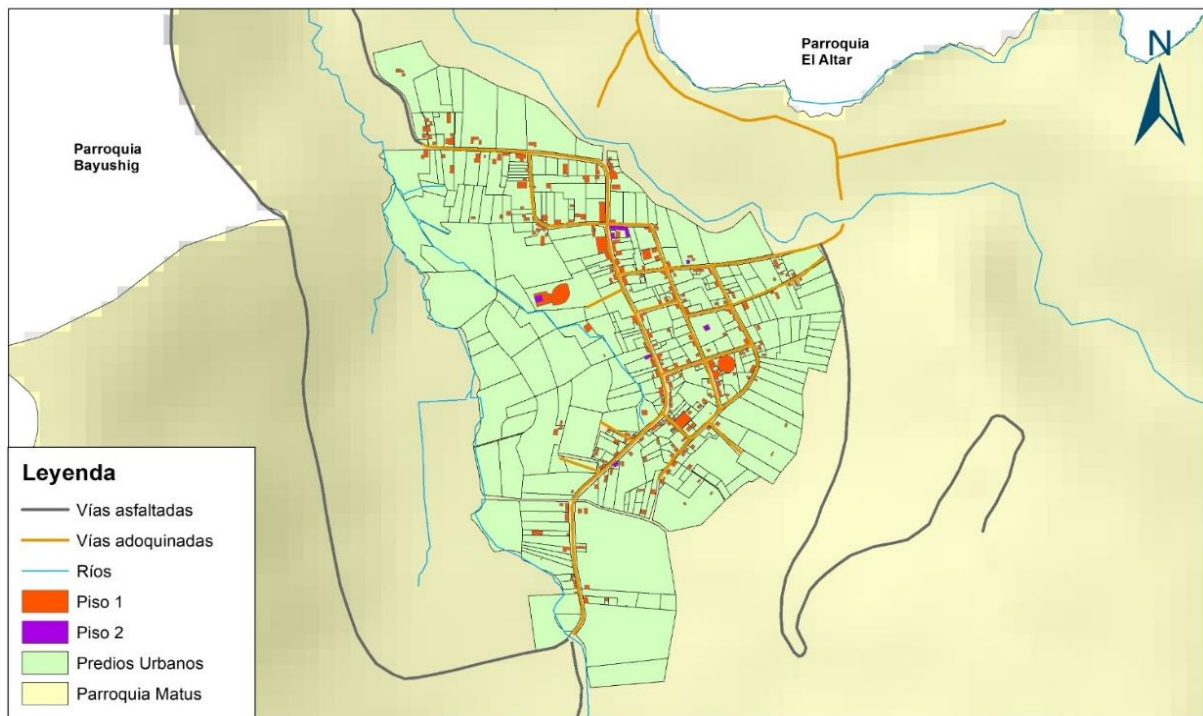
Nota. GADMC de Penipe (PUGS) 2019-2023.

Tras analizar el uso del suelo en las zonas productivas, se ha identificado una discrepancia entre la clasificación actual de estas áreas como zonas de aprovechamiento forestal en los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y la realidad observada en el territorio. La mayoría de las zonas productivas están dedicadas a actividades agropecuarias, lo cual contrasta con su clasificación actual en los PUGS. Se recomienda actualizar la clasificación del uso del suelo en estas áreas para reflejar con mayor precisión su verdadera utilización y aprovechamiento.

Catastro Urbano del Centro Parroquial. La Figura 61, proporciona el registro de predios urbanos, casas de un piso, casas de dos pisos dentro del Centro parroquial.

Figura 61

Mapa 25 / Catastro urbano Centro parroquial.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 – CONALI – GADMC de Penipe.

Uso y Ocupación del Suelo con Enfoque de Gestión de Riesgos. Actualmente, no se dispone de un mapa de uso y ocupación del suelo con un enfoque de gestión de riesgos específico para cada parroquia. Sin embargo, se han identificado las principales amenazas en Matus, siendo los deslizamientos una de las más significativas.

En la comunidad de Matus Alto, los deslizamientos son frecuentes debido a la pendiente pronunciada del suelo. En Matus Centro, particularmente en el sector de Jaguapamba, se han registrado deslizamientos en el pasado, lo que indica una vulnerabilidad a este tipo de eventos. En la comunidad de Calshi, específicamente en el sector El Gushmal, la presencia de una falla geológica aumenta el riesgo de deslizamientos.

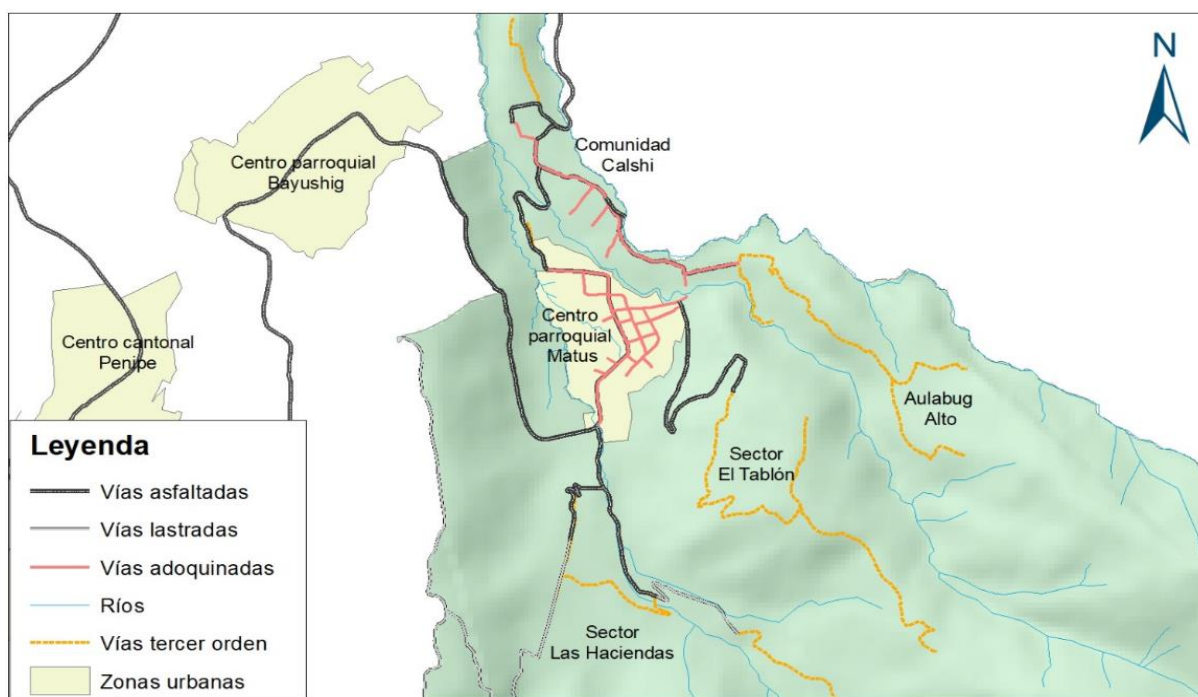
Movilidad, Conectividad e Infraestructura

Red de Vías. La Figura 62, da a conocer las vías asphaltadas que se distinguen por líneas continuas en negro, mientras que las vías lastradas se muestran con líneas punteadas en gris y las vías adoquinadas con líneas punteadas en marrón. Los cursos de agua, como ríos, están marcados

con líneas azules, facilitando su identificación. Las vías de tercer orden se presentan con líneas discontinuas en naranja, y las zonas urbanas se destacan en amarillo. Esta descripción detallada permite una fácil interpretación del entorno vial y geográfico de la parroquia.

Figura 62

Mapa 26 / Sistema vial.



Nota. Adaptado del PDOT de la Parroquia Matús 2019-2023 – CONALI – GADMC de Penipe.

La Tabla 23 presenta detalles sobre diversas vías en la parroquia, indicando su estado, tipo, longitud, servicios y accesos. Cada fila describe una vía específica, incluyendo su nombre, estado de la superficie, longitud, servicios disponibles y áreas a las que proporciona acceso.

Tabla 23

Red vial de la parroquia.

Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud (metros)				
	Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Calles internas de Matús Centro	x			170			4.046,18	
Puente Matús a Curva Brava	x							1.320
Matús Centro al Tablón	x							1.890
Matús Calshi			x					1.000



Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud (metros)				
	Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Tablón, Pucaquiro, El Ensellado			x	3.800				
Matus Cuntzan al Cienegal			x			2.450		815
Vías internas de Calshi	x			600			2.560	460
Vía Aulabug a Gushmal			x	1.700		1.000		
Puente Matus a Las haciendas			x			2.800		1.050
Calshi al puente Azacucho								390
Santa Vela a Las 4 esquinas			x			4.160		1.150
Total				6.270		10.410	6.606,18	8.075

Observaciones: En una sección del camino hacia Calshi, se observa una pérdida parcial de la capa asfáltica.

Nota. Levantamiento de información 2024.

La infraestructura vial de la parroquia se distribuye mayormente en caminos lastrados, con un total de 10,410 metros. Le sigue la red de vías asfaltadas, abarcando 8,075 metros. En tercer lugar, encontramos las vías adoquinadas, que suman 6,606.18 metros. Por último, están las vías de tierra, con una longitud de 6,270 metros.

Transporte Terrestre. La Tabla 24 proporciona detalles sobre el transporte disponible en las diferentes comunidades, que conforma el territorio de Matus. Se especifica el tipo de transporte (buses, camionetas, rancheras, taxis), el nombre de la cooperativa correspondiente y los horarios disponibles para cada uno, con intervalos de media hora.

Tabla 24

Tipo de medio de transporte.

Comunidad	Tipo de transporte				Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles (cada media hora)
	Buses	Camionetas	Rancheras	Taxis		
Matus Centro-	X	-	-	-	Cooperativa de transportes Bayushig	Matus- Riobamba
Matus Alto- Calshi						Desde 05h00 am hasta 19h30pm
						Riobamba-Matus
						Desde las 06h00 am hasta 10h15 pm



Comunidad	Tipo de transporte				Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles (cada media hora)
	Buses	Camionetas	Rancheras	Taxis		
Calshi- Aulabug	X	-	-	-	Cooperativa de transportes Bayushig	Tres rutas disponibles Viene por el Guzo -El Altar -Matus y sube a Aulabug Desde Riobamba En la mañana 06h40 am, regresa 08h25 am Medio día 11h20 am pasa 12h20 pm y baja 13h25 pm Tarde sale 16h20 pm, pasa 17h40 pm y regresa 18h15 pm

Nota. Levantamiento de información 2024.

Se ha identificado una excepción en el horario del servicio de autobús inter cantonal, particularmente en los turnos de las 12:00 p. m. y las 18:10 p. m., los cuales tienen como destino la comunidad de Shamanga, ubicada en la parroquia el Altar.

Tránsito y Seguridad Vial.

Inventario Vial de Señalética Vertical. La siguiente Tabla 25 es el resultado del levantamiento de datos relacionados con la señalización vertical. Este levantamiento proporciona detalles sobre la cantidad de señales presentes en la parroquia, su ubicación, dimensiones, distancia, altura y otras características relevantes.

Tabla 25

Inventario vial de señalética vertical.

Calle en estudio o tramo	Latitud	Longitud	Señal	Estado	Reflectividad	Dimensiones (cm)	Distancia borde vereda (m)	Altura (m)
San Miguel	-1,56363867	-78,50464996	Puente	Regular	Si	60x60	0,45	2,00
San José	-1,55946536	-78,50326326	Nombres de calles	Bueno	Si	60x15	0,5	2,00
Vicente Haro	-1,55907759	-78,50326462	Nombres de calles	Bueno	Si	60x15	0,5	2,00



Calle en estudio o tramo	Latitud	Longitud	Señal	Estado	Reflectividad	Dimensiones (cm)	Distancia borde vereda (m)	Altura (m)
Eliceo Balseca	-1,55682067	-78,50080535	Parapente	Bueno	Si	80x60	0,3	2,00
Calle A	-1,55656529	-78,50409206	Nombres de calles	Regular	Si	60x15	0,45	2,00
San Miguel	-1,56297909	-78,50476027	Giro derecha	Regular	Si	60x60	0,6	2,00
San Miguel	-1,56247737	-78,50468852	Velocidad máxima	Malo	No	60x60	0,35	2,00
San Miguel	-1,56179667	-78,50487694	Giro izquierda	Bueno	Si	60x60	0,5	2,00
San Miguel	-1,56001668	-78,50358505	Curva abierta	Regular	Si	60x60	0,5	2,00
San Miguel	-1,55996038	-78,50334071	Velocidad máxima	Bueno	Si	60x60	0,65	2,00
San Miguel	-1,55996038	-78,50334071	Velocidad máxima	Bueno	Si	60x60	0,65	2,00
San Miguel	-1,55962187	-78,50313853	Zona poblada	Bueno	No	100x50	1,2	2,00
San Miguel	-1,55946536	-78,50326326	Giro derecha	Bueno	Si	60x60	0,6	2,00
San Miguel	-1,55907759	-78,50326462	Nombres de calles	Bueno	Si	60x15	0,15	2,00
San Miguel	-1,55801884	-78,50372795	Nombres de calles	Bueno	Si	60x15	0,35	2,00
San Miguel	-1,55736362	-78,50412626	Cascada	Bueno	Si	80x60	0,25	2,00
San Miguel	-1,55729759	-78,50406893	Nombres de calles	Regular	Si	60x15	0,5	2,00
San Miguel	-1,55656529	-78,50409206	Información	Bueno	Si	80x60	0,3	2,00
San Miguel	-1,55631895	-78,50411654	Nombres de calles	Bueno	Si	60x15	0,25	2,00
San Miguel	-1,55569523	-78,50413598	Giro izquierda	Bueno	Si	60x60	0,35	2,00
San Miguel	-1,55531555	-78,50422416	Senderismo	Bueno	Si	80x60	0,25	2,00
Calle 2	-1,55514994	-78,50492287	Velocidad máxima	Regular	Si	60x60	0,4	2,00

Nota: Elaborado por Once 2022.

En la parroquia se han inventariado un total de veintiuna señales verticales distribuidas en las

diversas calles de la parroquia. Se observa que estas señales se encuentran en buen estado general y cumplen con las dimensiones y especificaciones establecidas por la norma técnica RTE INEN-004 PARTE 2. Esto implica que cumplen con los estándares de altura adecuados, están fabricadas con materiales de calidad, mantienen una adecuada retro reflectividad para garantizar su visibilidad en diferentes condiciones de iluminación, y poseen las dimensiones apropiadas en términos de longitud y ancho.

Inventario de Señalética Horizontal. A continuación, en la Tabla 26, se muestra el levantamiento de información correspondiente a la señalética horizontal de la parroquia, donde se evidencian las diferentes características de las vías.

Tabla 26

Inventario de señalética horizontal.

Datos generales		Línea de borde			Línea división de carril			Estado de pintura
Parroquia	Calle de estudio	Abscisa (m)	Ancho de línea (cm)	Color	Abscisa (m)	Ancho de línea (cm)	Color	
Matus	Transversal B				0+000- -0+401	23	Roja	Bueno
Matus	San Miguel	0+000- 0+500	14	Blanca				Bueno
Matus	San Miguel				0+000- 0+300	13	Amarilla	Regular

Nota: Elaborado por Once 2022.

En la parroquia, se identificaron tres tipos de señalización horizontal: líneas de borde de calzada y líneas de división de carriles en ciertos tramos. Estas señales presentan un estado de conservación variado, algunas se encuentran en buen estado mientras que otras están en estado regular. Todas estas señales están pintadas sobre el adoquín. A pesar de las diferencias en su estado, es importante destacar que el ancho de estas franjas cumple con los requisitos establecidos por la normativa técnica vigente.

Puerto más Cercano a la Parroquia. La Tabla 27 describe la ruta, la distancia aproximada y el tiempo apreciado desde Matus hasta el Puerto de Guayaquil.

Tabla 27

Puerto más cercano a la parroquia.

Puerto	Vías	Distancia (aprox)	Tiempo (aprox)
Parroquia Matus- Puerto de Guayaquil	Ruta 490 hasta llegar a Riobamba, E35 hasta Balbanera, 487 desvío el Triunfo con destino Guayaquil	279,3 km	5 h y 29 min

Nota. Levantamiento de información 2024.

Aeropuerto Más Cercano a la Parroquia. La Tabla 28 detalla la ruta, la distancia aproximada y el tiempo estimado desde la parroquia hasta el Aeropuerto Internacional Cotopaxi.

Tabla 28

Aeropuerto más cercano a la parroquia.

Aeropuerto	Vías	Distancia (aprox)	Tiempo (aprox)
Parroquia Matus - Aeropuerto internacional Cotopaxi	A490 hasta Pelileo, E30 a Ambato, E35 hasta llegar a Latacunga	96,7 km	1 h y 49 min

Nota. Levantamiento de información 2024.

Sistemas de Conectividad. La mayoría de los residentes tienen acceso a Internet y televisión digital a través de los proveedores MásNet y en su minoría por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

Punto de Digital Gratuito en la Comunidad de Matus Centro.

Figura 63

Punto digital gratuito.



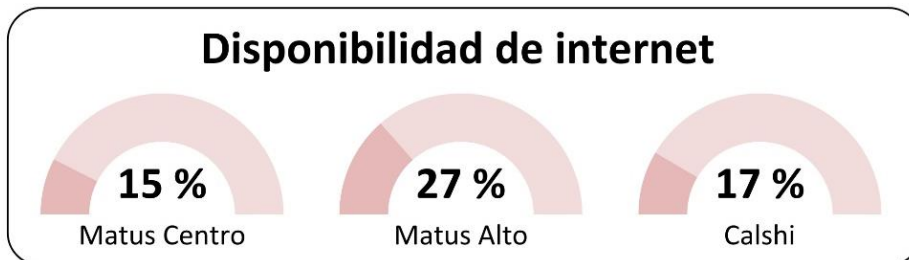
Como se puede observar en la Figura 63, este centro social asegura el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación. Actualmente, cuenta con 14 computadoras operativas y su horario de atención es de lunes a viernes, desde las 08:00 hasta las 13:20, y luego desde las 14:20 hasta las 17:00. Además de proporcionar acceso a las

computadoras, el centro ofrece clases de informática a los alumnos de la escuela "Carlos Montufar" y brinda capacitaciones continuas a la población. Esta iniciativa no solo facilita el acceso a la tecnología, sino que también fomenta el aprendizaje digital y el desarrollo de habilidades en la parroquia.

Telecomunicaciones. La Figura 64 presenta el porcentaje de disponibilidad de Internet en las comunidades de la parroquia.

Figura 64

Disponibilidad de Internet en las comunidades de la parroquia.



Nota. Levantamiento de información 2024.

Según los resultados, Matus Alto cuenta con un 27%, seguido por Calshi con un 17%, y finalmente Matus Centro con un 15%. Esto indica que Matus Alto tiene la mayor accesibilidad a Internet en comparación con las otras dos comunidades, seguido por Calshi, mientras que Matus Centro tiene la menor disponibilidad.

La Figura 65 muestra la disponibilidad de teléfono fijo en diferentes comunidades de la parroquia.

Figura 65

Disponibilidad de teléfono fijo en las comunidades de la parroquia.



Nota. Levantamiento de información 2024.

Los datos indican que la accesibilidad a Internet varía entre las comunidades de la parroquia.

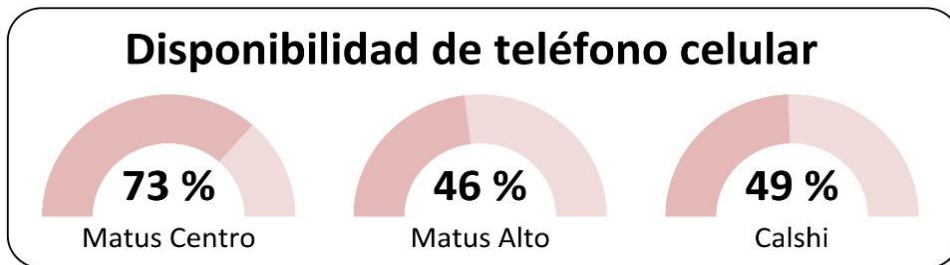


Matus Alto tiene el mayor porcentaje de accesibilidad, con un 6%, seguido por Calshi con un 3%, y finalmente Matus Centro, con solo un 1%. Esto sugiere que Matus Alto cuenta con la mayor disponibilidad de internet en comparación con las otras dos comunidades, mientras que Matus Centro tiene la menor disponibilidad.

La Figura 66 presenta la disponibilidad de teléfono celular en tres comunidades de la parroquia.

Figura 66

Disponibilidad de teléfono celular en las comunidades de la parroquia.



Nota. Levantamiento de información 2024.

De acuerdo con los datos proporcionados, Matus Centro registra un acceso a Internet del 73%, seguido por Calshi con un 49% y Matus Alto con un 46%. Además, en cuanto al servicio de telefonía móvil en la parroquia, Claro es el proveedor privado que ofrece una cobertura muy eficiente en el sector.

La Figura 67 indica el porcentaje de disponibilidad de computadoras en las tres comunidades de la parroquia.

Figura 67

Disponibilidad de computadora en las comunidades de la parroquia.



Nota. Levantamiento de información 2024.

Los resultados presentan el porcentaje de disponibilidad de computadoras en las diferentes comunidades de la parroquia. Se observa que Calshi tiene el mayor porcentaje de disponibilidad, con un 5%. Mientras que, en Matus Centro, el porcentaje es del 1%. No se proporciona información sobre la disponibilidad de computadoras en Matus Alto.

La Tabla 29 ofrece un análisis comparativo sobre el acceso a medios televisivos y radiales en las comunidades de Matus Centro, Matus Alto y Calshi. Proporciona datos esenciales sobre la disponibilidad y uso de televisión y radio en cada área, destacando diferencias en hábitos de consumo.

Tabla 29

Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Acceso a medios televisivos			Acceso a medios radiales		
	Disponibilidad		Nombre del medio	Disponibilidad		Nombre del medio
	Si	No		Si	No	
Matus Centro	X	-	Gama TV, Ecuavisa, TC televisión, TVS canal 13 y Teleamazonas	X	-	Tricolor, La voz del Volcán y Sonorama
Matus Alto	X	-	Tc televisión, Ecuavisa	X	-	Tricolor, Sol, Andina, y La voz del Volcán
Calshi	X	-	Gama TV y TVS canal 13, Ecuavisa, Tv Telerama	X	-	La voz del Volcán, Sonorama, La voz del Santuario, Canela, Jc la bruja

Nota. Levantamiento de información 2024.

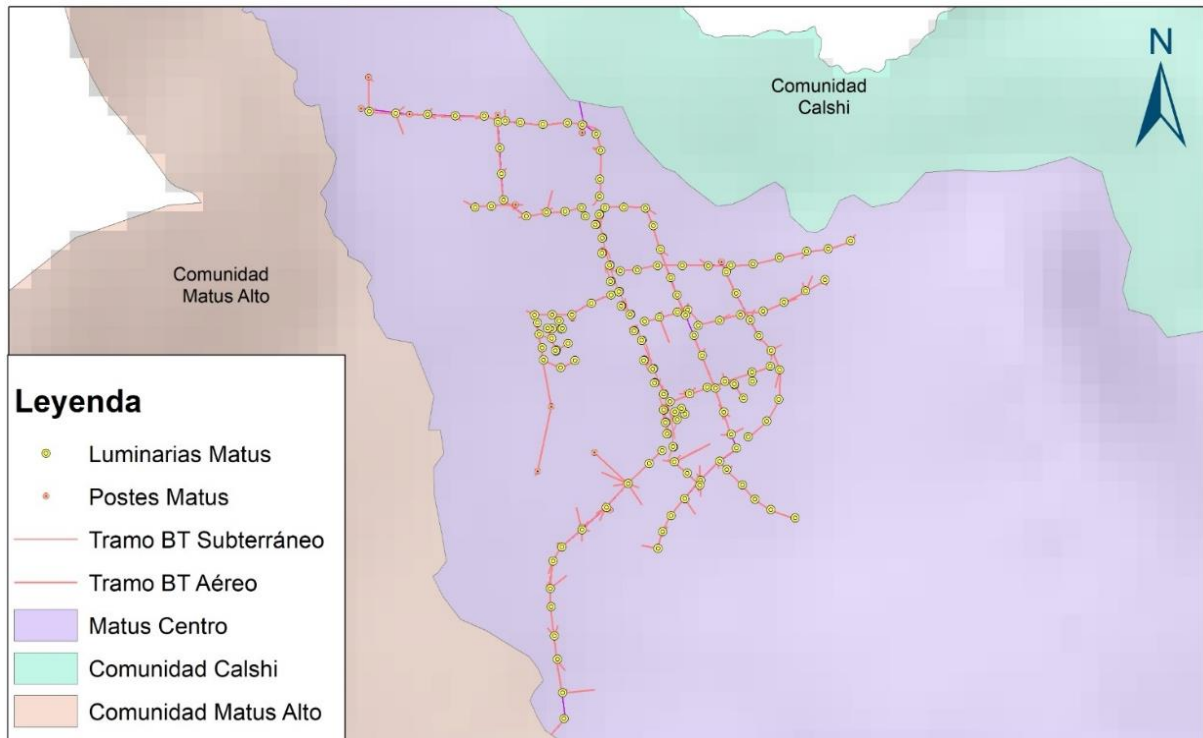
En la columna "Acceso a Medios Televisivos", se indica si hay disponibilidad ("Si") o no ("No") de acceso a la televisión en cada sector. Además, se mencionan los nombres de los medios televisivos a los que se puede acceder en cada asentamiento humano. En la columna "Acceso a Medios Radiales", se presenta de manera similar la disponibilidad de acceso a la radio, junto con los nombres de los medios radiales disponibles en cada comunidad.

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética. La Figura 68 ofrece una representación visual detallada de las infraestructuras eléctricas en Matus Centro, destacando luminarias, postes y tramos de conexión tanto subterráneos como aéreos. Este mapa facilita la comprensión de la

distribución y disposición de estos componentes clave, siendo esencial para el mantenimiento, planificación de expansiones y mejoras en la red eléctrica de la comunidad.

Figura 68

Mapa 27/ Interconexiones eléctricas Matus centro.

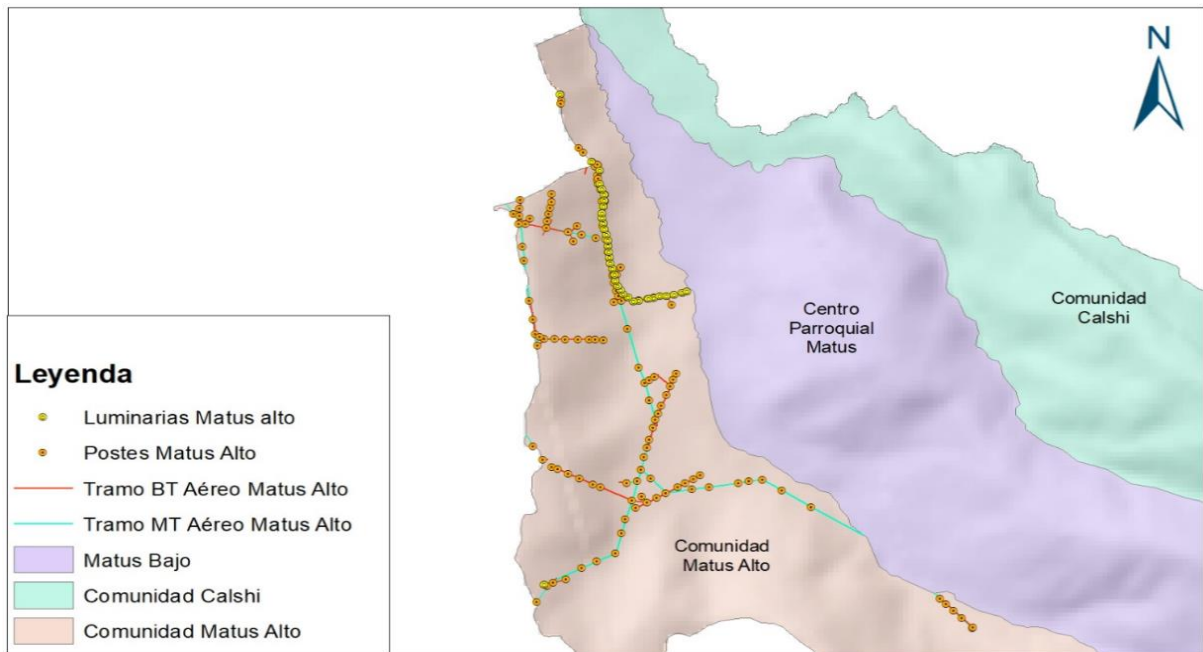


Nota. Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA), 2023.

La Figura 69 proporciona una representación visual clara y detallada de las infraestructuras eléctricas en la comunidad de Matus Alto. Este mapa es crucial para comprender la disposición y distribución de varios elementos clave del sistema eléctrico en esta área específica. Entre los elementos destacados incluyendo la cobertura de luminarias y la ubicación de postes, así como los diferentes tipos de tramos de cables de conexión, tanto BT (baja tensión) como MT (mediana tensión). El mapa ofrece una vista integral y detallada de la infraestructura eléctrica, lo que es crucial para la gestión y el desarrollo eficiente de la red eléctrica en la comunidad y sus áreas circundantes.

Figura 69

Mapa 28/ Interconexiones eléctricas Matus Alto.

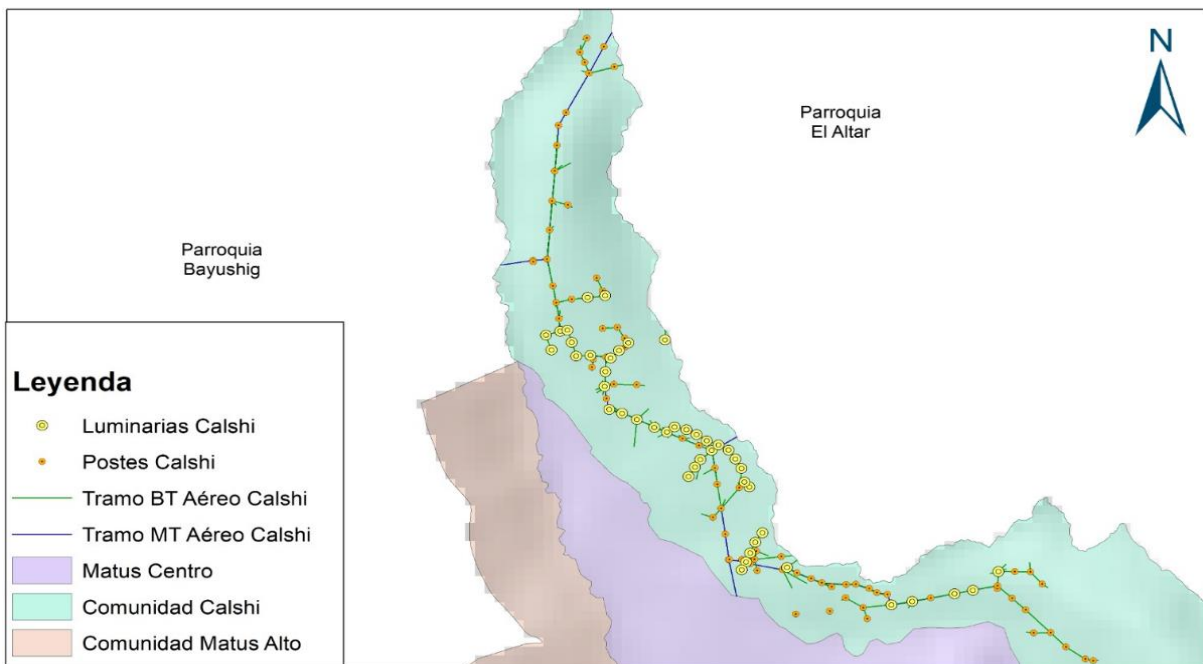


Nota. EERSA, 2023.

La Figura 70, proporciona una representación visual clara de la infraestructura eléctrica en la comunidad de Calshi.

Figura 70

Mapa 29/ Interconexiones eléctricas Calshi.



Nota. EERSA, 2023.



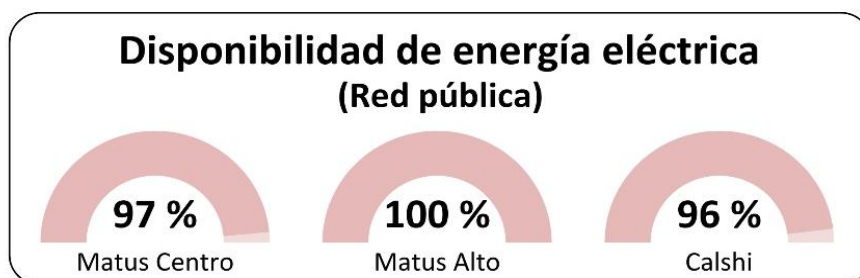
Según la información proporcionada por la EERSA, la infraestructura eléctrica en la Parroquia Matus presenta las siguientes características:

- Voltaje de acometidas: 240 Voltios.
- Infraestructura subterránea: Presente en la calle principal de San Miguel.
- Transformadores de potencia: No hay transformadores de 2 y 3 devanados.
- Red de alimentación: ALM-0403 (Penipe).
- Transformadores monofásicos: Mayoría de los transformadores.
- Banco de transformadores: Compuesto por dos transformadores con capacidad de 13,8 kV destinados a máquinas de gran tamaño.
- Transformadores de propiedad particular: Seis transformadores.
- Iluminación del alumbrado público: Total de 252 luminarias, de las cuales 47 son Diodos Emisores de Luz (LED) y 207 utilizan tecnología de sodio cerrada.
- Número total de usuarios: 356, todos equipados con medidores de bajo voltaje.
- Consumo promedio de energía: Oscila entre 100 y 120 Kilovatio hora (kWh), con un consumo anual promedio de 17,340 kWh.

La Figura 71 presenta la disponibilidad de energía eléctrica en las comunidades de la Parroquia Matus, mostrando el porcentaje de cobertura de energía eléctrica a través de la red pública, la presencia de generadores y la ausencia de servicio eléctrico en cada comunidad.

Figura 71

Disponibilidad de energía eléctrica.



Nota. Levantamiento de información 2024.

Según los datos recopilados, la tasa de cobertura del suministro eléctrico en la parroquia es altamente significativa, destacándose Matus Alto con una tasa del 100% de cobertura mediante la infraestructura de la red eléctrica pública. En Matus Centro y Calshi, las tasas de cobertura alcanzan un 97% y un 96% respectivamente, lo cual es notablemente elevado. Sin embargo, persisten desafíos localizados en la garantía de una cobertura completa en ciertas áreas específicas de la parroquia. Un reducido porcentaje de hogares en Matus Centro (3%) y Calshi (4%) no tienen acceso a la red eléctrica pública.

Riesgos de Infraestructura. La Tabla 30 da a conocer las diferentes comunidades junto con su susceptibilidad a varios riesgos geológicos, como terremotos, erupciones volcánicas y deslizamientos de tierra. Cada comunidad tiene una marca ("x") en las columnas correspondientes a los riesgos geológicos a los que es susceptible.

Tabla 30

Riesgos de infraestructura.

Comunidades	Riesgos de infraestructura		
	Riesgos geológicos/ susceptibilidad		
	Terremotos	Erupciones volcánicas	Deslizamiento de tierra
Matus Centro	x	x	x
Matus Alto	x	x	x
Calshi	x	x	x

Nota. Levantamiento de información 2024.

Según la información recopilada, se identifican varios riesgos de infraestructura asociados con amenazas naturales en las comunidades mencionadas. En el caso de los terremotos, existe la posibilidad de daños significativos o la completa destrucción de la infraestructura física, lo que incluye carreteras, puentes, redes eléctricas y de comunicaciones. Este fenómeno también puede ocasionar interrupciones en servicios esenciales como electricidad y telecomunicaciones, lo que comprometería la capacidad de respuesta ante emergencias.



Por otro lado, las erupciones volcánicas representan una amenaza adicional, especialmente para las viviendas con techos de Eternit debido al impacto de cascajo generado durante las erupciones. Esta situación podría resultar en daños estructurales significativos y, potencialmente, en la contaminación del suministro de agua potable debido a la presencia de cenizas volcánicas.

En cuanto a los deslizamientos de tierra, todas las comunidades son susceptibles a este fenómeno, en parte debido a la topografía del área y a la presencia de una falla geológica identificada en el sector denominado Gushmal. Estos deslizamientos pueden ocasionar daños en la infraestructura vial, incluyendo la pérdida de la capa de rodadura, el bloqueo de las vías y en el peor de los escenarios, la completa destrucción de la calzada.

Infraestructuras Inclusivas. La parroquia dispone de infraestructura inclusiva en una pequeña parte de sus espacios públicos, lo que facilita el acceso y la movilidad de personas con discapacidad y de la tercera edad. Sin embargo, es necesario destacar que no existen bordillos inclusivos en las aceras peatonales para permitir un tránsito inclusivo para todos los habitantes.

La Tabla 31 da a conocer la presencia de infraestructura inclusiva en varios espacios públicos de la parroquia. Se enfoca en la disponibilidad de baños accesibles y rampas de acceso para personas con discapacidad. Cada fila corresponde a un espacio público específico, como la Casa de formación artesanal de Matus Alto, el Estadio de Matus centro, el Parque Acuático, entre otros. La presencia de infraestructura inclusiva se indica mediante marcadores "X" en las columnas correspondientes.

Tabla 31

Infraestructura inclusiva.

Espacios públicos	Infraestructura inclusiva			
	Baños		Rampas de acceso	
	Si	No	Si	No
Casa de formación artesanal de Matus Alto (casa comunal)	-	-	X	-
Estadio de Matus centro	-	-	X	-
Parque Acuático	X	-	X	-
Salón de actos	-	-	X	-

Espacios públicos	Infraestructura inclusiva			
	Baños		Rampas de acceso	
	Si	No	Si	No
Punto digital gratuito	-	-	X	-
Escuela de Educación Básica “Carlos Montufar”	-	-	X	-
Centro infantil del buen vivir	-	-	X	-
Puesto de salud	-	-	X	-
Casa comunal de Calshi	-	-	X	-

Nota. Levantamiento de información 2024.

En la parroquia, se han implementado medidas significativas para mejorar la accesibilidad de los espacios públicos para personas con discapacidad. Actualmente, se han instalado rampas de acceso en nueve áreas públicas, lo que facilita la movilidad de personas con discapacidad dentro de la comunidad.

Además, el parque Acuático se destaca por su enfoque inclusivo al contar con baños y rampas adaptadas para personas con discapacidad. Estas instalaciones aseguran un entorno accesible y seguro para todos los usuarios, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión en la comunidad.

Establecimientos de Educación. En la parroquia se encuentran dos importantes infraestructuras destinadas a la educación: la Escuela Básica “Carlos Montufar” y la Escuela Ayacucho, como se pueden observar en las Figuras 72 y 73 respectivamente.

Figura 72

Infraestructura de la Escuela Básica “Carlos Montufar” (Centro parroquial).



Figura 73

Infraestructura de la Escuela Ayacucho (comunidad de Calshi).



La Escuela Básica Carlos Montufar opera plenamente y cuenta con una infraestructura completa para la enseñanza. Esta incluye seis aulas para la instrucción académica, así como una cocina y un comedor para proporcionar alimentación a los estudiantes. Además, se dispone de dos baños para uso de los estudiantes y del personal, y un área de juegos para actividades recreativas y deportivas. Por otro lado, la infraestructura de la Escuela Ayacucho se utiliza de manera parcial para actividades que no están relacionadas con la educación.

Establecimiento de Salud. Se ha registrado un establecimiento de salud en la comunidad de Matus Centro, como se puede observar en la Figura 74. Cuenta con un cerramiento de ladrillo y alberga un consultorio odontológico, un consultorio adaptado para ofrecer servicios de atención médica, inyecciones y suturas, una mini-cocina adaptada para el área de esterilización, un baño de uso general, un baño utilizado para el almacenamiento de vacunas, un baño en el consultorio médico y otro baño destinado a almacenar implementos de limpieza.

Figura 74

Puesto de salud.



Nota. Equipo consultor 2024.

Actualmente a este establecimiento de salud, se le ha otorgado un permiso temporal por parte de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCES), debido a que no cumple con los estándares de calidad establecidos, está previsto una repotenciación de la infraestructura en su totalidad.

Establecimiento de Desarrollo Infantil.

Figura 75

Centro Infantil del Buen Vivir.



Nota. Equipo consultor 2024.

En la actualidad, este espacio ha sido reasignado para funcionar como la Casa del Adulto Mayor “Nuevo Renacer”, proporcionando un lugar adecuado para actividades y programas destinados a las personas de la tercera edad, un grupo considerado vulnerable.

Establecimientos de Seguridad. La Unidad de Policía Comunitaria (UPC) más cercana se encuentra ubicada en el centro cantonal de Penipe, específicamente en las calles Av. Atahualpa (Padre Mancero). Este establecimiento cuenta con personal y recursos logísticos para brindar un servicio efectivo a la población del cantón. Entre sus activos, dispone de un patrullero y una motocicleta. En caso de emergencia, el tiempo estimado de respuesta al lugar es de 15 a 20 minutos.

Centros de Atención a Grupos Prioritarios del Cantón Penipe en Relación con la Parroquia Matus. Dentro del marco de los centros de atención prioritaria en el cantón Penipe, se destacan dos proyectos específicos relacionados con la parroquia:

Proyecto de atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad en modalidad de visitas domiciliarias. Este proyecto tiene como objetivo proporcionar atención domiciliaria a personas adultas mayores con discapacidad. Se ha registrado la participación de un beneficiario de la parroquia.



Proyecto de espacios de socialización y encuentro para personas adultas mayores. Este proyecto busca ofrecer espacios de encuentro y socialización para personas adultas mayores. Actualmente, se realiza en la infraestructura de la Escuela Ayacucho en la comunidad de Calshi, los días martes, de 15:00 a 17:00 horas, con la participación de 25 beneficiarios.

Albergues. El albergue más cercano está situado en el centro cantonal de Penipe. Este espacio público, validado por la SNGR, acoge a personas damnificadas en caso de emergencia. Cuando se activa la emergencia, se equipa con camas, colchones, cobijas y kits alimenticios para atender a quienes lo necesiten.

La Tabla 32 presenta la información sobre la localización y capacidad del centro de acogida ubicado en el barrio Cristo Rey de la parroquia Penipe. Incluye detalles como la dirección, coordenadas geográficas, área total del centro y del área destinada a dormitorios, así como el número de familias y personas que puede albergar.

Tabla 32

Albergue de Penipe.

Localización		Nombre	Capacidad						
Poblado	Barrio/Sector		Dirección	Coordenadas		Área total	Área para dormitorios	Nro de Familias	Nro de personas
				X	Y				
Penipe	Cristo Rey	Av. Amazonas y José La Torre	1,5623921	785.304.278	CDH Penipe	152,4	152,4	11	44

Nota. Levantamiento de información 2024.

Espacios Públicos. La Tabla 33 presenta un resumen de la información sobre los espacios públicos en las comunidades de la Parroquia Matus. Incluye el nombre de la comunidad, el nombre del espacio público, las coordenadas geográficas (X, Y) que indican su ubicación, y el estado actual del espacio público. Los espacios públicos incluyen lugares como asociaciones religiosas, canchas deportivas, centros de salud, escuelas, iglesias, entre otros. El estado de cada espacio público se



describe como bueno, regular, malo, abandonado o en construcción, según su condición y mantenimiento.

Tabla 33

Resumen de la infraestructura de los espacios públicos.

Comunidad	Espacio público	Ubicación geográfica (UTM)		Estado
		X	Y	
Matus Centro	Asociación de Hermandades Religiosas “Señor del Buen Suceso”	777724	9827749	Malo /abandonado
	Asociación de servicios de comercialización de agua embotellada Matus ASOSECAEM	777668	9827593	En construcción
	Casa social de la Asociación “Rosa Semira Haro”	777710	9827916	Regular
	Cancha cubierta de uso múltiple San José	777955	9827413	Malo
	Cancha cubierta de uso múltiple san Miguel			Bueno
	Centro infantil del Buen vivir	777708	9827882	Bueno/ subutilizado
	Canchón de la maquinaria	777707	9827902	Bueno
	Cementerio	777955	9827354	Regular
	Estadio	777692	9827415	Regular
	Escuela de Educación Básica “Carlos Montufar”	777708	9827797	Bueno
	Iglesia San Miguel de Arcángel	777699	9827797	Bueno
	Punto digital gratuito	777712	9827742	Regular
	Junta parroquial (instalaciones Parque acuático)	777692	9827415	Bueno
	Jardín de Infantes	777697	9827907	Regular / abandonado
	Plaza cívica del Barrio San José	777825	9827481	Bueno



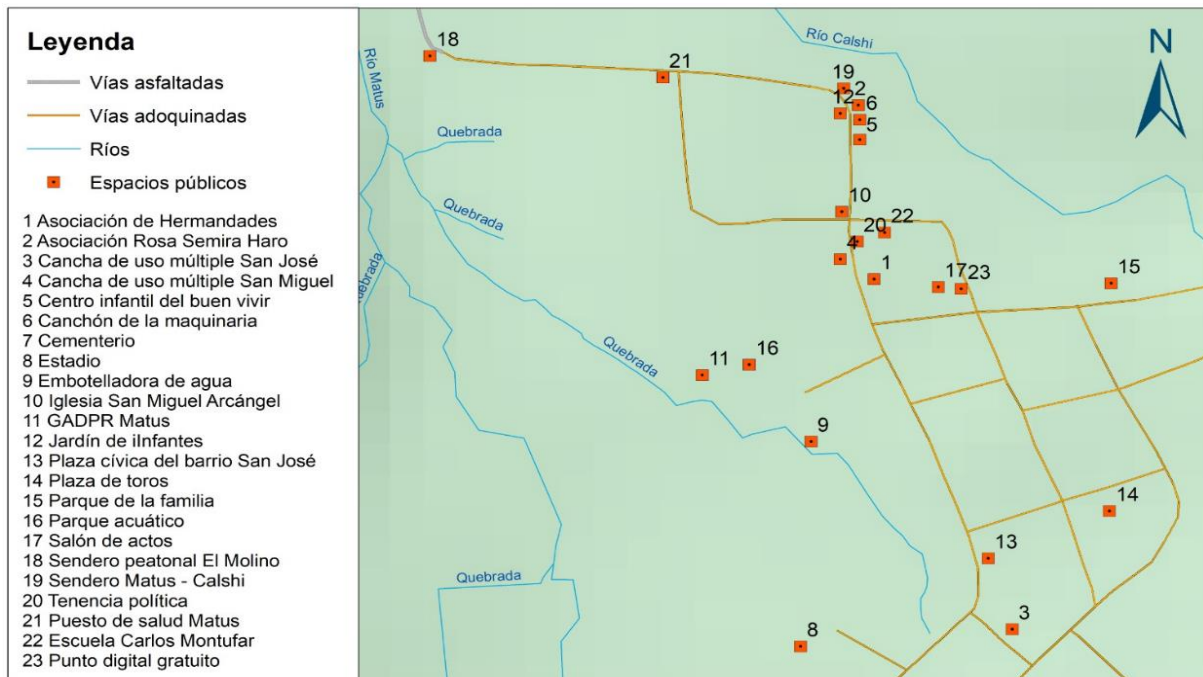
Comunidad	Espacio público	Ubicación geográfica (UTM)		Estado
		X	Y	
	Puesto de salud	777541	9827949	Malo
	Plaza de toros	777999	9827489	Bueno
	Parque de la Familia	777934	9827745	En construcción
	Parque acuático	777692	9827415	Malo / abandonado
	Salón de actos	777787	9827719	Malo
	Sendero peatonal “El molino”	777330	9827963	Regular
	Sendero peatonal Matus Centro- Calshi	777697	9827932	Bueno
	Tenencia política	777709	9827785	Bueno
Matus	Cancha cubierta de uso múltiple	777754	9827372	Regular
Alto	Casa de formación artesanal (casa comunal)	777189	9827083	Regular/ subutilizado
Calshi	Cancha cubierta de uso múltiple Calshi	777288	9828744	Bueno
	Casa Barrial de Calshi	777274	9828740	Regular
	Centro Materno de Calshi	777417	9828561	Regular
	Estadio	777176	9828798	Regular
	Iglesia de la Virgen de la Caridad	777176	9828798	Bueno
	Escuela de Ayacucho	777174	9828883	Malo / subutilizado
	Casa Comunal	778464	9828016	Malo
	Centro artesanal del barrio Aulabug	777706	9828344	Regular

Nota. Levantamiento de información 2024.

La Figura 76, ofrece una guía visual clara para identificar los elementos clave en el entorno, las vías asfaltadas y adoquinadas se diferencian mediante líneas continuas y punteadas respectivamente. La presencia de ríos se representa con líneas azules, mientras que los espacios públicos se identifican con un símbolo interpretativo y nombres específicos numerados. Esta descripción detallada facilita la orientación y comprensión del diseño de la comunidad de Matus Centro, proporcionando información útil tanto para residentes como para visitantes.

Figura 76

Mapa 30/ Espacios públicos Matus Centro.



Nota. Levantamiento de campo 2024.

La Tabla 34 proporciona una descripción detallada de las infraestructuras de los espacios públicos presentes en la comunidad de Matus Centro, abarcando información sobre el tipo de infraestructura, ubicación, estado general del sitio, nivel de integridad, administración del lugar y, en caso de existir, observaciones adicionales.

Tabla 34

Descripción de las infraestructuras de los espacios públicos de Matus Centro.

1) Tipo de infraestructura: Asociación de Hermandades Religiosas “Señor del Buen Suceso.”

Descripción: infraestructura de una planta con dimensiones aproximadas de 9 metros de frente por 4 metros de fondo. Esta planta consta de un área principal y dos zonas adyacentes ubicadas en la parte posterior.

Ubicación: Matus centro.

Estado de integridad: destruido.

Estado general del sitio: malo.

Administración del lugar: comunal.

Observaciones: actualmente, el espacio se utiliza como bodega de insumos de riego. Sin embargo, se ha notado la presencia de salitre en las paredes y un deterioro notable en la pintura.

2) Tipo de infraestructura: casa social de la Asociación “Rosa Semira Haro.”

Descripción: la estructura se compone de ladrillo y hormigón, abarcando una superficie de 54 metros cuadrados (6 metros de ancho por 9 metros de largo). Su cubierta está conformada por láminas de zinc. Internamente, consta de un área principal y un corredor adicional.



Ubicación: Matus Centro.

Estado de integridad: poco destruido.

Estado general del sitio: regular.

Administración del lugar: comunal.

Observaciones: se necesita un mantenimiento completo para tratar el salitre en las paredes y restaurar la pintura deteriorada. Esto incluye eliminar el salitre, preparar las superficies y aplicar nueva pintura.

3) Tipo de infraestructura: cancha de uso múltiple (Barrio San José).

Descripción: la estructura incluye un área de juego, una cubierta de lámina con estructura de metal, dos graderíos de hormigón y dos baños.

Ubicación: Matus Centro (Barrio San José).

Estado de integridad: destruido

Estado general del sitio: malo.

Administración del lugar: parroquial.

Observaciones: se requiere el reemplazo de varias hojas de lámina en el techo y la reposición de luminarias. Según los pobladores, desde la inauguración de la Cancha, los baños no han estado operativos y han sido utilizados como bodega.

4) Tipo de infraestructura: cancha de uso múltiple (Barrio San Miguel).

Descripción: la estructura comprende un área de juego, un escenario, dos camerinos, una zona de estacionamiento y dos baños.

Ubicación: Matus Centro (frente a la escuela "Carlos Montufar")

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: parroquial

5) Tipo de infraestructura: canchón de la maquinaria.

Descripción: la infraestructura consta de una oficina, un área destinada al mantenimiento y otra para el almacenamiento de insumos mecánicos.

Ubicación: Matus Centro (vía principal)

Estado de integridad: nada destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: parroquial

Observaciones: se encuentra en proceso de fiscalización debido a una ampliación realizada que incluyó la instalación de una cubierta adicional.

6) Tipo de infraestructura: centro infantil del Buen Vivir.

Descripción: consta de un salón principal, una cocina, dos baños, un comedor y una rampa para discapacitados.

Ubicación: Matus Centro (junto al Canchón de maquinaria)

Estado de integridad: nada destruido

Estado general del sitio: bueno/ subutilizado.

Administración del lugar: parroquia.

Observaciones: "En la actualidad, existe una infrautilización del espacio para actividades destinadas al beneficio de las personas de la tercera edad, un grupo vulnerable. Este lugar ha sido asignado para albergar la Casa del Adulto Mayor 'Nuevo Renacer'."

7) Tipo de infraestructura: cementerio

Descripción: perímetro cerrado de ladrillo, comprende un área de nichos de hormigón, una sección de sepulturas en tierra, dos unidades sanitarias.

Ubicación: Matus Centro (Barrio San José)

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: regular

Administración del lugar: parroquial



Observaciones: el sitio requiere limpieza y mantenimiento general. Además, las instalaciones de agua aún no están conectadas ni operativas

8) Tipo de infraestructura: estadio

Descripción: consta de un área de juego, dos graderíos de hormigón con cubierta, dos baños, un área de locales, un parqueadero y dos camerinos

Ubicación: Matus Centro (Barrio San José)

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: regular

Administración del lugar: cantonal

9) Tipo de infraestructura: escuela "Carlos Montufar"

Descripción: está compuesto por seis salones de clases, una cocina, un comedor, dos baños, una rampa de acceso para personas con discapacidad y un área de juego

Ubicación: Matus Centro (junto de la Tenencia política)

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: estatal

10) Tipo de infraestructura: iglesia de San Miguel de Arcángel

Descripción: consta de un salón principal, una sacristía equipada con un baño y un campanario

Ubicación: Matus Centro (vía principal)

Estado de integridad: nada destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: religioso

11) Tipo de infraestructura: Punto digital gratuito

Descripción: El espacio incluye un área principal destinada para computadoras y un baño

Ubicación: Matus Centro (junto a salón principal)

Estado de integridad: Bueno

Estado general del sitio: Regular

Administración del lugar: convenio de Cooperación

Interinstitucional entre la Junta parroquial y el

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)

Observaciones: se requiere realizar un mantenimiento general que abarque las puertas principales, el baño, así como las paredes y el techo

12) Tipo de infraestructura: junta parroquial

Descripción: el espacio consta de cuatro oficinas, un salón de sesiones, dos baños convencionales, dos baños adaptados para personas con discapacidad, una zona de recepción, una mini cocina, una bodega y una rampa de acceso para personas con discapacidad.

Ubicación: Matus Centro

Estado de integridad: nada destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: junta parroquial, existe un convenio de uso del espacio

Observaciones: el GADPR Matus hace uso de un espacio prestado, el cual está ubicado dentro de las instalaciones del Parque Acuático.

13) Tipo de infraestructura: jardín de Infantes.

Descripción: consta de un cerramiento mixto de malla y hormigón, un aula de clases, dos baños, un área de juegos.

Ubicación: Matus Centro.

Estado de integridad: poco destruido.

Estado general del sitio: regular.

Administración del lugar: estatal.



Observaciones: después de 15 años de abandono, se necesita restaurar el espacio, incluyendo el cerramiento, el aula, los baños y el área de juegos, asegurando su funcionamiento y seguridad.

14) Tipo de infraestructura: plaza cívica del Barrio San José.

Descripción: consta de una cubierta de lámina con una estructura de metal para soporte. Hay un área designada para actividades recreativas, un graderío de hormigón y dos baños completos

Ubicación: Matus Centro (Barrio San José)

Estado de integridad: poco destruido.

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: parroquial.

15) Tipo de infraestructura: puesto de salud

Descripción: Antiguamente, esta infraestructura funcionaba como una escuela, pero ha sido adaptada para operar como un puesto de salud. Cuenta con un cerramiento de ladrillo y alberga un consultorio odontológico, un consultorio adaptado para ofrecer servicios de atención médica, inyecciones y suturas, una mini-cocina adaptada para el área de esterilización, un baño de uso general, un baño utilizado para el almacenamiento de vacunas, un baño en el consultorio médico y otro baño destinado a almacenar implementos de limpieza.

Ubicación: Matus Centro, vía Calshi

Estado integral del sitio: poco destruido

Estado general del sitio: malo

Administración del lugar: estatal

Observaciones: El puesto de salud actualmente presenta varios problemas, como goteras en el techo, daños en la chapa principal y problemas con los interruptores de algunos consultorios debido a un cortocircuito. Aunque el puesto de salud ha sido supervisado por el ACCES, no cumple con los estándares de calidad establecidos. En una evaluación realizada en marzo de este año, se identificaron diversas deficiencias, como la falta de fregaderos para instrumental, lavamanos en el consultorio de odontología, acceso adecuado para camillas, pasamanos en la rampa de acceso al puesto, entre otras observaciones. A pesar de estas deficiencias, los funcionarios del puesto de salud han realizado esfuerzos por mejorar la situación mediante gestiones propias. Lograron implementar ciertos mecanismos para obtener el permiso de funcionamiento del establecimiento de salud y han informado al ACCES sobre un plan de repotenciación del puesto de salud. Como resultado, se les ha otorgado un permiso temporal para no perder el espacio destinado a la salud de la parroquia. Sin embargo, se les ha dado un plazo de seis meses para asegurar la calidad de los servicios de salud.

16) Tipo de infraestructura: plaza de toros

Descripción: el espacio incluye un ruedo de arena, dos baños, un graderío circular, una barda de madera, dos burladeros, un toril, una plataforma tipo escenario y un cerramiento perimetral de ladrillo.

Ubicación: Matus Centro (Barrio San José)

Estado de integridad: poco destruido.

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: parroquial

Observaciones: se requiere realizar una limpieza de superficies y reparaciones menores para asegurar la funcionalidad y seguridad del lugar.

17) Tipo de infraestructura: parque acuático

Descripción: incluye una piscina principal, una piscina para niños, un tobogán, un hidromasaje, un sauna, un baño turco, una piscina polar, dos baños, un vestidor para hombres, un vestidor para mujeres, un área de bar, un área de máquinas y calderos y una recepción con servicio de custodia de pertenencias.

Ubicación: Matus Centro.

Estado de integridad: muy destruido.

Estado general del sitio: malo

Administración del lugar: parroquial



Observaciones: La infraestructura está planificada para ser reconstruida. El edificio presenta una estructura mixta con techo metálico sobre las piscinas y losa de hormigón en el resto del área. Actualmente, enfrenta filtraciones en la losa, presencia de salitre en las paredes, conductos obstruidos y deterioro en la piscina principal y los ventanales. Se requiere una intervención técnica urgente para restaurar su funcionalidad y garantizar la seguridad del lugar.

18) Tipo de infraestructura: salón de actos

Descripción: el espacio incluye un salón principal, dos baños, una bodega, un área de cocina, una zona de juegos o cancha, y un parqueadero.

Ubicación: Matus Centro (junto al Punto digital gratuito)

Estado de integridad: destruido.

Estado general del sitio: malo

Administración del lugar: parroquial

Observaciones: el estado del espacio se encuentra en deterioro. Las paredes presentan corrosión por salitre, y se han formado fisuras en los techos de los baños, la bodega y el área de la cocina. Además, se ha identificado humedad en el techo

19) Tipo de infraestructura: sendero peatonal "El molino"

Descripción: El área de construcción abarca 196,5 metros cuadrados, incluyendo 109 metros de escalinatas y aproximadamente 800 metros de sendero de tierra. Las escalinatas están construidas en hormigón y cuentan con pasamanos de metal. Además, hay un puente peatonal de 46, 2 metros cuadrados construido de hormigón y metal que atraviesa el río Matus. Este sendero peatonal conecta Matus con el área de la Libertad.

Ubicación: Matus Centro (20 m del fogón de los abuelos)

Estado de integridad: nada destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: estatal

20) Tipo de infraestructura: sendero peatonal Matus centro- Calshi

Descripción: el sendero tiene una extensión de 163 metros cuadrados y una anchura de 2,50 metros, construido con hormigón y pasamanos de metal. Además, cuenta con 160 metros de escalinatas, distribuidos en 3 zonas de descanso. Se han instalado 5 basureros y 10 postes de luz a lo largo del recorrido.

Ubicación: une la comunidad de Matus Centro y la comunidad de Calshi.

Estado de integridad: poco destruido.

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: parroquial

Observaciones: se requiere una limpieza y mantenimiento general en el área, especialmente en las zonas de descanso.

21) Tipo de infraestructura: tenencia política

Descripción: el lugar dispone de cinco oficinas, aunque actualmente solo una está operativa. También cuenta con un salón destinado a la espera, así como un baño disponible para su uso.

Ubicación: Matus Centro

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: parroquial

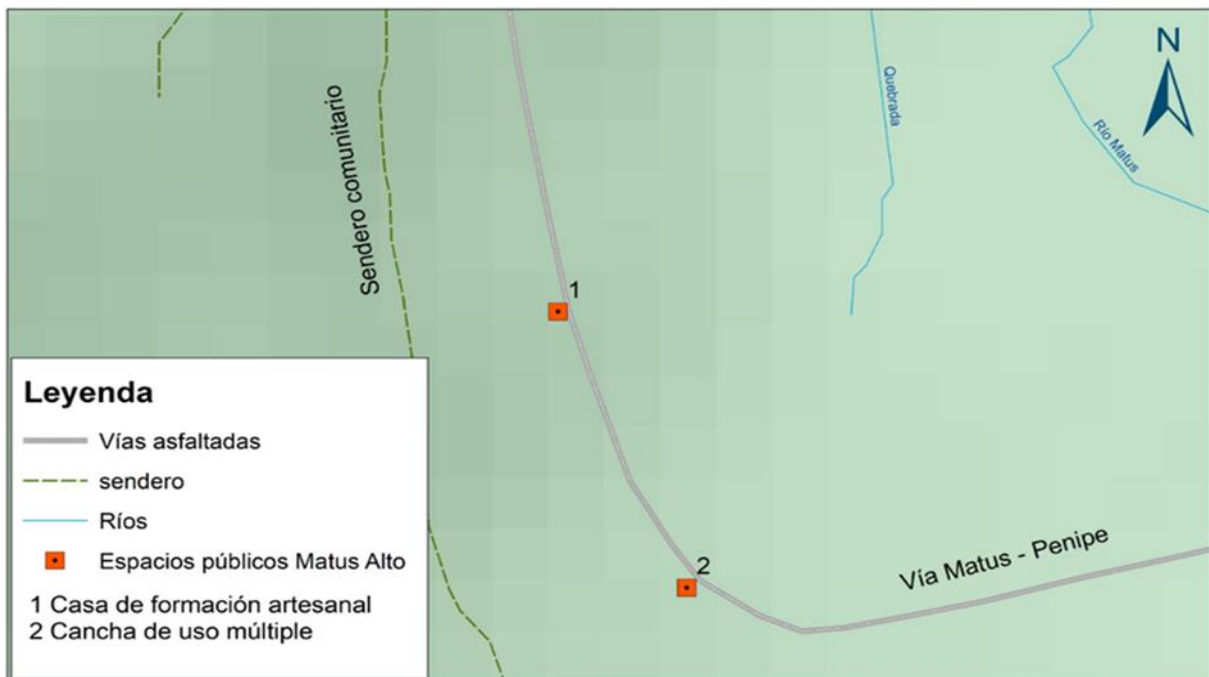
Observaciones: La infraestructura que alberga la Tenencia es prestada por la Escuela "Carlos Montufar" para su funcionamiento

Nota. Levantamiento de información 2024.

La Figura 77, ofrece una clara guía visual para identificar elementos importantes en el entorno. Los espacios públicos se destacan con un símbolo específico, mientras que las vías asfaltadas se representan con líneas distintivas. Además, la presencia de ríos se indica con símbolos correspondientes. Esta descripción simplifica la orientación y ubicación de las infraestructuras en la comunidad de Matus Alto.

Figura 77

Mapa 31/ Espacios públicos Matus Alto.



Nota. Levantamiento de campo 2024.

La Tabla 35 proporciona una descripción detallada de las infraestructuras de los espacios públicos presentes en la comunidad de Matus Alto abarcando información sobre el tipo de infraestructura, ubicación, estado general del sitio, nivel de integridad, administración del lugar y, en caso de existir, observaciones adicionales.

Tabla 35

Descripción de las infraestructuras de los espacios públicos de Matus Alto.

1) Tipo de infraestructura: cancha múltiple	
Descripción: incluye una cancha, dos arcos de fútbol, dos tableros para básquetbol, dos baños, un camerino y un área tipo escenario.	
Ubicación: comunidad de Matus alto	Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: regular

Administración del lugar: parroquial

Observaciones: la infraestructura enfrenta riesgos debido a la acumulación de material en el techo, lo que podría causar daños estructurales. Se requiere mantenimiento y limpieza para evitar problemas mayores.

2) Tipo de infraestructura: casa de formación artesanal de Matus Alto (casa comunal)

Descripción: la infraestructura consta de un salón, un mesón, un baño y una rampa para discapacitados. Este espacio público actualmente es usado como Casa comunal y para actividades, reuniones o eventos sociales de la comunidad.

Ubicación: comunidad de Matus alto

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: regular/ subutilizado

Administración del lugar: parroquial

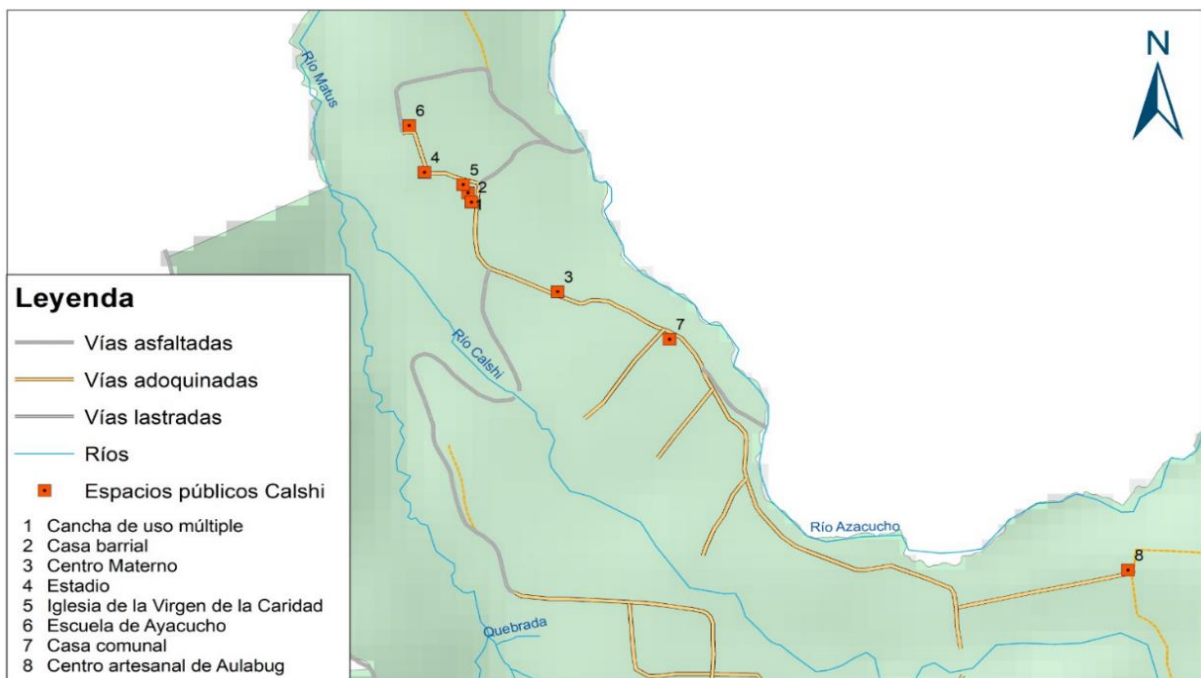
Observaciones: el techo que cubre la rampa para discapacitados está roto, presenta humedad y acumulación de material vegetal. Además, la falta de cunetas provoca estancamiento de agua en el techo, lo que resulta en filtraciones en la infraestructura. Se requiere mantenimiento y limpieza general para abordar estos problemas y garantizar la seguridad y funcionalidad del espacio.

Nota. Levantamiento de información, 2024.

La Figura 78, detalla la infraestructura urbana, también muestra vías asfaltadas, adoquinadas y lastradas para diferentes tipos de transporte, junto con la red de ríos. También identifica los espacios públicos presentes en toda la comunidad.

Figura 78

Mapa 32/ Espacios públicos Calshi.



Nota. Levantamiento de campo, 2024



La Tabla 36 proporciona una descripción detallada de las infraestructuras de los espacios públicos presentes en la comunidad de Calshi, abarcando información sobre el tipo de infraestructura, ubicación, estado general del sitio, nivel de integridad, administración del lugar y, en caso de existir, observaciones adicionales.

Tabla 36

Descripción de las infraestructuras de los espacios públicos de Calshi.

1) Tipo de infraestructura: cancha múltiple de Calshi	
Descripción: existe una disposición eficiente en un área de 531 m ² , que incluye un espacio combinado para indoor - baloncesto y ecuovóley, dos arcos para indoor - fútbol, dos aros de baloncesto, agujeros para postes de ecuovóley, un área para espectadores y dos baños.	
Ubicación: comunidad de Calshi	Estado de integridad: poco destruido
Estado general del sitio: bueno	Administración del lugar: comunal
2) Tipo de infraestructura: casa comunal de Calshi.	
Descripción: espacio de 150 m ² que incluye un salón principal, un escenario, un área de bar y una bodega anexa.	
Ubicación: comunidad de Calshi	Estado de integridad: poco destruido
Estado general del sitio: regular	Administración del lugar: comunal
Observaciones: se necesita un mantenimiento general, especialmente en el techo donde se ha detectado humedad. Es crucial identificar y resolver las posibles filtraciones o problemas de drenaje para evitar daños estructurales y mejorar la calidad de la infraestructura.	
3) Tipo de infraestructura: estadio	
Descripción: con un área total de 5635.5 m ² , este espacio cuenta con un cerramiento mixto de malla y hormigón. Además, dispone de un sistema de riego por aspersión para el cuidado del gramado de kikuyo, tres bancas de madera rústica y graderíos de 80 m ² . Las instalaciones también incluyen dos baños y un camerino con ducha y vestidores.	
Ubicación: comunidad de Calshi	Estado de integridad: poco destruido
Estado general del sitio: regular	Administración del lugar: cantonal
Observaciones: se requiere una limpieza y mantenimiento del sitio, incluyendo la resolución de problemas con la deficiencia en el servicio de recolección de basura y la falta de luz eléctrica en el espacio público.	
4) Tipo de infraestructura: iglesia de la Virgen de la Caridad	
Descripción: el área de 273.055 m ² cuenta con un salón principal, una sacristía, un baño y un campanario.	



Ubicación: comunidad de Calshi

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: bueno

Administración del lugar: religioso

Observaciones: la fachada frontal de la iglesia requiere mantenimiento

5) Tipo de infraestructura: Escuela de Ayacucho

Descripción: el área de 1926.4 m² comprende un cerramiento de ladrillo, tres aulas, una cocina, un comedor, dos baños, una cancha múltiple, áreas verdes y de juegos

Ubicación: comunidad de Calshi (aledaño al estadio)

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: malo/ subutilizado

Administración del lugar: estatal

Observaciones: el mencionado predio se mantuvo en rehusó por más de 10 años por tal razón, existe un deterioro de la infraestructura. Se necesita restauración de baños por fugas de agua, existe presencia de malea, vidrios rotos e iluminarias en mal estado.

6) Tipo de infraestructura: casa barrial vía a Aulabug

Descripción: construcción 311.76 m² que incluye un salón principal, cinco cuartos y dos baños.

Ubicación: comunidad de Calshi

Estado de integridad: destruido

Estado general del sitio: malo

Administración del lugar: comunal

Observaciones: el espacio está en muy malas condiciones ya que se encuentra en estado de abandono, existen goteras en el tacho y daño en el piso, también las puertas se encuentran en malas condiciones.

Actualmente se usa como bodega de implementos del sistema de agua potable y de riego por aspersión.

7) Tipo de infraestructura: casa artesanal de Aulabug

Descripción: infraestructura de 150 m² de ladrillo, distribuida en dos plantas. En la planta superior se encuentra un salón principal, mientras que en la parte baja hay dos salones individuales y un baño.

Ubicación: comunidad de Calshi sector Aulabug

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: regular

Administración del lugar: parroquial

Observaciones: se encuentra en estado de semi abandono, con evidencia de salitre en las paredes que han causado deterioro en la infraestructura.

8) Tipo de infraestructura: centro materno de Calshi

Descripción: el edificio consta de dos niveles, con un techo construido de hormigón y cubierto con lámina de zinc. En la planta baja, que abarca 48m², se encuentran dos espacios destinados para actividades laborales, una sala de espera y un baño. En el segundo nivel, con una superficie de 63m², se distribuyen cuatro áreas para actividades profesionales.

Ubicación: comunidad de Calshi, sector Aulabug

Estado de integridad: poco destruido

Estado general del sitio: regular

Administración del lugar: comunal

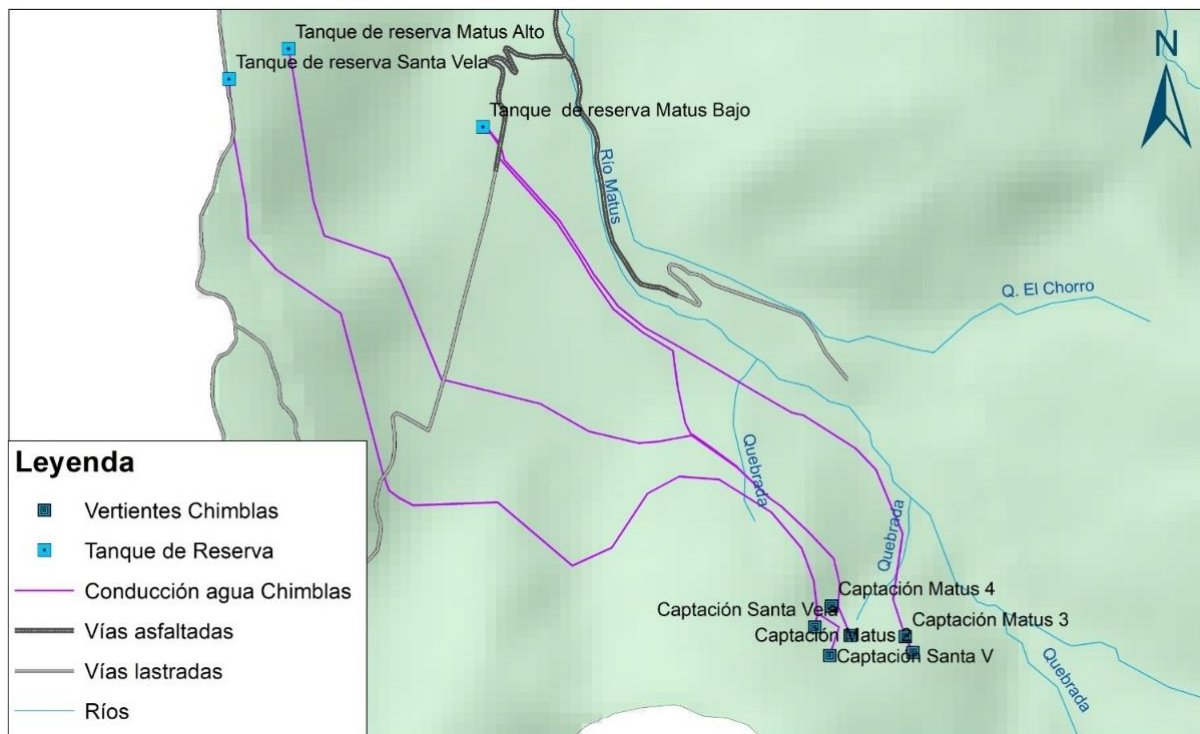
Observaciones: el edificio está en proceso de deterioro, con pintura descascarada y evidencia de humedad y salitre.

Nota. Levantamiento de información, 2024.

Infraestructura de Agua. La Figura 79, representada por el mapa 33, ofrece una representación detallada de la infraestructura hídrica y vial fundamental en la parroquia. Se identifican las vertientes de Chimblas como fuentes primarias de agua, acompañadas por un tanque de reserva para almacenamiento estratégico, que consiste en una red de conducción de agua que se despliega, trazando las rutas que transportan este recurso vital hacia diferentes destinos. Asimismo, se delinear las vías de transporte, incluyendo carreteras asfaltadas y caminos lastrados, que optimizan la conectividad dentro del área. Los cursos fluviales también son cartografiados, proporcionando una visión integral de los recursos hídricos.

Figura 79

Mapa 33 / Captación agua de consumo Chimblas.



Nota. Levantamiento de campo, 2024.

En el sector de Chimblas, se localizan los manantiales que alimentan las vertientes de donde se extrae y canaliza el agua hacia los diferentes depósitos de reserva. Las coordenadas del tanque de reserva de Chimblas son las siguientes:

- Captación uno: coordenadas UTM X (778414) Y (9824905), a una altura de 3213 msnm.
- Captación dos: coordenadas UTM X (778371) Y (9824986), a una altura de 3187 msnm. Sin embargo, estas captaciones no son adecuadas debido a que el agua se recoge directamente del cauce de la vertiente, lo que ocasiona contaminación con otros materiales y sedimentos.

Ambas captaciones se unen formando un solo ramal, que atraviesa el sector de Las Haciendas hasta llegar al tanque de reserva ubicado en Santa Vela.

Sistema de Agua de Consumo Santa Vela. El sistema de agua de consumo de Santa Vela inicia en el tanque de reserva en las coordenadas UTM X (776722) Y (9826533), como se puede observar en la Figura 80, con una altura de 3081 msnm.

Figura 80

Tanque de reserva en el sector de Santa Vela.

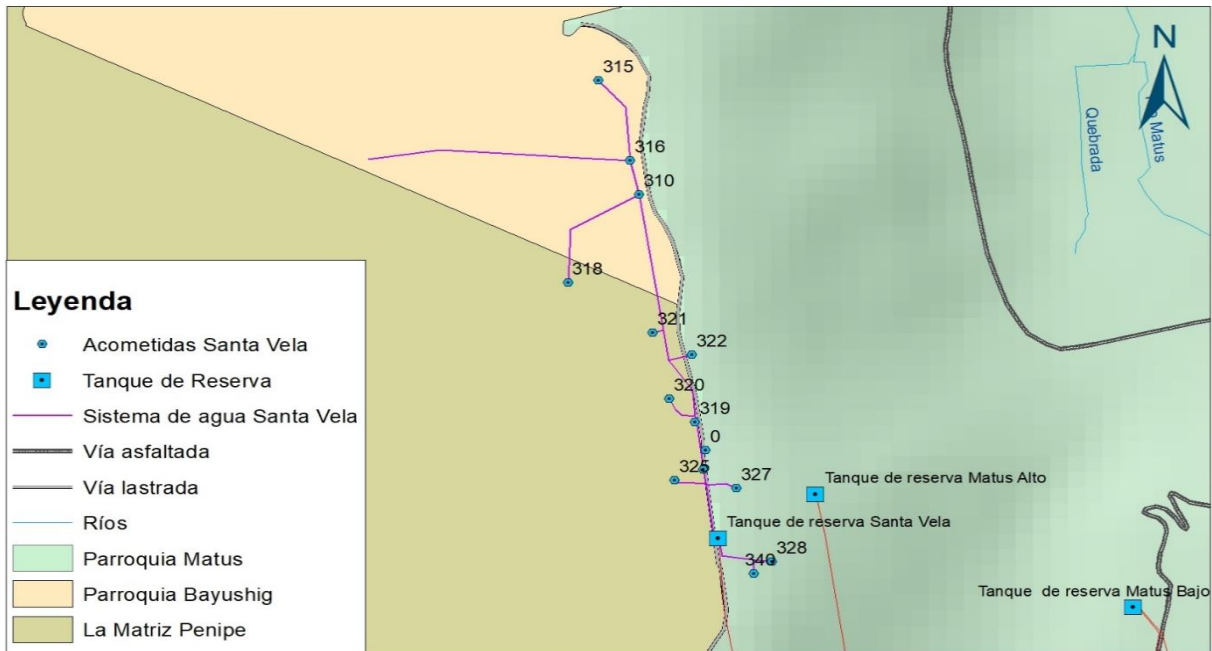


La distribución del líquido se realiza a través de una tubería que discurre paralela a la vía que conduce a Santa Vela-Bayushig, beneficiando a las casas cercanas como se puede observar en la Figura 81. Es importante mencionar que la mayoría de los beneficiarios se encuentran fuera del territorio de la parroquia.



Figura 81

Mapa 34 / Sistema de agua de consumo de Santa Vela.

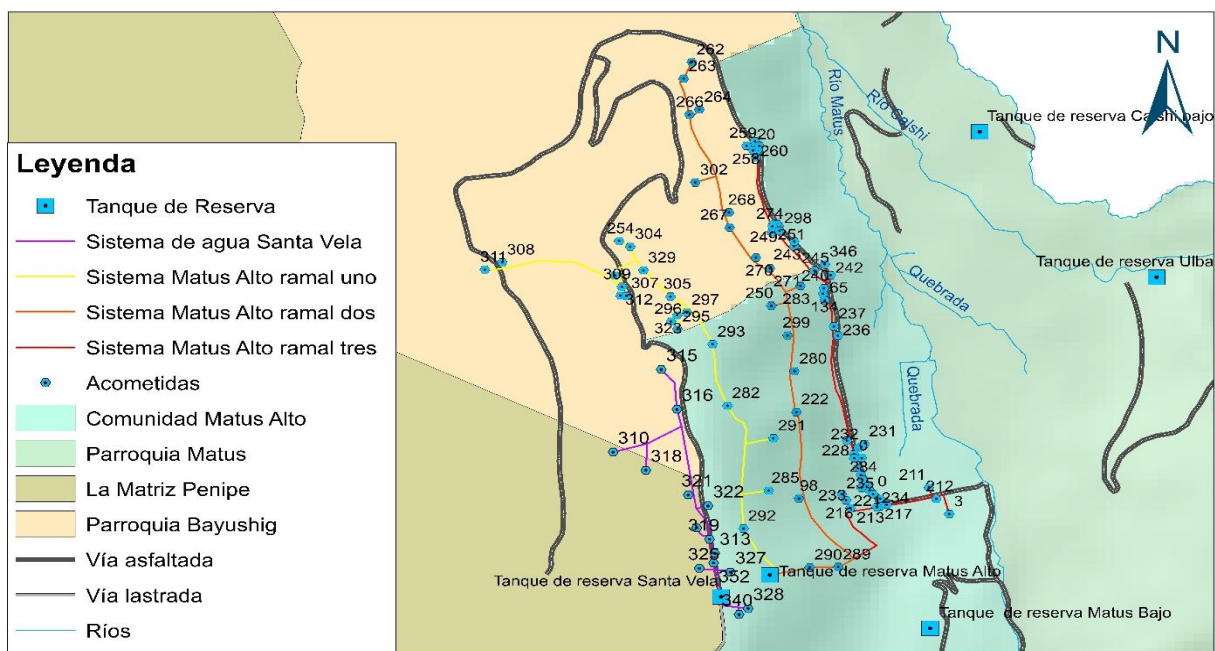


Nota. Levantamiento de campo, 2024.

Sistema de Agua de Consumo Matus Alto. Existen dos captaciones en la zona como se puede observar en la Figura 82.

Figura 82

Mapa 35 / Sistema de agua de consumo de Matus Alto - Santa Vela.



Nota. Levantamiento de campo, 2024.

Captación principal uno: coordenadas UTM X (778472), Y (9824962), con una altura de 3177 msnm; y captación dos: coordenadas UTM X (778419), Y (9825045), con una altura de 3129 msnm. Ambas captaciones se unen formando un solo ramal que se extiende hasta el tanque de distribución en las coordenadas UTM X (778244), Y (9825350), con una altura de 3104 msnm. Sin embargo, este tanque presenta una anomalía en su sistema, ya que periódicamente se produce desbordamiento del agua.

Figura 83

Tanque distribuidor.



Desde el tanque de distribución, como se puede observar en la Figura 83, se originan dos ramales de distribución de agua. El primero abastece al Sistema de Agua Potable de Matus Alto, mientras que el segundo suministra agua a Matus Centro.

El ramal que provee agua a Matus Alto atraviesa el sector de Las Haciendas hasta llegar a la planta de cloración en Matus Alto. La infraestructura de este tramo está en buenas condiciones, con poca sedimentación, y el sistema de cloración funciona correctamente. Es importante destacar que en esta área se encuentra una planta potabilizadora que no está operativa. A partir de la planta de cloración, el ramal se divide en 4 sub-ramales, los cuales son:

Figura 84

Planta de cloración Matus Alto.



Ramal uno: Este ramal se origina en la planta de cloración de Matus Alto como se puede observar en la Figura 84 y se extiende hasta el centro comunal de Santa Vela; Ramal dos: Descendiendo

hasta los 2880 metros sobre el nivel del mar, este ramal se extiende hasta el sector de Parcaloma en Bayushig, con una distancia de aproximadamente 900 metros hasta el territorio de Bayushig.

Ramal tres: Con una altitud de aproximadamente 2770 metros, este ramal abastece al centro comunal de Matus Alto, así como al sector de la Curva Brava hasta llegar al área de La Libertad.

Ramal cuatro: Dirigiéndose hacia el sur, este ramal distribuye agua a las viviendas del sector de Las Haciendas.

Sistema de Agua de Consumo Matus Centro. Cuenta con 2 captaciones:

La primera se encuentra en las coordenadas UTM X (778648) Y (9824914) con una altitud de 3156 msnm. La segunda está en las coordenadas UTM X (778626) Y (9824958) con una altitud de 3160 msnm. Ambas llegan al tanque filtrador.

La captación se encuentra en mal estado y acumula sedimentos, los cuales son limpiados semanalmente por el señor aguatero. La tubería de conducción presenta exposición en varios tramos, como se puede observar en la Figura 85.

Figura 85

Tubería de conducción.



Además, el segundo ramal del sistema de Matus Alto también alimenta al tanque filtrador del sistema de consumo Matus Centro. Después del tanque filtrador, el agua pasa al hipo clorador. Es importante destacar que en esta infraestructura también hay una planta

potabilizadora que no está en funcionamiento. Esta infraestructura se encuentra en buenas condiciones y marca el inicio del sistema de distribución de agua hacia el centro parroquial.

Figura 86

Tanque de reserva de Matus Centro.



Figura 87

Tanque filtrador.



Figura 88

Planta potabilizadora sin funcionamiento.



Sistema de Agua de Consumo Captación Ulba (Matus Centro, Sector el Barro).

Figura 89

Tanque de adaptación, sector de Ulba.



El tanque de captación, establecido en el sector de Ulba alrededor del año 1950, representa el primer sistema de agua entubada de la parroquia. Desde allí, el agua es conducida hasta un tanque de reserva ubicado en el sector de Matuscucho. En este punto, se realiza el proceso de cloración y se distribuye el agua hacia el sector del Barro y las viviendas circundantes al parque de la Familia.

Sistema de Agua de Consumo de Calshi

Figura 90

Sector de la captación de agua, zona de Aulabug Alto.



Figura 91

Planta de cloración sistema Aulabug.



Nota. Ing. Balseca Silvio

El primer sistema de captación, Gushmal, está situado en la zona de Aulabug Alto, como se puede observar en la Figura 90. Desde allí, la tubería de conducción desciende de forma paralela al camino principal hasta llegar al tanque reservorio en Aulabug Bajo como se puede observar en la Figura 91, ubicado en las coordenadas UTM X (778629) Y (9827997) con una Altura de 2845 msnm. Esta infraestructura está equipada con un hipo clorador. El agua distribuida abastece a Calshi Alto, así como a las familias Medina Oñate y el Barrio de Aulabug.

El segundo sistema se localiza cerca de la quebrada del río Calshi, en las coordenadas UTM X (77854) Y (9827835) con una Altura de 1685 msnm, en la propiedad de la Srta. Rosa Chávez. Este sistema distribuye agua a la zona baja de Calshi y Calshipata.

Figura 92

Captación de agua sistema Calshi Bajo.



Nota. Ing. Balseca Silvio

Figura 93

Planta de cloración sistema de Calshi Bajo.



Nota. Ing. Balseca Silvio

La Tabla 37 muestra el porcentaje de distribución de agua por vivienda en las comunidades de Matus Alto, Matus Centro y Calshi. Se detalla la contribución de distintas entidades en el suministro de agua, incluyendo el municipio, la Junta de Agua, el GAD parroquial y otras fuentes no especificadas. Los datos indican que, en Matus Alto, el suministro es totalmente gestionado el GAD parroquial, mientras que en Matus Centro y Calshi, hay una combinación de suministros gestionados por la Junta de Agua, el GAD parroquial y otras fuentes.

Tabla 37

Distribución de agua por vivienda.

Comunidad	Fuente- Distribución del agua por vivienda				Total
	Municipio	Junta de agua	GAD parroquial	Otras fuentes	
Matus Centro	-	11%	88%	-	100%
Matus Alto	-	-	100%	.	100%
Calshi	-	94%	-	6 %	100%

Nota. Levantamiento de información, 2024.

Es relevante señalar que el GADPR Matus mantiene un registro de usuarios de los sectores de Santa Vela, Matus Alto y Matus Centro, dicho registro debe ser actualizado. Los beneficiarios abonan una tarifa mensual de \$2,00 por el consumo. Sin embargo, es importante destacar que no cuentan con medidores para monitorear el consumo, lo que puede dificultar la gestión eficaz del recurso hídrico.

También cuentan con un trabajador designado, conocido como aguatero, encargado del mantenimiento y reparación de los sistemas de agua en Santa Vela, Matus Alto y Matus Bajo. Además, realiza labores de limpieza en las captaciones y el proceso de cloración del agua una vez a la semana.

En lo que respecta a la comunidad de Calshi, el registro de usuarios mencionado por la directiva debe ser actualizado, además el costo mensual por el consumo es de \$1,00 por beneficiario. Es importante mencionar que los miembros de la comunidad se han organizado para llevar a cabo mingas de manera periódica. Adicionalmente, la Directiva de la junta de agua efectúa visitas a las captaciones cada 8 días para realizar la cloración y brindar mantenimiento adecuado.

Infraestructura de Saneamiento.

Sistema de Saneamiento Aulabug – Calshi.

Figura 94

Planta de tratamiento de aguas servidas.



El recorrido del sistema de agua comienza en Aulabug, partiendo desde la propiedad de la familia Chávez. Desde allí, sigue su curso descendente por la vía principal, pasando por la casa Artesanal y Matus. Continúa su trayecto por la vía

principal de Calshi, cruza por la vía del estadio y finalmente llega a la planta de tratamiento ubicada en Calshipata. Sin embargo, esta planta presenta fisuras y no cuenta con la capacidad suficiente para satisfacer la demanda requerida. Además, hay ramales que se extienden por las vías transversales de la comunidad para abastecer otras zonas.

Sistema de Saneamiento Matus Centro.

Figura 95

Planta de oxidación de aguas servidas.



El sistema de agua comienza aproximadamente a unos 50 metros del puente del río Matus y sigue por la vía principal de la calle San Miguel y sus calles adyacentes. Después, desciende por la vía Augusto Mariño hasta llegar al tanque de oxidación, ubicado al final de dicha calle.

El centro parroquial de Matus cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial que se extiende a lo largo de la calle San Miguel. Este sistema se origina en la plaza cívica, recolectando las aguas provenientes de las calles Euclides Chávez, Cesar Gonzales y Eliceo Balseca, su desembocadura se lo realiza en el arroyo del ojo de agua, cerca del parque Acuático.

Sistema de Saneamiento Matus Alto. El sistema se origina aproximadamente en el área de la casa Comunal, siguiendo la vía en dirección a Matus Centro hasta llegar a las viviendas cercanas a la familia López. En este punto, hay una bifurcación cerca del alcantarillado del centro comunal, donde una de las ramas se dirige hacia el norte, recorriendo unos 680 metros hasta llegar al tanque de oxidación ubicado en las coordenadas UTM X (777247) Y (9827581). En este punto, las aguas residuales son tratadas antes de ser vertidas en la quebrada que se encuentra cerca del río Matus.

La Tabla 38 muestra el porcentaje de viviendas en cada comunidad que tienen diferentes sistemas de saneamiento.

Tabla 38

Servicio de alcantarillado en las viviendas.

Comunidad	Servicio de alcantarillado en las viviendas				Total
	Alcantarillado	Pozo	Letrina	No tiene	
Matus Centro	94%	4%	-	2%	100%
Matus Alto	33%	67%	-	-	100%
Calshi	71%	22%	-	7%	100%

Nota. Levantamiento de información, 2024.

En Matus Alto, el 33% de las viviendas tienen alcantarillado, mientras que el 67% utilizan pozos. En Matus Centro, el 94% tienen alcantarillado, el 4% utilizan pozos, y un pequeño porcentaje (2%) no tienen ningún sistema de saneamiento. En Calshi, el 71% cuentan con alcantarillado, el 22% utilizan pozos, y un 7% no tienen ningún sistema de saneamiento. Por el servicio de alcantarillado, los usuarios con acceso deben abonar \$2,00 anuales a la Junta Parroquial. Para traspasos de titularidad, la tarifa es de \$10,00, mientras que nuevas conexiones o acometidas tienen un costo de \$200,00.

Infraestructura de Desechos Sólidos

El GADMC de Penipe, a través del Departamento de Gestión Ambiental y Sanitaria, coordina la recolección de desechos sólidos en la parroquia. Este servicio se efectúa semanalmente, los martes, en un horario de 14h00 a 16:00.



En toda la parroquia, se han instalado 14 eco-tachos estratégicamente distribuidos para el uso de los habitantes. De estos, 2 están ubicados en Matus Alto, 7 en Matus Centro y 5 en Calshi-Aulabug, todos en buenas condiciones.

En cuanto a los desperdicios, no se reportan de naturaleza industrial en el área mencionada; sin embargo, se detecta la presencia de residuos hospitalarios en la comunidad de Matus centro.

En cuanto a la gestión de residuos, se observa que la totalidad de los residuos inorgánicos son desechados. Por otro lado, los residuos orgánicos son parcialmente aprovechados en actividades agrícolas y como alimento principalmente para porcinos.

La Tabla 39 presenta información sobre la disponibilidad del servicio de recolección de basura y otras formas de disposición de residuos en las comunidades de Matus Centro, Matus Alto y Calshi.

Tabla 39

Formas de disposición de los residuos sólidos.

Comunidad	Disponibilidad del sistema de recolección de basura						Otras formas de disposición de residuos						
	Desechos Hospitalarios		Desechos Domiciliarios		Desechos Industriales		Tanques recolectores		Aprovechan los residuos orgánicos		Aprovechan los residuos inorgánicos		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Matus Centro	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
Matus Alto	-	X	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X
Calshi	-	X	X	-	-	X	X	-	X	-	-	-	X

Nota. Levantamiento de información, 2024

Los resultados de la tabla muestran que, en Matus Centro, Matus Alto y Calshi el servicio de recolección de desechos domiciliarios está disponible. Además, en Matus Centro se registran desechos hospitalarios, pero no en las otras dos comunidades. En cuanto a desechos industriales, ninguna de las comunidades reporta su presencia. Todos los tanques recolectores están presentes en las tres comunidades. Además, todas las comunidades aprovechan los residuos orgánicos, pero

ninguno aprovecha los residuos inorgánicos.

Hábitat y Vivienda.

La Tabla 40 presenta el estado de las viviendas en las tres comunidades: Matus Alto, Matus Centro y Calshi. Se proporciona el porcentaje de viviendas en cada comunidad que se clasifican como buenas, regulares y malas. Esto ofrece una visión general del estado de la infraestructura habitacional en cada área.

Tabla 40

Estado de la vivienda.

Comunidad	Estado de la vivienda		
	Bueno	Regular	Malo
Matus Centro	14%	72%	14%
Matus Alto	5 %	92%	3 %
Calshi	18 %	57 %	25 %

Nota. Levantamiento de información, 2024

Los resultados muestran que la mayoría de las viviendas en las tres comunidades tienen un estado regular, con porcentajes que varían desde 57% en Calshi hasta 92% en Matus Alto. Sin embargo, también se observa una proporción significativa de viviendas en estado malo, que van desde 3% en Matus Alto hasta 25% en Calshi. Por otro lado, el porcentaje de viviendas en buen estado es menor en comparación con las otras categorías, con valores que oscilan entre 5% y 18%.

La Tabla 41 proporciona información sobre el tipo de vivienda en tres comunidades: Matus Alto, Matus Centro y Calshi.

Tabla 41

Tipo de vivienda.

Comunidad	Tipo de vivienda			
	Casa	Cuarto	Mediagua	Rancho
Matus Centro	91%	1%	8%	-
Matus Alto	97 %	-	3 %	-
Calshi	99 %	-	1%	-

Nota. Levantamiento de información, 2024



Los resultados ofrecen un desglose de los tipos de viviendas presentes en tres comunidades: Matus Alto, Matus Centro y Calshi. En todas ellas, las casas son predominantes, representando el 97% en Matus Alto, el 91% en Matus Centro y el 99% en Calshi. Por otro lado, se observa que un pequeño porcentaje de viviendas corresponden al tipo mediagua, constituyendo un 3% en Matus Alto, un 8% en Matus Centro y un 1% en Calshi. No se registran cuartos en Matus Alto y Calshi.

La Tabla 42 muestra el porcentaje de viviendas en cada comunidad construidas con diferentes materiales, como ladrillo/bloque, panel/prefabricado, adobe/tapial, madera, bahareque y mixto.

Tabla 42

Material de la vivienda.

Comunidad	Material de la vivienda					
	Ladrillo/ bloque	Panel/ prefabricado	Adobe/ tapial	Madera	Bahareque	Mixto
Matus Centro	90%	-	3%	1%	5%	1%
Matus Alto	90 %	-	5 %	-	5 %	-
Calshi	63 %	-	-	2 %	30 %	5 %

Nota. Levantamiento de información, 2024.

Los resultados muestran que el ladrillo o bloque es el material más común, utilizado en aproximadamente el 90% de las viviendas de las comunidades de Matus Alto y Centro. Por otro lado, en Matus Centro también se observa la presencia de adobe o tapial en un 3%, mientras que tanto la madera como el bahareque representan un 1% cada uno. En Calshi, aunque el ladrillo o bloque sigue siendo el material más utilizado, se encuentra en alrededor del 63% de las viviendas. Sin embargo, el bahareque y el material mixto también tienen una presencia significativa, siendo utilizados en un 30% y un 5% de las viviendas, respectivamente.

La Tabla 43 muestra el porcentaje de viviendas en cada comunidad que tienen cubiertas de diferentes materiales, como hormigón, asbesto, zinc, aluminio y teja.

Tabla 43

Cubierta de la vivienda.

Comunidad	Cubierta de la vivienda				
	Hormigón	Asbesto	Zinc	Aluminio	Teja
Matus Centro	18%	47%	21%	4%	10%
Matus Alto	8 %	46 %	26 %	5 %	15 %
Calshi	12 %	23 %	37 %	4 %	24 %

Nota. Levantamiento de información, 2024.

Los resultados muestran que, en Matus Alto, el asbesto es el material más comúnmente utilizado, representando aproximadamente el 46% de las viviendas, seguido por el zinc con un 26%. En Matus Centro, el asbesto también es predominante, pero con un porcentaje ligeramente mayor, alrededor del 47%, seguido por el zinc con un 21%. Por otro lado, en Calshi, el zinc es el material más utilizado para la cubierta, presente en aproximadamente el 37% de las viviendas, seguido por la teja con un 24%.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos

Humanos

La Tabla 44 proporciona una evaluación detallada de las potencialidades, desafíos y competencias en materia de asentamientos humanos en la parroquia. Cada entrada destaca una potencialidad en los asentamientos humanos específica, identifica el desafío a largo plazo y de gestión, sin descartar la autoridad gubernamental responsable de abordar ese desafío.

Tabla 44

Identificación y sistematización de potencialidades del sistema de asentamientos humanos.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Vías en buen estado.	Sistema vial sostenible y resiliente.	Las vías de Matus se encuentran operativas.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo



Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	GAD
Existen servicios de transporte público cada media hora.	Movilidad adecuada e inclusiva.	Movilidad de calidad.	GADMC de Penipe
Existe buena cobertura de internet.	Matus parroquia digital.	Población interconectada con el mundo.	GADPR Matus GADMC de Penipe
Existe una escuela en buenas condiciones.	Escuela moderna e innovadora.	Escuela funcional.	GADMC de Penipe Ministerio de Educación (MINEDUC)
Existe un centro de salud con servicio permanente.	Centro de salud moderno e innovador.	Centro de salud funcional.	GADMC de Penipe Ministerio de Salud Pública (MSP)
Presencia de infraestructuras de espacios públicos. (Parque acuático).	Espacios públicos modernos e inclusivos.	Espacios públicos e funcionales.	GADPR Matus GADMC de Penipe

Nota. Levantamiento de información, 2024

La Tabla 45 proporciona un resumen de los desafíos en los asentamientos humanos a largo plazo, los desafíos de gestión asociados y las competencias de las entidades gubernamentales relevantes en la parroquia. Cada fila identifica una problemática específica, describe los desafíos a largo plazo y de gestión correspondientes, y especifica las competencias de las autoridades gubernamentales. La tabla 45 proporciona una visión general de las áreas prioritarias de intervención en los asentamientos humanos y las responsabilidades de las autoridades para abordar los desafíos identificados en la parroquia.

Tabla 45
Identificación y sistematización de problemas del sistema asentamientos humanos

Problemática	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Uso de suelo no está acorde a la realidad.	Usos de suelo regulado y controlado.	Uso de suelo delimitado y participativamente.	GADMC de Penipe
Espacios públicos en mal estado.	Espacios públicos modernos e inclusivos.	Espacios públicos e funcionales.	GADPR Matus GADMC de Penipe
Sistema de agua de consumo humano obsoleto.	Sistema moderno de Agua Potable.	Agua de consumo humano segura.	GADPR Matus GADMC de Penipe
Potabilizadora de agua sin uso.	Sistema moderno de Agua Potable.	Agua de consumo humano segura.	GADPR Matus GADMC de Penipe
Tanques de tratamiento de aguas servidas en malas condiciones.	Tanques de tratamiento de aguas residuales modernos y sostenibles.	Tanques de tratamiento de aguas servidas adecuados.	GADPR Matus GADMC de Penipe
Alumbrado público antiguo.	Alumbrado público inteligente y moderno.	Alumbrado público con tecnología LED.	GADMC de Penipe EERSA
Viviendas abandonadas y en malas condiciones	Viviendas inclusivas y modernas	Viviendas adecuadas.	GADMC de Penipe MIDUVI
Vías de tierra.	Sistema vial sostenible y resiliente.	Vías asfaltadas.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo
Existen tramos viales con peligro de desplazamiento de tierra.	Sistema vial sostenible y resiliente.	Vías protegidas.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo
Falta de seguridad en las vías.	Vías infraestructuras inteligentes.	Vías con señalización adecuada.	GADMC de Penipe GADP Chimborazo

Nota. Levantamiento de información, 2024.

Diagnóstico del Sistema Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional. La Figura 96 ofrece un análisis detallado de las tasas de natalidad, mortalidad y fecundidad en el territorio. Estos indicadores no solo proporcionan una instantánea de la dinámica demográfica de la población, sino que también son fundamentales para comprender las tendencias de crecimiento poblacional.

Figura 96

Variables de crecimiento.



Nota. Levantamiento de información 2024 y MSP 2023.

La tasa de natalidad, situada en un 3,82, refleja el número de nacimientos por cada 1000 habitantes en un año determinado. Por otro lado, la tasa de mortalidad, registrada en un 10,05, representa el número de defunciones por cada 1000 habitantes durante el mismo período. Por último, la tasa de fecundidad, estimada en un 23,81, indica el número promedio de hijos por mujer en edad fértil.

La Tabla 46 ofrece una comparación detallada de datos demográficos clave de la parroquia en tres momentos distintos: 2001, 2010 y 2022. Estos datos incluyen información sobre la población total, Población total, hombres, mujeres, relación hombres mujeres, relación dependencia, índice juventud, índice vejez y edad media. Analizar estas cifras a lo largo del tiempo permite identificar tendencias demográficas, como cambios en la estructura de edad, migración, y posibles impactos de políticas o eventos históricos en la población local.



Tabla 46

Evolución de la población de la Parroquia Matus.

Indicador	Censo		
	2001	2010	2022
Población total	971	964	786
Hombres	494	456	362
Mujeres	477	508	424
Relación hombres mujeres	104	90	85
Relación dependencia	81	72	69
Índice juventud	190	146	87
Índice vejez	53	68	115
Edad media	33	36	41

Nota. INEC, 2022.

El censo de la parroquia muestra una tendencia demográfica interesante a lo largo de los años. En el período de 2001 a 2022, la población total ha experimentado una disminución, pasando de 971 a 786 habitantes. Esta reducción se refleja tanto en hombres como en mujeres, con una disminución significativa en el número de hombres de 494 a 362 y de mujeres de 477 a 424. Asimismo, la relación entre hombres y mujeres ha variado, pasando de 104 hombres por cada 100 mujeres en 2001 a 85 hombres por cada 100 mujeres en 2022. También, la relación de dependencia ha disminuido gradualmente de 81 a 69, lo que sugiere un cambio en la estructura demográfica hacia una población más independiente.

Al igual que los anteriores datos, los índices de juventud y vejez también han experimentado cambios significativos. El índice de juventud ha disminuido de 190 a 87, lo que indica una disminución en la proporción de jóvenes en la población, mientras que el índice de vejez ha aumentado de 53 a 115, señalando un aumento en la proporción de personas mayores. Finalmente, la edad media de la población ha aumentado de 33 a 41 años, lo que indica un envejecimiento de la población en general.

La Tabla 47 presenta un desglose detallado de la población en las diferentes parroquias del cantón Penipe, destacando el número total de personas, el porcentaje de cada parroquia en relación con el total y la distribución por sexo al nacer. Además, se muestra la cantidad de hombres y mujeres



en cada parroquia, brindando una visión completa de la demográfica de la parroquia en el cantón Penipe.

Tabla 47

Población del cantón Penipe por parroquias.

Parroquias del cantón Penipe	Número total de personas	Porcentaje	Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres
Penipe	2.400	35,57	1.142	1.258
El Altar	1.294	19,18	632	662
Matus	786	11,65	362	424
Puela	533	7,90	257	276
Bayushig	1.097	16,26	490	607
La Candelaria	389	5,76	190	199
Bilbao	249	3,69	129	120
Total	6.748	100	3.202	3.546

Nota. INEC 2022.

En la tabla, se destaca que Matus cuenta con una población total de 786 personas, lo que representa aproximadamente el 11.65% del total del cantón. De esta población, se registran 362 hombres y 424 mujeres al nacer.

La Tabla 48 presenta detalles sobre la distribución poblacional y la extensión territorial de diversas comunidades en la parroquia. Esto ofrece una perspectiva sobre cómo se distribuyen los habitantes en diferentes áreas y cómo varía la densidad de población en cada una de ellas.

Tabla 48

Población por comunidades de la Parroquia Matus.

Comunidades	Población	Extensión Kilómetros cuadrados (Km ²)	Densidad demográfica (habitantes/Km ²)
Matus Centro	441	60,46	7,29
Matus Alto	101	8,03	12,58
Calshi	244	5,58	43,73
Total	786	74,07	10,61

Nota. Levantamiento de información 2024.



Los resultados muestran a Matus Centro, Matus Alto y Calshi. En conjunto, la parroquia tiene una población total de 786 habitantes, distribuidos en una extensión total de 74,07 Km². La densidad demográfica varía entre las comunidades, siendo más alta en Calshi con 43,73 habitantes/Km² y más baja en Matus Centro con 7,29 habitantes/Km².

Hogar. En las últimas dos décadas, la parroquia ha experimentado cambios significativos en su estructura demográfica y social, reflejados en los datos censales de 2001, 2010 y 2022. Estos cambios no solo muestran una evolución en el número de hogares y en el tamaño promedio de las familias, sino también en la dinámica de género en la representación de los hogares. En la Tabla 49 ofrece una visión integral de cómo las tendencias demográficas y sociales han variado en el territorio.

Tabla 49

Hogares de la Parroquia Matus.

Indicador	Censo		
	2001	2010	2022
Número de hogares	255	310	339
Tamaño promedio hogar	3,78	3,2	2,32
Mujeres representantes del hogar	22,4%	32,9%	51,0%
Hombres representantes del hogar	77,6%	67,1%	49,0%

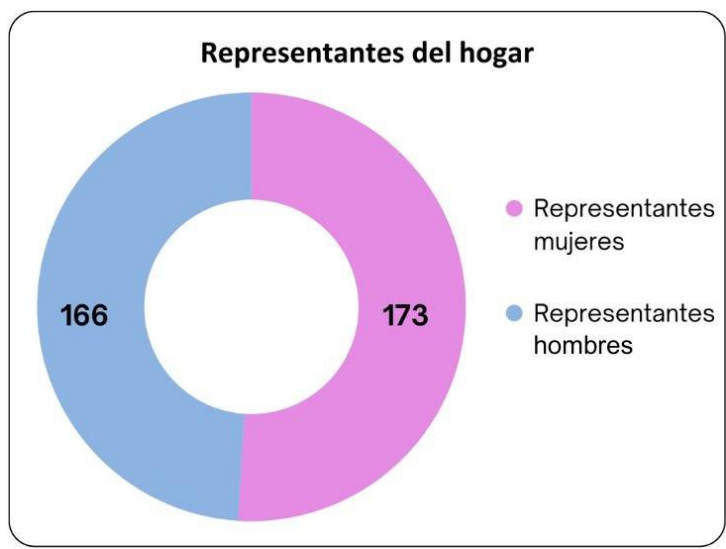
Nota. Censos del INEC 2001, 2010 y 2022.

Los datos censales de la Parroquia Matus de 2001, 2010 y 2022 revelan un crecimiento en el número de hogares de 255 a 339, junto con una reducción constante en el tamaño promedio del hogar de 3.78 a 2.32 personas. Además, se observa una notable transformación en la representación de género en los hogares: el porcentaje de mujeres como jefas de hogar ha aumentado significativamente del 22.4% al 51.0%, mientras que el de hombres ha disminuido del 77.6% al 49.0%.

Estos cambios indican un crecimiento poblacional, una tendencia hacia hogares más pequeños y una mayor equidad de género. En la Figura 97 se puede observar cual es la proporción de representantes de hogar entre mujeres y hombre.

Figura 97

Proporción de representantes de hogar.



Nota. Censos INEC 2022.

Los datos del censo de 2022 para la parroquia muestran que, de los 339 hogares, 173 están representados por mujeres y 166 por hombres. Esta casi paridad en la representación de género refleja un avance significativo hacia la equidad de género, indicando que las mujeres están asumiendo roles de liderazgo en el hogar en una proporción similar a la de los hombres. Este cambio sugiere un mayor empoderamiento femenino y una evolución en las estructuras familiares tradicionales, promoviendo un entorno más igualitario en términos de responsabilidades y toma de decisiones dentro del territorio.

Edad. La Tabla 50 proporciona un detallado análisis de la distribución demográfica por grupos quinquenales de edad, mostrando el número total de personas en cada grupo y la proporción de hombres y mujeres. Este desglose es fundamental para comprender la estructura y composición de la población en términos de edad y género, lo que a su vez permite identificar tendencias y patrones demográficos importantes en el territorio.

Tabla 50
Número total de población por edades.

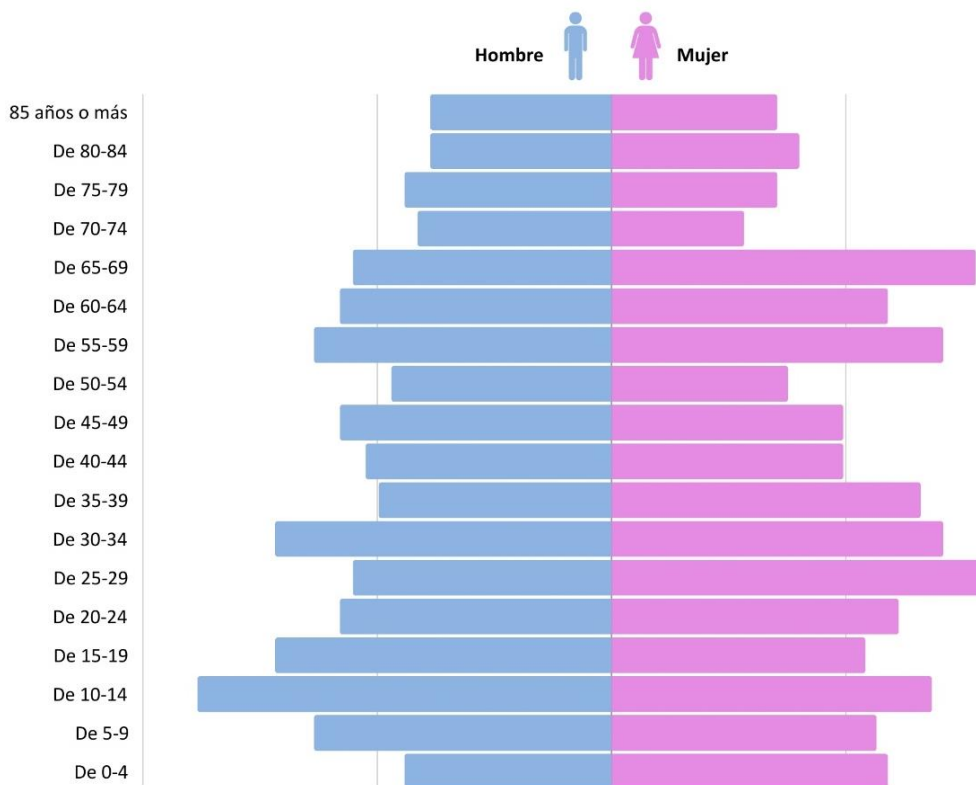
Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	41	16	25
De 5-9	47	23	24
De 10-14	61	32	29
De 15-19	49	26	23
De 20-24	47	21	26
De 25-29	54	20	34
De 30-34	56	26	30
De 35-39	46	18	28
De 40-44	40	19	21
De 45-49	42	21	21
De 50-54	33	17	16
De 55-59	53	23	30
De 60-64	46	21	25
De 65-69	53	20	33
De 70-74	27	15	12
De 75-79	31	16	15
De 80-84	31	14	17
85 o más	29	14	15
Total	786	362	424

Nota. INEC, 2022.

La mayor cantidad de personas se concentra en los grupos de 10-14 años, seguido por el grupo de 30-34 años y el de 25-29 años. En cuanto a la distribución por sexo al nacer, se observa que en la mayoría de los grupos hay una ligera predominancia de mujeres, con excepción de los grupos de 10-14, 15-19, 50-54, 70-74 y 75-79 años, donde la proporción de hombres es ligeramente mayor y del grupo de 45-49 años donde tanto hombres y mujeres están igualados. En total, la población alcanza las 786 personas, con 362 hombres y 424 mujeres, este detalle se puede observar gráficamente en la Figura 98 de la pirámide poblacional.

Figura 98

Pirámide poblacional.



Nota. INEC 2022.

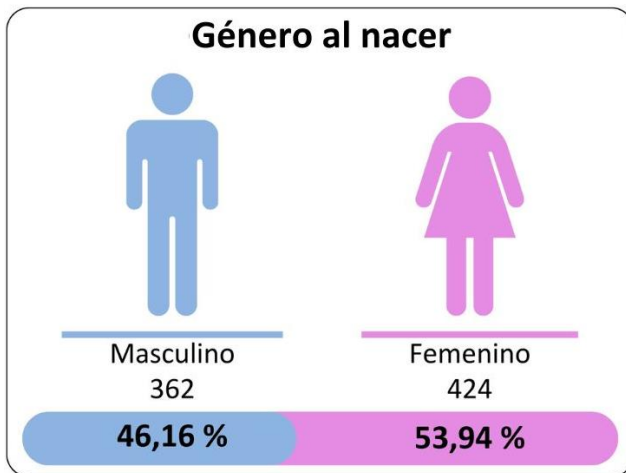
Según los datos proporcionados por la pirámide poblacional, se observa una clara tendencia hacia el envejecimiento de la población en el territorio. Esta tendencia se refleja en la distribución desigual de personas por grupos de edad, donde los segmentos de mayor edad muestran una mayor concentración de individuos en comparación con los grupos más jóvenes.

Esto sugiere un fenómeno de transición demográfica hacia una población con una proporción más alta de adultos mayores en relación con los grupos de edad más jóvenes. Este patrón puede tener implicaciones importantes para la planificación y el desarrollo social, económico y de salud en la región, destacando la necesidad de políticas y programas específicos dirigidos a atender las necesidades de esta población en proceso de envejecimiento.

Género. La Figura 99 proporciona una visión detallada de la distribución de género dentro del territorio. Este análisis permite comprender mejor la composición demográfica en términos de masculino y femenino.

Figura 99

Género de la Parroquia Matus.



De acuerdo con los datos, el número total de personas en la parroquia es de 786. De esta población, 362 son masculinos y 424 son femeninos. Esto significa que el 46,1% de la población total son hombres, mientras que el 53,9% son mujeres.

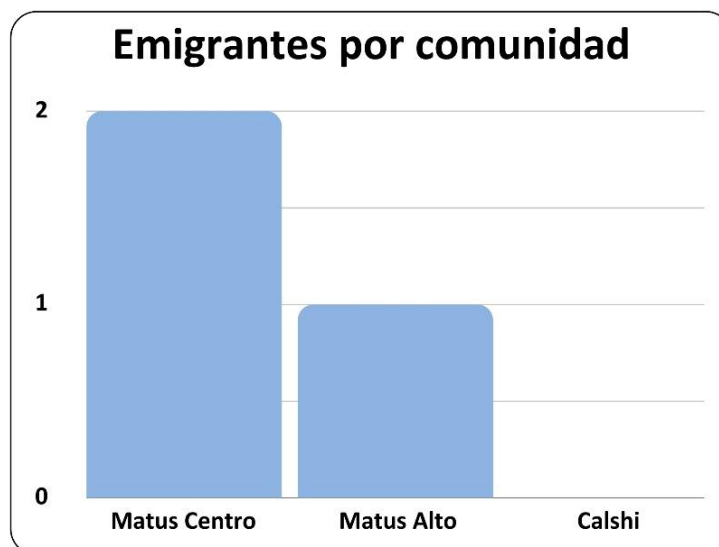
Nota. INEC 2022.

Personas en Condición de Movilidad Humana. La Figura 100 muestra los datos presentados muestran el número de emigrantes al exterior en diferentes comunidades de la parroquia.

En Matus Centro, hay 2 personas que han emigrado al extranjero, mientras que en Matus Alto hay 1. En la comunidad de Calshi no se registra ninguna emigración al exterior. En total, se contabilizan 3 personas que han emigrado de la parroquia hacia otros países.

Figura 100

Emigrantes por comunidad.



Nota. Levantamiento de información 2024.



Personas con Discapacidad. La Tabla 51 muestra los datos presentados en la tabla muestran el número de personas con discapacidad en diferentes comunidades de la parroquia, así como el tipo de discapacidad que presentan.

Tabla 51

Población con discapacidad por comunidades.

Comunidades	Población con discapacidad		Tipo de discapacidad	
	Hombre	Mujer	Física	Intelectual
Matus Centro	15	6		
Matus Alto	5	3	36	3
Calshi	4	6		
Total	24	15	36	3

Nota. Levantamiento de información 2024 & Puesto de Salud Matus 2023.

En Matus Centro hay un total de 15 personas con discapacidad, de las cuales 6 son hombres y 9 son mujeres. De estas, 9 personas tienen discapacidad física y 3 tienen discapacidad intelectual. En Matus Alto, se registran 5 personas con discapacidad, de las cuales 3 son hombres y no se especifica el tipo de discapacidad. En Calshi, hay 10 personas con discapacidad, de las cuales 4 son hombres y 6 son mujeres, sin especificar el tipo de discapacidad. En total, se contabilizan 24 personas con discapacidad en la parroquia.

Autoidentificación Étnica. La Tabla 52 presenta el número total de personas en la parroquia, desglosado por género y autoidentificación según cultura y costumbres.

Tabla 52

Población de autoidentificación según cultura y costumbres.

Sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Hombres	362	2				1	358	1	
Mujeres	424	4				2	415	3	
Total	786	6				3	773	4	
Porcentaje	100,00	0,76				0,38	98,35	0,51	

Nota. Levantamiento de información 2024 & INEC, 2022.

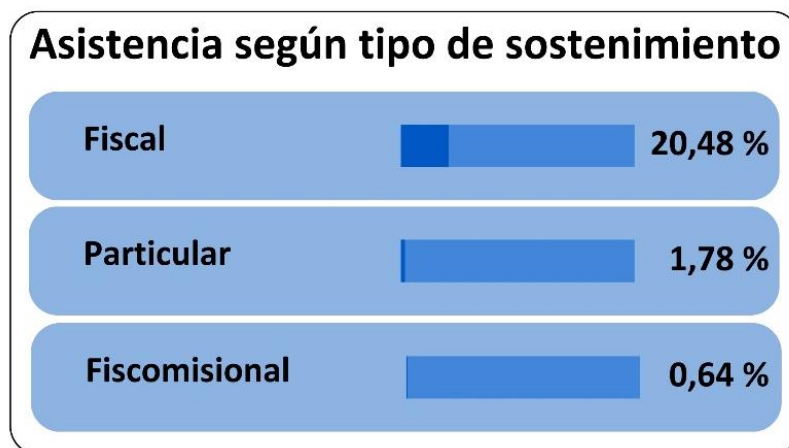
En total, la población es de 786 personas. De estos, 6 individuos se autoidentifican como indígenas, 3 como mestizos, 4 como blancos. No se registran personas afroecuatorianas, mulatas ni montubias en esta población. Es importante destacar que estos porcentajes se calculan con respecto al total de la población.

Servicios Públicos y Sociales.

Educación. La Figura 101 proporciona una visión ampliada de cómo se distribuye la asistencia al sistema educativo en la parroquia, centrándose en el tipo de sostenimiento.

Figura 101

Asistencia según tipo de sostenimiento.



Nota. INEC 2022.

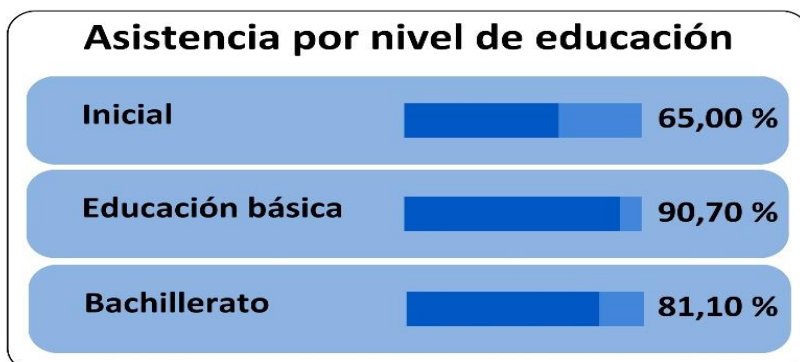
Los resultados indican que el 20,48% asisten a instituciones educativas de sostenimiento fiscal, lo que incluye a la Escuela Básica “Carlos Montufar” y la Unidad Educativa Manuel Álvarez Méndez en la parroquia Bayushig, así como la Unidad Educativa Penipe. Por otro lado, el 1,78% corresponde a instituciones de sostenimiento particular, y el 0,64% son instituciones de sostenimiento fiscomisional.

La Figura 102, presenta la asistencia escolar en la parroquia, desglosada por diferentes niveles educativos: inicial, educación básica y bachillerato. Cada nivel tiene dos columnas que indican el porcentaje de estudiantes que sí asisten a clases.



Figura 102

Asistencia por nivel de educación.



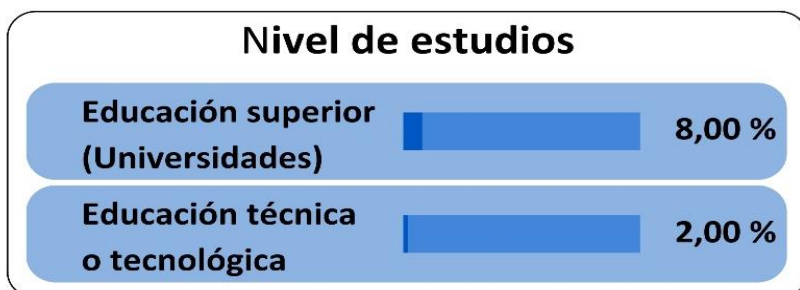
Nota. INEC 2022.

Los datos revelan que el 65,0% de los estudiantes asisten a educación inicial, mientras que el 35,0% no lo hacen. En cuanto a la educación básica, el 90,7% de los alumnos están presentes, mientras que el 9,26% no asisten. Por último, en el nivel de bachillerato, el 81,1% de los estudiantes están matriculados, mientras que el 18,92% no lo están.

La Figura 103 proporciona una amplia visión sobre el nivel educativo alcanzado por la población en la parroquia, centrándose específicamente en las titulaciones superiores obtenidas. Al mostrar el porcentaje de personas con diferentes tipos de titulaciones, permite comprender el nivel de educación terciaria que prevalece en la comunidad.

Figura 103

Porcentaje de nivel de estudios.



Nota. INEC 2022.

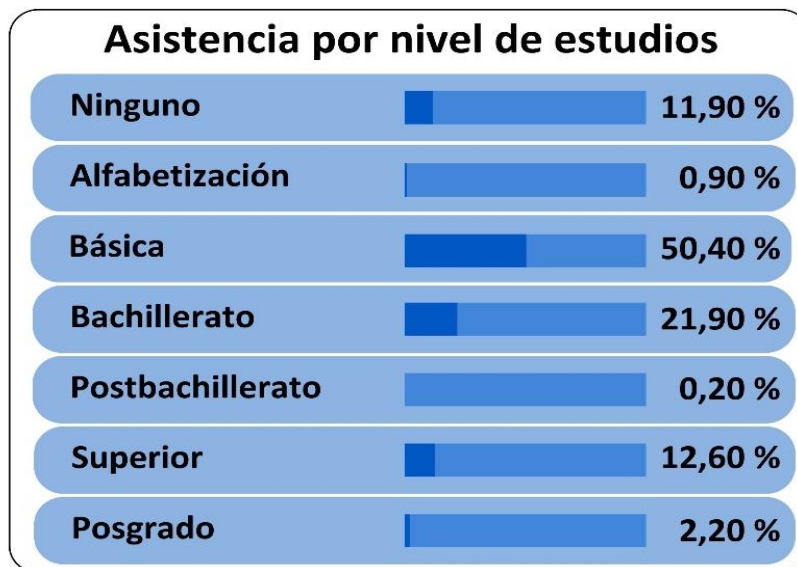
Estos datos revelan un panorama educativo significativo en la parroquia. Con un 8,42% de la población que ha completado estudios universitarios. Además, el 1,91% que ha obtenido títulos en educación técnica o tecnológica resalta la diversidad de opciones educativas disponibles para los

residentes de la parroquia, lo que puede contribuir al desarrollo de habilidades técnicas y profesionales específicas.

La Figura 104 proporciona información detallada sobre la asistencia educativa en la parroquia, segmentada según diferentes niveles de estudios. Este análisis es fundamental para comprender la distribución de la población en función de su nivel educativo.

Figura 104

Asistencia por nivel de estudios.



Nota. INEC 2022.

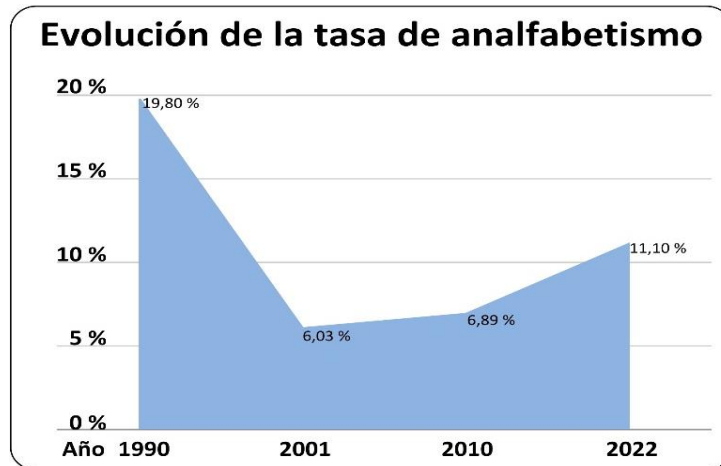
Se puede evidenciar el porcentaje de la población según su nivel educativo. Un 11,9% de la población no cuenta con ningún nivel educativo formal, mientras que un 0,9% se encuentra en proceso de alfabetización. La mayoría de los habitantes han alcanzado el nivel básico de educación, representando un 50,4%, seguido por el bachillerato con un 21,9%. Solo un reducido porcentaje ha alcanzado niveles educativos superiores, como la educación superior, con un 12,6%, y posgrados, con un 2,2%.

La Figura 105 proporciona una visión detallada de cómo ha evolucionado la tasa de analfabetismo en la parroquia en un período determinado. Este análisis permite entender las tendencias históricas en la alfabetización de la población, identificar mejoras o retrocesos en el acceso a la educación básica.



Figura 105

Evolución de la tasa de analfabetismo.



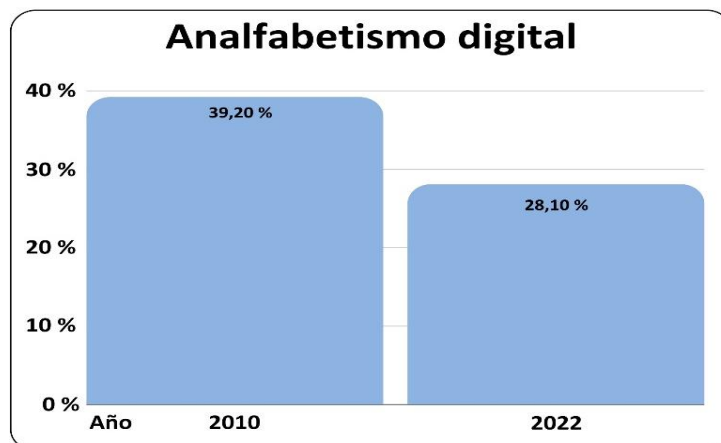
Nota. INEC 2022.

La tendencia de la tasa de analfabetismo en la parroquia muestra una reducción significativa desde 1990, cuando se registró un 19,80%, hasta alcanzar un mínimo del 6,03% en 2001. Sin embargo, a partir de ese año, se observa un ligero incremento, llegando al 6,89% en 2010 y aumentando aún más al 11,10% en 2022. *Este patrón revela una fluctuación en los esfuerzos por abordar el analfabetismo en el territorio.*

La Figura 106 presenta la tasa de analfabetismo digital en la parroquia, mostrando el porcentaje de personas que no tienen habilidades básicas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Figura 106

Tasa de analfabetismo digital.



Nota. INEC 2022.

La parroquia ha registrado una reducción en la tasa de analfabetismo digital, disminuyendo del 39,20% en 2020 al 28,1% en 2022. Aunque esta disminución es notable, el porcentaje sigue siendo significativo, lo que indica que todavía hay una parte considerable de la población que carece de habilidades básicas en el uso de TICs.

La Tabla 53 ofrece un análisis detallado sobre la cobertura de educación en la parroquia, destacando aspectos relevantes relacionados con la cobertura y equipamiento; entidad responsable y líder educativo.

Tabla 53

Cobertura de educación en la parroquia.

Cobertura y equipamiento	1 (Escuela de Educación Básica “Carlos Montúfar”)
Entidad responsable	MINEDUC – Distrito Guano-Penipe
Líder educativo	Prof. Fernanda Inca

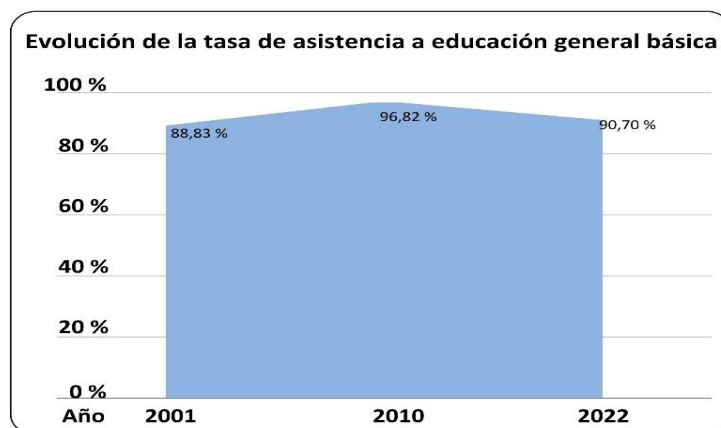
Nota. Levantamiento de información 2024 y MINEDUC 2024.

La tasa de analfabetismo se sitúa en el 11,10 %. A pesar de esta cifra, la comunidad cuenta con la cobertura educativa de la Escuela de Educación Básica Carlos Montúfar, bajo la dirección de la Prof. Fernanda Inca, como parte del Distrito Guano Penipe de Educación.

La Figura 107 proporciona una visión retrospectiva de la evolución de la tasa de asistencia a la educación general básica en la parroquia. Este análisis temporal permite observar cómo ha variado la asistencia escolar a lo largo de los años.

Figura 107

Evolución de la tasa de asistencia a educación general básica.



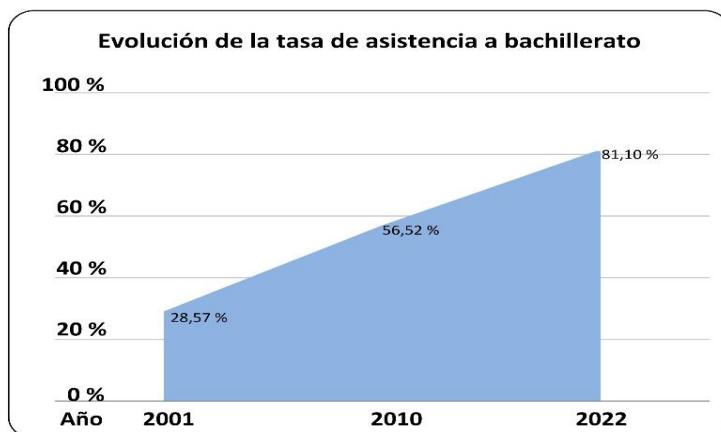
Nota. INEC 2022.

La tasa neta de asistencia a la educación general básica en la parroquia ha mostrado una tendencia a la baja, descendiendo del 96,8 % en 2010 al 90,7 % en 2022. No obstante, se observa que el año 2001 registró la tasa más bajo, con un 88,83 %.

La Figura 108 presenta la evolución de la tasa de asistencia al bachillerato en la parroquia a lo largo de varios años. Este indicador refleja la proporción de estudiantes que asisten a programas de educación secundaria.

Figura 108

Evolución de la tasa de asistencia a bachillerato.



Nota. INEC, 2022.

La asistencia al bachillerato ha experimentado un notable incremento, pasando desde el año 2001 del 28,57% al 57,8 % en el año 2010 y para el año 2022 al 81,1 %. Aunque la Escuela de Educación Básica “Carlos Montúfar” no ofrece educación de bachillerato, los estudiantes acuden a la Unidad Educativa Manuel Álvarez Méndez en la parroquia Bayushig y a la Unidad Educativa Penipe para continuar con sus estudios.

En la Tabla 54, se proporciona información sobre las instalaciones disponibles en la escuela “Carlos Montúfar” para tener un panorama completo de la situación educativa en la parroquia.

Tabla 54

Cobertura de unidades educativas en la Parroquia Matus.

Institución	Escuela de Educación Básica “Carlos Montufar” (actualmente abierta)
Ubicación	Matus Centro - Barrio San Miguel



Tipo de sostenimiento	Fiscal
Nivel de formación	Inicial 1ero a 7mo de Básica
Jornada	Matutina
Idioma	Hispano

Nota. Levantamiento de información 2024 y MINEDUC, 2024.

En la parroquia, la única institución educativa disponible es la Escuela de Educación Básica Carlos Montufar, situada en Matus Centro Parroquial, específicamente en el barrio San Miguel. Esta escuela opera bajo el régimen fiscal y ofrece atención matutina. Cubre desde la educación inicial hasta el séptimo año de educación básica.

La Tabla 55 ofrece un análisis detallado del recurso humano presente en las unidades educativas de la parroquia. Este recurso humano incluye docentes que desempeñan roles fundamentales en el proceso educativo y número de estudiantes.

Tabla 55

Recurso humano de las unidades educativas en la Parroquia Matus.

Institución	Escuela de Educación Básica “Carlos Montufar” (actualmente abierta)
Ubicación	Matus Centro - Barrio San Miguel
Número de docentes	3
Número de estudiantes	42

Nota. Levantamiento de información 2024 y MINEDUC, 2024.

En la Escuela de Educación Básica “Carlos Montufar”, el personal docente despliega sus responsabilidades de manera estratégica: una docente se dedica a instruir a los estudiantes de Básica Preparatoria, otra se ocupa de la Básica Elemental, mientras que la tercera, además de ejercer como docente, asume el rol de líder educativa, impartiendo clases en la Básica Media. Cabe destacar que la población estudiantil de esta institución alcanza los 42 alumnos.

Salud. La Tabla 56 presenta un análisis de los servicios de salud disponibles en la parroquia, destacando las diferentes instituciones y recursos médicos a disposición de la población local.



Tabla 56

Servicios de salud disponibles en la Parroquia Matus.

Institución	Puesto de Salud Matus
Ubicación	Matus Centro
Coordenadas	-1.55507; -78.50581
Administración	Pública
Tipo de institución	Puesto de Salud
Atención	Lunes a viernes 07h30 AM a 16h00 PM

Nota. Levantamiento de información 2024 y Puesto de Salud Matus 2024.

En la parroquia, el puesto de salud, situado en el centro parroquial, ofrece servicios de atención pública, funcionando de lunes a viernes en un horario de 7:30 am a 4:00 pm. La presencia de este centro de atención médica es crucial para brindar servicios de salud básicos a la población local. Además, en la Tabla 57 se proporciona información detallada sobre el personal disponible en los diferentes servicios de salud dentro del territorio, lo que permite una mejor comprensión de los recursos humanos dedicados a la atención médica en la parroquia.

Tabla 57

Personal disponible en los servicios de salud de la Parroquia Matus.

Instituciones	Ubicación	Personal disponible				
		Médico Familiar	Odontólogos Rurales	Médico Rural	Licenciada en enfermería	Licenciada en enfermería Rural
Puesto de Salud Matus	Matus Centro	1	2	1	1	1

Nota. Levantamiento de información 2024 y Puesto de Salud Matus 2024.

El sistema de atención médica en la parroquia se centra en proporcionar servicios de salud de forma gratuita y universal, con especial atención en la prevención para mitigar las desigualdades y reducir la mortalidad. Para lograrlo, se fortalecen los servicios de salud y se abordan los determinantes de la salud. En el puesto de salud, se cuenta con un equipo compuesto por un médico de familia, un médico rural, dos odontólogos rurales, una enfermera licenciada y una enfermera



rural, quienes ofrecen atención médica integral a la población local.

La Tabla 58 presenta un análisis detallado de la morbilidad en la parroquia según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), ofreciendo una visión integral de las enfermedades más frecuentes que afectan a la población local. La morbilidad en la parroquia se refiere a la presencia de enfermedades y discapacidades que impactan la salud de su población. Este término abarca cualquier enfermedad que afecte a las personas y el grado en que estas condiciones de salud influyen en su bienestar, representando un riesgo significativo para la mortalidad.

Tabla 58

Morbilidad de la Parroquia Matus.

CIE 10	Diagnóstico	Consultas	Porcentaje
K021	Caries de la dentina	111	18,13
B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	83	13,55
J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	61	9,97
N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	60	9,80
K020	Caries limitada al esmalte	43	7,03
J039	Amigdalitis aguda no especificada	34	5,56
K083	Raíz dental retenida	28	4,58
N760	Vaginitis aguda	28	4,58
R51X	Cefalea	23	3,76
E660	Obesidad debido a exceso de calorías	20	3,27
K036	Depósitos en los dientes	19	3,10
M624	Contractura muscular	13	2,12
B980	Helicobacter pyloti	11	1,80
E782	Hiperlipidemia mixta	11	1,80
J029	Faringitis aguda no especificada	11	1,80
S025	Fractura de los dientes	11	1,80
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	9	1,47
M179	Gonartrosis no especificada	9	1,47
M542	Cervicalgia	9	1,47
M545	Lumbago no especificado	9	1,47
O235	Infección genital en el embarazo	9	1,47
Total		612	100,00

Nota. Levantamiento de información 2024 y Puesto de Salud Matus 2024.



Según los datos proporcionados por la Dirección Distrital 06D05 Guano Penipe para el año 2023, se identifican las enfermedades más prevalentes en la población de la parroquia. Entre ellas, la caries dental destaca con una incidencia del 18,14 %, seguida de la parasitosis intestinal, que afecta al 13,56 % de los habitantes. Además, se evidencia una alta frecuencia de resfriados comunes e infecciones del tracto urinario. Estas enfermedades, muchas veces, están vinculadas a prácticas de higiene deficientes y a la calidad del agua de consumo humano.

La Tabla 59 presenta un análisis detallado de la morbilidad crónica en la parroquia. En ella se examinan diversas condiciones de salud de carácter crónico que afectan a la población. Este tipo de morbilidad, caracterizada por su prolongada duración y generalmente de progresión lenta.

Tabla 59

Morbilidad crónica de la Parroquia Matus.

CIE 10	Diagnóstico	Consultas	Porcentaje
E660	Obesidad debida a exceso de calorías	21	26,58
E782	Hiperlipidemia mixta	15	19,00
E669	Obesidad no especificada	6	7,59
E780	Hipercolesterolemia pura	6	7,59
E790	Hiperuricemia sin signos de artritis inflamatoria y enfermedad tofacea	5	6,33
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	5	6,33
J440	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias inferiores	5	6,33
E114	Diabetes mellitus tipo 2 con complicaciones neurológicas	4	5,06
E115	Diabetes mellitus tipo 2 con complicaciones circulatorias periféricas	4	5,06
E116	Diabetes mellitus tipo 2 con otras complicaciones especificadas	2	2,53
E119	Diabetes mellitus tipo 2 sin mención de complicación	2	2,53
J441	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda no especificada	2	2,53
E113	Diabetes mellitus tipo 2 con complicaciones oftálmicas	1	1,27
E144	Diabetes mellitus no especificada con complicaciones neurológicas	1	1,27
Total		79	100,00

Nota. Levantamiento de información 2024 y Puesto de Salud Matus 2024.



La información presenta un análisis exhaustivo de la morbilidad crónica en la parroquia, detallando los diagnósticos según la CIE-10, junto con el número de consultas realizadas y su respectivo porcentaje. Los datos revelan una prevalencia significativa de afecciones como la obesidad, la hiperlipidemia, la hipertensión, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y la diabetes mellitus tipo 2.

Nutrición. En Ecuador, los indicadores de nutrición son una medida importante para evaluar la situación alimentaria y nutricional de la población. Estos indicadores ayudan a los responsables de formular políticas y a los profesionales de la salud a identificar problemas de nutrición y diseñar intervenciones adecuadas para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población.

Los datos de la Tabla 59 reflejan que la obesidad representa el 18,14 % de los diagnósticos detectados en la parroquia, lo que destaca la importancia de abordar este problema de salud pública. Esta alta prevalencia de obesidad resalta la necesidad de implementar medidas efectivas para reducir este indicador y promover hábitos de vida más saludables en la comunidad. Además, la información proporcionada en la Tabla 60 sobre los estados nutricionales de los niños y niñas de la parroquia ofrece una visión más completa de la situación de salud en la población infantil, lo que puede servir como base para desarrollar estrategias específicas de intervención y prevención.

Tabla 60

Estado nutricional de niñas y niños.

Factores	Edad (0 a 23 meses)	Edad (23 a 59 meses)
Primera nutrición	13	44
Cobertura	40,63 %	52,38 %
Desnutrición aguda	0	2
Desnutrición crónica	4	9
Sobrepeso y obesidad	1	1

Nota. Levantamiento de información 2024 y Puesto de Salud Matus 2024.

Se observa que, de los 13 niños en el rango de edad de 0 a 23 meses, se alcanza una cobertura del 40,63 %. Dentro de este grupo, 4 niños presentan desnutrición crónica y 1 muestra sobrepeso u obesidad. Por otro lado, de los 44 niños en el rango de edad de 0 a 59 meses, se registra



una cobertura del 52,38 %. Entre estos, dos niños muestran desnutrición aguda, 9 tienen desnutrición crónica, y uno presenta sobrepeso u obesidad. Estos datos subrayan la importancia de abordar las necesidades de salud nutricional en la población infantil, así como la relevancia de implementar medidas preventivas y de intervención temprana para mejorar su estado nutricional.

En el Puesto de Salud de Matus, se llevan a cabo controles regulares de peso y estatura, se promueve la adopción de hábitos alimenticios saludables, se fomenta la lactancia materna exclusiva y se garantiza el acceso a agua segura. Para cumplir con estos objetivos, se ofrecen charlas educativas sobre los factores de riesgo relacionados con la desnutrición. Además, se proporcionan suplementos de micronutrientes a niños menores de 5 años y mujeres embarazadas. Estas acciones son fundamentales para mejorar la salud nutricional de la comunidad y prevenir problemas relacionados con la malnutrición.

Desarrollo Infantil. El desarrollo infantil en la Parroquia es un aspecto de suma importancia que abarca diversos ámbitos, incluyendo la salud, la nutrición, la educación y el bienestar emocional de los niños. La Tabla 61 proporciona datos sobre los espacios de desarrollo infantil de niñas y niños. Estos espacios son fundamentales para brindarles un entorno adecuado que promueva su crecimiento integral y su preparación para el futuro.

Tabla 61

Desarrollo infantil.

Comunidades	Puesto de salud	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
Matus Centro	1	1
Matus Alto	0	0
Calshi	0	0
Total	1	1

Nota. Levantamiento de información 2024 y

MSP, 2023.



En la parroquia, el desarrollo infantil es una prioridad que se monitorea y evalúa de cerca a través del Puesto de Salud Matus. Aunque existe un CDI en la localidad, lamentablemente no se utiliza de manera óptima. Como resultado, muchos niños y niñas de la parroquia acuden al CDI "Los Manzanitos" en la parroquia Bayushig en busca de atención y estímulo para su crecimiento y desarrollo.

Seguridad Social. La seguridad social en Ecuador está regulada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la seguridad social es obligatoria para los trabajadores en relación de dependencia, los empleadores y los trabajadores por cuenta propia que opten por afiliarse voluntariamente.

La Seguridad Social Campesina en Ecuador constituye un sistema vital de protección social diseñado específicamente para la población rural, focalizándose en los trabajadores del sector agrícola y sus familias. En la Tabla 62 se detalla el acceso a la seguridad social de la población ocupada, ofreciendo una visión clara de la cobertura y la participación de los trabajadores rurales en este importante aspecto de bienestar social.

Tabla 62

Seguridad Social.

Comunidades	IESS	Seguro campesino	Seguro privado	Ninguno
Matus Centro	8,97%	35,05%	0,00%	55,98%
Matus Alto	19,05%	19,05%	2,38%	59,52%
Calshi	11,72%	27,34%	1,56%	59,38%
Parroquial	10,89%	30,94%	0,74%	57,43%

Nota. Levantamiento de información 2024.

Los datos revelan las diferentes tasas de acceso a la seguridad social en diversas comunidades de la parroquia. Se observa que la comunidad de Matus Alto tiene la mayor proporción de personas con seguro campesino y el IESS, con un 19,05% para cada uno, mientras que Matus Centro y Calshi muestran una menor cobertura en ambos seguros, con un 8,97% y un 11,72% respectivamente para el IESS y un 35,05% y 27,34% para el seguro campesino. En todas las



comunidades, la mayoría de la población no cuenta con ningún tipo de seguro, destacando porcentajes al 57,43%.

Vivienda Social. En la parroquia, el enfoque de la vivienda social se basa en el Plan Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), el cual tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de vida de las personas mediante la construcción y el mejoramiento de viviendas, asegurando su calidad y sostenibilidad en el tiempo. La Tabla 63 proporciona un desglose detallado del número de viviendas sociales en la parroquia, lo que refleja los esfuerzos realizados para abordar las necesidades habitacionales de la población.

Tabla 63

Vivienda Social.

Comunidades	MIDUVI	Organización No Gubernamental (ONG)
Matus Centro	16	1
Matus Alto	2	0
Calshi	4	0
Total	22	1

Nota. Levantamiento de información 2024.

En la parroquia, se han construido 22 viviendas a través del MIDUVI y una financiada por Organismos Internacionales. Es importante señalar que en los últimos años no se ha implementado ningún programa gubernamental destinado a facilitar la adquisición de viviendas propias para los ciudadanos.

Sistemas de Cuidado. En la parroquia, los sistemas de cuidado tienen como propósito asegurar el acceso a servicios básicos y la protección de los derechos de los grupos vulnerables. La Tabla 64 ofrece un panorama de la cobertura en atención o sistemas de cuidado en el territorio.

Tabla 64

Atención o sistemas de cuidado.

Comunidades	MSP	ONG	Infantil	Adulto mayor	Discapacidad	Ninguno
Matus Centro	94	4	9	3	3	125
Matus Alto	19	0	0	0	0	23



Comunidades	MSP	ONG	Infantil	Adulto mayor	Discapacidad	Ninguno
Calshi	22	0	5	8	0	93
Total	135	4	14	11	3	241

Nota. Levantamiento de información 2024

A nivel parroquial, un total de 241 personas no reciben ningún tipo de sistema de cuidado, lo que sugiere una necesidad de atención en esta área. Sin embargo, es alentador ver que 135 de estas personas están siendo atendidas por el MSP, lo que indica que al menos parte de la población vulnerable está recibiendo algún tipo de atención médica.

Sistemas de Protección. En la parroquia, los sistemas de protección están destinados a asegurar los derechos y el bienestar de su población. Sin embargo, la efectividad de estos sistemas puede fluctuar según diferentes factores, como el presupuesto asignado, la capacidad institucional y el compromiso político. Estos elementos pueden influir en la capacidad de los sistemas de protección para abordar de manera integral las necesidades y desafíos que enfrentan los habitantes.

En cuanto a la protección de derechos en la parroquia, es importante destacar que se brinda a nivel cantonal y no parroquial. Por ejemplo, en lo que respecta a la protección de víctimas y testigos, la fiscalía opera a nivel cantonal. Sin embargo, en temas como la protección ambiental y laboral, así como en la formación de líderes ambientales, capacitación y proyectos relacionados, aún no se han desarrollado iniciativas específicas a nivel local. En el ámbito de la protección de la salud, se cuenta con un puesto de salud que realiza charlas anuales para prevenir y salvaguardar la salud de la comunidad, siendo una de las principales acciones en este ámbito.

Programas de Protección Social no Contributiva y Atención a Grupos de Atención

Prioritaria. En la parroquia existen programas que están dirigidos a grupos de atención prioritaria, con el objetivo de garantizarles un acceso adecuado a servicios básicos y mejorar su calidad de vida.

Los 42 niños que están en la escuela de Educación Básica “Carlos Montufar” reciben la alimentación escolar de parte del MINEDUC. Para enero 2024, el Bono de Desarrollo Humano presenta un decremento de -90.540 usuarios (-12,78%), el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable presenta un decremento de -9.536 usuarios (-3,47%), el Bono 1000 Días



presenta un incremento de 65.765 de usuarios para enero 2024, Pensión Mis Mejores Años registro un decremento de -1.547 usuarios (-0,51%), Pensión para Adultos Mayores registro un decremento de -6.520 usuarios (-100,00%), Bono Joaquín Gallegos Lara muestra un incremento de 2.600 usuarios (6,31%), Pensión Toda Una Vida registra un decremento de -8.572 usuarios (-10,52%), Pensión para Personas con Discapacidad muestra un decremento de -1.966 usuarios (-100,00%).

Recreación y Uso del Espacio Público. La recreación y el uso del espacio público son aspectos fundamentales para la calidad de vida de las personas y el desarrollo de las comunidades. Los espacios públicos, como parques, plazas, paseos peatonales y áreas verdes, son lugares donde las personas pueden reunirse, socializar, realizar actividades físicas, culturales y recreativas, y disfrutar de un ambiente seguro y saludable.

La Tabla 65 presenta datos sobre el uso del espacio público en la parroquia. El análisis de esta tabla proporciona una visión completa de cómo se utiliza el espacio público en los asentamientos humanos, lo que puede ser crucial para la planificación, la organización de eventos comunitarios y la promoción de la participación ciudadana.

Tabla 65

Uso del espacio público.

Comunidades	Usa	No usa
Matus Centro	61,34%	38,66%
Matus Alto	21,43%	78,57%
Calshi	33,59%	66,41%
Parroquial	48,53%	51,47%

Nota. Levantamiento de información 2024.

En cuanto al uso de los espacios públicos, se destaca que Matus Centro registra el mayor porcentaje de utilización, alcanzando el 61,34%, mientras que la comunidad de Matus Alto muestra el menor uso, con un 21,43%. No obstante, a nivel general, la tendencia predominante es la no utilización de los espacios públicos, representando el 51,47% del total.

Capacitación y Formación. La capacitación y formación son aspectos fundamentales en el



ámbito educativo y laboral, en el contexto laboral en general, la formación continua es importante para mejorar las competencias y habilidades de los trabajadores de la parroquia, lo que puede conducir a mejores oportunidades laborales y contribuir al desarrollo personal y profesional.

En el levantamiento de análisis de la capacitación requerida por la población, se obtuvo como resultado que existen la necesidad de formación en manualidades, generación de emprendimientos agropecuarios, mejoramiento de técnicas agropecuarias, procesamiento de materia primas, formación de auxiliares de primeros auxilios, formación por competencias laborales por parte del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) en actividades realizadas en el territorio.

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales. La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la parroquia es fundamental para asegurar que las intervenciones y programas se ajusten de manera adecuada a las necesidades y realidades locales. Matus se distingue por su diversidad cultural y su rica herencia histórica, lo que subraya la importancia de adaptar los servicios sociales a estas características específicas. En términos de pertinencia territorial, se debe tener en cuenta la singular geografía de la parroquia, que abarca tanto zonas rurales como urbanas, productivas y naturales sin intervención. Es esencial que los programas sean diseñados considerando estas diferencias para garantizar su alcance a toda la población que los requiere.

Desde una perspectiva cultural, es imperativo que los servicios sociales reconozcan y valoren las tradiciones, costumbres y valores propios de la parroquia. Esto implica que los programas deben ser sensibles a la diversidad cultural, evitando imponer prácticas o valores que sean ajenos a la comunidad. La participación de líderes comunitarios y organizaciones locales en el diseño e implementación de los servicios es crucial para asegurar su aceptación y efectividad. En la parroquia, la formación de líderes comunitarios es una necesidad pendiente que podría fortalecer aún más la pertinencia y eficacia de los servicios sociales.

Desagregación por Enfoques de Igualdad. La desagregación por enfoques de igualdad en la parroquia, se refiere a la forma en que se analizan los datos y se diseñan las políticas para enfrentar las desigualdades presentes en el territorio, considerando diversos factores como el género, la etnia, la edad, la discapacidad y otras características relevantes. Sin embargo, hasta la fecha, no se han



implementado enfoques de igualdad en la parroquia. La aplicación de estos enfoques en Matus es crucial para abordar las disparidades existentes y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la comunidad. La incorporación de perspectivas de igualdad en las políticas y acciones locales puede contribuir significativamente a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en la parroquia.

Servicios Inclusivos. En la parroquia, la inclusión social y el acceso equitativo a los servicios son aspectos importantes para garantizar el bienestar de toda la comunidad. Algunos servicios inclusivos que pueden ser relevantes para Matus incluyen:

- 1) Servicios de salud inclusivos si existe la atención médica general, atención materno-infantil y programas de salud mental lo ejecuta en Puesto de salud de Matus.
- 2) Educación inclusiva: en Matus en la escuela básica se garantiza que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, incluyendo aquellos con discapacidades o en situaciones de vulnerabilidad.
- 3) Acceso a la tecnología: Por medio del Punto Digital Gratuito ubicado en el Barrio San Miguel se promueve el acceso a la tecnología de la información y comunicación para todos los habitantes, lo que incluye la disponibilidad de internet y la capacitación en el uso de dispositivos tecnológicos.

Agua de Consumo Humano. El acceso al agua potable es esencial para preservar la salud y el bienestar de la población. Garantizar la calidad y disponibilidad del agua para consumo humano es fundamental para prevenir enfermedades y asegurar una buena calidad de vida para todos los habitantes. La Tabla 66 proporciona un desglose detallado de las diferentes formas de consumo de agua en la población.

Tabla 66

Forma de consumos del agua.

Comunidades	Como llega de la red pública	Envasada o embotellada	Hervida	Otras
Matus Centro	49,16%	4,62%	46,22%	0,00%
Matus Alto	69,05%	21,43%	9,52%	0,00%



Comunidades	Como llega de la red pública	Envasada o embotellada	Hervida	Otras
Calshi	51,56%	4,69%	42,97%	0,78%
Parroquial	51,96%	6,37%	41,42%	0,25%

Nota. Levantamiento de información 2024.

En la parroquia, se observa que el 51,96% de la población consume el agua directamente de la red pública, mientras que el 41,42% opta por hervirla antes de su consumo. Por otro lado, un 6,37% de la población prefiere consumir agua envasada o embotellada. Estos datos reflejan las diferentes prácticas de consumo de agua en la comunidad, por ende, se deben implementar medidas para asegurar que el agua de consumo humano cumpla con los estándares de calidad establecidos. Esto incluye la protección de fuentes de agua, el tratamiento adecuado del agua y la implementación de sistemas de distribución que garanticen un acceso equitativo para toda la población. En la Tabla 67 se puede observar la percepción de la población sobre la calidad del agua.

Tabla 67

Percepción de la población sobre la calidad del agua.

Comunidades	Buena	Mala
Matus Centro	8,40%	91,60%
Matus Alto	19,05%	80,95%
Calshi	10,16%	89,84%
Parroquial	10,05%	89,95%

Nota. Levantamiento de información 2024.

En la parroquia, la calidad del agua es motivo de preocupación, ya que el 89,95% de la población la percibe como mala. Esta percepción se fundamenta en la presencia de impurezas, un color amarillento inusual y la existencia de materiales extraños, lo que indica que el agua no cumple con los estándares de seguridad para el consumo humano. El GADMC de Penipe respalda estas preocupaciones mediante análisis realizados en varios puntos de muestreo, donde se han encontrado niveles significativos de coliformes fecales, variando entre 8 y 28 Unidades Formadoras de Colonias. Esta presencia de contaminación fecal en el suministro de agua de la parroquia es



alarmante. Además, el bajo nivel de cloro residual, por debajo del mínimo requerido, evidencia la ausencia de un tratamiento de desinfección adecuado que garantice la seguridad microbiológica del agua.

Además de abordar los desafíos de calidad del agua, es esencial educar a la comunidad sobre su importancia y promover prácticas de higiene adecuadas para prevenir enfermedades relacionadas con el agua. La participación activa de la comunidad en la gestión y protección de los recursos hídricos también juega un papel fundamental en la garantía de un suministro sostenible a largo plazo de agua potable en Matus.

Saneamiento. En la parroquia, el saneamiento es crucial para salvaguardar la salud y el bienestar de la comunidad. El acceso a servicios de saneamiento apropiados es esencial para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los residentes. La Tabla 68 ofrece una visión detallada de los diferentes tipos de saneamiento utilizados por la población.

Tabla 68

Saneamiento.

Comunidades	Alcantarillado	Pozo séptico	Letrina	No tiene
Matus Centro	80,67%	18,07%	0,00%	1,26%
Matus Alto	35,71%	64,29%	0,00%	0,00%
Calshi	71,88%	21,88%	0,00%	6,25%
Parroquial	73,28%	24,02%	0,00%	2,70%

Nota. Levantamiento de información 2024.

La mayoría de la población utiliza el sistema de alcantarillado, representando un 73,28%. Sin embargo, existe un porcentaje del 24,02% cuyas viviendas están conectadas a pozos sépticos.

Además, un pequeño porcentaje del 2,70% no cuenta con ningún sistema de saneamiento.

Desechos Sólidos. La gestión de residuos sólidos en la parroquia es crucial para preservar la limpieza y la salud pública en los asentamientos humanos. La Tabla 69 ofrece una visión detallada de los métodos de eliminación de desechos sólidos utilizados en la comunidad.



Tabla 69

Tipo de eliminación de desechos sólidos.

Comunidades	Recolector	Contenedor	Terreno	Quema
Matus Centro	42,44%	57,56%	0,00%	0,00%
Matus Alto	7,14%	69,05%	23,81%	0,00%
Calshi	11,72%	75,78%	3,91%	8,59%
Parroquial	29,17%	64,46%	3,68%	2,70%

Nota. Levantamiento de información 2024.

La mayoría de la población, representada por el 64,46%, utiliza contenedores para la eliminación de desechos sólidos y residuos, mientras que el 29,17% recurre a los recolectores para esta tarea.

Hábitat y vivienda. El hábitat y la vivienda en la parroquia son pilares fundamentales que influyen directamente en el bienestar y la calidad de vida de sus residentes. En la Tabla 70, se presentan algunos aspectos clave relacionados con la tenencia de vivienda en la parroquia.

Tabla 70

Tenencia de la vivienda.

Comunidades	Propia	Arrendada	Prestada
Matus Centro	82,91%	1,71%	15,38%
Matus Alto	78,57%	7,14%	14,29%
Calshi	89,84%	0,78%	9,38%
Total	84,65%	1,98%	13,37%

Nota. Levantamiento de información 2024.

El hábitat y la vivienda en la parroquia son esenciales para elevar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar un desarrollo sostenible en el territorio. Según el diagnóstico realizado, se puede determinar que un 84,65% de las familias cuentan con vivienda propia, mientras que el 15,35% restante reside en viviendas arrendadas o prestadas.

Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Tangible e Intangible. El patrimonio tangible e intangible en la parroquia constituye una parte vital de su identidad y cultura. El patrimonio tangible abarca bienes físicos como

edificaciones históricas, monumentos, sitios arqueológicos y obras de arte, todos ellos con un valor cultural invaluable que requiere ser preservado y protegido. La conservación de estos elementos no solo es crucial para mantener viva la historia y la cultura de Matus, sino también para fomentar el turismo cultural y promover el desarrollo sostenible de la región.

En la parroquia se puede describir dos iglesias las cuales son:

1) Iglesia de San Miguel de Matus.

Figura 109

Iglesia San Miguel.



La iglesia San Miguel de Matus está ubicada en el centro parroquial, en el barrio San Miguel, al frente de la cancha cubierta de San Miguel, la iglesia últimamente fue remodelada por los moradores de la parroquia. Las imágenes

que se encuentran ahí es el Patrono San Miguel de Matus, y sus festividades se ejecutan en el mes de septiembre de cada año.

2) Iglesia de Calshi de la Virgen de la Caridad.

Figura 110

Iglesia de la Virgen de la Caridad.



La iglesia de Calshi acoge a la Virgen de la Caridad y sus festividades se realizan en el mes de mayo cada año, se encuentra ubicado a un lado de la cancha cubierta.

El patrimonio intangible de la parroquia es un tesoro cultural que trasciende lo físico, abarcando tradiciones, expresiones artísticas, conocimientos ancestrales, festividades y prácticas comunitarias arraigadas en la historia y la identidad de sus habitantes. Este legado intangible, transmitido de generación en generación, constituye un componente esencial de la vida cotidiana y el sentido de pertenencia de la población mateña. En la Tabla 71, exploraremos la riqueza y diversidad del patrimonio intangible de Matus interpretadas en sus festividades.

Tabla 71

Patrimonio intangible (festividades).

Comunidades	Evento	Descripción	Mes
Matus Centro	3	Festividades por el Patrono San Miguel de Matus, por San José y Parroquialización.	Septiembre, Marzo y Diciembre respectivamente
Matus Alto	1	Festividades por el Patrono San Miguel de Matus.	Septiembre
Calshi	1	Festividades por la Virgen de la Caridad.	Mayo

Nota. Levantamiento de información 2024 e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Como juego tradicional, se menciona:

1) Juego de la mamona

Figura 111

Juego de la mamona, días domingos en el Barrio “San José”



El juego de la mamona es una tradición arraigada en Matus centro, similar al tenis, pero sin raqueta; en su lugar, se utilizan únicamente la palma de la mano. La pelota empleada es de cuero y tiene un tamaño similar a la pelota de tenis. El juego se lo disputa en tres rondas, conocidas como “chicas”, donde los

participantes se compiten por puntos.



La valorización y promoción del patrimonio intangible en la parroquia puede contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad, al desarrollo turístico sostenible y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Es importante que las autoridades locales y la comunidad en general trabajen juntas para identificar, preservar y promover este valioso patrimonio cultural, en la Tabla 72, se detalla el patrimonio intangible registrado en el INPC.

Tabla 72

Patrimonio intangible registrado en el INPC

Patrimonio intangible	Código	Ámbito	Descripción de la manifestación
Técnicas agrícolas- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002584	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	La agricultura es una actividad esencial en la parroquia de Matus, proporcionando tanto ingresos como alimentos para sus habitantes. Los cultivos principales son la papa, el maíz y las habas. Los agricultores preparan el suelo y siembran las semillas, adoptando prácticas más sostenibles como el uso de abonos naturales. La cosecha de papa se comercializa en los mercados locales, mientras que el maíz se destina principalmente al consumo familiar. Las habas también se venden en los mercados locales. Además, la región es conocida por su ganadería de calidad y la producción de lácteos. Los agricultores utilizan conocimientos tradicionales, como las fases lunares y los cambios climáticos, para planificar sus actividades agrícolas.
Caldo de gallina- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002596	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	El caldo de gallina es un plato tradicional en la región andina de Ecuador, reconocido por su valor nutritivo y sus supuestas propiedades curativas para los resfriados. En la parroquia de Matus, provincia de Chimborazo, doña Zoila Mariño prepara este delicioso plato en su local de comida típica, donde lo ofrece durante los fines de semana y festividades. El caldo de gallina criolla, elaborado con gallinas de campo alimentadas con granos y verduras, es especialmente apreciado por su sabor único. En la receta, se incluyen ingredientes como arroz, arvejas, zanahorias, apio y papa nabo, junto con la gallina. El proceso de cocción implica evitar la formación de espuma al hervir la gallina, y agregar la sal al final para evitar



Patrimonio intangible	Código	Ámbito	Descripción de la manifestación
Morcillas de cerdo- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002588	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	<p>que endurezca la carne. El caldo se sirve con papas cocidas, picadillo de cebolla y culantro, y una porción de mote.</p> <p>La morcilla es un embutido tradicionalmente elaborado con sangre coagulada de cerdo y condimentos, reconocido por su color oscuro y su presencia en la cocina española. Aunque arraigado en la cultura europea, también se produce en lugares como la parroquia Maltus en Ecuador, donde se ha vuelto popular entre turistas y lugareños durante festividades como la "matanza del chanco".</p> <p>La preparación de la morcilla implica un proceso detallado que incluye la mezcla de col, hierbas y arroz, así como la utilización del intestino delgado del cerdo como envoltura. Se destaca la importancia de la calidad de los ingredientes y la técnica en la cocina para lograr un sabor único. La morcilla se disfruta tanto en eventos festivos como en comidas cotidianas, destacándose como un plato apreciado en la comunidad local y una herencia culinaria valorada.</p>
Leyenda del duende- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002594	Tradiciones y expresiones orales.	<p>La leyenda del Duende de Matus cuenta la historia de un ser mítico de pequeña estatura que asusta a las personas, especialmente a las que están solas y ebrias, arrojándoles piedras. Su presencia provoca reacciones extremas, como la expulsión de espuma por la boca, según relatos locales.</p>
Tamal de gallina- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002452	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	<p>El tamal es un plato de origen indígena americano, hecho con masa de maíz cocida al vapor y envuelto en hojas de plantas. Puede contener diversos rellenos y se prepara en diferentes regiones de Ecuador, como en Matus, Chimborazo.</p>
Rito propiciatorio del animero- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002595	Usos sociales, rituales y actos festivos.	<p>En la Parroquia Matus, Chimborazo, los animeros realizan un ritual para el descanso de las almas difuntas. Visten de blanco, recorren el pueblo desde el cementerio hasta la iglesia, evitando mirar atrás. Durante un mes, invocan a las almas con oraciones y rituales para ofrecerles descanso.</p>
Leyenda del chuza longo- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002597	Tradiciones y expresiones orales.	<p>En Matus, Chimborazo, se cuenta la leyenda del Chuza Longo, un ser mitad humano, mitad diablo, con una veta de oro atravesando su cuerpo. Se le atribuye el robo del ganado en los páramos. El personaje, descrito como pequeño y con</p>



Patrimonio intangible	Código	Ámbito	Descripción de la manifestación
			un sombrero de lana, arrastraba un toro vivo robado, causando temor entre la población cuando desaparecían animales en los páramos.
Leyenda de la loca viuda- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002593	Tradiciones y expresiones orales.	La leyenda de la Loca Viuda advierte sobre las consecuencias del exceso de alcohol. Un hombre, confundiendo a una mujer con una vecina, ve una calavera llorando gusanos en lugar de un rostro humano. Esta historia, contada en la parroquia de Matus, Chimborazo, sirve como advertencia sobre las malas acciones.
Leyenda del sacharuna- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002587	Tradiciones y expresiones orales.	La leyenda del Sacha Runa narra la historia de un hombre salvaje que habitaba los montes de Matus, buscando compañía y asustando a quienes se encontraban con él.
Fiestas en honor al patrono san miguel arcángel - Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002591	Usos sociales, rituales y actos festivos.	Las festividades de San Miguel Arcángel en Matus, el 29 de septiembre, honran al patrono de la parroquia. Inician con música y bailes, atrayendo a romerías de diversas regiones. Fundadas por César Augusto Mariño para promover la unión familiar, incluyen corridas de toros, espectáculos artísticos, desfiles y un festival de canciones. Las familias comparten platos típicos como mote con fritada y chicha de jora, haciendo de estas festividades momentos de reencuentro familiar para quienes han migrado de Matus.
Agricultura sustentable de maíz y fréjol- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002592	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	En Matus, Chimborazo, el cultivo de maíz y fréjol es vital para la subsistencia. Se siembran juntos para beneficiarse mutuamente. La mayoría de la cosecha se destina al consumo local. El maíz se utiliza para hacer varios alimentos, principalmente para el autoconsumo.
Historia local sobre San Francisco y la lluvia- Matus, Chimborazo.	IM-06-09-52-000-08-002590	Tradiciones y expresiones orales.	La leyenda local de Matus, Chimborazo, basada en San Francisco, quien derrotaba al diablo con su cordón, inspiró la creencia de que el santo podía hacer llover. Antes, la gente llevaba en romería la imagen del santo desde Penipe al comienzo del verano, esperando lluvias beneficiosas para las cosechas. Aunque esta práctica ha cesado, muestra cómo las tradiciones se adaptan al contexto local.

Nota. Levantamiento de información 2024 e INPC.



Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza Extrema. La realidad de la pobreza y la extrema pobreza impacta a diversas comunidades ecuatorianas, incluyendo a Matus, la cual está ligada a la carencia de servicios esenciales, la limitación en oportunidades económicas, el bajo nivel de vida y la insuficiencia en educación y salud.

A nivel nacional, se observa un ligero aumento en los índices de pobreza por ingresos en diciembre de 2023, tanto en zonas urbanas como rurales. En el caso específico de la parroquia, se registra una tasa de pobreza del 42,2%, con un 23,7% de población en situación de extrema pobreza. Estas cifras resaltan la urgente necesidad de implementar medidas efectivas para mejorar las condiciones de vida en esta comunidad.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La medición de la pobreza a través del índice de NBI es crucial para comprender la situación de precariedad en el territorio. Este indicador considera la falta de acceso a servicios y condiciones básicas como vivienda adecuada, educación, salud y empleo digno.

A nivel nacional, los datos de diciembre de 2023 muestran que la tasa de pobreza por NBI se sitúa en 30,8%, con cifras del 21,0% en áreas urbanas y 52,0% en áreas rurales. Aunque no se observan cambios significativos con respecto a diciembre de 2022, estas cifras reflejan una realidad persistente de carencias.

En el contexto específico de la parroquia, la pobreza por NBI alcanza un preocupante 62,6% según el censo 2022, esto se refleja que existen 492 personas y 211 hogares bajo esta condición. Este dato subraya la urgencia de implementar medidas efectivas para abordar las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Índice de Gini. El coeficiente de Gini es una medida estadística utilizada para evaluar la desigualdad de ingresos dentro de una población determinada. Esta métrica, que varía entre 0 y 1, donde 0 representa la igualdad perfecta (todos tienen los mismos ingresos) y 1 indica la desigualdad máxima (una sola persona tiene todos los ingresos), proporciona una visión clara de la distribución



de la riqueza o los ingresos en una sociedad. En diciembre de 2023, el coeficiente de Gini a nivel nacional se mantuvo estable en 0,457, sin registrar cambios significativos con respecto a diciembre de 2022. Por otro lado, en la parroquia, se observó un leve aumento en este índice, pasando de 0,433 a 0,470 durante el mismo período, aunque esta variación no alcanzó un nivel estadísticamente significativo.

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público. La seguridad en el uso del espacio público en la parroquia es un tema importante para garantizar el bienestar de las personas y promover la convivencia pacífica.

Algunos aspectos claves que se han observado son:

- 1) Iluminación adecuada: La iluminación en espacios públicos de la parroquia está en un estado poco iluminado y se percibe la sensación de inseguridad.
- 2) Diseño urbano seguro: En la parroquia las calles no son anchas, aceras poco amplias, y zonas verdes poco cuidadas.
- 3) Policía comunitaria: En la parroquia no existe policía comunitaria en el sector, la percepción de seguridad disminuye.
- 4) Videovigilancia: Al nivel parroquial las cámaras de seguridad en lugares estratégicos no existen por ende no pueden disuadir a los delincuentes y proporcionar evidencia en caso de incidentes.
- 5) Participación ciudadana: En la seguridad ciudadana no involucra a la comunidad en la planificación y mantenimiento de espacios públicos puede aumentar el sentido de responsabilidad y contribuir a un entorno más seguro, y no existe mesas de seguridad parroquial.

Es importante abordar la seguridad en el espacio público de manera integral, considerando no solo medidas de control y vigilancia, sino también aspectos como la iluminación, el diseño urbano y la participación ciudadana.

Índices de Violencias. Los índices de violencia en la parroquia pueden variar dependiendo del contexto y la fuente de información. En general, los índices de violencia suelen incluir medidas como la tasa de homicidios, la tasa de violencia doméstica, la tasa de violencia de género, la tasa de



violencia escolar, entre otros. En la Tabla 73 se puede observar el número de casos de violencia que existen en la parroquia.

Tabla 73

Número de casos de violencia.

Comunidades	N° homicidios	N° violencia domestica	N° violencia escolar
Matus Centro	0	5	0
Matus Alto	0	0	0
Calshi	0	0	0
Total	0	5	0

Nota. Levantamiento de información 2024 y Tenencia Política Matus 2024

En Matus Centro, se han identificado cinco casos de violencia doméstica. Aunque el número de casos pueda ser bajo en comparación con otras áreas, es esencial implementar medidas preventivas y de intervención para erradicar este problema y garantizar el bienestar de todos los miembros de la parroquia. Trabajar en la erradicación de la violencia doméstica no solo protege a las víctimas directas, sino que también fortalece los lazos sociales y promueve un ambiente seguro y saludable para todos en la parroquia. Es un paso fundamental hacia la construcción de una comunidad más segura y cohesionada.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Sociocultural

La Tabla 74 proporciona una evaluación detallada de las potencialidades, desafíos y competencias en materia sociocultural en la parroquia. Cada entrada destaca una potencialidad sociocultural específica, identifica el desafío a largo plazo y de gestión, sin descartar la autoridad gubernamental responsable de abordar ese desafío.



Tabla 74

Identificación y sistematización de potencialidades del sistema sociocultural.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de un proyecto en el ámbito de seguridad ciudadana a nivel cantonal.	Sociedad sin conflictos ciudadanos.	Sociedad organizada en mesas de seguridad ciudadana.	GADPR Matus GADMC de Penipe Ministerio del Interior
Presencia de puesto de Salud Matus con su Talento Humano adecuado.	Puesto de salud Matus moderno y adecuado.	Puesto de Salud Matus funcional.	GADPR Matus GADMC de Penipe Puesto de Salud Matus
Existencia de patrimonio intangible (festividades del Patrono San Miguel, Virgen de la Caridad - Calshi y Festividades por San José).	Festividades reconocidas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.	Empoderamiento ciudadanos de las festividades culturales y religiosas.	GADPR Matus GADMC de Penipe H.GADP de Chimborazo Instituto Nacional de Cultura y Patrimonio

Nota. Taller levantamiento de información 2024.

La Tabla 75 proporciona un resumen de los desafíos socioculturales a largo plazo, los desafíos de gestión asociados y las competencias de las entidades gubernamentales relevantes en la parroquia. Cada fila identifica una problemática específica, describe los desafíos a largo plazo y de gestión correspondientes, y especifica las competencias de las autoridades gubernamentales. La tabla proporciona una visión general de las áreas prioritarias de intervención sociocultural y las responsabilidades de las autoridades para abordar los desafíos identificados en la parroquia.



Tabla 75

Identificación y sistematización de problemas del sistema sociocultural.

Problemática	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Población adulta desamparada.	Adultos mayores con una buena calidad de vida.	Adultos mayores activos y sanos.	GADPR Matus GADMC de Penipe Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
No existe seguridad ciudadana en los espacios públicos.	Territorio con cohesión social.	Ciudadanos organizados y empoderados en las mesas de seguridad ciudadana parroquial.	GADPR Matus GADMC de Penipe
Existencia de 39 personas con discapacidad a nivel parroquial desprotegidos.	Atención integral, cuidado y protección de los grupos vulnerables.	Personas con discapacidad incluidas.	GADPR Matus GADMC de Penipe MIES
La morbilidad de la Parroquia Matus es de caries de dentina y parasitosis.	Población saludable.	Población prevenida de las enfermedades.	GADPR Matus Puesto de Salud Matus
Mal nutrición en la parroquia de Matus.	Población sin problemas de nutrición.	Población con buenos hábitos alimenticios.	GADPR Matus Puesto de Salud Matus
La población tiene el 0,2 % de instrucción postbachillerato.	Población con formación técnica.	Población con desarrollo de capacidades.	GADPR Matus MINEDUC
Presencia de coliformes (123 UFC) en la red de agua entubada.	Presencia de agua segura para el consumo humano.	La población de Matus usa buenas prácticas de higiene.	GADPR Matus GADMC de Penipe



Problemática	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de desnutrición crónica de 15 niños en la Parroquia Matus.	Población sin problemas de nutrición.	Población con buenos hábitos alimenticios.	GADPR Matus Puesto de Salud Matus
A nivel parroquial existe un 28,1 % de analfabetismo digital.	Población innovada en la era digital.	Población con conocimientos digitales.	GADPR Matus
No existen eventos de igualdad de género y el respeto a la diversidad.	Territorio con cohesión social.	Ciudadanos organizados y empoderados en la igualdad de género y respeto a la diversidad parroquial.	GADPR Matus
Bajo interés de la población local para el uso de espacios públicos.	Participación activa de la población en actividades culturales, deportivas y recreacionales.	Ciudadanía empoderada para fomentar actividades culturales, deportivas y recreacionales.	GADPR Matus

Nota. Taller levantamiento de información 2024.

Diagnóstico del Sistema Económico Productivo

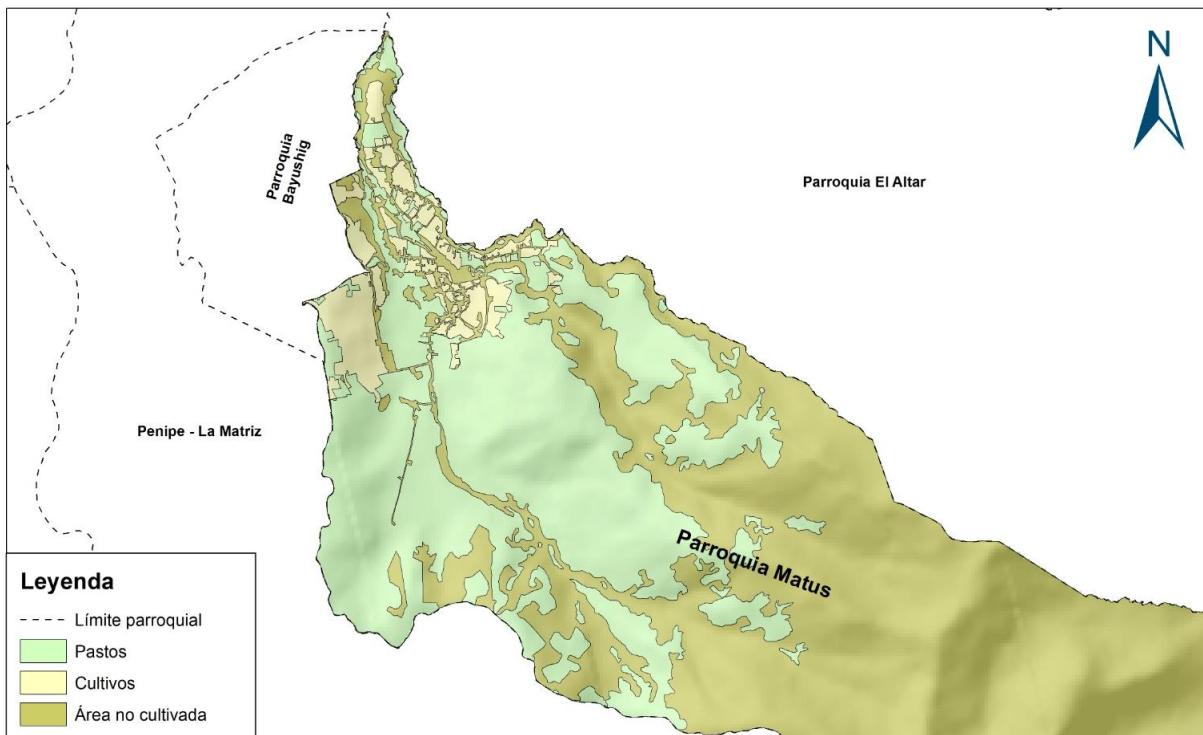
Actividades Económicas y Productivas

Las actividades productivas en la parroquia se centran principalmente en la ganadería y la agricultura, que son las principales fuentes de sustento y desarrollo económico para sus habitantes. La producción pecuaria incluye la cría de ganado bovino, ovino y porcino, mientras que la agricultura se basa en el cultivo de maíz, papa, haba y otros productos agrícolas que son fundamentales para la seguridad alimentaria de la comunidad.

Estas actividades no solo generan empleo y contribuyen a la economía local, sino que también forman parte integral de la identidad y las tradiciones de la parroquia, reflejando una rica herencia cultural ligada a la tierra y sus recursos naturales. En la Figura 112 se puede observar el mapa se los sistemas de producción presentes en el territorio.

Figura 112

Mapa 36 / Sistema de producción en la Parroquia Matus.



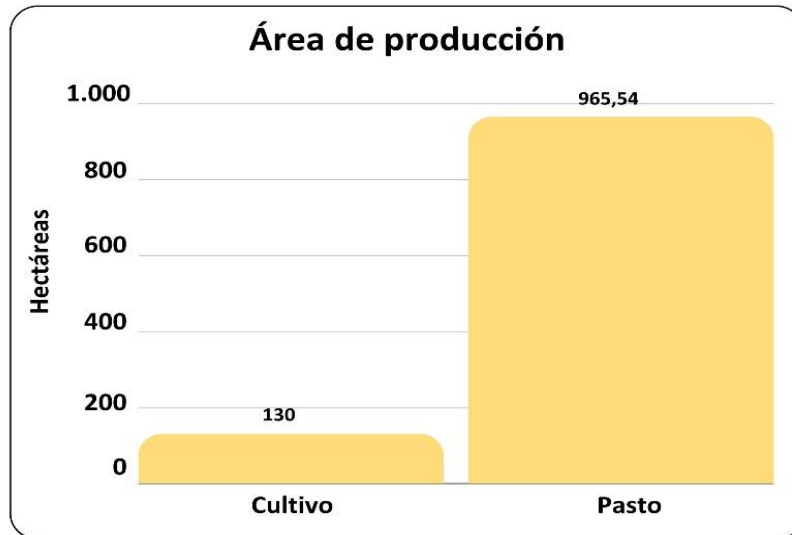
Nota. MAATE, 2019.

Las actividades productivas en la parroquia se desarrollan en un territorio de 1.095,54 Ha, de las cuales 965,54 Ha están dedicadas a pastos y 130 Ha a cultivos. Esta diferencia refleja la

preponderancia de la actividad pecuaria sobre la agrícola en el territorio, como se puede visualizar en la Figura 113.

Figura 113

Área de producción de la parroquia.



Nota. MAATE Cobertura y uso de la tierra 2019.

Las actividades productivas en la parroquia se desarrollan en un territorio de 1,095.54 Ha, donde se evidencia una clara predominancia de la actividad pecuaria sobre la agrícola. Del total del territorio dedicado a la producción, el 88.14% está destinado a pastos, lo que indica una fuerte orientación hacia la ganadería. En contraste, solo el 11.86% del territorio se utiliza para cultivos, reflejando una menor proporción de actividades agrícolas.

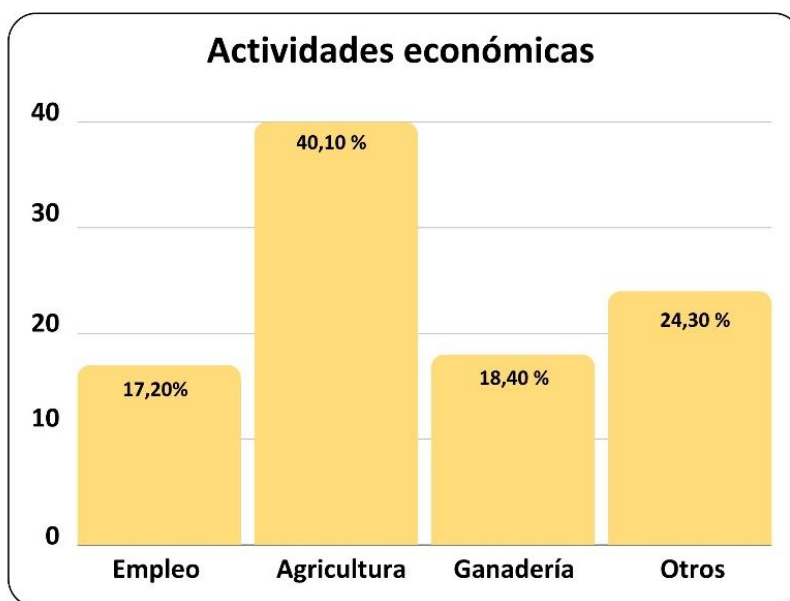
Esta distribución del uso del suelo destaca la importancia de la ganadería en la economía local y la forma en que el territorio se ha adaptado para apoyar principalmente la producción pecuaria.

Según encuestas realizadas en febrero de 2024, las actividades económicas de las familias de la parroquia muestran una diversidad significativa en sus fuentes de ingresos, como se evidencia en la Figura 114. La población se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, reflejando la predominancia de estas actividades productivas en el territorio. Además, un notable porcentaje de la población posee empleo formal o trabaja bajo dependencia, contribuyendo así a la economía local a

través del trabajo asalariado. Asimismo, la población participa en una variedad de otras actividades económicas, entre las que destacan la construcción y diversos emprendimientos. Un segmento de la población también recibe ingresos por jubilación, indicando la presencia de adultos mayores que dependen de pensiones para su sustento.

Figura 114

Actividades económicas en la parroquia.



Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

Un 40,1% de la población se dedica a la agricultura, reflejando la importancia de esta actividad en el territorio. La ganadería ocupa al 18,4% de la población, mientras que un 17,2% tiene empleo o trabaja bajo dependencia, contribuyendo a la economía local a través del trabajo asalariado. Además, el 24,3% de la población participa en otras actividades económicas, entre las que destacan la construcción, diversos emprendimientos e ingresos por jubilación. Esta variedad en las actividades económicas subraya la adaptabilidad y resiliencia de las familias de la parroquia, quienes diversifican sus fuentes de ingresos para asegurar su bienestar económico.

Producción Ganadería bovina. - De las actividades económicas en la Parroquia Matus, la más significativa es la ganadería bovina, que ocupa el 88% del territorio, en comparación con la agricultura, que representa solo el 12%. La producción de ganado lechero es particularmente destacada, con unas 825 cabezas de ganado, como se desglosa en la Figura 115.



Figura 115

Existencia de ganado bovino en la parroquia.



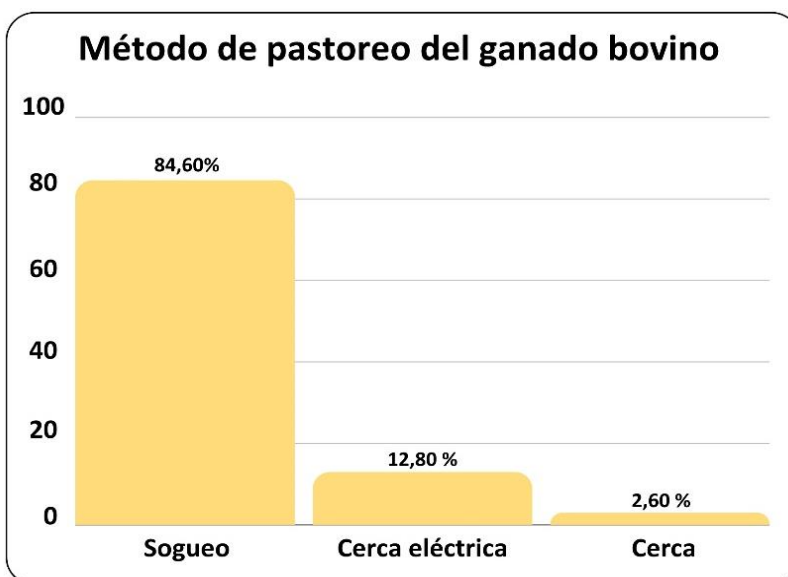
Nota. Encuestas equipo consultor 2024.

Los datos revelan que de las 825 cabezas de ganado bovino en la Parroquia Matus, la distribución es la siguiente: 48 son toros, 453 son vacas, 51 toretes, 105 vaconas y 168 terneros. Estos números subrayan la diversidad y la importancia del ganado bovino en la economía local. Además, para la manutención de este ganado, se aprovechan grandes extensiones de pastizales, de los cuales el 68% son de propiedad propia, mientras que el 32% restante corresponde a potreros arrendados. Esta dualidad en la tenencia de los pastizales juega un papel crucial en la gestión y el éxito de la producción ganadera, demostrando la relevancia de las inversiones en este sector para el desarrollo económico de la parroquia.

Además, se destaca que, debido a las condiciones de humedad del suelo, el 89% de los ganaderos de la parroquia no cuentan con sistemas de riego en sus pastizales, mientras que solo el 11% restante dispone de este tipo de infraestructura. Esta situación resalta la dependencia de las precipitaciones naturales para el suministro de agua a los pastos, lo cual puede representar un desafío durante períodos de sequía prolongada. Por otro lado, las técnicas de pastoreo del ganado se presentan en la Figura 116, proporcionando una visión más detallada de cómo se gestiona el ganado en los pastizales de la parroquia.

Figura 116

Método de pastoreo del ganado bovino en la parroquia.



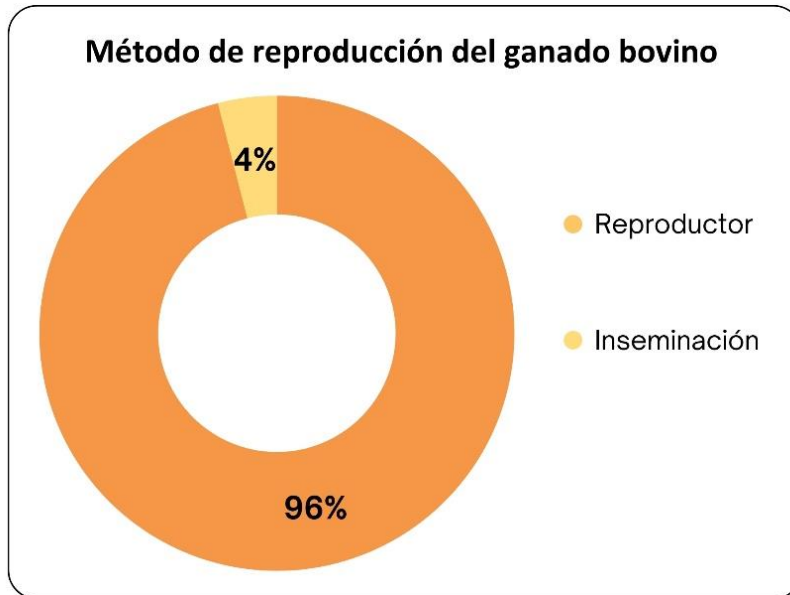
Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

Con respecto a las técnicas de pastoreo utilizadas por los ganaderos de la parroquia, se observa que el 84,6% emplea el sistema de sogueo, mientras que el 12,8% utiliza cercas eléctricas y un 2,6% recurre a encierros para la gestión del ganado. Estas cifras muestran una predominancia del sogueo como método principal de pastoreo, seguido por la cerca eléctrica que, aunque menos común, aún es utilizada por una parte significativa de los ganaderos. El empleo de encierros se presenta como una opción minoritaria en comparación con las otras dos técnicas.

La reproducción animal desempeña un papel fundamental en el mejoramiento genético del hato ganadero, un aspecto crucial para el desarrollo y la productividad de la actividad pecuaria. Esto se refleja en la Figura 117, donde se observa el porcentaje de métodos de reproducción utilizados por los ganaderos. Este gráfico proporciona una visión detallada de las prácticas reproductivas más comunes en la parroquia, lo que contribuye a comprender mejor la gestión del ganado y las estrategias empleadas para optimizar la calidad y la cantidad del mismo.

Figura 117

Método de reproducción del ganado bovino en la parroquia.



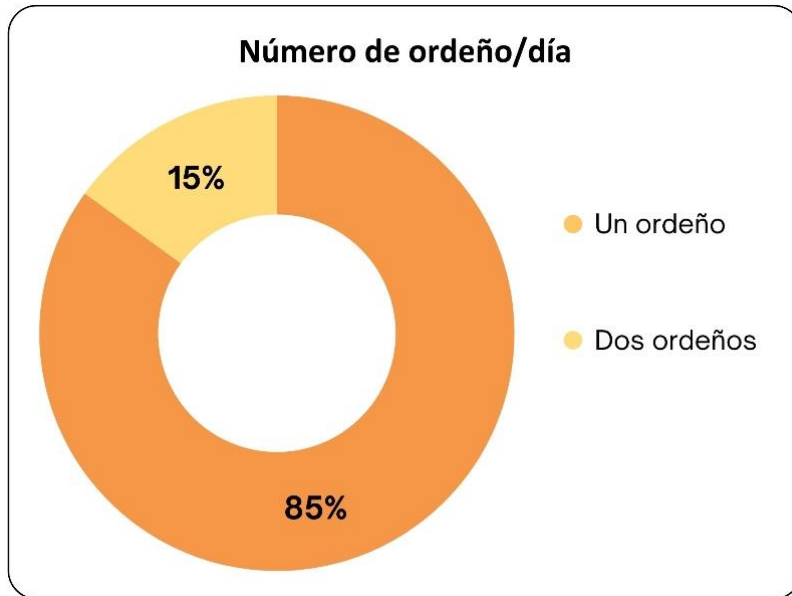
Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

La reproducción animal en la parroquia se lleva a cabo principalmente a través de la monta directa, con un 96% de los productores optando por este método, mientras que solo un 4% utiliza la inseminación artificial. La preferencia por la monta directa puede estar influenciada por diversos factores, como la disponibilidad de reproductores y la tradición en la comunidad, lo que resalta la importancia de comprender las dinámicas locales en la gestión de la reproducción animal.

En la práctica del ordeño en la parroquia, se observa que la mayoría de los productores realizan uno o dos ordeños por día. Se destaca que aquellos que llevan a cabo un mayor número de ordeños diarios tienden a obtener una mayor producción lechera. Esta actividad se visualiza claramente en la Figura 118, donde se representa la distribución de la frecuencia de ordeños y su relación con la producción de leche en la parroquia.

Figura 118

Prácticas de ordeño del ganado vacuno en la parroquia.

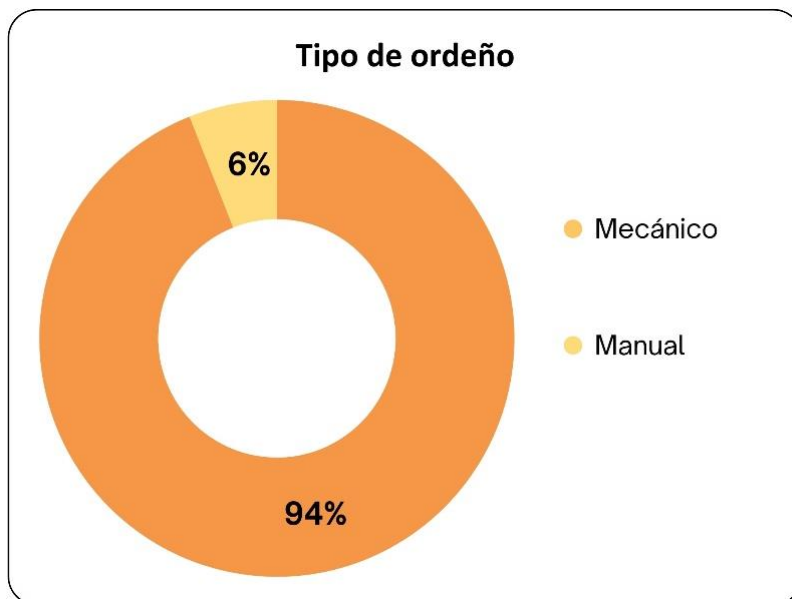


Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

Se puede observar que el 85% de los productores realizan un solo ordeño por día, mientras que el 15% realizan dos ordeños diarios. Además, existen técnicas de ordeño que varían entre manual y mecanizada. En la Figura 119 se visualizan estas actividades, donde se muestra cómo se distribuyen estas prácticas entre los productores de la comunidad.

Figura 119

Técnicas de ordeño del ganado vacuno en la parroquia.



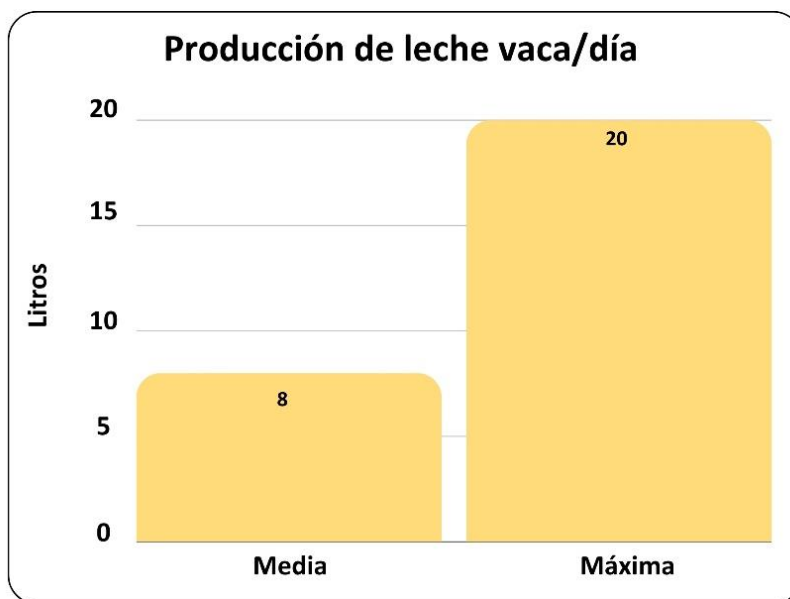
Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.



Se destaca que solo el 6% de los productores optan por la mecanización del ordeño, mientras que el 94% restante prefieren el ordeño manual. La mecanización del ordeño resulta crucial en contextos donde el tamaño del hato es considerable y los recursos humanos son limitados, ya que puede mejorar significativamente la eficiencia y la productividad en la operación lechera. Además, es relevante analizar la producción de leche por vaca al día, aspecto que se detalla en la Figura 120.

Figura 120

Producción de leche vaca/día en la parroquia.

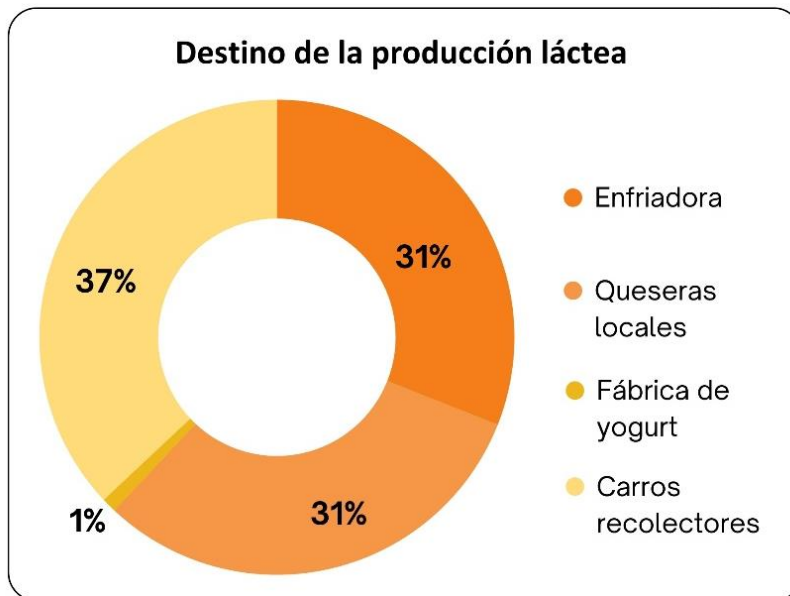


Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

La producción diaria por vaca se sitúa en un promedio de 6 litros, considerando que el ordeño se realiza con la cría y que se destina un mínimo de dos litros para el consumo de esta, esto sugiere que la producción real podría alcanzar los 8 litros por vaca al día. No obstante, en la Parroquia Matus se registran valores máximos de producción que oscilan entre 15 y 20 litros por vaca al día, lo que pone de manifiesto el potencial productivo de la zona. Como resultado, se estima un volumen de producción de leche cercano a los 2800 litros diarios, los cuales son comercializados en diferentes lugares, como se puede apreciar en la Figura 121.

Figura 121

Destino de la producción láctea de la parroquia.



Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

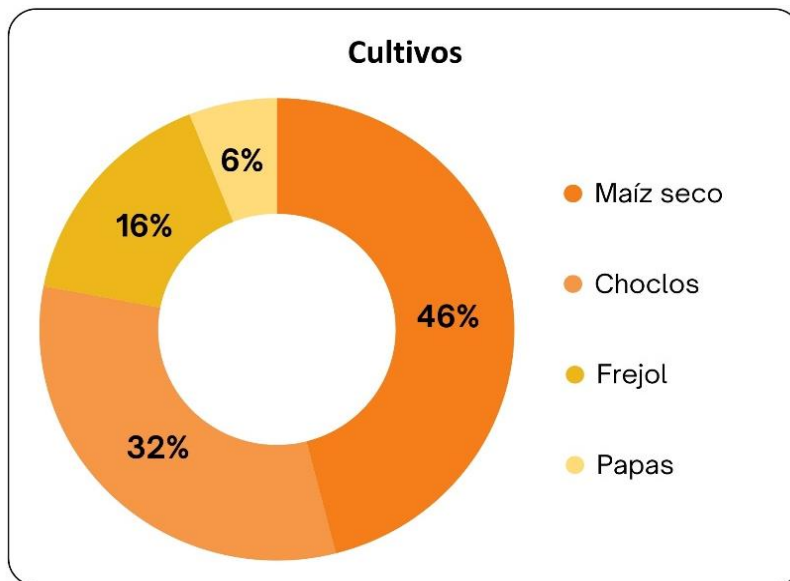
Principalmente, la leche es recolectada por carros cisterna o entregada directamente en microempresas lácteas de la localidad. Estos valores se distribuyen de la siguiente manera: un 37% mediante carros cisterna, un 31% en enfriadoras, otro 31% en queseras locales y el restante 1% en una fábrica de yogurt. Es importante destacar el precio de venta de la leche, el cual se sitúa en 0,40 USD por litro. Este valor destaca la necesidad de trabajar en el desarrollo de la cadena productiva en todos sus eslabones para mejorar la comercialización y establecer un precio más justo por la venta de leche.

Finalmente, en la Parroquia Matus se registran cuatro microempresas de producción de quesos, una de producción de yogurt y uno de acopio y enfriador de leche; que en su conjunto acogen el 63% de la producción láctea.

Producción agrícola. - Como segunda actividad económica, la producción agrícola abarca alrededor de 130 Ha, donde predominan los cultivos de maíz, frijol y papas. Estos cultivos representan una parte significativa de la actividad agrícola en la Parroquia Matus, como se puede apreciar en la Figura 122.

Figura 122

Cultivos de la parroquia.



Nota. Encuestas Equipo consultor 2024.

El cultivo de maíz ocupa la mayor parte de la superficie agrícola, representando aproximadamente el 78% del total. En segundo lugar, se encuentra el cultivo de frejol, abarcando alrededor del 16% de la superficie agrícola, mientras que las papas ocupan el 6% restante. Esta distribución refleja la importancia del maíz como cultivo principal en la producción agrícola de la parroquia.

La producción agrícola de la parroquia se destina tanto al autoconsumo como a la venta, principalmente en el mercado de Riobamba. Los productores venden sus productos en mercados importantes como el Mercado Mayorista, Mercado San Alfonso y Mercado La Esperanza. Sin embargo, muchos de ellos no tienen acceso directo a estos mercados y se ven obligados a vender sus productos a intermediarios debido a la falta de espacio físico disponible dentro de los mercados.

Producción frutícola. - Matus, al igual que en otras parroquias del cantón, tiene un clima propicio para el cultivo de una variedad de frutales, habiendo sido años atrás un emporio de producción de frutas caducifolias como: la manzana, durazno y claudia, mismos que en la actualidad se encuentran sin el cuidado adecuado por cuestiones económicas, de tecnología y de mercado.

Figura 123

Huerto de manzanas de la Ing. Sonia Rosero.



Figura 125

Huerto de tomates de árbol.



Figura 124

Producción de duraznos de Wilfrido Rosero.



Figura 126

Producción de mora de Rufino Merino.



En la actualidad, han tomado mayor importancia frutas andinas como la mora de castilla, el tomate de árbol y cítricos como los limones, que, por su condición de producción permanente, garantiza una retribución constante al agricultor. Sin embargo, es una limitante en su producción la asistencia técnica y la comercialización. Con una asistencia técnica adecuada, la producción frutícola de la parroquia no solo podría abastecer al mercado local, sino que también podría contribuir a la economía local a través de ventas regionales y posiblemente exportaciones.

Emprendimiento. Para ofrecer una visión detallada de los emprendimientos en la parroquia, se presenta la Tabla 76 que enumera una variedad de negocios y servicios disponibles en el territorio, además, se presenta una descripción detallada de sus respectivos propietarios, actividades, productos ofrecidos y horarios de atención.



Tabla 76

Emprendimientos locales.

Nº	Comunidad	Nombre del emprendimiento	Propietario	Actividad	Productos	Horario de atención
1	Matus Alto	S/N	Miguel Tacurí	Producción de quesos	Queso fresco	Todos los días 6 – 18 horas
2	Matus Alto	Lácteos El Valle soledad	María Toapanta	Producción de quesos	Queso fresco	Todos los días 6 – 18 horas
3	Matus bajo	S/N	Luis Chacha	Producción de trucha	Trucha fresca	Todos los días 6 – 18 horas
4	Matus bajo	Abastos Dylan	Tania Cislema	Tienda de abastos	Viveres	Todos los días 6 – 20 horas
5	Matus bajo	S/N	Teresa Once	Comercio de maíz	Maíz seco	Tiempo de cosechas
6	Matus bajo	El Papucho	Luis Villegas	Tienda de abastos	Viveres	Todos los días 8 – 20 horas
7	Matus bajo	S/N	Fanny Hidalgo	Comida rápida	Papas fritas y pinchos	Fin de semana. 17:30 – 19:30
8	Matus bajo	S/N	Lucia Chávez	Comida Pastelería	Almuerzos Pastelería	Lunes a viernes
9	Matus bajo	Viveres San Miguel	Martha Merino	Tienda de abastos	Viveres	Todos los días 6 – 20 horas
10	Matus bajo	Agroquímicos El Surco	Gloria Llagua	Venta de agroquímicos	Fertilizantes, fungicidas	Lunes a viernes



Nº	Comunidad	Nombre del emprendimiento	Propietario	Actividad	Productos	Horario de atención
11	Matus bajo	1º Lugar de la Tortilla de Maíz	Juana Chacha	Comida típica	Tortilla de maíz, hornado, fritada	Domingo.
12	Matus bajo	Botiquín Santa María	Mishell Santamaría	Botiquín Básico	Analgésicos, antiinflamatorios, productos de higiene.	Todos los días 6 – 20 horas
13	Matus bajo	Helados de paila	Fernanda Haro	Heladería	Helados, waffles, crepes	Domingo 13 – 18 horas
14	Matus bajo	Lácteos Mirlo	Miguel Rosero	Fábrica de yogurt	Yogurt natural, yogurt con frutas	Todos los días 6 – 18 horas
15	Matus bajo	Parque familiar San Miguel	Napoleón Morales	Turística y de Recreación	Pesca deportiva, alimentación,	Todos los días 6 – 18 horas
16	Matus bajo	El Fogón de los Abuelos	Virginia Mariño	Turística y de Recreación	Pesca deportiva, alimentación	Domingo 10 -18 horas
17	Calshi	Quesería Moreno	Ligia Moreno	Producción de quesos	Queso fresco	Todos los días 6 – 18 horas
18	Calshi	Quesería Villarroel	Ángel Villarroel	Producción de quesos	Queso fresco	Todos los días 6 – 18 horas
19	Calshi	S/N	Luz Margarita Inca	Tienda de abastos	Viveres	Todos los días 6 – 18 horas
20	Calshi	S/N	María de Lourdes Haro	Tienda de abastos	Viveres	Todos los días 6 – 18 horas

Nota. Taller levantamiento de información, 2024.

En la parroquia, se evidencia un dinamismo emprendedor que contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad. Una variedad de negocios y servicios, que van desde la



producción de alimentos hasta el comercio minorista y la recreación, se encuentran disponibles para satisfacer las necesidades locales. Estos emprendimientos no solo brindan productos y servicios a los residentes, sino que también generan empleo y promueven la actividad económica en el territorio.

Cadena de Valor. Como cadena de valor de la producción agropecuaria, la industria láctea desempeña un papel fundamental. Esta cadena comienza con la producción de leche en las fincas ganaderas de la parroquia. La leche, como insumo principal, se destina a la elaboración de una variedad de productos lácteos, como quesos, yogur y productos refrigerados. Estos productos tienen una alta demanda tanto en el mercado local como en ciudades cercanas como Riobamba, Guayaquil y Santo Domingo. La distribución de estos productos lácteos genera empleo y contribuye al desarrollo económico de la región, fortaleciendo así la cadena agropecuaria en su conjunto.

Agricultura Familiar y Campesina. La agricultura familiar desempeña un papel vital en la parroquia, ya que cumple con la importante función de asegurar la alimentación de las familias y el autoconsumo. Además, ofrece la posibilidad de comercializar los excedentes de producción. Esto se debe en gran medida al tamaño de las parcelas, que tienden a ser pequeñas o medianas, en contraste con las operaciones agrícolas a gran escala. Dentro de esta actividad, se encuentran los huertos familiares que cultivan una variedad de hortalizas y árboles frutales, así como las parcelas destinadas a cultivos agrícolas. Además, la cría de animales menores y aves de corral complementa esta actividad agrícola, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y al sustento de las familias en la comunidad.

Recursos Turísticos. La Parroquia Matus cuenta con múltiples atractivos turísticos, que no están siendo aprovechados adecuadamente por sus moradores:

Bosque de *Polylepis*. Es un bosque primario de unas 50 Ha, compuesto esencialmente por árboles de Quino (*polylepis*) entre otros propios del lugar, se extiende por el norte con el río Matus, por el sur la cordillera Grama Loma límite parroquial, y finalizando en el valle de MatusYaku que es el lugar donde nace el río Matus.

Figura 127

Bosque de Polylepis.



El atractivo se encuentra ubicado al sur este de la comunidad de Matus Alto, a unos 6,5 Km. Para llegar al atractivo se transita por un camino de primer orden, hasta el puente sobre el río Matus, posteriormente se sigue una vía aguas arriba hasta el sector de Cuntzan, luego por un sendero de herradura por el margen derecho del río Matus, cuya duración es de alrededor de 2 horas hasta llegar al bosque de Polylepis.

Cordillera El Pongo. La cordillera tiene una extensión de unos 2 km, que la atraviesa a la parroquia de norte a sur y separa la parte oriental conocida como el páramo, donde no se realizan actividades económicas, de la parte occidental, donde se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas.

Figura 128

Cordillera El Pongo.



El nombre de esta cordillera proviene del quechua Pongo o Pungo que significa “Puerta o entrada”, de lo cual se atribuye que pudo haber sido el paso de los aborígenes hacia el oriente. Por su ubicación, El Pongo es un mirador natural de donde se puede observar el nevado El Altar, volcán Tungurahua,

volcán Cotopaxi, nevado Chimborazo, entre otros cerros y poblados. Posee una flora nativa de páramo y variedad de especies arbustivas.

Bosque El Cienegal. Su nombre Cienegal, se debe a la presencia de una gran cantidad de vertientes, de ahí su gran importancia ecológica y de servicios ambientales, pues en este sector se encuentran las vertientes que abastecen de agua para consumo humano a las parroquias Matus y

Bayushig, así como también alimentan el caudal de los sistemas de riego de Bayushig-Penipe y del Guzo de Penipe.

Figura 129

Bosque El Cienegal



Posee una flora nativa caracterizada por arboles de pumamaqui, aliso, arrayan, colcas y variedad de especies epifitas como bromelias y orquídeas. Para llegar al atractivo, partiendo desde el puente sobre el río Matus, se sigue aguas arriba por la vía que conduce

hasta el sector de Cuntzan, luego a con dirección sur, por un sendero o peatonal se atraviesa el río Matus, para luego ascender por un costado del bosque hasta llegar al sector Cuatro Esquinas.

Cascada Pukakiro. Está formada por el río Calshi y tiene una extensión de caída de agua de 10 metros de altura, su nombre Pukakiro proviene del quichua puka = rojo y kiro = diente, y hace referencia a piedras puntiagudas de color rojo presentes en el sector.

Figura 130

Cascada Pukakiro.



Posee una flora nativa con variedad de especies arbóreas y arbustivas, como el aliso, cedro, laurel de cera. Es apropiado para observación de aves como colibríes, mirlos, pavas de monte, patillos, torcazas y tórtolas. Para llegar al atractivo, partiendo de la casa artesanal de Aulabug, se transita por un sendero por el margen derecho del río Calshi, aguas arriba con una duración de 30 minutos a pie, hasta llegar a la cascada.

Mirador Cuatro Esquinas. Su nombre se debe a la confluencia de las vías el cruce de las vías de acceso de desde la comunidad de Nabuzo, Santa Vela y la vía que se dirige hacia el canal de riego Yurakyaku.

Figura 131

Mirador Cuatro esquinas.



Es así que se puede acceder desde la comunidad de Nabuzo (cabecera cantonal), comunidad Santa Vela (parroquia Bayushig) y de la Parroquia Matus por el sector Las Haciendas; y su importancia radica a su ubicación estratégica, puesto que al encontrarse en el centro del cantón Penipe y a

una altitud privilegiada es preciso visualizar desde aquí los territorios de todas las parroquias del cantón, además de los volcanes Tungurahua, Cotopaxi, nevado Chimborazo.

Sendero El Corralón. Es un sendero de uso comunitario, conformado por una serie de árboles de arrayan que se encuentran a los dos márgenes del camino.

Figura 132

Sendero El Corralón.



El acceso al lugar se encuentra cerca de la iglesia parroquial, a unos 80 metros al oeste de ella. El trayecto de unos 580 metros ofrece una experiencia inmersiva en la naturaleza, culminando en las serenas orillas del río Matus.

Sendero El Molino. Es un segmento del camino peatonal que une la Parroquia Matus con la parroquia Bayushig en el sector La Libertad.

Figura 133

Sendero El Molino.



Desde la vía que enlaza con la comunidad Calshi, a unos 100 metros del puesto de salud, se extiende un camino que conduce al río Matus. A lo largo de este sendero se encuentra un graderío y un puente colgante que atraviesa el río Matus, donde se sitúa El Molino Viejo. Aquí se puede disfrutar del pintoresco paisaje de la playa del río.

Cascada El Chorro. La cascada se encuentra en el centro parroquial, a 1 km del puente sobre el río Matus, siguiendo la vía que conduce a Cuntzan.

Figura 134

Cascada El Chorro.



Esta cascada está formada por las aguas del arroyo que nace en el sector Pichicucho y tiene una altura aproximada de 10 metros. Se encuentra rodeada de vegetación típica del lugar, y además, se pueden observar aves y otros atractivos naturales. Es de fácil acceso, pues se encuentra a unos 100 metros de la mencionada vía; sin embargo, no es de libre ingreso, ya que se encuentra dentro de la propiedad del señor José Casco.

Geoparque Volcán Tungurahua. Es una reserva natural ubicada en la región central de Ecuador, caracterizada por su riqueza geológica, paisajes espectaculares y biodiversidad única. Este geoparque abarca una extensión que incluye varios municipios y áreas protegidas, destacando la presencia del volcán Tungurahua, un estratovolcán activo que ha moldeado el paisaje circundante a lo largo de milenios. El geoparque abarca la totalidad de la superficie de cada uno de los cantones involucrados conjuntamente con sus parroquias: Baños de Agua Santa, Patate, San Pedro de Pelileo



de la provincia de Tungurahua; Penipe (Parroquia Matus) y Guano de la provincia de Chimborazo). Estos cantones conforman una única área geográfica contigua, ubicados uno al lado del otro. Dentro de los límites del geoparque y en su zona de influencia se encuentran las siguientes Áreas de Conservación: el Parque Nacional Sangay, el Parque Nacional Llangantes y el Corredor Biológico Llangantes Sangay. A más de su relevancia geológica, el Geoparque Volcán Tungurahua alberga una diversidad de ecosistemas, desde bosques nublados hasta páramos, que sustentan una gran variedad de flora y fauna endémica y en peligro de extinción. Este entorno natural ofrece oportunidades para el ecoturismo, la investigación científica y la educación ambiental. El geoparque promueve la conservación del patrimonio geológico y natural de la región, al tiempo que busca el desarrollo sostenible de las comunidades locales a través del turismo responsable y la valoración de la cultura local. Asimismo, se enfoca en la prevención y gestión de riesgos volcánicos, dada la actividad volcánica presente en la zona. Además, es un importante destino turístico y un centro de conservación y educación ambiental que destaca por su biodiversidad, geodiversidad y paisajes impresionantes, representando un ejemplo de armonía entre la naturaleza y las actividades humanas en una zona de alta actividad volcánica.

Empleo

Mercado Laboral. El mercado laboral en la parroquia, tiene una conexión directa con la ciudad de Riobamba, donde se canalizan los productos y servicios que ofrece la comunidad. Esto incluye la venta de hortalizas y ganado ovino, así como la oferta de mano de obra para diversas actividades, especialmente en el sector de la construcción, donde la albañilería representa una parte significativa de las oportunidades laborales. Esta interdependencia entre la parroquia y la ciudad vecina resalta la importancia de las relaciones económicas regionales y el flujo de recursos que benefician tanto a los habitantes locales como a los de áreas circundantes.

Servicios A La Producción

El GADPR de Matus, presta el servicio de alquiler de maquinaria agrícola. Dispone de un tractor agrícola con sus respectivos implementos (arado, rastra, surcadora, rotavator y remolque) y



una retroexcavadora que facilita brindar servicios en temas productivos y gestión en mantenimiento vial. El protocolo para acceder al servicio de la maquinaria se desglosa de la siguiente manera:

- **Programación.** La persona solicitante, deberá realizar el pedido y programación de uso ante el Técnico del GAD.
- **Pago.** Realizado la programación, se realizará el pago en secretaria del GAD.
- **Servicio.** Realizado el pago, el operador sale con una autorización a prestar el servicio.
- **Facturación.** Finalizado el trabajo se realiza la factura en base al trabajo efectivo realizado.

Al momento, la maquinaria del GADPR Matus no se encuentra usando las instalaciones de maquinarias, debido a trabajos realizados en las mencionadas instalaciones, que aún no han sido entregados.

Acceso a Crédito. La falta de historial crediticio representa la principal barrera para acceder a créditos, dificultando la obtención de financiamiento. Además, las tasas de interés ofrecidas por los bancos suelen ser elevadas, lo que agrava aún más la situación y limita las posibilidades de acceso al crédito para quienes lo necesitan. Esta situación no solo afecta a los individuos, sino que también puede tener un impacto negativo en el desarrollo económico y la movilidad financiera de la comunidad en general. En la Tabla 77 se puede observar el acceso a crédito de la población.

Tabla 77

Acceso a crédito.

Fuente de financiamiento	Objeto del crédito								Monto total (USD)	Plazo promedio (Días)
	Agrícola (%)	Consumo (%)	Pecuario (%)	Otros (%)						
BanEcuador	9	0	91	0					\$ 6.500,00	54
Cooperativas	15	0	55	9					\$ 5.400,00	27
Otros bancos	0	0	67	17					\$ 15.000,00	28
General	12	0	71	9					\$ 6.000,00	36

Nota. Taller levantamiento de información 2024

La parroquia cuenta con el respaldo financiero de entidades como BanEcuador y la

Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre. Sin embargo, a pesar de estas opciones, la mayoría de los productores encuestados, representando un 71%, no disponen de crédito en ninguna institución del sistema financiero. Esta situación refleja la necesidad de implementar medidas que faciliten el acceso al crédito para los agricultores y emprendedores locales, lo que podría impulsar el desarrollo económico y fortalecer las actividades productivas en el territorio.

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego. El sistema de riego en la Parroquia Matus, se presenta por varias categorías: de interés particular y de interés comunitario. Los mismos que se diferencian de acuerdo con el tipo de inversión pública y de inversión privada.

Sistema de riego de la comunidad Calshi. Es un sistema de riego por aspersión, cubre la zona baja de la comunidad Calshi, abarcando una superficie de 42 Ha.

Figura 135

Sistema de riego de la comunidad de Calshi.



El sistema se encuentra en completo funcionamiento, y cuenta con captación, conducción, tanque reservorio, sistemas de válvulas, y sistema de distribución. Cabe mencionar que el sistema de captación se encuentra deteriorado.

Sistema de riego del centro parroquial de Matus. Es un sistema de riego por aspersión, cubre la zona baja del centro parroquial de Matus, este sistema inicialmente tubo una cobertura de 27 Ha.

Figura 136

Captación del agua de riego.



Figura 137

Conducción del agua de riego.



Figura 138

Tanque reservorio del agua de riego.



Figura 139

Sistema de distribución.



En la actualidad, debido a daños en su estructura, su funcionamiento se encuentra reducido a 5 Ha, la infraestructura presenta daños estructurales tanto en su captación, conducción, tanque reservorio, sistemas de válvulas, y sistema de distribución.

Sistemas de agua de abrevaderos y riego Ingapirca. Este sistema forma parte de la historia de la Parroquia Matus, ya que sus inicios datan de los años 1970. Siendo inicialmente una acequia, en la actualidad cuenta con un sistema de tuberías, tanque reservorio y distribución. Su función principal es de abrevaderos para el ganado bovino y en una segunda instancia, de regadío de los pastos. Este sistema tiene una cobertura aproximadamente de 120 Ha y cubre zonas como Pucaquiro, Cochapugro, El Tablón, Era Loma y Jaguapamba; además, agrupa a unos 52 usuarios.

Sistemas de riego particular. Además de los sistemas de riego mencionados, en la parroquia existen pequeños sistemas de riego, establecidos por los usuarios, ya sea de forma personal o en asociación con otros. Estos sistemas, cubren pequeñas áreas específicas, sin embargo, en su totalidad abarcan aproximadamente unas 47 Ha.

Cabe mencionar que en muchos de los casos son acequias con riego por gravedad, aunque también existen por aspersión.

Mercados. En la Parroquia Matus, la ausencia de mercados locales impulsa a sus habitantes a dirigirse hacia los mercados de la cabecera cantonal de Penipe y a los diversos mercados de la cabecera provincial, Riobamba, en busca de productos frescos y otros artículos de consumo diario.

El Mercado Central de Penipe es un punto de encuentro vital para la comunidad, donde se pueden encontrar una amplia gama de productos frescos, desde frutas y verduras hasta productos lácteos y carne. La actividad comercial florece principalmente los domingos, especialmente por la mañana, brindando a los habitantes de Matus una opción cercana y conveniente para abastecerse de alimentos y otros artículos esenciales.

En Riobamba, la oferta de mercados es más diversa y robusta, siendo el Mercado Mayorista un importante centro de distribución de productos agrícolas y otros bienes al por mayor. Aquí, los productores locales y los comerciantes realizan transacciones comerciales que abastecen a tiendas, restaurantes y negocios de la provincia. Además, destacan mercados como San Alfonso, La Esperanza, La Merced y La Condamine, cada uno ofreciendo una variedad única de productos frescos y otros artículos, lo que brinda a los habitantes de Matus una amplia gama de opciones para sus necesidades de compra y venta.

Camales. El camal más cercano a la parroquia, está ubicado en la ciudad de Riobamba, desempeña un papel fundamental en el proceso de faenamiento y certificación de productos cárnicos, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad e higiene. Este establecimiento sigue estrictos protocolos y normativas de bioseguridad, asegurando que los productos que salen de sus instalaciones estén debidamente acreditados y sean aptos para su comercialización en los mercados locales y regionales.

Para llevar a cabo estas operaciones de manera eficiente, el camal establece días específicos para la recepción y faenamiento de animales. Los lunes se reciben bovinos, los miércoles porcinos y ovinos, con un horario de atención de 08:30 a 12:30 para el ingreso de los animales. El proceso de faenamiento se lleva a cabo los martes para bovinos de 07:00 a 10:00, los jueves para porcinos de



06:00 a 10:00, y los ovinos de 07:00 a 10:00.

Es importante destacar que el ingreso de animales al camal requiere la presentación de la guía de movilización correspondiente emitida por Agrocalidad. Esta medida garantiza el cumplimiento de las regulaciones sanitarias y de trazabilidad animal, asegurando la calidad y seguridad de los productos cárnicos procesados en estas instalaciones.

Riesgos de Infraestructura Productiva. La infraestructura de riego, se enfrenta a diversos riesgos, especialmente durante la temporada de lluvias. Los deslizamientos de tierra pueden afectar los sistemas de captación de agua, mientras que la presencia de cuerpos extraños en el agua puede obstruir los sistemas de conducción y distribución, afectando la disponibilidad de agua para la agricultura y otros usos. Estos riesgos resaltan la importancia de implementar medidas de mitigación adecuadas y mantener una vigilancia constante sobre la infraestructura para garantizar su funcionamiento óptimo y la seguridad de la comunidad.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico Productivo

La Tabla 78 proporciona una evaluación detallada de las potencialidades, desafíos y competencias en materia económica productiva en la parroquia. Cada entrada destaca una potencialidad productiva específica, identifica el desafío a largo plazo y de gestión, sin descartar la autoridad gubernamental responsable de abordar ese desafío.

Tabla 78

Identificación y sistematización de potencialidades del sistema económico productivo.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Tierras fértiles y clima favorable.	Producción agropecuaria diversa.	Población con conocimientos en diversidad de cultivos y especies productivas.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MAG
Recurso hídrico disponible.	Sistemas de riego moderno y eficiente.	Sistemas de riego tecnificado.	GADP Chimborazo MAG



Recurso humano trabajador.	Recurso humano capaz y eficiente.	Población con conocimiento técnicos productivos.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MAG
Territorio favorable para implementar actividades turísticas (Geoparque Volcán Tungurahua y la riqueza cultural, paisajística y biodiversa).	Matus, destino turístico.	Población empoderada para impulsar el turismo rural.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MINTUR

Nota. Taller levantamiento de información 2024

La Tabla 79 proporciona un resumen de los desafíos económicos productivos a largo plazo, los desafíos de gestión asociados y las competencias de las entidades gubernamentales relevantes en la parroquia. Cada fila identifica una problemática específica, describe los desafíos a largo plazo y de gestión correspondientes, y especifica las competencias de las autoridades gubernamentales. La tabla proporciona una visión general de las áreas prioritarias de intervención en lo económico productivo y las responsabilidades de las autoridades para abordar los desafíos identificados en la parroquia.

Tabla 79

Identificación y Sistematización de Problemas del Sistema Económico Productivo.

Problemática	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	GAD
Sistemas de riego deteriorados.	Sistemas de riego moderno y eficiente.	Sistemas de riego tecnificado.	GADP Chimborazo MAG
Bajos parámetros de producción.	Unidades agrícolas y ganaderas con altos niveles de producción.	Unidades productivas con procesos de producción tecnificados.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MAG



Problemática	Desafío		Competencia
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	GAD
No existen cadenas de comercialización.	Cadenas de comercialización establecidas Fomentando producción con valor agregado.	Productos con valor agregado y comercio justo.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MAG
Limitado acceso al capital y alto costo de crédito.	Economía familiar sustentable.	Productores organizados en economía popular y solidaria en ámbitos como, producción, consumo, comercio justo, finanzas.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MAG IEPS
Altos costos de los medios de producción / Minifundio.	Productores con mayor acceso a los medios de producción.	Productores con capacitación técnica de la producción.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo MAG
Cuatrерismo.	Matus, una parroquia sin delincuencia.	Población organizada para combatir el cuatrерismo.	GADPR Matus GADMC de Penipe GADP Chimborazo Ministerio del Interior

Nota. Taller levantamiento de información 2024.

Diagnóstico del Sistema Político Institucional

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave. La Tabla 80 resume la amplia variedad de normativas legales que rigen para el GADPR Matus, desde la Constitución hasta resoluciones específicas de la misma institución. Esta clasificación abarca diferentes tipos de normas, como la Carta Suprema, leyes orgánicas, códigos y reglamentos, abordando temas que van desde la planificación territorial hasta la participación ciudadana y la contratación pública. Este conjunto normativo proporciona el marco legal tanto a nivel nacional como local, regulando una amplia gama de áreas y aspectos de la vida pública y administrativa del país.

Tabla 80

Normativa vigente para la gestión de competencias clave.

Tipo de la norma	Norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador
	LOOTUGS
	Ley Orgánica del CPCCS
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Ley	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
	Ley Orgánica del Servicio Publico
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Ley Orgánica del Servicio Publico
	Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad
Código	COPFP
	COOTAD
	Código de Trabajo



Tipo de la norma	Norma jurídica
	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
	Reglamento General del COPFP
Reglamentos de Leyes y Códigos	Reglamento a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Publico
	Reglamento Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado
	Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Publico
Resoluciones GADPR MATUS	Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del GADPR Matus. Administración 2023 - 2027

Nota. GADPR Matus 2024.

Asignaciones Presupuestarias. La Figura 140 muestra la asignación presupuestaria anual otorgada por el Gobierno Central al GADPR Matus. Los valores están expresados en dólares estadounidenses y abarcan un período de seis años, desde 2019 hasta 2024. Esto proporciona una visión histórica de cómo ha fluctuado la financiación del Gobierno Central a lo largo del tiempo para el GADPR.

Figura 140

Asignaciones presupuestarias del gobierno central al GADPR Matus.

Asignación presupuestaria (USD)		
	Año 2019	114.913,12
	Año 2020	104.845,39
	Año 2021	115.884,11
	Año 2022	111.302,44
	Año 2023	112.616,15
	Año 2024	109.983,17

Nota. Cedulas de ingresos del GADPR Matus.

El GADPR de Matus recibe un promedio anual de ingresos del gobierno central de 111.590,73



USD. Destaca que el año 2021 registró el mayor ingreso, con un total de 115.884,11 USD, mientras que el año 2020 mostró el menor, con 104.845,39 USD.

La Tabla 81 presenta los servicios ofrecidos por el GADPR Matus y los ingresos generados por estos servicios durante los años 2021, 2022 y 2023, así como una proyección para el año 2024. Los servicios incluyen el alquiler de un tractor agrícola, el suministro de agua para consumo humano, mantenimiento del cementerio y el uso de una retroexcavadora. Los ingresos propios del GADPR Matus derivados de estos servicios se detallan en dólares estadounidenses para cada año.

Tabla 81

Ingresos propios del GADPR Matus.

Servicios	Año 2021 (USD)	Año 2022 (USD)	Año 2023 (USD)	Proyección Año 2024 (USD)
Tractor agrícola	-	943,80	8.320,00	6.000,00
Agua de consumo humano	8.239,53	6.008,80	6.019,00	6.000,00
Cementerio	-	155,00	300,00	300,00
Parque acuático	-	-	-	-
Retroexcavadora	-	695,00	3.090,00	3.000,00
Total	8.239,53	7.802,60	17.729,00	15.300,00

Nota. Cédulas de ingresos del GADPR Matus.

El GADPR de Matus cuenta con ingresos propios derivados de la prestación de servicios, como el suministro de agua potable y servicios funerarios, así como el alquiler de maquinaria agrícola y de construcción, como el tractor y la retroexcavadora. Estos ingresos tienen un promedio anual de 12.267,78 USD, siendo el año 2023 el de mayor ingreso con 17.729,00 USD, y el año 2022 el de menor ingreso con 7.802,60 USD.

La Figura 141 muestra la asignación presupuestaria cantonal y la asignación específica para Matus en dólares estadounidenses para los años 2019 a 2024, con un enfoque en los ingresos provenientes del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico. Estos fondos son destinados a



financiar proyectos de desarrollo regional en la zona amazónica del país. En el caso de Matus, estos recursos contribuyen al financiamiento de programas y proyectos para el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Figura 141

Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.

Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico			
	Año	Asignación presupuestaria cantonal (USD)	Asignación presupuestaria para Matus (USD)
	2019	3.789.105,20	947.276,30
	2020	3.944.300,00	986.075,00
	2021	3.944.300,00	986.075,00
	2022	3.593.909,66	898.477,42
	2023	3.986.390,49	996.597,62
	Proyección 2024	3.986.390,49	996.597,62

Nota: Cédulas de ingresos del GADMC de Penipe.

La parroquia forma parte de la región amazónica según lo establecido en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. En virtud de esta designación, recibe a través del GADMC de Penipe el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, con un promedio anual de 968.516,49 USD. El año 2023 registró el mayor ingreso con 996.597,62 USD, mientras que en 2022 se observó el menor, con 898.477,42 USD.

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución. La Tabla 82 proporciona una visión detallada de la ejecución presupuestaria del GADPR Matus en varios años. Los datos muestran el presupuesto codificado, devengado y pagado, junto con el porcentaje de ejecución correspondiente para los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Estos números reflejan el proceso de implementación financiera de las asignaciones presupuestarias en el GADPR Matus durante este período.

Tabla 82

Ejecución del presupuesto del GADPR Matus.

Año	Codificado	Devengado	Pagado	Porcentaje de ejecución
2020	196.823,49	166.846,45	148.440,25	75,42
2021	178.102,31	151.662,34	148.137,64	83,18
2022	146.855,15	135.765,05	133.739,80	91,07
2023	165.177,64	120.774,28	118.474,70	71,73

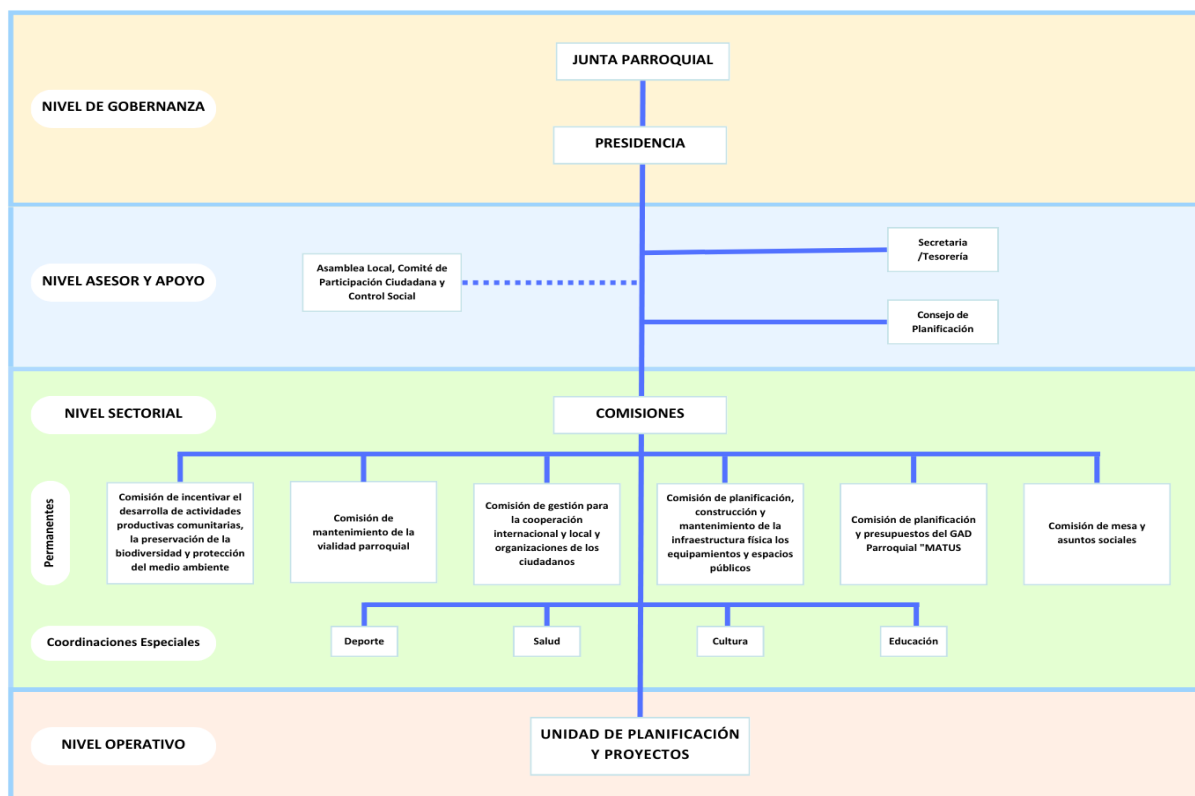
Nota. Cedulas de gastos del GADPR Matus.

El GADPR Matus muestra un promedio de ejecución del gasto del 80,35%, lo cual se considera aceptable. No obstante, se busca mejorar continuamente estos niveles de ejecución para optimizar el uso de los recursos y maximizar su impacto en el desarrollo local.

Estructura Institucional. El organigrama del GADPR Matus está conformado por cuatro niveles principales: el Nivel de Gobernanza, el Nivel de Asesoramiento y Apoyo, el Nivel Sectorial y el Nivel Operativo, como se detalla en la Figura 142.

Figura 142

Organigrama GADPR Matus.



Nota. Reglamento Orgánico Funcional por Procesos del GADPR Matus, 2024.



El organigrama del GADPR Matus presenta una estructura claramente definida que abarca diferentes niveles de responsabilidad y funciones específicas para el adecuado funcionamiento de la gestión local.

En primer lugar, el Nivel de Gobernanza constituye el punto focal de toma de decisiones estratégicas y políticas para la parroquia. Este nivel está encabezado por autoridades electas democráticamente, como los vocales de la junta parroquial y el presidente o presidenta del GADPR. Su función principal es establecer las políticas generales y los lineamientos que orientarán las acciones del gobierno parroquial en beneficio de la comunidad.

El Nivel de Asesoramiento y Apoyo se encarga de proporcionar asistencia técnica, administrativa y legal al GADPR Matus. Aquí se incluyen diferentes unidades, como la Secretaría/Tesorería, el Consejo de Planificación, la Asamblea Local y el Comité de Participación Ciudadana y Control Social. Este nivel brinda el respaldo necesario para la implementación efectiva de las políticas y programas establecidos por el nivel de gobernanza.

El Nivel Sectorial agrupa las diferentes comisiones del gobierno parroquial, tanto permanentes como especiales, cada una encargada de áreas temáticas específicas como planificación vial, desarrollo comunitario, preservación del medio ambiente, cooperación internacional y local, entre otras. Cada comisión cuenta con su propio equipo encargado de desarrollar y ejecutar acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población en cada área temática.

Finalmente, el Nivel Operativo se encarga de la ejecución directa de las actividades y proyectos planificados. Esta unidad está conformada por la Unidad de Planificación y Proyectos, encargada de llevar a cabo las iniciativas definidas por los niveles superiores.

Esta estructura organizativa del GADPR Matus garantiza una gestión eficiente y coordinada de los recursos y esfuerzos en beneficio del desarrollo integral y sostenible de la parroquia, atendiendo a las necesidades y demandas de la población local.



Talento Humano Capacitado. El GADPR Matus cuenta con un Cuerpo Ejecutivo, representado por el Presidente, y un cuerpo Legislativo conformado por los vocales. Ambos cuerpos cuentan con el respaldo de personal técnico y administrativo para coordinar eficazmente con distintos niveles de gobierno y mejorar la gestión administrativa del GAD. La Tabla 83 proporciona un panorama del talento humano del GADPR Matus.

Tabla 83

Talento humano GADPR Matus.

Nombre	Cargo	Nivel de formación	Relación de dependencia		Necesidad de capacitación
			GADPR Matus	Otra institución	
Renato Patricio Villarroel Sarmiento	Presidente	Bachiller	X	-	SI
Fanny Moraina Rodríguez Inca	Vicepresidenta	Bachiller	X	-	SI
Rigail José Once Medina	Vocal	Superior	X	Municipio de Riobamba	SI
Luis Francisco Chacha Villegas	Vocal	Bachiller	X	-	SI
Juan Manuel Chunata Inca	Vocal	Bachiller	X	-	SI
Mayra Alejandra Adriano Quiroz	Técnica de planificación	Superior	X	-	SI
Patricia de Roció Manzano Zumba	Secretaria - Tesorera	Superior	X	-	SI
Daniel Alcidez Olivo Merino	Operador maquinaria	Bachiller	X	-	SI
Karen Alejandra Chabla Tacuri	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller	X	-	SI
Luis Alejandro Chunata Inca	Operador de Agua Potable	Primaria	X	-	SI

Nota. GADPR Matus, 2024.

La mayoría del personal del GADPR Matus tiene formación de bachiller o superior. Hay una



necesidad generalizada de capacitación en el personal, independientemente del cargo ocupado. En la actualidad, el GADPR Matus opera en instalaciones cedidas, específicamente en la infraestructura perteneciente al Parque Acuático.

El GADPR Matus dispone de un tractor agrícola completo con varios implementos, como arado, rastra, surcadora y rotavator, además de contar con una retroexcavadora. Estos equipos son fundamentales para ofrecer servicios relacionados con la producción agrícola y facilitar la gestión de mantenimiento vial. La Tabla 84 presenta un resumen detallado de la infraestructura disponible tanto en el área administrativa como en la operativa.

Tabla 84

Infraestructura disponible en el área administrativa y operativa.

Área administrativa	Tenencia				Número de ambientes
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	
Oficina de Presidencia	-	-	-	X	1
Oficinas de vocales y sala de sesiones	-	-	-	X	1
Secretaría	-	-	-	X	1
Oficina de Técnico	-	-	-	X	1
Baños	-	-	-	x	2
Baños inclusivos	-	-	-	x	2
Mini cocina	-	-	-	x	1
Bodega	-	-	-	x	1

Nota. GADPR Matus, 2024.

Además de las instalaciones en préstamo, el área administrativa del GADPR Matus también incluye algunas áreas arrendadas. Estas instalaciones son utilizadas para una variedad de propósitos, desde la realización de reuniones y sesiones de trabajo hasta la gestión de documentos y la coordinación de actividades administrativas. Aunque las instalaciones son prestadas, se han adaptado para satisfacer las necesidades del GADPR Matus y facilitar el funcionamiento eficiente de sus diferentes áreas y departamentos.



Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas de Información. La gestión eficiente de la documentación es fundamental para el funcionamiento adecuado de cualquier organización, y el GADPR Matus no es una excepción. En las Tablas 85 y 86 se detallan las prácticas de archivo adoptadas por los operadores del sistema en diferentes áreas, ya sea en formato digital o físico. Estas prácticas incluyen la organización de documentos en carpetas y subcarpetas, el etiquetado por secuencia y meses, así como la capacidad para gestionar sistemas de información en formatos digitales. Esta estructura de archivo garantiza un manejo eficiente y ordenado de la información, facilitando la recuperación y el acceso a los documentos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y de proyectos en el GADPR Matus.

Tabla 85

Capacidad para la gestión del sistema de información del archivo digital.

Operador del sistema	Archivo		Forma	Manejo
	Digital	Físico		
Técnica de planificación y proyectos.	X	-	Carpetas y Subcarpetas.	Oficios- memos. Proyectos- informes. Cementerio.
Secretaria- Tesorera	x	-	Carpetas y Subcarpetas.	Etiquetado por secuencia y meses. Oficios, memos, recaudación de agua potable, recaudación maquinaria agrícola y retroexcavadora, convocatorias, sesiones ordinarias y extraordinarias.

Nota. GADPR Matus, 2024.

Tabla 86

Capacidad para la gestión del sistema de información en el archivo físico.

Operador del sistema	Archivo		Forma	Manejo
	Digital	Físico		
Técnica de planificación y proyectos.	-	X	Folders.	Etiquetado por nombres Oficios enviados- recibidos, memos enviados- recibidos, planificaciones de operadores, proyectos, convocatorias, registros de campañas.



Operador del sistema	Archivo		Forma	Manejo
	Digital	Físico		
Secretaria- Tesorera.	-	X	Folders.	Etiquetado por secuencia y meses. Memos recibidos- enviados, oficios recibidos- enviados, recaudación de maquinaria, recaudación de agua potable, pólizas, actas de entrega recepción, documentos de contratos, procesos de contratación, convenios- reglamentos y gastos de inversión- gasto corriente.

Nota. GADPR Matus, 2024.

Además, el GADPR Matus, tiene a su disposición la información pública de libre acceso a la ciudadanía en los siguientes mecanismos:

- Asamblea parroquial y comunitaria.
- Difusión en medios de comunicación local, radio, televisión.
- Página Web institucional.
- Redes sociales.
- Solicitud por los mandantes en la secretaria del GADPR MATUS, la institución toda la información y consultas que requiera la ciudadana en general.

Niveles de Digitalización. La ausencia de un reglamento para la gestión de archivos conforme a la Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo constituye una carencia importante en el funcionamiento del Gobierno GADPR Matus. Esta normativa proporcionaría pautas claras y procedimientos estandarizados para la organización, conservación y acceso eficiente a la documentación, asegurando su integridad y disponibilidad en el tiempo. Además, la falta de un servidor para archivos digitales representa una limitación significativa en el desarrollo de un gobierno electrónico efectivo, ya que dificulta la implementación de sistemas de gestión documental electrónica y el acceso remoto a la información. Estas carencias subrayan la necesidad de establecer medidas y recursos adecuados para fortalecer la gestión documental y promover la modernización administrativa en el GADPR Matus.



Sistema Local de Planificación Participativa. Las personas que forman parte del Consejo Local de Planificación de la Parroquia Matus, de acuerdo al Acta Constitutiva suscrita el 12 de octubre del 2023, son:

- a). Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento como Presidente del GADPR Matus.
- b). Abg. José Rigail Once Medina como Representante de los Vocales del GADPR Matus.
- c). Ing. Mayra Alejandra Adriano Quiroz como Técnica Ad Honore.
- d). Ing. Patricia del Rocío Manzano Zumba como Secretaria Ad Honore.
- e). Sra. Ligia Humbelina Moreno Montero como Representante de la Ciudadanía.
- f). Sr. Juan Belizario Haro Oñate como Representante de la Ciudadanía.
- f). Srta. Fanny Teresa Rosero Haro como Representante de la Ciudadanía.

Sin embargo, es necesario formular un reglamento para regular la conformación y la operatividad de este consejo que es importante para el desarrollo de la parroquia.

Gestión de la Política Pública Local. El GADPR Matus ha adoptado un enfoque de gestión participativa basado en el poder democrático para cumplir con las políticas públicas locales. Este enfoque se alinea con las necesidades identificadas en el PDOT Parroquial, donde se planifican acciones dentro de un Plan Operativo Anual que se ajusta al presupuesto disponible. No obstante, es crucial destacar que la gestión coordinada con otros niveles de gobierno es igualmente relevante para garantizar el éxito en la implementación de estas políticas públicas.

Gobernanza del Riesgo

Capacidades de los Servicios de Gestión. El GADPR Matus no cuenta con recursos para la gestión de riesgos, sin embargo, articula acciones con el GADMC de Penipe con su Unidad de Gestión de Riesgos.

Respuesta a Riesgos. Con la reciente administración, se ha establecido la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) en el GADPR Matus, una iniciativa crucial para fortalecer la gestión de riesgos y garantizar la seguridad de la comunidad. Este comité opera a través de un grupo de WhatsApp, lo que facilita la comunicación inmediata y efectiva entre sus miembros, permitiendo una respuesta ágil ante cualquier situación de riesgo que pueda surgir. La creación de este comité y



su uso de herramientas de comunicación modernas demuestran el compromiso del GADPR Matus con la prevención y gestión proactiva de los riesgos, contribuyendo así a la protección y bienestar de los habitantes de la parroquia. Sin embargo, sería beneficioso considerar la implementación de otros canales de comunicación complementarios para garantizar una cobertura integral y una respuesta rápida en caso de emergencia.

Articulación Interinstitucional

El GADPR Matus no cuenta con espacios de articulación intersectorial, por lo cual no se han formado, alianzas público-privadas, ni se ha participado en mesas intersectoriales.

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno. El GADPR Matus ha formado alianzas estratégicas con el GADMC de Penipe y con el H.GADP de Chimborazo, para la ejecución de proyectos en beneficio del desarrollo de la parroquia.

Alianzas para la Gestión. El GADPR Matus forma parte del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) el cual impulsa el cumplimiento de objetivos comunes, manteniendo la unidad y el trabajo en equipo con sus instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador. De igual forma se ha realizado convenios con la CNT para la operatividad del Punto Digital Gratuito de Matus.

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales. El mapeo de actores en la parroquia revela una diversidad de comunidades y organizaciones que desempeñan roles vitales en distintos ámbitos de la vida local. Desde asociaciones textiles y clubes deportivos hasta juntas administradoras de servicios básicos y entidades educativas, estas entidades reflejan el tejido social y la actividad comunitaria en la región. Cada una de estas agrupaciones, con sus respectivos representantes y actividades, contribuye de manera significativa al desarrollo y bienestar de la parroquia, estableciendo vínculos con organizaciones de mayor jerarquía y desempeñando un papel fundamental en la gestión para el desarrollo local. La Tabla 87 presenta una visión detallada de la diversidad y vitalidad de los actores comunitarios en Matus, resaltando su importancia en la



construcción de una comunidad cohesionada y próspera.

Tabla 87

Mapeo de actores de la Parroquia Matus.

Comunidades	Nivel de organización	Legalizados		Número de miembros	Representante	Actividad	Relación con organizaciones de mayor jerarquía
		Si	No				
Matus Centro	Asociación Textil de Mujeres San Miguel	X	-	20	Sra. Liliana Guanga	Costura	-
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Matus	-	x	40	Srta. Fanny Rosero	Manualidades	-
	Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro	-	X	42	Sra. Carmen Merino	Tejidos	-
	Club Deportivo Matus FC	-	X	25	Sr. Leonel Chunata	Deportes	Liga Deportiva Cantonal de Penipe
	Club Deportivo San José	-	X	25	Sr. Ángel Cuzco	Deportes	Liga Deportiva Cantonal de Penipe
	Club Deportivo San Miguel	X	-	25	Sr. Fernando Guanga Chunata	Deportes	Liga Deportiva Cantonal de Penipe
	Club deportivo Atlético San Miguel	x	-	50	Ing. Adrián Martínez	Deportes	Liga Deportiva Cantonal de Penipe
	Asociación de Hermandades Religiosas "Señor del Buen Suceso"	X	-	40	Sr. Juan Chunata	Religiosa, procesiones	-
	Junta Administradora de agua entubada	X	-	En actualización	Sr. Patricio Villarroel	Agua de consumo humano	-
	Junta de agua de aspersión Matus Cucho	X	-	25	Sra. Rosa Victoria Chunata	Riego	-
	Sistema de Agua Ingapirca el páramo	X	-	82	Sr. Gerardo Rosero	Agua para semovientes	-
	Comunidad Cabildo	X	-	441 habitantes	Sr. Patricio Villarroel	Gestión para el desarrollo	-
	Unidad Educativa Carlos Montufar	X	-	-	Prof. Fernanda Inca	Educación	-



Comunidades	Nivel de organización	Legalizados		Número de miembros	Representante	Actividad	Relación con organizaciones de mayor jerarquía
		Si	No				
	Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	X	-	-	Sra. Martha Merino	Gestión para la escuela	-
	Punto digital gratuito	X	-	-	Sra. Alba Balseca	Telecomunicaciones	-
	Puesto de Salud Matus	X	-	1 enfermero rural 1 enfermera contrato 1 médico rural,1 médico familiar, 2 odontólogos	Dr. Santiago Bravo	Salud	-
	Tenencia Política	X	-	-	Sr. Antonio Guanga	Seguridad, control y nexo con el gobierno central	-
Matus Alto	Comunidad Cabildo	X	-	101 habitantes	Sra. Irma Condo	Gestión para el desarrollo	-
	Seguro Social Campesino	X	-	118 afiliados activos 37 afiliados pasivos	Sra. Rosa Balseca	Gestión para el servicio de salud	-
Calshi	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Calshi			30	Sra. Mariana Medina		
	Comunidad Cabildo	X	-	175 habitantes	Sr. Joselo Vallejo	Gestión para el desarrollo	-
	Club Deportivo Super Star Junior			25	Sra. Noemi Cárdenas	Deportes	Liga Cantonal Deportiva de Penipe
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)			69 habitantes	Sr. Alcivar Montero	Gestión para el desarrollo	
	Seguro Social Campesino Calshi	X	-	64	Sr. Joselo Vallejo	Gestión para el servicio de salud	Seguro Social Campesino del Guzo



Comunidades	Nivel de organización	Legalizados		Número de miembros	Representante	Actividad	Relación con organizaciones de mayor jerarquía
		Si	No				
Junta Administradora de agua entubada		X	-	En actualización	Ing. Silvio Balseca	Agua de consumo humano	-
Asociación de mujeres Centro Materno		-	X	-	Sra. Rocío Villarroel	Social	-
Club Deportivo Super Star Master			x	25	Sr. Joselo Vallejo	Deportes	Liga Cantonal Deportiva de Penipe
Club deportivo Familia Guevara Sporting Club		-	X	20	Sr. Luis Guevara	Deportes	-

Nota. GADPR Matus, 2024.

Cooperación Internacional. No existen proyectos de cooperación internacional.

Organizaciones No Gubernamentales. La presencia de la Fundación EcoSur Ecuador en la parroquia marca un hito importante en el impulso del hábitat sostenible y la promoción de viviendas sociales dentro de la comunidad. Esta organización se destaca por su compromiso con el desarrollo urbano y rural sostenible, ofreciendo soluciones innovadoras y accesibles para mejorar la calidad de vida de las personas.

A través de programas y proyectos específicos, la Fundación EcoSur Ecuador trabaja en colaboración con las autoridades locales y la sociedad civil para abordar las necesidades habitacionales de las comunidades más vulnerables. Su enfoque integral no solo se centra en la construcción de viviendas, sino también en la implementación de prácticas de construcción sostenible que minimicen el impacto ambiental y promuevan la eficiencia energética.

Además de proporcionar asistencia técnica y capacitación en técnicas de construcción sostenible, la Fundación EcoSur Ecuador también se involucra en la sensibilización y educación de la comunidad sobre la importancia de vivir en armonía con el entorno natural. A través de su presencia activa y participativa, esta organización contribuye significativamente a la creación de comunidades más resilientes, inclusivas y sostenibles en la parroquia y sus alrededores.



Instituciones Públicas. La Tabla 88 ofrece una visión detallada de la participación y el nivel de coordinación de diversos actores gubernamentales y públicos con el GADPR Matus. Estos actores representan una variedad de entidades, desde instituciones gubernamentales locales hasta organismos nacionales, y su nivel de colaboración varía según el grado de coordinación con el GADPR Matus. Esta información es fundamental para comprender la dinámica de la relación entre la parroquia y otras entidades gubernamentales y públicas en la implementación de proyectos y programas locales.

Tabla 88

Actores Públicos.

Categoría	Participación	Nivel de coordinación con el GADPR Matus
Actores Gubernamentales	H.GADP de Chimborazo	Medio
	GADMC de Penipe	Alto
	GADMC de Riobamba	Bajo
	Ministerio de Turismo (MINTUR)	Bajo
	MAATE	Bajo
	MSP	Alto
	MINEDUC	Alto
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE)	Bajo
	MAG	Alto
	MINTEL	Alto
	MIES	Bajo
	SNGR	Bajo
	CNT	Alto
	EERSA	Alto
	Policía Nacional	Alto
	Tenencia Política	Alto
	Subcentro de Salud	Alto
	Unidades Educativas de Penipe	Medio
Seguro Social Campesino	Alto	

Nota. GADPR Matus 2024.



Dentro de los actores públicos se identifica que la mayoría tiene un nivel de coordinación alta con el GADPR Matus, esto conlleva a que cualquier proyecto que se implemente en el territorio se pueda llevar a cabo coordinadamente con las organizaciones.

Actores Privados. La Tabla 89 ofrece una visión detallada de la participación y el nivel de coordinación de diversas asociaciones de Economía Popular y Solidaria con el GADPR Matus. Estas asociaciones representan diferentes sectores de la economía local, como la producción agropecuaria, la comercialización de agua embotellada y la producción textil. El nivel de coordinación varía según la relación establecida con el GADPR Matus, lo que proporciona una comprensión completa de la colaboración entre las asociaciones y el gobierno parroquial en la promoción del desarrollo económico local.

Tabla 89

Actores privados.

Categoría	Participación	Nivel de coordinación con el GADPR Matus
Asociaciones de Economía Popular y Solidaria	Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"	Bajo
	Asociación De Servicios De Comercialización De Agua Embotellada Matus "ASOSECAEM"	Bajo
	Asociación de Producción Textil de Matus "ASOPROTEM"	Bajo
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Bajo

Nota. GADPR Matus 2024.

Dentro de los actores privados se puede evidenciar que existen cuatro asociaciones inscritas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los cuales tienen baja coordinación con el GADPR Matus.

Academia. En esta administración se ha contado con el apoyo interinstitucional en el cual se ha generado la siguiente información:



- Informe final de prácticas laborales de la carrera de Gestión de Operaciones Turísticas del Instituto Superior Tecnológico Riobamba.
- Informe de las prácticas comunitarias realizadas en la parroquia de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Análisis de las condiciones de bioseguridad y medio ambientales.
- Equipo caminero de la carrera de Ingeniería Automotriz de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Manual de Seguridad para operadores de la maquinaria (retroexcavadora).
- Plan de mantenimiento preventivo a maquinaria pesada de tractor agrícola de las parroquias de la provincia de Chimborazo.
- Plan de mantenimiento preventivo para las maquinarias re-troexcavadoras de las parroquias de la provincia de Chimborazo.
- Manual de condiciones seguras enfocadas en el mantenimiento equipo caminero en las parroquias rurales del Cantón Penipe.

Análisis de Relaciones e Incidencia. La Tabla 90 ofrece una visión detallada de la participación y las relaciones entre diferentes actores comunitarios, gubernamentales y asociaciones con el GADPR Matus. Estos actores representan una amplia gama de actividades y sectores, desde organizaciones comunitarias hasta entidades gubernamentales y asociaciones económicas.

Tabla 90

Relaciones e incidencia de los actores.

Categoría	Participación	Relación con el GADPR	Incidencia
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Calshi	Buena	Atención al adulto mayor
Actores comunitarios	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Matus	Buena	Atención al adulto mayor
	Asociación de Hermandades Religiosas “Señor del Buen Suceso”	Buena	Religioso



Categoría	Participación	Relación con el GADPR	Incidencia
	Asociación de mujeres Centro Materno	Mala	Social
	Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro	Regular	Tejidos
	Asociación Textil de Mujeres San Miguel	Buena	Producción textil
	Club Deportivo San José	Buena	Deportivo - Social
	Club deportivo Atlético San Miguel	Buena	Deportivo - Social
	Club deportivo Familia Guevara Sporting Club	Buena	Deportivo - Social
	Club Deportivo Matus FC	Buena	Deportivo - Social
	Club Deportivo San Miguel	Buena	Deportivo - Social
	Club Deportivo Súper Star Junior	Buena	Deportivo - Social
	Club Deportivo Súper Star Master	Buena	Deportivo - Social
	Comunidad Calshi	Buena	Desarrollo comunitario
	Comunidad Matus Alto	Buena	Desarrollo comunitario
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Buena	Desarrollo comunitario
	Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	Buena	Educación
	Punto gratuito digital	Buena	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Junta Administradora de agua entubada de Matus	Buena	Agua de consumo humano
	Junta Administradora de agua entubada de Calshi	Buena	Agua de consumo humano
	Junta de agua de agua de aspersión Matus Cucho	Buena	Riego
	Puesto de Salud Matus	Buena	Salud
	Seguro Social Campesino Matus Alto	Buena	Salud
	Seguro Social Campesino Calshi	Buena	Salud
	Sistema de Agua Ingapirca El Páramo	Buena	Riego
	Unidad Educativa Carlos Montufar	Buena	Educación
Actores Gubernamentales	H.GADP de Chimborazo	Buena	Producción, Agropecuaria, Vialidad, Riego, Turismo, Gestión



Categoría	Participación	Relación con el GADPR	Incidencia
			Ambiental, Desarrollo Social.
	GADMC de Penipe	Buena	Habitad, vivienda, protección de derechos, control sobre el uso y ocupación del suelo, vialidad urbana, agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, saneamiento, tránsito y transporte terrestre, espacios públicos.
	GADMC de Riobamba	Buena	Apoyo interinstitucional
	MINTUR	Buena	Turismo
	MAATE	Buena	Protección de los recursos naturales
	MSP	Buena	Salud
	MINEDUC	Buena	Educación
	MTOP	Buena	Vialidad
	MAG	Buena	Desarrollo agropecuario
	MINTEL	Buena	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	MIES	Buena	Desarrollo social
	SNGR	Buena	Riesgos
	CNT	Buena	Comunicación
	EERSA	Buena	Energía eléctrica
	Policía Nacional	Buena	Seguridad
	Tenencia Política	Buena	Cohesión social
	Subcentro de Salud	Buena	Salud
	Unidades Educativas de Penipe	Buena	Educación
	Seguro Social Campesino Guzo de Penipe	Buena	Salud



Categoría	Participación	Relación con el GADPR	Incidencia
Asociaciones de Economía Popular y Solidaria	Asociación De Producción Agropecuaria San José de Matus "ASOPROSAJOM"	Buena	Agropecuario
	Asociación De Servicios De Comercialización De Agua Embotellada Matus "ASOSECAEM"	Mala	Servicios
	Asociación de Producción Textil de Matus "ASOPROTEM"	Buena	Textil
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Buena	Agropecuario

Nota. GADPR Matus, 2024.

Se destaca la participación activa de diversas asociaciones y clubes deportivos, así como organizaciones dedicadas al cuidado de la salud, la educación y el desarrollo comunitario. Además, se observa una buena coordinación entre el GADPR Matus y diferentes entidades gubernamentales a nivel local, cantonal y nacional, lo que facilita la colaboración en áreas como salud, educación, vialidad, turismo, agricultura, entre otras.

Las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria también desempeñan un papel importante en el desarrollo económico local, destacándose en actividades agropecuarias, servicios de comercialización y producción textil. Esta diversidad de actores y su nivel de participación e incidencia en diversas áreas demuestran la complejidad y la interconexión de las relaciones dentro de la comunidad de la parroquia.

Participación Ciudadana

Normativa. En cumplimiento de lo que ampara la Constitución sobre la participación ciudadana, el GADPR Matus ha garantizado este derecho ciudadano en base a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sin embargo, no posee un reglamento interno que lo regule y de operatividad.

Mecanismos. De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana TITULO VIII, Capítulo Primero, los mecanismos de participación que se ampara el GADPR Matus son:



- **Audiencias públicas.** - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.
- **Cabildo popular.** - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.
- **Silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.** - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.
- **Veedurías para el control de la gestión pública.** - Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se registrarán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local. De igual forma se ha venido implementando sin ninguna regulación interna, más bien en cumplimiento de la normativa vigente las siguientes instancias de participación ciudadana:

- **Asamblea parroquial:** es el primer espacio de expresión democrática a la vez es la principal fuente de consulta sobre las decisiones trascendentales en el territorio parroquial, como gobierno local debe su accionar al pronunciamiento ciudadano generando mecanismos de participación



comunitaria y cumpliendo la normatividad establecida a nivel nacional y local; la Asamblea Ciudadana la convocatoria se lo realiza por iniciativa ciudadana o por el mandatario del GADPR.

- **Planes de desarrollo y ordenamiento territorial:** se lo ha realizado con la participación activa de la población se ha priorizado desde la iniciativa comunitaria alineados al Plan Nacional de Desarrollo.
- **Presupuesto participativo:** mediante asamblea se prioriza las asignaciones de obras y proyectos para el año de ejecución.
- **Comités ciudadanos de participación:** elegidos en las asambleas para acompañar los procesos de ordenamiento, presupuestario y control social.
- **Delegados a los consejos territoriales de planificación:** designados por las asambleas y comités de participación para los procesos de planificación.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. El Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Penipe, ha coordinado las siguientes acciones:

- Taller de capacitación en coordinación con la junta cantonal de protección de derechos de Penipe y la defensoría del pueblo, brindando asesoría legal gratuita
- Taller de capacitación en coordinación con el técnico del consejo nacional para la igualdad intergeneracional,
- Foro sobre los derechos de los niños/as, dirigido a los niños del pueblo penipeño.
- Taller de socialización de los protocolos y rutas de actuación frente a la situación de violencia detentados o cometido en los sistemas educativos.
- Casa abierta en prevención en violencia de género.
- Taller de socialización del art. 14 de la ley orgánica de personas adultas mayores.
- Taller de capacitación y socialización de las medidas de protección emitidas



Junta Cantonal de Protección de Derechos. El Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Penipe, tiene programado una agenda de compañías, programas y proyectos con los siguientes temas, que se impartirán a todo el cantón Penipe.

- Creación de la ordenanza con discapacidades.
- Foro el rol de los municipios como rectores del sistema de protección de derechos en el combate a la violencia de género y su articulación con el sistema de justicia.
- Campaña de educación vial para impulsar el buen comportamiento en la vía pública.
- taller de prevención en consumo y distribución de sustancias estupefacientes y psicotrópicas dirigidos a padres de familia y estudiantes de las unidades educativas del cantón.
- Casa abierta en prevención en violencia de género.
- Campaña “recicla esperanza” por una cultura de reciclaje y cooperación, dirigido a toda la ciudadanía penipeña.
- Feria “con nuestras manos” para impulsar el emprendimiento de las artesanías hecho por mujeres penipeñas.
- Conformación de los consejos consultivos y defensorías comunitarias.
- Proceso de la renovación de los miembros de la sociedad civil del consejo cantonal de protección de derechos de Penipe.

Defensorías Comunitarias. No existen defensorías comunitarias.

Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria. No existen consejos consultivos de grupos de atención prioritaria locales.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Sistema Político Institucional

La Tabla 91 proporciona una evaluación detallada de las potencialidades, desafíos y competencias en materia político institucional en la parroquia. Cada entrada destaca una potencialidad de lo político institucional, identifica el desafío a largo plazo y de gestión, sin descartar la autoridad gubernamental responsable de abordar ese desafío.

Tabla 91

Identificación y sistematización de potencialidades del sistema político institucional.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Presupuesto proveniente del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.	GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	Presupuesto asignado acorde a las necesidades prioritarias.	GADPR Matus GADMC de Penipe

Nota. Taller levantamiento de información 2024.

La Tabla 92 proporciona un resumen de los desafíos políticos institucionales a largo plazo, los desafíos de gestión asociados y las competencias de las entidades gubernamentales relevantes en la parroquia. Cada fila identifica una problemática específica, describe los desafíos a largo plazo y de gestión correspondientes, y especifica las competencias de las autoridades gubernamentales. La tabla proporciona una visión general de las áreas prioritarias de intervención en lo político institucional y las responsabilidades de las autoridades para abordar los desafíos identificados en la parroquia.

Tabla 92

Identificación y sistematización de problemas del sistema político institucional.

Problemática	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Normativa del GADPR Matus desactualizada.	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	Normativa actualizada acorde a los requerimientos de gestión.	GADPR Matus
Baja asignación presupuestaria al GADPR Matus.	GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	Intervención de actores estratégicos en el desarrollo local.	GADPR Matus GADMC de Penipe H.GADP de Chimborazo



Problemática	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de capacitación al personal del GADPR Matus.	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	Personal del GADPR Matus capacitado.	GADPR Matus Academia
Falta de sistematización del archivo del GADPR Matus.	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	El GADPR Matus posee archivo digital y sistema de información local.	GADPR Matus
El GADPR Matus carece de manuales de procesos.	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	Modelo de gestión del GADPR Matus eficiente.	GADPR Matus
Limitado apoyo de actores territoriales y organización social.	GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	Colaboración activa y efectiva de actores territoriales y organización social.	GADPR Matus CPCCS
Limitado participación ciudadana.	Ciudadanía Empoderada para el desarrollo local.	Participación activa de la población en toma de decisiones.	GADPR Matus CPCCS
Desconocimiento de las leyes y derechos ciudadanos.	Ciudadanía Empoderada en torno a sus derechos.	Ciudadanía capacitada entorno a sus derechos.	GADPR Matus CPCCS

Nota. Taller levantamiento de información 2024.

Análisis Estratégico

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

La Tabla 93 detalla el análisis FODA de la parroquia. Destaca sus fortalezas en recursos naturales para el turismo, infraestructura turística y vocación agropecuaria. Identifica debilidades como un sistema de riego inadecuado y organizaciones débiles. Además, señala oportunidades como el fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y alianzas con el CONAGOPARE, pero también amenazas como la recesión económica y factores climáticos.

Tabla 93

Matriz FODA de la Parroquia Matus.

Fortalezas		Oportunidades	
F1	Recursos Naturales (Turismo).	O1	Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.
F2	Recursos Hídricos Necesarios (Riego y agua de consumo Humano).	O2	Geoparque Volcán Tungurahua.
F3	Recursos Hídricos para Acuicultura.	O3	Alianza Estratégica con el CONAGOPARE.
F4	Cultura y Tradiciones (Turismo).	O4	Instituciones Financieras (BanEcuador).
F5	Turismo de aventura.	O5	Articulación de Instituciones (MAG, MIES, SALUD, MAATE).
F6	Infraestructura Turística (Parque Acuático Matus).	O6	Salud, Centro de Salud Matus – MSP.
F7	Vocación Agropecuaria.		
F8	Fertilidad del Suelo.		
F9	Servicio de Salud.		
Debilidades		Amenazas	
D1	Sistema de Riego Inadecuado.	A1	Recesión Económica.
D2	Organizaciones Débiles.	A2	Producción Colindante.
D3	Captaciones de agua desprotegidas.	A3	Asignación de Recursos Tardíos
D4	Migraciones.	A4	Matus Alto se encuentra en zona de peligro por deslizamiento de suelos.
D5	Debilidad en la Red Vial.	A5	Diferencias políticas.
D6	Debilidad en el Uso de Recursos Naturales para Turismo.	A6	Factores Climáticos.
D7	Agua Entubada.	A7	Creciente de Ríos.



D8	Inadecuado manejo de desechos sólidos.
D9	Composición de grupos etarios (Predominio Adulto Mayor).
D10	Sub-utilización de la Infraestructura Escolar.
D11	Presupuesto general del estado no abastece para ejecutar obras emblemáticas.
D12	No se da el valor agregado a la producción local.

Nota. Taller participativo Parroquia Matus (2024).

Dentro de las principales fortalezas se puede identificar que Matus tiene recursos naturales favorables para el desarrollo productivo: como es el agropecuario y turismo, además, posee varias fuentes hídricas para abastecimiento de agua de consumo humano y riego que pueden ser atendidos con el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico como oportunidad. Sin embargo, dentro de sus principales debilidades, está la mala calidad del agua de consumo humano y una población donde predomina el adulto mayor, tomando en cuenta que una de las principales amenazas son los efectos del cambio climático.

Análisis Político, Económico, Sociocultural, Tecnológico, Ecológico y Legal (PESTEL)

El acrónimo PESTEL representa seis factores macroeconómicos clave que pueden influir en el desarrollo y el éxito de la gestión pública del GADPR Matus, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 94

Matriz PESTEL de la Parroquia Matus.

Factores	Descripción
Político (P)	Articulación y Coordinación con el H.GADP de Chimborazo. (+)
	Articulación y Coordinación con el GADMC de Penipe. (+)
	Articulación MAATE; MIES; MAG. (-)
	Regulación de Precios. (-)



Factores	Descripción
Económico (E)	Precios Inestables. (-)
	Inexistencia del Valor Agregado. (-)
	Limitado Acceso a Créditos. (-)
	Rendimientos Bajos. (-)
Sociocultural (S)	Discriminación. (-)
	Vulnerabilidades de los Grupos de Atención Prioritaria GAP. (-)
	Desorganización Social. (-)
	Migración. (-)
Tecnológico (T)	Nivel de Educación. (-)
	Punto gratuito digital Sub-utilizado. (-)
	Acceso a Telecomunicaciones. (+)
Ecológico (E)	Recursos hídricos desprotegidos. (-)
	Recolección de desechos sólidos. (-)
	Recursos Naturales Conservados. (+)
Legal (L)	Reglamento Uso de Espacios Públicos. (-)
	Reformar el reglamento para la conformación del CPCCS. (-)
	Desconocimiento de normativas. (-)

Nota. Taller participativo Parroquia Matus (2024).

Ventajas Comparativas y Competitivas Parroquia

La Tabla 95 presenta una matriz de análisis que destaca las ventajas comparativas y competitivas de la parroquia.

Tabla 95

Matriz de análisis ventajas comparativas y competitivas de la Parroquia Matus.

Factores	Descripción
Ventajas comparativas	* Recursos Naturales.
	* Turismo rural y de aventura.
	* Geoparque Volcán Tungurahua.
	* Festividades en honor a San Miguel Arcángel.
Ventajas competitivas	* Infraestructura Turística (Parque Acuático).
	* Ganadería.

Nota. Taller participativo Parroquia Matus (2024).

Matus es una parroquia con tierras fértiles, un clima propicio y abundante agua el cual



otorga una ventaja comparativa en la producción de productos agropecuarios, así mismo aprovechando los recursos naturales se puede fomentar el turismo rural y de aventura y pertenecer al Geoparque Volcán Tungurahua.

Dentro de las ventajas competitivas de la parroquia es el Parque Acuático, infraestructura pública que al ser reactivado y operar adecuadamente, con la llegada de turistas se podría generar dinamización económica al lugar al igual de potencializar las Festividades en honor a San Miguel Arcángel. Además, dentro de la vocación territorial la parroquia es ganadera, por ende, se debe fortalecer toda la cadena de valor del rubro.

Priorización de Potencialidades y Problemas de los Sistemas

Una vez analizado el FODA, PESTEL e identificados las Ventajas Comparativas y Competitivas, se pudo evidenciar que concuerda a la Identificación de potencialidades y problemas por cada sistema descrito en el diagnóstico.

En virtud de aquello se procede a priorizar las potencialidades y problemas de acuerdo a los siguientes criterios de priorización:

C1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

C2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la valorización se determina el siguiente análisis cuantitativo: 1 Baja Prioridad – 2 Media Prioridad – 3 Alta Prioridad.

Tabla 96
Priorización de Potencialidades.

1. Sistema físico ambiental					
Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Presencia de recursos hídricos disponibles para uso y aprovechamiento sostenible.	3	3	3	3	12
La mayoría del territorio parroquial conserva su patrimonio forestal.	2	2	2	2	8
Grandes extensiones de páramo.	3	3	3	2	11
Presencia de diversidad de flora y fauna en los ecosistemas de Matus.	3	2	2	1	8

2. Asentamientos humanos					
Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Vías en buen estado.	3	1	2	2	8
Existen servicios de transporte público cada media hora.	1	1	1	1	4
Existe buena cobertura de internet.	2	2	2	1	7
Existe una escuela en buenas condiciones.	1	1	1	11	4
Existe un centro de salud con servicio permanente.	2	2	2	1	7
Presencia de infraestructuras de espacios públicos. (Parque acuático).	2	2	2	1	7

3. Sistema sociocultural					
Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Existencia de un proyecto en el ámbito de seguridad ciudadana a nivel cantonal.	2	1	3	1	7
Presencia de puesto de Salud Matus con su Talento Humano adecuado.	2	2	2	2	8
Existencia de patrimonio intangible (festividades del Patrono San Miguel, Virgen de la Caridad - Calshi y Festividades por San José).	2	2	1	3	7



4. Sistema económico productivo					
Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Tierras fértiles y clima favorable.	2	3	2	1	8
Recurso hídrico disponible.	2	2	3	1	8
Recurso humano trabajador.	2	2	2	1	7
Territorio favorable para implementar actividades turísticas (Geoparque Volcán Tungurahua y la riqueza cultural, paisajística y biodiversa).	2	1	3	2	8

5. Sistema político institucional					
Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Presupuesto proveniente del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.	3	3	3	3	12

Nota. Taller participativo Parroquia Matus (2024).

Tabla 97

Priorización de Problemas.

1. Sistema físico ambiental					
Problemática	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Fuentes hídricas desprotegidas.	3	3	3	3	11
Presencia de deslizamientos de tierras.	3	3	2	2	10
No existe un buen manejo de residuos sólidos.	2	2	2	2	8
Poco saneamiento en explotaciones de aves de corral y cerdos.	1	1	1	1	4

2. Asentamientos humanos					
Problemática	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Uso de suelo no está acorde a la realidad.	3	3	3	3	12
Espacios públicos en mal estado.	2	2	2	2	8



Sistema de agua de consumo humano obsoleto.	3	3	3	3	12
Potabilizadora de agua sin uso.	3	3	3	3	12
Tanques de tratamiento de aguas servidas en malas condiciones.	3	3	3	3	12
Alumbrado público antiguo.	2	2	2	1	7
Viviendas abandonadas y en malas condiciones.	2	2	1	2	7
Vías de tierra.	2	2	2	2	8
Existen tramos viales con peligro de desplazamiento de tierra.	3	3	2	3	11
Falta de seguridad en las vías.	3	3	3	3	12

3. Sistema sociocultural

Problemática	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Población adulta desamparada.	3	3	3	3	12
No existe seguridad ciudadana en los espacios públicos.	2	2	2	2	8
Existencia de 39 personas con discapacidad a nivel parroquial desprotegidos.	3	3	3	2	11
La morbilidad de la Parroquia Matus es de caries de dentina y parasitosis.	3	2	3	2	10
Mal nutrición en la parroquia de Matus.	3	3	3	3	12
La población tiene el 0,2 % de instrucción postbachillerato.	2	2	2	2	8
Presencia de coliformes (123 UFC) en la red de agua entubada.	3	3	3	3	12
Existencia de desnutrición crónica de 15 niños en la Parroquia Matus.	3	3	3	3	12
A nivel parroquial existe un 28,1 % de analfabetismo digital.	2	2	3	1	8
No existen eventos de igualdad de género y el respeto a la diversidad.	2	2	2	2	8
Bajo interés de la población local para el uso de espacios públicos.	2	2	3	1	8

4. Sistema económico productivo

Problemática	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Sistemas de riego deteriorados.	2	2	2	2	8
Bajos parámetros de producción.	3	3	3	3	12
No existen cadenas de comercialización.	2	2	3	1	8



Limitado acceso al capital y alto costo de crédito.	1	2	2	1	6
Altos costos de los medios de producción / Minifundio.	2	2	2	2	8
Cuatrерismo.	1	1	1	1	4

5. Sistema político institucional					
Problemática	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Normativa del GADPR Matus desactualizada.	3	3	3	3	12
Baja asignación presupuestaria al GADPR Matus.	3	3	3	3	12
Falta de capacitación al personal del GADPR Matus.	3	3	3	3	12
Falta de sistematización del archivo del GADPR Matus.	2	2	2	2	8
El GADPR Matus carece de manuales de procesos.	3	3	3	3	12
Limitado apoyo de actores territoriales y organización social.	2	2	2	2	8
Limitado participación ciudadana.	3	3	3	3	12
Desconocimiento de las leyes y derechos ciudadanos.	3	3	3	3	12

Nota. Taller participativo Parroquia Matus (2024).

Análisis de Potencialidades y Problemas de la Parroquia Matus

Una vez priorizados las potencialidades y las problemáticas se procederán a dar una valoración cualitativa de acuerdo a los siguientes rangos:

- a. **Baja** – Valores totales que van de 1 a 4
- b. **Media** – Valores totales que van de 5 a 8
- c. **Alta** – Valores totales que van de 9 a 12

De acuerdo a la importancia de la necesidad se procede a describir a las potencialidades y problemas con calificación cualitativa de Media y Alta, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 98

Matriz de análisis de potencialidades y problemas de la Parroquia Matus.

Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
1. Físico ambiental	Presencia de recursos hídricos disponibles para uso y aprovechamiento sostenible.	Alta	Eficiente aprovechamiento del recurso hídrico.	Fuentes y vertientes aprovechadas sostenibles.
	La mayoría del territorio parroquial conserva su patrimonio forestal.	Media	Mantener el patrimonio forestal.	Ciudadanía consciente de la importancia del patrimonio forestal.
	Grandes extensiones de páramo.	Alta	Conservar intactos los páramos.	Ciudadanía consciente de la importancia de los páramos.
	Presencia de diversidad de flora y fauna en los ecosistemas de Matus.	Media	Mantener la diversidad de flora y fauna para el uso sustentable.	Matus fomenta el uso sostenible de la flora y fauna y los ecosistemas mediante turismo rural.
	Fuentes hídricas desprotegidas.	Alta	Fuentes hídricas con áreas de protección y una ciudadanía consiente que cuide su entorno natural.	Fuentes hídricas con una franja de protección y concientización ciudadana.
	Presencia de deslizamientos de tierras.	Alta	Áreas con protección forestal e infraestructura verde.	Vías públicas, riveras de ríos y quebradas con protección forestal.
	No existe un buen manejo de residuos sólidos.	Media	La población emprende con economía circular.	Población consiente en el manejo de residuos sólidos.
	Poco saneamiento en explotaciones de aves de corral y cerdos.	Baja	Explotaciones pecuarias con un adecuado manejo de materia orgánica.	Productores avícolas y porcicultores, aplicando técnicas de manejo de la materia orgánica en granjas.



Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
2. Asentamientos humanos	Vías en buen estado.	Media	Sistema vial sostenible y resiliente.	Las vías de Matus se encuentran operativas.
	Existen servicios de transporte público cada media hora.	Baja	Movilidad adecuada e inclusiva.	Movilidad de calidad.
	Existe buena cobertura de internet.	Media	Matus parroquia digital.	Población interconectada con el mundo.
	Existe una escuela en buenas condiciones.	Baja	Escuela moderna e innovadora.	Escuela funcional.
	Existe un centro de salud con servicio permanente.	Media	Centro de salud moderno e innovador.	Centro de salud funcional.
	Presencia de infraestructuras de espacios públicos. (Parque acuático).	Media	Espacios públicos modernos e inclusivos.	Espacios públicos funcionales.
	Uso de suelo no está acorde a la realidad.	Media	Usos de suelo regulado y controlado.	Uso de suelo delimitado participativamente.
	Espacios públicos en mal estado.	Media	Espacios públicos modernos e inclusivos.	Espacios públicos funcionales.
	Sistema de agua de consumo humano obsoleto.	Alta	Sistema moderno de Agua Potable.	Agua de consumo humano segura.
	Potabilizadora de agua sin uso. Tanques de tratamiento de aguas servidas en malas condiciones.	Alta	Sistema moderno de Agua Potable. Tanques de tratamiento de aguas residuales modernos y sostenibles.	Agua de consumo humano segura. Tanques de tratamiento de aguas servidas adecuados.

Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
3. Sociocultural	Alumbrado público antiguo.	Media	Alumbrado público inteligente y moderno.	Alumbrado público con tecnología LED.
	Viviendas abandonadas y en malas condiciones.	Media	Viviendas inclusivas y modernas.	Viviendas adecuadas.
	Vías de tierra.	Media	Sistema vial sostenible y resiliente.	Vías asfaltadas.
	Existen tramos viales con peligro de desplazamiento de tierra.	Alta	Sistema vial sostenible y resiliente.	Vías protegidas.
	Falta de seguridad en las vías.	Alta	Vías con infraestructuras inteligentes.	Vías con señalización adecuada.
	Existencia de un proyecto en el ámbito de seguridad ciudadana a nivel cantonal.	Media	Sociedad sin conflictos ciudadanos.	Sociedad organizada en mesas de seguridad ciudadana.
	Presencia de puesto de Salud MATUS con su Talento Humano adecuado.	Media	Puesto de salud Matus moderno y adecuado.	Puesto de Salud Matus funcional.
	Existencia de patrimonio intangible (festividades del Patrono San Miguel, Virgen de la Caridad - Calshi y Festividades por San José).	Media	Festividades reconocidas por el Instituto Nacional de Cultura y Patrimonio.	Empoderamiento ciudadanos de las festividades culturales y religiosas.
	Población adulta desamparada.	Alta	Adultos mayores con una buena calidad de vida.	Adultos mayores activos y sanos.
	No existe seguridad ciudadana en los espacios públicos.	Media	Territorio con cohesión social.	Ciudadanos organizados y empoderados en las mesas de seguridad ciudadana parroquial.



Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Existencia de 39 personas con discapacidad a nivel parroquial desprotegidos.	Alta	Atención integral, cuidado y protección de los grupos vulnerables.	Personas con discapacidad incluidas.
	La morbilidad de la Parroquia Matus es de caries de dentina y parasitosis.	Alta	Población saludable.	Población prevenida de las enfermedades.
	Mal nutrición en la parroquia de Matus.	Alta	Población sin problemas de mal nutrición.	Población con buenos hábitos alimenticios.
	La población tiene el 0,2 % de instrucción postbachillerato.	Media	Población con formación técnica.	Población con desarrollo de capacidades.
	Presencia de coliformes (123 UFC) en la red de agua entubada.	Alta	Presencia de agua segura para el consumo humano.	La población de Matus usa buenas prácticas de higiene.
	Existencia de desnutrición crónica de 15 niños en la Parroquia Matus.	Alta	Población sin problemas de mal nutrición.	Población con buenos hábitos alimenticios.
	A nivel parroquial existe un 28,1 % de analfabetismo digital.	Media	Población innovada en la era digital.	Población con conocimientos digitales.
	No existen eventos de igualdad de género y el respeto a la diversidad.	Media	Territorio con cohesión social.	Ciudadanos organizados y empoderados en la igualdad de género y respeto a la diversidad parroquial.

Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
4. Económico productivo	Bajo interés de la población local para el uso de espacios públicos.	Media	Participación activa de la población en actividades culturales, deportivas y recreacionales.	Ciudadanía empoderada para fomentar actividades culturales, deportivas y recreacionales.
	Tierras fértiles y clima favorable.	Media	Producción agropecuaria diversa.	Población con conocimientos en diversidad de cultivos y especies productivas.
	Recurso hídrico disponible.	Media	Sistemas de riego moderno y eficiente.	Sistemas de riego tecnificado
	Recurso humano trabajador.	Media	Recurso humano capaz y eficiente.	Población con conocimiento técnicos productivos.
	Territorio favorable para implementar actividades turísticas (Geoparque Volcán Tungurahua y la riqueza cultural, paisajística y biodiversa).	Media	Matus, destino turístico.	Población empoderada para impulsar el turismo rural.
	Sistemas de riego deteriorados.	Media	Sistemas de riego moderno y eficiente.	Sistemas de riego tecnificado.
	Bajos parámetros de producción.	Alta	Unidades agrícolas y ganaderas con altos niveles de producción.	Unidades productivas con procesos de producción tecnificados.
	No existen cadenas de comercialización.	Media	Cadenas de comercialización establecidas Fomentando producción con valor agregado.	Productos con valor agregado y comercio justo.



Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Limitado acceso al capital y alto costo de crédito.	Media	Economía familiar sustentable.	Productores organizados en economía popular y solidaria en ámbitos como, producción, consumo, comercio justo, finanzas.
	Altos costos de los medios de producción / Minifundio.	Media	Productores con mayor acceso a los medios de producción.	Productores con capacitación técnica de la producción.
	Cuatrерismo.	Baja	Matus, una parroquia sin delincuencia.	Población organizada para combatir el cuatrерismo.
5. Político institucional	Presupuesto proveniente del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.	Alta	GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	Presupuesto asignado acorde a las necesidades prioritarias.
	Normativa del GADPR Matus desactualizada.	Alta	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	Normativa actualizada acorde a los requerimientos de gestión.
	Baja asignación presupuestaria al GADPR Matus.	Alta	GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	Intervención de actores estratégicos en el desarrollo local.
	Falta de capacitación al personal del GADPR Matus.	Alta	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	Personal del GADPR Matus capacitado.
	Falta de sistematización del archivo del GADPR Matus.	Media	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	El GADPR Matus posee archivo digital y sistema de información local.
	El GADPR Matus carece de manuales de procesos.	Alta	GADPR Matus fortalecido y eficiente.	Modelo de gestión del GADPR Matus eficiente.

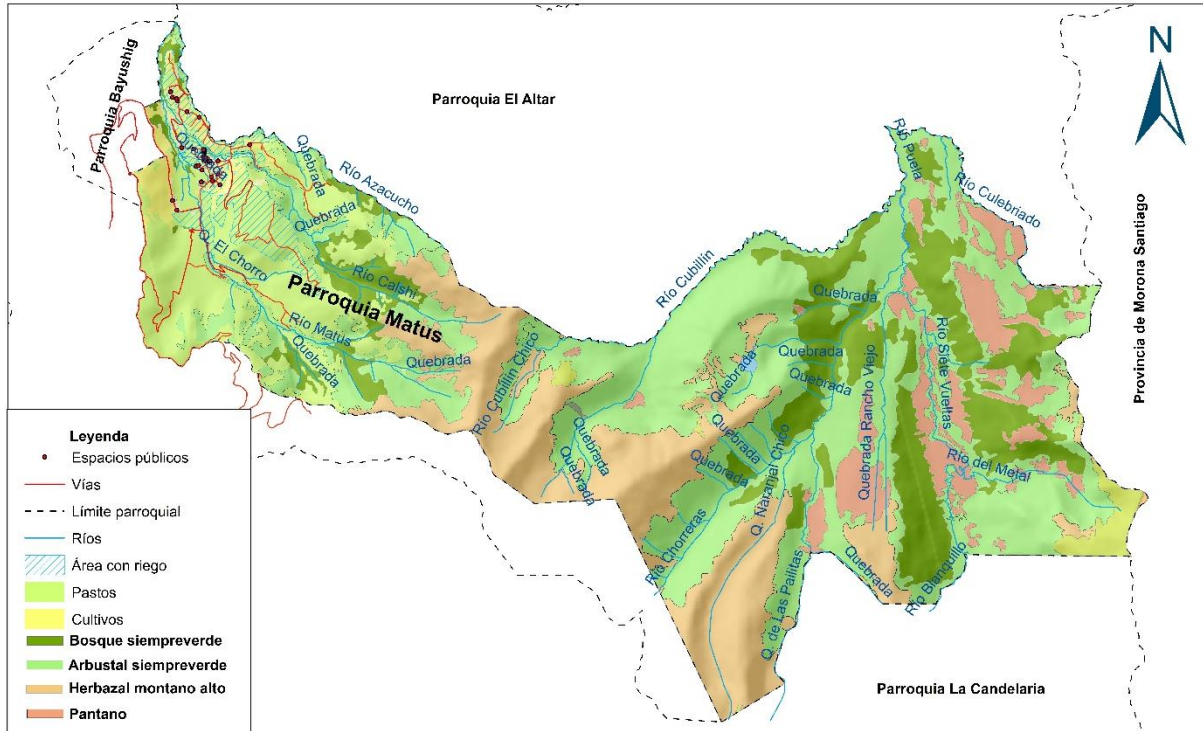
Sistema	Problemas / Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
	Limitado apoyo de actores territoriales y organización social.	Media	GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	Colaboración activa y efectiva de actores territoriales y organización social.
	Limitado participación ciudadana.	Alta	Ciudadanía Empoderada para el desarrollo local.	Participación activa de la población en toma de decisiones.
	Desconocimiento de las leyes y derechos ciudadanos.	Alta	Ciudadanía Empoderada en torno a sus derechos.	Ciudadanía capacitada entorno a sus derechos.

Nota. Taller participativo Parroquia Matus (2024).

Modelo Territorial Actual

Figura 143

Mapa 37 / Modelo territorial actual.



El modelo territorial actual del territorio destaca por sus recursos hídricos disponibles para un aprovechamiento sostenible, esenciales para actividades agrícolas, ganaderas y la conservación de biodiversidad. Además, conserva extensas áreas forestales en un 81% y vastas extensiones de páramo, cruciales para regular el clima y servir como refugio de flora y fauna. No obstante, enfrenta desafíos como la contaminación y sobreexplotación de fuentes hídricas desprotegidas, riesgos constantes de deslizamientos de tierra que afectan la infraestructura y seguridad, y problemas ambientales por manejo inadecuado de residuos sólidos y saneamiento deficiente en explotaciones pecuarias. Para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible, es crucial implementar políticas efectivas de conservación ambiental y promover la participación comunitaria en la protección de estos recursos naturales. Esto permitirá maximizar las potencialidades del territorio mientras se abordan los desafíos existentes, asegurando un futuro próspero y resiliente para las generaciones venideras.



La infraestructura del territorio incluye una red vial mayormente lastrada y en buen estado, abarcando un total de 10,410 metros. El transporte público es regular y respaldado por una cobertura de internet que facilita la conectividad digital, impulsando así el desarrollo económico y social. Sin embargo, persisten desafíos como el uso inadecuado del suelo, que impacta negativamente en la planificación urbana y la sostenibilidad ambiental. Además, es crucial abordar preocupaciones relacionadas con espacios públicos deteriorados, sistemas de agua obsoletos y condiciones precarias de vivienda. Para abordar estos desafíos, es esencial implementar políticas integrales que mejoren la infraestructura pública, modernicen los sistemas de agua y saneamiento, y fortalezcan la seguridad vial. La participación activa de la comunidad y el apoyo de las autoridades locales serán cruciales para lograr un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, asegurando un entorno seguro y próspero para todos los residentes.

La parroquia presenta potencialidades en seguridad ciudadana y servicios de salud, pero enfrenta desafíos como vulnerabilidad social en población adulta y 39 personas con discapacidad a nivel de todas las comunidades, falta de seguridad en espacios públicos y problemas de salud pública. Mejorar el acceso a servicios básicos, fortalecer la infraestructura de salud y seguridad, promover la educación y la inclusión digital, y fomentar la participación comunitaria son cruciales para un desarrollo sostenible y equitativo.

En el ámbito económico y productivo, la región destaca por tierras fértiles y un clima favorable, ideales para la agricultura, pero enfrenta retos como sistemas de riego deteriorados, baja productividad agrícola y dificultades en cadenas de comercialización. Superar estos desafíos requiere rehabilitación de sistemas de riego, fortalecimiento de cadenas de comercialización y acceso facilitado al capital.

Por último, el GADPR Matus enfrenta desafíos en gobernanza y desarrollo socioeconómico debido a normativa desactualizada y limitada asignación presupuestaria. Actualizar la normativa, aumentar la asignación presupuestaria y promover la participación ciudadana son esenciales para mejorar la gestión local y garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la Parroquia Matus.



Fase 3 – Propuesta

Propuesta Largo Plazo

En el dinámico escenario de hoy, donde los cambios son constantes y los desafíos complejos, la visión y objetivos de desarrollo emerge como un faro guía, iluminando el camino hacia un futuro deseado. Esta visión y estos objetivos, más que una simple declaración de intenciones, representan un compromiso profundo con la transformación y el progreso a largo plazo. En este punto, exploraremos la importancia fundamental de una visión y objetivos de desarrollo sólidos y bien definidos, que no solo inspire, sino que también guíe las acciones y decisiones en el camino hacia un mañana más próspero y equitativo.

Visión de Desarrollo

En el año 2050, Matus es reconocido por haber alcanzado un desarrollo sostenible en sus sectores social, económico, productivo - agropecuario y turístico. Sus asentamientos humanos están cuidadosamente planificados en un entorno seguro y cohesionado, con un enfoque prioritario en la escala humana y la protección de los derechos de todos sus residentes. Además, el Gobierno Parroquial sobresale por su eficacia, inclusión y la promoción de la participación activa de la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo

En el complejo tejido de la sociedad, se entretajan desafíos y potencialidades únicas que definen su camino hacia el desarrollo. En este contexto, los objetivos de desarrollo se convierten en faros orientadores, trazando metas específicas adaptadas a las necesidades y realidades locales, con el propósito de impulsar el progreso en diversas dimensiones como: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional. Estos objetivos no solo reflejan las aspiraciones de un territorio, sino que también proporcionan un marco estratégico para abordar los retos socioeconómicos, ambientales, culturales, de asentamientos humanos y político institucionales presentes en la parroquia.

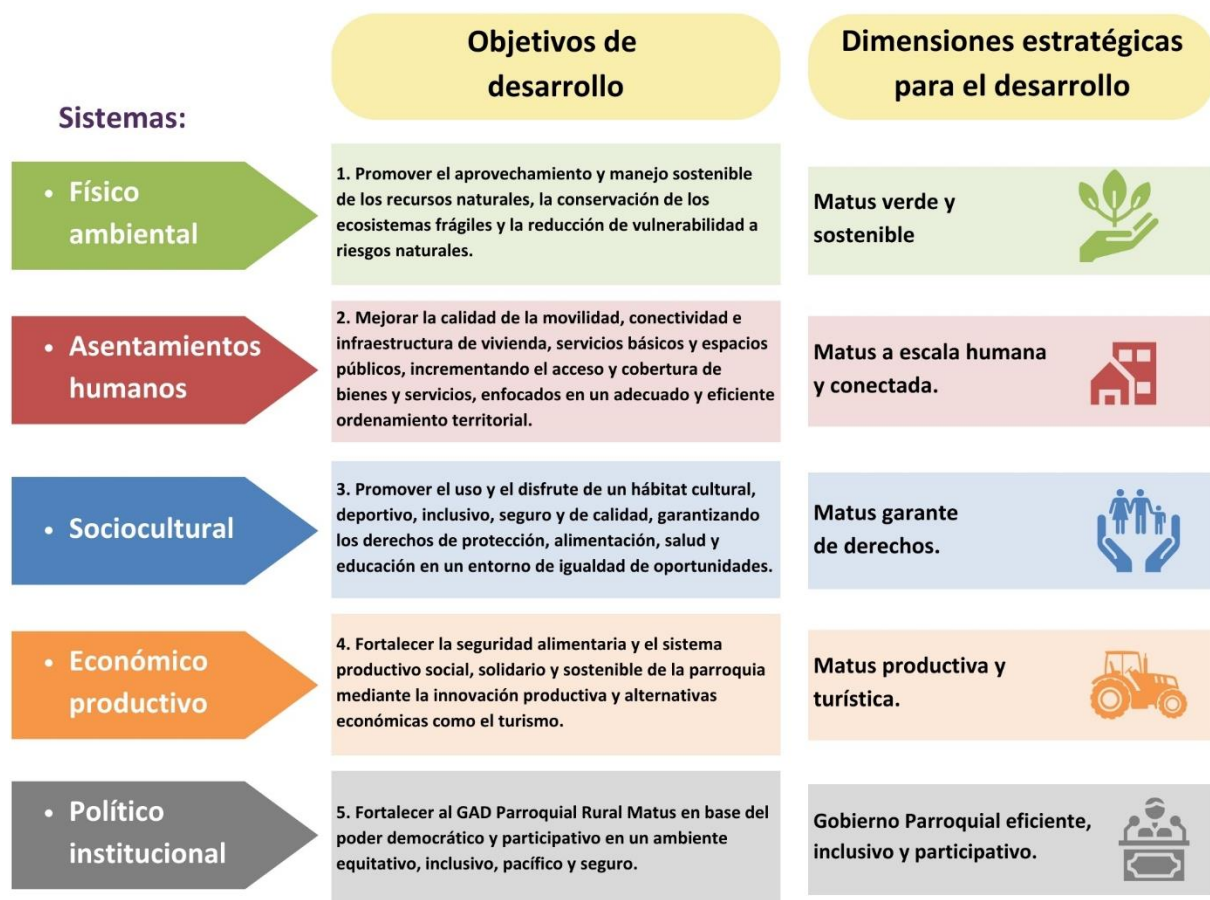
De la misma manera se plantean dimensiones estratégicas para el desarrollo, las cuales se refieren a la planificación y ejecución de acciones específicas orientadas a alcanzar los objetivos de

desarrollo de la parroquia. Estas dimensiones implican la formulación de estrategias integrales. Las dimensiones estratégicas para el desarrollo requieren de un enfoque colaborativo y participativo, involucrando a diversos actores, como gobiernos, sector privado, sociedad civil y comunidad local, en el proceso de planificación y ejecución de acciones para el desarrollo. En resumen, estas dimensiones buscan asegurar que las decisiones y acciones tomadas estén alineadas con los objetivos de desarrollo establecidos.

A continuación, en la Figura 144, se exponen detalladamente los objetivos y las dimensiones estratégicas delineadas para el desarrollo integral de la parroquia las cuales subrayan el papel central que desempeña la parroquia en la forja de un futuro más próspero, sostenible y equitativo para las generaciones venideras. Cada objetivo y dimensión estratégica de desarrollo representa un paso firme hacia la consecución de un territorio más resiliente, inclusiva y orientada al bienestar colectivo.

Figura 144

Objetivos y dimensiones estratégicas para el desarrollo.





En el contexto del desarrollo territorial, la elaboración de un PDOT para una parroquia como Matus representa un proceso fundamental para impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible. Sin embargo, este proceso no puede realizarse de manera aislada; es crucial comprender las interrelaciones entre los desafíos de largo plazo que enfrenta la comunidad, las competencias necesarias para abordar esos desafíos y los diversos actores involucrados en el proceso de planificación y ejecución.

A continuación, en la Tabla 99 se explora la importancia de entender estas relaciones en el contexto específico del PDOT de la parroquia, destacando cómo esta comprensión integral puede impulsar un desarrollo más efectivo y participativo que responda a las necesidades y aspiraciones del territorio.



Tabla 99

Matriz de relaciones de desafíos de largo plazo con competencias y actores del PDOT de la Parroquia Matus.

Dimensión		Relacionamiento			
Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial	Con otros actores (GADs, ejecutivo, descentrado) identificar
<p>Eficiente aprovechamiento del recurso hídrico.</p> <p>Mantener el patrimonio forestal.</p> <p>Conservar la extensión actual de los páramos.</p> <p>Mantener la diversidad de flora y fauna para el uso sustentable.</p> <p>Fuentes hídricas con áreas de protección y una ciudadanía consciente que cuide su entorno natural.</p> <p>Áreas con protección forestal.</p> <p>Economía circular en la parroquia.</p>	<p>1. Promover el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas frágiles y la reducción de vulnerabilidad a riesgos naturales.</p>		Si	Si	Si
					<p>H.GADP de Chimborazo.</p> <p>GADMC de Penipe.</p> <p>MAATE.</p> <p>Ministerio de Energía y Minas (MEM).</p> <p>Instituto Nacional de Biodiversidad.</p> <p>CONAGOPARE.</p> <p>Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.</p>



Dimensión		Relacionamiento			
Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial	Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar
Matus parroquia digital.					H.GADP de Chimborazo.
Centro de salud moderno e innovador.					GADMC de Penipe.
Usos de suelos regulados y controlados.	2. Mejorar la calidad de la movilidad, conectividad e infraestructura de vivienda, servicios básicos y espacios públicos modernos e inclusivos.				MIDUVI.
Sistema útiles y moderno de Agua Potable.					MTOP.
Tanques de tratamiento de aguas residuales modernos y sostenibles.					MEM.
Alumbrado público inteligente y moderno.					MINTEL.
Viviendas inclusivas y modernas.					Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP).
Sistema vial sostenible y resiliente.					CNT.
Vías con infraestructuras inteligentes.					CONAGOPARE.
					Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.



Desafíos de largo plazo (alto y medio)		Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Relacionamiento			
Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial	Con otros actores (GADs, ejecutivo, descentrado)	identificar			
Sociedad cohesionada.							H.GADP de Chimborazo.
Puesto de salud Matus moderno y adecuado.							GADMC de Penipe.
Festividades reconocidas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.							MIDUVI.
Adultos mayores con una buena calidad de vida.							MIES.
Territorio con cohesión social.							MSP.
Atención integral, cuidado y protección de los grupos vulnerables.							Ministerio de Cultura y Patrimonio.
Población saludable.							Ministerio del Deporte.
Población sin problemas de nutrición.							MINEDUC.
Población con formación técnica para competencias laborales.							Instituto Nacional de la Niñez y la Familia.
							Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
							Secretaría Técnica de Discapacidades.



Dimensión		Relacionamiento			
Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial	Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar
Presencia de agua segura para el consumo humano.					CONAGOPARE.
Población innovada en la era digital.					Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Participación activa de la población en actividades culturales, deportivas y recreacionales.					
Producción agropecuaria diversa					H.GADP de Chimborazo.
Sistemas de riego moderno y eficiente.	4. Fortalecer la seguridad alimentaria y el sistema productivo social,				GADMC de Penipe.
Recurso humano capaz y eficiente	Matus, destino turístico.				Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
Sistemas de riego moderno y eficiente.	solidario y sostenible de la parroquia mediante la innovación productiva y alternativas económicas				MAG.
Unidades agrícolas y ganaderas con altos niveles de producción.		Si	Si	Si	Ministerio De Industrias y Productividad. MINTUR.
Cadenas de comercialización establecidas fomentando producción con valor agregado					Corporación Financiera Nacional. Servicio de Rentas Internas. Instituto Nacional de Economía Popular y

Dimensión		Relacionamiento	
Desafíos de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Plan de trabajo autoridades	Competencias exclusivas del GAD parroquial
estratégica para el desarrollo		PDOT vigente (etapa "propuesta")	Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar
Economía familiar sustentable			Solidaria.
Productores con mayor acceso a los medios de producción			CONAGOPARE. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
GADPR Matus fortalecido para fomentar el desarrollo local.	5. Fortalecer al GAD Parroquial Rural Matus en base del poder democrático y participativo en un ambiente equitativo,		H.GADP de Chimborazo. GADMC de Penipe.
GADPR Matus fortalecido y eficiente		Gobierno Parroquial	Contraloría General del Estado.
Ciudadanía Empoderada para el desarrollo local		eficiente, inclusivo y participativo.	Defensoría del Pueblo. CPCCS. CONAGOPARE.
Ciudadanía Empoderada en torno a sus derechos			Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.



Propuesta de Gestión

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional de unidades territoriales en el contexto del PDOT de la parroquia representa una etapa crucial para comprender la complejidad y diversidad de los desafíos de gestión que enfrenta el territorio. Este enfoque detallado implica examinar las funciones y características específicas de cada área dentro del territorio parroquial, desde su dinámica económica y social hasta sus particularidades ambientales, culturales y políticas. Al comprender estas unidades en profundidad se pueden identificar con mayor precisión los desafíos de gestión que cada una enfrenta y diseñar estrategias adaptadas y eficaces para abordarlos.

En la Tabla 100, se plasma la importancia y el impacto del análisis funcional de unidades territoriales en el marco del PDOT de la parroquia, destacando cómo este enfoque contribuye a una planificación más integral y centrada en las necesidades específicas de cada área, en aras de promover un desarrollo equitativo y sostenible en todo el territorio.

Tabla 100

Matriz de análisis funcional de unidades territoriales de los desafíos de gestión.

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN		
			SUELO URBANO					SUELO RURAL								
			ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO MIXTO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍBRIDA	ZONA RURAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA				
Fuentes aprovechadas en forma sostenibles. Ciudadanía consciente de la importancia del patrimonio forestal.	1.1. Conservar el entorno natural impulsando desarrollo sostenible y equitativo.	Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 7 Sectores Estratégicos, Constitución Art. 331 Inciso 3 y Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)	X												X	H.GADP Chimborazo
					X										X	GADMC de Penipe
																MAATE
																MEM
																Instituto Nacional de



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	UNIDAD DE INTERVENCIÓN												TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN			
	SUELO URBANO						SUELO RURAL										
	ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍBRICA	ZONA RURAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA							
Matus fomenta el uso sostenible de la flora y fauna y los ecosistemas mediante turismo rural. Fuentes hídricas con franjas de protección y concientización ciudadana.							Competencia Exclusiva Provincial, COOTAD Art. 42 Literal d) Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal k)									Biodiversidad CONAGOPARE Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	
Ciudadanía consciente de la importancia de los páramos. Vías públicas, riveras de ríos y quebradas con protecciones forestales.							Competencia Exclusiva Municipal, COOTAD Art. 55 Literal h) Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)									X	
Población consciente en el manejo de residuos sólidos.							Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)										
Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de la parroquia.							1.3. Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de la parroquia.									X	
Uso de suelo delimitado participativamente.							2.1. Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo mediante un adecuado uso y ocupación del suelo. Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 6 Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal h) Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal b)									X	H.GADP de Chimborazo GADMC de Penipe MIDUVI MTOPE MEM



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	UNIDAD DE INTERVENCIÓN												ARTICULACIÓN	
	OBJETIVO DE GESTIÓN			COMPETENCIA	SUELO URBANO						SUELO RURAL			TODO EL TERRITORIO
					ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA		
Centro de salud funcional.	Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal c)													MINTEL
Espacios públicos funcionales.	Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal i)													CNEL
Agua de consumo humano segura.	2.2. Mejorar la calidad de los servicios básicos y los espacios públicos de tratamiento de aguas la parroquia.			Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal a)	X	X	X	X	X					CNT
Tanques de servidas adecuadas.	de espacios públicos de tratamiento de aguas la parroquia.			Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal b)	X	X	X	X	X					CONAGOPARE
Alumbrado público con tecnología LED.	Alumbrado público con tecnología LED.			Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal c)	X	X	X	X	X					Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Viviendas adecuadas.	2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.			Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g)										
Las vías de Matus se encuentran operativas.	2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.			Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal l)	X	X	X	X	X					
Vías asfaltadas	garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.			Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal b)	X	X	X	X	X					
Vías protegidas	de vida de las personas.			Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal c)										
Vías con señalización adecuada	2.4. Mejorar las condiciones del sistema vial garantizando una movilidad segura.			Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)										
				Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)										X



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN												TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
			SUELO URBANO						SUELO RURAL							
			ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURALDE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURALDE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA	ZONA RURALDE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍBRICA	ZONA RURALDE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA				
Adultos activos y sanos.	3.1. Impulsar la atención integral, protección y cuidado adecuados a lo largo de todo el ciclo de vida, contribuyendo al bienestar y la realización plena de las personas en estado de vulnerabilidad.	Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 6 Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal b) Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal g) Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal i) Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal b) Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal j)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	H.GADP Chimborazo
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puesto de Salud Matus funcional.	3.2. Promover el acceso equitativo de toda la población a servicios públicos y sociales de calidad.	Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal q) Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal d) Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MIES MSP
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Población con enfermedades.	3.3. Contribuir a la reducción de la malnutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.	Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal q) Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ministerio del Deporte
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Población con conocimientos digitales.	3.3. Contribuir a la reducción de la malnutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.	Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal q) Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Población con buenos hábitos alimenticios.	3.3. Contribuir a la reducción de la malnutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.	Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal q) Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaría Técnica de Discapacidades
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La población de Matus usa buenas prácticas de higiene.	3.3. Contribuir a la reducción de la malnutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.	Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal q) Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										ARTICULACIÓN	
			SUELO URBANO					SUELO RURAL						TODO EL TERRITORIO
			ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍDRICA	ZONA RURAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			
Empoderamiento ciudadano de las festividades culturales y religiosas. Ciudadanía empoderada para fomentar actividades culturales, deportivas y recreacionales.	3.4. Promover y apoyar el desarrollo integral de la población a través del fomento de prácticas deportivas y manifestaciones culturales, incentivando la participación activa en actividades físicas y culturales.	Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Sociedad organizada en mesas de seguridad ciudadana. Ciudadanos organizados y empoderados en las mesas de seguridad ciudadana parroquial. Ciudadanos organizados y empoderados en la igualdad de género y respeto a la diversidad parroquial.	3.5. Promover el fortalecimiento de las organizaciones y sociales en las comunitarias, así como la igualdad de oportunidades para todas las personas, e independientemente de género, etnia o cultura, con el fin de construir un entorno más inclusivo, justo y cohesionado.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
			SUELO URBANO					SUELO RURAL							
			ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL ECOLOGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACION Y RECUPERACION ECOLOGICA	ZONA RURAL DE CONSERVACION Y RECUPERACION HIBRIDA	ZONA RURAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA			
Población con conocimiento técnicos productivos. Unidades productivas de producción tecnificados.	4.1. Mejorar la productividad mediante la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas agrícolas sostenibles y modelos de negocio innovadores.	Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e) Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal f) Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal f) Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal n) Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal g) Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Hi.GADP de Chimborazo GADMC de Penipe de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MAG Ministerio de Industrias Productividad MINTUR Corporación Financiera Nacional Servicio de Rentas Internas Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria CONAGOPARE Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Población con conocimientos en diversidad de cultivos y especies productivas.	4.2. Promover el desarrollo y la mejora de productos locales, fortaleciendo las cadenas de valor agroalimentarias y apoyando a los productores locales.	Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal f) Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal n) Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal g) Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal g) Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Hi.GADP de Chimborazo GADMC de Penipe de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MAG Ministerio de Industrias Productividad MINTUR Corporación Financiera Nacional Servicio de Rentas Internas Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria CONAGOPARE Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Productores organizados en Economía popular y solidaria como: consumo, justos y finanzas. Productores con capacitación técnica de la producción.	4.3. Fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor, creando condiciones propicias para el surgimiento, desarrollo y consolidación de emprendimientos locales.	Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal c)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Hi.GADP de Chimborazo GADMC de Penipe de Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MAG Ministerio de Industrias Productividad MINTUR Corporación Financiera Nacional Servicio de Rentas Internas Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria CONAGOPARE Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN			
			SUELO URBANO					SUELO RURAL									
			ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍDRICA	ZONA RURAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA						
Población empoderada para impulsar el turismo rural.	4.4. Poseer a Matus como un destino turístico competitivo a nivel local y provincial, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar social.																
Sistemas de riego moderno y eficiente.	4.5. Fortalecer y desarrollar la infraestructura productiva, buscando un desarrollo económico y social agregado.																
Normativa actualizada acorde a los requerimientos de gestión.	5.1. Fortalecer las capacidades y la eficiencia del GAD Parroquial Matus, mediante la mejora de procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.																



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN					
	SUELO URBANO					SUELO RURAL											
	ZONA URBANA AGROPECUARIA	ZONA URBANA MIXTO	ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	ZONA URBANA ESPECIAL MIXTO	ZONA URBANA ESPECIAL AGROPECUARIO	ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA	ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍBRICA	ZONA RURAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA							
El GADPR Matus posee archivo digital y sistema de información local. Modelo de gestión del GADPR Matus eficiente.						Competencia Exclusiva Provincial, COOTAD Art. 42 Literal a)	Competencia Exclusiva Provincial, COOTAD Art. 42 Literal m)	Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal a)									Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Presupuesto asignado 5.2. Fortalecer y acorde a las ampliar las fuentes de financiamiento prioritarias. Colaboración activa y efectiva de actores territoriales y organización social.						Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal d)	Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal e)	Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal f)									
Participación activa de la población en toma de decisiones. Ciudadanía capacitada entorno a sus derechos.						Competencia Exclusiva Municipal, COOTAD Art. 55 Literal a)	Competencia Exclusiva Municipal, COOTAD Art. 55 Literal n)	Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal a)									X



DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
			SUELO URBANO	SUELO URBANO	SUELO RURAL	SUELO RURAL		
			ZONA URBANA AGROPECUARIA ZONA URBANA MIXTO ZONA URBANA PROTECCIÓN ECOLÓGICA ZONA URBANA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD ZONA URBANA ESPECIAL AGRICULTURA MIXTO ZONA URBANA ESPECIAL AGRICULTURA ZONA URBANA ESPECIAL FORESTAL ZONA RURAL DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA ZONA RURAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN HÍDRICA ZONA RURAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA					
		Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica Art. 63 literal b) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)						

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

En el contexto del PDOT de la parroquia, es esencial comprender la interrelación entre los desafíos de gestión y los actores implicados. Esta conexión proporciona una base sólida para abordar de manera efectiva los problemas que enfrenta la parroquia y para promover un desarrollo equilibrado y sostenible a corto y mediano plazo. Este análisis busca destacar la importancia de estas relaciones dentro del contexto específico de la parroquia, donde diversos desafíos demandan soluciones coordinadas y estratégicas. Al identificar claramente los desafíos de gestión y los actores clave involucrados en el proceso, se sientan las bases para diseñar políticas y programas que respondan de manera efectiva a las necesidades locales dentro del periodo de gestión.

Por lo tanto, la Tabla 101 profundiza estas relaciones para contribuir a la formulación e implementación de políticas que impulsen un desarrollo integral y sostenible en la parroquia, beneficiando así a toda su comunidad.



Tabla 101

Matriz de relaciones de desafíos de gestión con competencias y actores del PDOT de la Parroquia Matus.

Desafíos de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión	Relacionamiento		
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial <i>Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar</i>
Fuentes y vertientes aprovechadas en formas sostenibles.				
Ciudadanía consciente de la importancia del patrimonio forestal.				
Matus fomenta el uso sostenible de la flora y fauna y los ecosistemas mediante turismo rural.	1.1. Conservar el entorno natural impulsando un desarrollo más sostenible y equitativo.	Si	Si	H.GADP de Chimborazo. GADMC de Penipe. MAATE. MEM.
Fuentes hídricas con una franja de protección y concientización ciudadana.				Instituto Nacional de Biodiversidad. CONAGOPARE. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Ciudadanía consciente de la importancia de los páramos.	1.2. Fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y los eventos extremos.	Si	No	Si
Vías públicas, riveras de ríos y quebradas con protecciones forestales.				
Población consciente en el manejo de residuos sólidos.	1.3. Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de la parroquia.	Si	No	Si



Desafíos de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión	Relacionamiento		
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar
Uso de suelo delimitado participativamente.	2.1. Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo mediante un adecuado uso y ocupación del suelo.	No	No	No
Centro de salud funcional.				
Espacios públicos funcionales.				
Agua de consumo humano segura.				H.GADP de Chimborazo.
Tanques de tratamiento de aguas servidas adecuados.	2.2. Mejorar la calidad de los servicios básicos y los espacios públicos de la parroquia.	Si	Si	GADMC de Penipe. MIDUVI.
Alumbrado público con tecnología LED.				MTOP. MEM. MINTEL. CNEL EP.
Viviendas adecuadas.	2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.	Si	No	CNT. CONAGOPARE.
Las vías de Matus se encuentran operativas.				Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Vías asfaltadas	2.4. Mejorar las condiciones del sistema vial	Si	Si	
Vías protegidas	garantizando una movilidad segura.			No
Vías aperturadas.				
Vías con señalización adecuada				



Desafíos de gestión (alto y medio)		Objetivo de gestión	Relacionamiento	
			<i>Plan de trabajo autoridades</i>	<i>Competencias exclusivas del GAD parroquial</i>
			<i>PDOT vigente (etapa "propuesta")</i>	<i>Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado)</i>
				<i>identificar</i>
Adultos mayores activos y sanos.	3.1. Impulsar la atención integral, protección y cuidado adecuados a lo largo de todo el ciclo de vida,		Si	Si
Personas con discapacidades incluídas.	contribuyendo al bienestar y la realización plena de las personas en estado de vulnerabilidad.			
Puesto de Salud Matus funcional.				H.GADP de Chimborazo. GADMC de Penipe.
Población prevenida de las enfermedades.	3.2. Promover el acceso equitativo de toda la población a servicios públicos y sociales de calidad.	Si	Si	MIDUVI. MIES. MSP.
Población con desarrollo de capacidades.				Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ministerio del Deporte.
Población con conocimientos digitales.				MINEDUC.
Población con buenos hábitos alimenticios.	3.3. Contribuir a la reducción de la mal nutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.	No	No	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia. SENESCYT.
La población de Matus usa buenas prácticas de higiene.				Secretaría Técnica de Discapacidades. CONAGOPARE.
Empoderamiento ciudadanos de las festividades culturales y religiosas.	3.4. Promover y apoyar el desarrollo integral de la población a través del fomento de prácticas deportivas y manifestaciones culturales, incentivando la participación activa en actividades físicas y culturales.	Si	Si	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Ciudadanía empoderada para fomentar actividades culturales, deportivas y recreacionales.				



Desafíos de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Relacionamiento Competencias exclusivas del GAD parroquial	Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar
<p>Sociedad organizada en mesas de seguridad ciudadana.</p> <p>Ciudadanos organizados y empoderados en las mesas de seguridad ciudadana parroquial.</p> <p>Ciudadanos organizados y empoderados en la igualdad de género y respeto a la diversidad parroquial.</p>	<p>3.5. Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, así como la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de género, etnia o cultura, con el fin de construir un entorno más inclusivo, justo y cohesionado.</p>	Si	Si	Si	
<p>Población con conocimiento técnicos productivos.</p> <p>Unidades productivas con procesos de producción tecnificados.</p>	<p>4.1. Mejorar la productividad mediante la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas agrícolas sostenibles y modelos de negocio innovadores.</p>	Si	Si	Si	<p>H.GADP de Chimborazo.</p> <p>GADMC de Penipe.</p> <p>Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.</p> <p>MAG.</p>
<p>Población con conocimientos en diversidad de cultivos y especies productivas.</p>	<p>4.2. Promover el desarrollo y la mejora de productos locales, fortaleciendo las cadenas de valor agroalimentarias y apoyando a los productores locales.</p>	Si	Si	Si	<p>Ministerio De Industrias y Productividad.</p> <p>MINTUR.</p> <p>Corporación Financiera Nacional.</p> <p>Servicio de Rentas Internas.</p>

Desafíos de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión	Relacionamiento		
		Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD parroquial Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar
Productores organizados en Economía popular y solidaria en ámbitos como: producción, consumo, comercio justo y finanzas. Productores con capacitación técnica de la producción.	4.3. Fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor, creando condiciones propicias para el surgimiento, desarrollo y consolidación de emprendimientos locales.	Si	No	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. CONAGOPARE. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Población empoderada para impulsar el turismo rural.	4.4. Poseionar a Matus como un destino turístico competitivo a nivel local y provincial, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar social.	Si	Si	
Sistemas de riego moderno y eficiente. Cadenas de comercialización establecidas fomentando producción con valor agregado.	4.5. Fortalecer y desarrollar la infraestructura productiva, buscando un desarrollo económico y social sostenible.	Si	Si	No
Normativa actualizada acorde a los requerimientos de gestión. Intervención de actores estratégicos en el desarrollo local. Personal del GADPR Matus capacitado.	5.1. Fortalecer las capacidades y la eficiencia del GAD Parroquial Matus, mediante la mejora de procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.	Si	Si	H.GADP de Chimborazo. GADMC de Penipe. Contraloría General del Estado. Defensoría del Pueblo. CPCCS. CONAGOPARE.



Desafíos de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión	Relacionamiento		
		<i>Plan de trabajo autoridades</i>	<i>PDOT vigente (etapa "propuesta")</i>	<i>Competencias exclusivas del GAD parroquial</i>
				<i>Con otros actores (GADs, ejecutivo, desconcentrado) identificar</i>
El GADPR Matus posee archivo digital y sistema de información local.	Modelo de gestión del GADPR Matus eficiente.			Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Presupuesto asignado acorde a las necesidades prioritarias.	5.2. Fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento mediante alianzas estratégicas con diferentes actores y la gestión adecuada de los recursos provenientes del Fondo para el desarrollo social.		No	Si
Colaboración activa y efectiva de actores territoriales y organización social.	5.3. Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones, promoviendo los derechos de los ciudadanos.		Si	Si

La parroquia, como tantos otros territorios, enfrenta una serie de desafíos y oportunidades en su camino hacia un desarrollo integral y sostenible.

En este contexto, el PDOT emerge como una herramienta fundamental para orientar las políticas, acciones y proyectos que moldearán el futuro de esta parroquia. Para lo cual se tiene como objetivo destacar la importancia del PDOT en el contexto específico de la parroquia, delineando los desafíos clave que enfrenta el sector y delineando las políticas y metas que se proponen para abordarlos.

Al mismo tiempo, se busca subrayar la necesidad de una visión compartida y una participación activa de todos los actores involucrados, desde el gobierno local hasta la sociedad civil, para asegurar que el PDOT refleje las aspiraciones y necesidades de la comunidad en su conjunto. A través de un enfoque colaborativo y centrado en el bienestar de sus habitantes, el PDOT de la parroquia se posiciona como un instrumento clave para impulsar un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible que perdure en el tiempo.

Las políticas y metas del PDOT de la parroquia están diseñadas para orientar el desarrollo integral y sostenible del territorio, abordando sus desafíos específicos y aprovechando sus oportunidades. En la Tabla 102, se presentan las políticas y metas que forman parte del PDOT de la parroquia.

Tabla 102

Formulación de políticas del PDOT de la Parroquia Matus.

Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas				
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Fuentes y vertientes aprovechadas en formas sostenibles. Ciudadanía consciente de la importancia del patrimonio forestal. Matus fomenta el uso sostenible de la flora y fauna y los ecosistemas mediante turismo rural. Fuentes hídricas con franjas de protección y concientización ciudadana.	1.1. Conservar el entorno natural impulsando un desarrollo más sostenible y equitativo.	1.1.1. Promover el uso responsable y la protección de los recursos naturales, hídricas y de los ecosistemas.	Número de fuentes o vertientes protegidas mediante acciones sostenibles hasta el año 2027.	Proteger 8 fuentes hídricas o acciones hídricas protegidas hasta el año 2027.	No existen fuentes hídricas o hídricas protegidas mediante acciones sostenibles.		2024	1	2	2	2





Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas		
							Año 1	Año 2	Año 3
Ciudadanía consciente de la importancia de los páramos.	1.2. Fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y los eventos extremos.	1.2.1. Fomentar las estrategias de adaptación al cambio climático que fortalezcán la resiliencia de las comunidades frente a eventos extremos.	Número de áreas degradadas recuperadas.	Hasta el año 2027, recuperar 3 áreas degradadas para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.	No existen áreas degradadas.	2024	1	1	1
				1.2.2. Implementar medidas de ingeniería verde para reducir la vulnerabilidad a riesgos naturales y climáticos.	Número de tecnologías verdes implementadas.	7 No existen tecnologías verdes con la finalidad de mitigar riesgos hasta el año 2027.	2024	1	2
Vías públicas, riveras de ríos y quebradas con protección forestal.									
Población consciente en el manejo de residuos sólidos.	1.3. Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de parroquia.	1.3.1. Inducir a la generación de residuos como un enfoque de desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de modelos sostenibles de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos implementados.	de Implementar un modelo sostenible de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos hasta el año 2027.	No existen implementados	2024			1
Uso de suelo delimitado participativamente.	2.1. Impulsar desarrollo sostenible mediante un uso adecuado de la ocupación del suelo.	2.1.1. Garantizar el buen uso y ocupación del suelo en función de las características naturales, productivas y sociales.	Número de Planes de Uso y Gestión de Suelo participativo implementados.	Al año 2027 No existen Planes de Uso y Gestión de Suelo participativo regulado y de acuerdo a las vocaciones del territorio.	No existen Planes de Uso y Gestión de Suelo participativo regulado y de acuerdo a las vocaciones del territorio.	2024			1



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	A anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Centro de salud funcional.	2.2. Mejorar la calidad de los espacios públicos y los servicios básicos de la parroquia.	2.2.1. Rehabilitar las áreas públicas degradadas o abandonadas, convirtiéndolas en espacios multifuncionales accesibles, seguros y atractivos.	Número de espacios públicos modernos y mantenidos.	Hasta el año 2027, modernizar y mantener 7 espacios públicos con la finalidad de promover el buen uso de tiempo libre de la población.	No existen espacios y públicos modernos mantenidos.	2024	1	2	2	2
Espacios funcionales.	2.2.2. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, mediante la expansión mantenimiento de redes de infraestructura y la adopción de tecnologías apropiadas.	Rehabilitar las áreas públicas degradadas o abandonadas, convirtiéndolas en espacios multifuncionales accesibles, seguros y atractivos.	Porcentaje de viviendas con agua potable para el consumo humano.	Al año 2027, dotar al 80% de las viviendas de agua potable para el consumo humano.	No existe agua potable en la parroquia.	2024				80
Agua de consumo humano segura.										
Tanques de tratamiento de aguas servidas adecuados.			Número de plantas de tratamiento de agua residuales modernas y sostenibles.	Al año 2027, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales sosteniblemente modernas y plantas de tratamiento de agua residuales.	3 plantas de tratamiento de aguas residuales mal estado.	2024	1	1	1	1
Alumbrado público con tecnología LED.			Porcentaje de alumbrado público con tecnología LED.	Al año 2027, 18,65% del alumbrado público modernizar el 50% de alumbrado con tecnología LED.	alumbrado público a lámparas LED.	2024				15,67 15,68
Viviendas adecuadas.	2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.	2.3.1. Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas seguras, adecuadas y asequibles.	Porcentaje de déficit habitacional cuantitativo.	Hasta el año 2027, reducir a 30% el déficit habitacional cuantitativo.	47,4% de las viviendas tienen un déficit habitacional.	2024				8,7 8,4



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas		
							Año 1	Año 2	Año 3
Las vías de Matus se encuentran operativas. Vías asfaltadas Vías protegidas Vías aperturadas.	Mejorar las condiciones del sistema vial garantizando una movilidad segura.	2.4.1. Promover una movilidad segura, eficiente y sostenible para todos los ciudadanos.	Porcentaje de vías buenas mantenidas en condiciones.	Hasta el año 2027, 40% de las vías buenas mantenidas en buen estado. condiciones.	40% de las vías buenas mantenidas en buen estado.	2024	20	20	20
Vías con señalización adecuada.			Kilómetros de vías aperturadas. Numero de vías que cuentan con señalización y seguridad vial.	Hasta el año 2027, Matus pose 31.36 aperturadas. 7 Km de vías. No existen vías con 4 vías buenas de señalización y principales de seguridad vial.	31.36 km de vías.	2024	3	3	4
Adultos mayores activos y sanos. Personas con discapacidad incluidas.	3.1. Impulsar la atención integral, protección y cuidado adecuados a lo largo de todo el ciclo de vida, contribuyendo al bienestar y la realización plena de las personas en estado de vulnerabilidad.	3.1.1. Garantizar el bienestar y la dignidad de la población vulnerable, contribuyendo a una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.	Número de personas en situación de vulnerabilidad que participan en programas de atención integral, protección y cuidado.	Al año 2027, 28 personas en incrementar a 100 personas en situación de vulnerabilidad que participan en programas de atención integral, protección y cuidado.	28 personas	2024	24	24	24
Población con desarrollo de capacidades.	3.2. Promover el acceso equitativo de toda la población a servicios públicos y sociales de calidad.	3.2.1. Garantizar el acceso universal a una educación de primera infancia hasta la educación superior, promoviendo la igualdad de oportunidades.	Porcentaje de la población que posee instrucción bachillerato o superior.	Al año 2027, El 0,2% de la población que posee instrucción bachillerato o superior.	0,2% de la población que posee instrucción bachillerato o superior.	2024	4,8	4,8	4,8



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Población prevenida de las enfermedades. Puesto de Salud Matus funcional.	3.2.2. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.	de centros operativos y funcionales.	Números de operativos y funcionales.	de Al año 2027 mantener operativo y funcional el Centro de Salud de Matus con la finalidad de reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total.	1 Centro de Salud funcional.	2024	1			
Población con conocimientos digitales.	3.2.3. Reducir la brecha digital para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios digitales y oportunidades de desarrollo en la era digital.	Porcentaje de analfabetismo digital.	de reducir el analfabetismo digital en un 15%.	Hasta el año 2027, reducir el analfabetismo digital en un 15%.	de 28,1% de analfabetismo digital.	2024	6,6	6,5		
Población con hábitos alimenticios. La población de Matus usa buenas prácticas de higiene.	3.3. Contribuir a la reducción de la malnutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.	Reducir la malnutrición de la población infantil asegurando el acceso a alimentos nutritivos y saludables.	Porcentaje de mala nutrición.	Hasta el año 2027, reducir a un 10% la malnutrición en parroquia de Matus.	de 29,8% de niños menores de 5 años mal nutridos.	2024	5	5	9,8	



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Empoderamiento de ciudadanos culturales y recreacionales.	3.4. Promover y apoyar el desarrollo integral de las actividades culturales y recreacionales a través del fomento de prácticas deportivas y culturales accesibles para toda la población.	3.4.1. Fomentar la participación en actividades deportivas y artísticas recreacionales y accesibles para toda la población.	Número de espacios culturales, deportivos o recreacionales fomentados.	Al año 2027, fomentar 8 espacios culturales, deportivos o recreacionales con la finalidad de promover el buen uso de tiempo libre de la población.	No existen espacios culturales, deportivos o recreacionales.	2024	2	2	2	2
Ciudadanos organizados y empoderados en la mesa de seguridad ciudadana parroquial.	3.5. Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, así como la participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad para las personas, independientemente de género, etnia o cultura, con el fin de construir un entorno más inclusivo, justo y cohesionado.	3.5.1. Promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad, garantizando la participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.	Número de espacios donde se fomenta la igualdad de género y el respeto a la diversidad con la finalidad de prevenir agresiones.	Al año 2027, realizar 4 espacios donde se fomenta la igualdad de género y el respeto a la diversidad con la finalidad de prevenir agresiones.	No existen espacios donde se fomenta la igualdad de género y el respeto a la diversidad.	2024	1	1	1	1
Sociedad organizada en mesas de seguridad ciudadana.	3.5.2. Garantizar la protección de los derechos humanos y promover la convivencia pacífica en comunidades urbanas y rurales.	3.5.2. Garantizar la protección de los derechos humanos y promover la convivencia pacífica en comunidades urbanas y rurales.	Números de mesas de seguridad ciudadana parroquial.	Hasta el año 2027 crear la mesa de seguridad ciudadana parroquial.	No existen mesas de seguridad ciudadana parroquial.	2024				1



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Población con 4.1. Mejorar la 4.1.1. Promover la Número de rubros Al año 2027, tecnificar Ningún rubro conocimiento técnico mediante innovación y la adopción agropecuarios la producción de 4 agropecuario se productivos. la adopción de tecnologías apropiadas tecnificados. rubros agropecuarios. encuentra tecnificado Unidades productivas con tecnologías avanzadas, en el sector productivo procesos de producción prácticas agrícolas agropecuario. sostenibles y modelos de negocio innovadores. adecuadamente en la cadena de valor.						2024	1	1	1	1
Población con 4.2. Promover el 4.2.1. Impulsar el Numero de rubros Al año 2027, mejorar la No existen rubros conocimiento en desarrollo y la mejora de mejoramiento de la agropecuarios productividad de 4 agropecuarios diversidad de cultivos y productos locales, calidad, la competitividad y mejorados. rubros agropecuarios. mejorados.	fortaleciendo las cadenas de valor de los productos locales. agroalimentarias y apoyando a los 4.2.2. Garantizar la Número de familias Dotar a 100 familias un No existen familias productores locales. seguridad alimentaria de que tengan un sistema de agricultura con un sistema de las familias, promoviendo sistema de familiar, hasta finalizar agricultura familiar un desarrollo económico agricultura familiar el año 2027 inclusivo, equitativo y sostenible.					2024	1	1	1	1
						2024	25	25	25	25



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Productores con capacitación técnica de la producción.	4.3. Fomentar el ecosistema emprendedor local, creando condiciones propicias para el surgimiento, consolidación de emprendimientos locales	4.3.1. Fortalecer capacidades de gestión, producción y comercialización de los actores de las diferentes cadenas productivas.	Número de emprendedores y capacitados.	de Al año 2027, fortalecer las capacidades de 20 emprendedores.	No existen programas para capacitar a emprendedores.	2024	10	10	15	15
Productores en Economía solidaria en ámbitos como: producción, consumo, comercio justo y finanzas.	4.3.2. Promover la generación de empleo y contribuir al desarrollo económico y social, mediante la creación de empresas y emprendimientos.	4.3.2. Promover la generación de empleo y contribuir al desarrollo económico y social, mediante la creación de empresas y emprendimientos.	la Numero de emprendimientos de economía popular y solidaria de impulsados.	de Al año 2027, impulsar la creación de 2 emprendimientos de locales.	No existen emprendimientos de locales.	2024	1	1	1	1
Población para impulsar el turismo rural.	4.4. Posesionar a Matus como un destino turístico competitivo a nivel provincial, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar social.	4.4.1. Fomentar el desarrollo del turismo rural de manera sostenible y responsable, generando beneficios económicos, sociales y ambientales.	el Número de proyectos de turismo rural.	de Al año 2027, fomentar de al menos un proyecto de impulso al turístico rural.	No existen proyectos de impulso al turismo rural.	2024				1



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistemas de riego moderno y eficiente.	4.5. Fortalecer la de producción y infraestructura productiva, buscando un desarrollo económico y social sostenible.	4.5.1. Mejorar la capacidad de producción y competitividad de la economía a través del desarrollo y modernización de la infraestructura necesaria.	Número de sistemas de riego y abrevaderos mejorados.	de Al año 2027, mejorar las condiciones de sistemas de riego y abrevaderos.	de Al año 2027, No existen infraestructuras productivas con la finalidad de generar valor agregado y comercialización a la productividad.	2024	5	5	5	
Cadenas de comercialización establecidas Fomentando producción con valor agregado.	de Fortalecer las capacidades y eficiencia del GAD Parroquial Matus, en el mediante la mejora de procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.	4.5.1. Mejorar la capacidad de producción y competitividad de la economía a través del desarrollo y modernización de la infraestructura necesaria.	Numero de infraestructuras implementadas	de Al año 2027, No existen infraestructuras productivas con la finalidad de generar valor agregado y comercialización a la productividad.	de Al año 2027, No existe un modelo de gobierno abierto.	2024	1	1	1	
Normativa actualizada acorde a requerimientos de gestión. Intervención de actores estratégicos en desarrollo local. Personal del GADPR Matus capacitado. El GADPR Matus posee archivo digital y sistema de información local. Modelo de gestión del GADPR Matus eficiente.	5.1. Fortalecer las capacidades y eficiencia del GAD Matus, legislativas, administrativas y operativas del GAD Parroquial. Matus de tecnologías innovadoras.	5.1.1. Fortalecer las capacidades institucionales, ejecutivas, Gobierno Abierto. Matus, legislativas, administrativas y operativas del GAD Parroquial. Matus, con personal capacitado y una gestión más eficiente, mejorando la calidad de los servicios públicos prestados.	Números de Modelo de Gobierno Abierto.	de Al año 2027, No existe un modelo de gobierno abierto.	de Al año 2027, No existe un modelo de gobierno abierto.	2024	1	1	1	



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Presupuesto asignado acorde a las necesidades prioritarias.	5.2. Fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento y aumentar los recursos disponibles para impulsar alianzas estratégicas con diferentes actores y la gestión adecuada de los recursos provenientes del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.	5.2.1. Diversificar las fuentes de financiamiento y aumentar los recursos disponibles para impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia.	Porcentaje presupuesto inversión incrementado.	de Al año 2027, incrementar un 25% el presupuesto de GADPR Matus de inversión del GADPR \$125.283,17 para Matus mediante el año 2024. gestión de coinvertión.	Presupuesto referencial del año 2024.	2024	10	15		
Colaboración efectiva y actores territoriales y organización social.	5.2.2. Mejorar la coordinación y colaboración entre actores y entidades.	5.2.2. Mejorar la coordinación y colaboración entre actores y entidades.	Número de convenios de cooperación interinstitucional creados.	Hasta el año 2027, de crear 4 convenios de cooperación interinstitucional.	2 convenios de cooperación interinstitucional.	2024	1	1	1	1
Colaboración efectiva y actores territoriales y organización social.	5.2.3. Promover alianzas estratégicas que aprovechen los recursos y capacidades de cada actor, fomentando la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	5.2.3. Promover alianzas estratégicas que aprovechen los recursos y capacidades de cada actor, fomentando la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	Número de alianzas estratégicas afianzadas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	Hasta el año 2027, de afianzar 4 alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	No existen alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	2024	1	1	1	1



Desafío de gestión	Objetivo de gestión	Políticas	Indicadores	Metas	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
							Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Participación activa de la población en toma de decisiones.	5.3. Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones, promoviendo derechos de los ciudadanos.	5.3.1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando la representación y participación activa de los grupos vulnerables.	Número de procesos impulsados de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los mecanismos e instancias de participación Ciudadana.	Hasta el año 2027, impulsar 4 procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana.	No existen procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana.	2024	1	1	1	1
Ciudadanía capacitada entorno a sus derechos.		5.3.2. Aumentar la conciencia sobre derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el proceso democrático.	la Porcentaje de la población y participan en los espacios de toma de decisión.	Hasta el año 2027, incentivar la participación del 25% de la población en espacios de toma de decisión.	4% de la población activa participan en espacios de toma de decisión.	2024	7	7	7	7

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

En el dinámico escenario de la parroquia, la planificación estratégica y coordinada es esencial para un futuro próspero y sostenible. En este contexto, el PDOT es un instrumento crucial, articulando visiones, políticas, acciones y estrategias para guiar el crecimiento y desarrollo de la parroquia en los próximos años. El PDOT se destaca como un marco estratégico que integra planes, programas, proyectos y presupuestos para abordar desafíos y



aprovechar oportunidades. Además, se subraya la necesidad de una participación activa y colaborativa de todos los actores, desde autoridades locales hasta la sociedad civil, para asegurar que el PDOT refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Esta planificación integral y participativa busca impulsar un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes. El PDOT, como hoja de ruta fundamental, teje una red de estrategias y acciones para impulsar el progreso en todas las dimensiones del territorio, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Matus Verde y Sostenible.

Desde las verdes colinas hasta Los páramos, Matus es un tesoro de biodiversidad y vida. Sin embargo, esta riqueza natural no es solo un legado a preservar, sino también un motor de oportunidades para el crecimiento económico y el bienestar de sus habitantes. En este sentido, la visión de un Matus verde y sostenible no solo busca proteger nuestros ecosistemas, sino también aprovechar su potencial para impulsar una economía vibrante y equitativa. Pero este camino hacia la sostenibilidad va más allá de lo económico. También se trata de construir una sociedad inclusiva y resiliente, donde cada voz sea escuchada y cada persona tenga la oportunidad de prosperar. Es un llamado a fortalecer nuestros lazos comunitarios, a preservar nuestras tradiciones y a cultivar un sentido de pertenencia compartido a esta tierra que llamamos hogar.

En este preámbulo, nos sumergimos en los pilares fundamentales de esta visión: la conservación ambiental, el desarrollo económico sostenible, la inclusión social y la participación ciudadana. Exploraremos cómo estos elementos se entrelazan para dar forma a un futuro prometedor para la parroquia, donde la sostenibilidad no sea solo un ideal, sino una realidad palpable en cada rincón de nuestra comunidad. Juntos, trazaremos el camino hacia un Matus verde y sostenible, donde el respeto por la naturaleza y el bienestar de las personas caminen de la mano hacia un horizonte de prosperidad compartida. A continuación, en la Tabla 103 se describen los programas y proyectos para alcanzar un Matus verde y sostenible.

Tabla 103

Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Físico Ambiental).

OBJETIVO DE DESARROLLO

1. Promover el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas frágiles y la reducción de vulnerabilidad a riesgos naturales.

Objetivo de gestión: 1.1. Conservar el entorno natural impulsando un desarrollo más sostenible y equitativo.

Política: 1.1.1. Promover el uso responsable y la protección de los recursos hídricos mediante acciones sostenibles hasta el año 2027.
recursos naturales, no renovables, renovables y de los ecosistemas.

Plan / programa: F.1. Gestión de los recursos naturales renovables, no renovables y de los ecosistemas.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Estrategia territorial nacional: Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
F.1.1.1. Campañas de educación ambiental y sensibilización ciudadana sobre la importancia de proteger y conservar las fuentes y vertientes hídricas.	F.1.1.1.1. Campañas de educación ambiental y sensibilización ciudadana sobre la importancia de proteger y conservar las fuentes y vertientes hídricas.					
F.1.1.2. Restauración de ecosistemas en las áreas de captación de agua.	F.1.1.2. Restauración de ecosistemas en las áreas de captación de agua.					
F.1.1.3. Monitoreo continuo de la calidad y cantidad de agua en las fuentes y vertientes hídricas.	F.1.1.3. Monitoreo continuo de la calidad y cantidad de agua en las fuentes y vertientes hídricas.	\$60.000,00	Zona Rural de Conservación y Recuperación Hídrica.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno ambientalmente sostenible.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.
F.1.1.4. Regulación y control de las actividades productivas, agrícolas, pecuarias y urbanas que puedan contaminar las fuentes y vertientes hídricas.	F.1.1.4. Regulación y control de las actividades productivas, agrícolas, pecuarias y urbanas que puedan contaminar las fuentes y vertientes hídricas.					



<p>F.1.2.1. Diseño y planificación participativa de los sistemas agroforestales y silvopastoriles sostenibles.</p>	<p>Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.</p>	<p>Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p>
<p>F.1.2.2. Siembra de árboles, arbustos y pastos que sean beneficiosos para la protección de la naturaleza.</p>	<p>\$30.000,00</p>	<p>7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.</p>
<p>F.1.2.3. Manejo holístico del pastoreo.</p>		<p>Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>
<p>F.1.2.4. Promoción de Prácticas Agroecológicas.</p>		

Objetivo de gestión: 1.2. Fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y los eventos extremos.

Políticas:

1.2.1. Fomentar estrategias de adaptación al cambio climático que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a eventos extremos. Implementar 7 tecnologías verdes con la finalidad de mitigar riesgos hasta el año 2027.

1.2.2. Implementar medidas de ingeniería verde para reducir la vulnerabilidad a riesgos naturales y climáticos.

Plan / programa: F.2. Adaptación al Cambio Climático.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Estrategia territorial nacional: Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta
F.2.1.1. Planificación y priorización de las áreas beneficiarias.				OBJETIVO 7.- 7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
F.2.1.2. Implementación de infraestructura verde que cumplan de Áreas múltiples funciones.		\$25.000,00	Zona Rural de Conservación y Recuperación Ecológica; Zona Rural de Conservación y Recuperación Hídrica; y, Zona Urbana Protección Ecológica.	uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
F.2.1.3. Integración de la infraestructura verde con la infraestructura pública existente.				7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	



	Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.
F.2.2.1. Evaluación detallada de las zonas degradadas.		
F.2.2.2. Diseño de un plan de restauración participativa, integral y funcional.	\$25.000,00	
F.2.2.3. Reforestación y restauración vegetal utilizando especies nativas adaptadas.		

Objetivo de gestión: 1.3. Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de la parroquia.

Política: 1.3.1. Inducir a la reducción de la generación de residuos como un enfoque desarrollo sostenible de la parroquia. **Meta:** Implementar un modelo sostenible de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos hasta el año 2027.

Plan / programa: F.3. Economía Circular.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Estrategia territorial nacional: Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta
F.3.1.1. Educación ambiental y la sensibilización pública sobre la importancia de la separación y gestión adecuada de los residuos.	F.3.1.1. Educación ambiental y la sensibilización pública sobre la importancia de la separación y gestión adecuada de los residuos.		Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	OBJETIVO 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.
F.3.1. Gestión de Residuos Orgánicos e Inorgánicos	F.3.1.2. Recogida selectiva de residuos sólidos.	\$100.000,00		7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.
F.3.1.3. Fomento del compostaje de residuos orgánicos en el hogar.	F.3.1.3. Fomento del compostaje de residuos orgánicos en el hogar.				
F.3.1.4. Desarrollo de infraestructura adecuada para la gestión de residuos.	F.3.1.4. Desarrollo de infraestructura adecuada para la gestión de residuos.				



Para dar cumplimiento los programas y proyectos descritos hay que tomar en cuenta las diferentes competencias que poseen las instituciones públicas, a continuación, se detalla lo siguiente:

- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 7
- Sectores Estratégicos, Constitución Art. 331 Inciso 3
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal d)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal k)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal h)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Matus a Escala Humana y Conectada.

El compromiso de ser una parroquia a escala humana y conectada. En un mundo que a menudo parece dominado por la velocidad de la tecnología y la globalización, Matus se distingue por su enfoque en las necesidades y experiencias humanas, y por su determinación en mantenerse conectada en un sentido verdaderamente profundo. La esencia de Matus a escala humana se manifiesta en cada aspecto de la vida cotidiana, desde las relaciones entre

vecinos hasta la planificación urbana. Aquí, cada persona será valorada y cada voz será escuchada, creando un tejido social fuerte y una sensación de pertenencia que trasciende lo físico y lo digital.

La Parroquia Matus se dedicará a proporcionar servicios básicos de calidad, como agua potable, recolección de residuos y atención médica, garantizando que cada habitante tenga acceso a las necesidades fundamentales para una vida digna. Además, los espacios públicos cuidadosamente diseñados y mantenidos fomentarán la interacción social y el sentido de comunidad, mientras que la vialidad bien planificada facilitará el acceso a diferentes áreas y servicios dentro de la parroquia.

La vivienda, otro pilar fundamental, se aborda con atención y cuidado, con programas destinados a garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles para todos los residentes. Y en las horas nocturnas, el alumbrado público eficiente y bien distribuido iluminará los caminos y calles, proporcionando seguridad y confort a quienes transitan por la parroquia.

A continuación, en la Tabla 104 se describen los programas y proyectos para alcanzar un Matus a escala humana y conectada.

Tabla 104

Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Asentamientos Humanos).

OBIETIVO DE DESARROLLO

2. Mejorar la calidad de la movilidad, conectividad e infraestructura de vivienda, servicios básicos y espacios públicos, incrementando el acceso y cobertura de bienes y servicios, enfocados en un adecuado y eficiente ordenamiento territorial.

Objetivo de gestión: 2.1. Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo mediante un adecuado uso y ocupación del suelo.

Política: 2.1.1. Garantizar el buen uso y ocupación del suelo en función de **Meta:** Al año 2027 implementar un Plan de Uso y Gestión de Suelo participativo, regulado y de acuerdo a las características naturales, productivas y sociales. vocaciones del territorio.

Plan / programa: A.1. Regulación y Control del Uso del Suelo.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Estrategia territorial nacional: Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.





Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
A.1.1.1.1. Zonificación y Ordenamiento Territorial Participativo.	<p>A.1.1.1.1. Concertación y acuerdos entre los diferentes actores.</p> <p>A.1.1.2. Diseño de escenarios futuros alternativos de desarrollo territorial en colaboración con la comunidad.</p>	\$25.000,00	Todo el territorio.	<p>9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.</p>	<p>Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025</p>
<p>Objetivo de gestión: 2.2. Mejorar la calidad de los servicios básicos y los espacios públicos de la parroquia.</p>						
<p>Políticas:</p>						
<p>Metas:</p>						
<p>2.2.1. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, mediante la expansión mantenimiento de redes de infraestructura y la adopción de tecnologías apropiadas.</p> <p>2.2.2. Rehabilitar y revitalizar las áreas públicas degradadas o abandonadas, convirtiéndolas en espacios multifuncionales accesibles, seguros y atractivos.</p>						
<p>Plan / programa: A.2. Mantenimiento y Gestión Sostenible de los Servicios Básicos y Espacios Públicos.</p>						
<p>Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>						
<p>Estrategia territorial nacional:</p> <p>Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.</p>						



Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
	A.2.1.1. Diseño del plan maestro participativo de agua de consumo humano y saneamiento.					
	A.2.1.2. Construcción, mejora y mantenimiento de las infraestructuras de abastecimiento de agua de consumo humano.					
	A.2.1.3. Construcción, mejora y mantenimiento de las infraestructuras de los sistemas de saneamiento.					
A.2.1. Mejora de Servicios de Agua Consumo Humano y Saneamiento.	A.2.1.4. Tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.	\$300.000,00	Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		Sin meta
	A.2.1.5. Fortalecimiento institucional de los responsables de la provisión y regulación de servicios de agua y saneamiento.					
	A.2.1.6. Monitoreo y evaluación continuos para seguir de cerca la implementación y el impacto de las intervenciones en agua y saneamiento.					



<p>A.2.2.1. Diseño participativo en la conceptualización de la regeneración de los espacios públicos.</p> <p>A.2.2.2. Repotenciar y mantenimiento del parque acuático.</p> <p>A.2.2.3. Mantenimiento preventivo regular para preservar la calidad y el estado de los espacios públicos.</p>	<p>Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.</p>	<p>\$200.000,00</p>	<p>7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.</p>	<p>Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.</p>
<p>A.2.3.1. Implementación de tecnologías avanzadas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>A.2.3.2. Optimización de procesos de tratamiento existentes.</p> <p>A.2.3.3. Biorremediación para el tratamiento de aguas residuales contaminadas con compuestos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>A.2.3.4. Mantenimiento preventivo regular de las plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.</p>	<p>\$120.000,00</p>	<p>7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>



<p>A.2.4. Modernización y Alumbrado Público.</p>	<p>A.2.4.1. Implementación de sistemas de iluminación LED en lugar de lámparas tradicionales. \$100.000,00</p> <p>A.2.4.2. Ampliación del alumbrado público para mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.</p>	<p>Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.</p>	<p>7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, de 13,25% en el año 2022 propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.</p>
--	--	---	--

Objetivo de gestión: 2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.

Política: 2.3.1. Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas seguras, adecuadas y asequibles. **Meta:** Hasta el año 2027, reducir a 30% el déficit habitacional cuantitativo.

Plan / programa: A.3. Vivienda Digna y Segura.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Estrategia territorial nacional: Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
----------	--------------------------	-------------------------	------------------------	----------	----------	------

<p>A.3.1. Mejoramiento de condiciones de las viviendas.</p>	<p>A.3.1.1. Promoción de la autoconstrucción asistida.</p> <p>A.3.1.2. Renovación y rehabilitación de viviendas.</p>	<p>\$80.000,00</p>	<p>Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.</p>	<p>OBJETIVO 1.- Mejorar condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.</p>
---	--	--------------------	---	---	---	---



Objetivo de gestión: 2.4. Mejorar las condiciones del sistema vial garantizando una movilidad segura.

Política:

Metas:

- 2.4.1. Promover una movilidad segura, eficiente y sostenible para todos los ciudadanos.
- Hasta el año 2027, mantener el 100% de las vías en buenas condiciones.
- Hasta el año 2027, apertura 7 Km de vías.
- Hasta el año 2027, dotar a 4 vías principales de señalización y seguridad vial.

Plan / programa: A.4. Gestión Integral Vial.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Estrategias territoriales nacionales:

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
A.4.1. Ampliación y Mejora de vías.	A.4.1.1. Diseño del plan maestro participativo de la gestión vial sostenible. A.4.1.2. Mejora de la calidad de las vías. A.4.1.3. Ampliación de carriles para vías de circulación paralelas.	\$300.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, la capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.
A.4.2. Mantenimiento de vías.	A.4.2.1. Diseño del plan participativo de mantenimiento vial. A.4.2.2. Mantenimiento estructural de las vías. A.4.2.3. Control de vegetación y limpieza de cunetas. A.4.2.4. Reparación y mantenimiento de estructuras.	\$60.000,00	Todo el territorio.			



A.4.3. Apertura de vías.	<p>A.4.3.1. Diseño del plan maestro participativo de la gestión vial sostenible. \$300.000,00 Todo el territorio.</p> <p>A.4.3.2. Construcción de nuevas vías resilientes y sostenibles.</p>	
A.4.4. Seguridad vial.	<p>A.4.4.1. Educación vial.</p> <p>A.4.4.2. Mantenimiento de señalización y marcas viales.</p> <p>A.4.4.3. Implementación de \$40.000,00 Todo el territorio.</p> <p>A.4.4.4. Implementación de zonas de velocidad controlada.</p>	<p>Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.</p>

Para dar cumplimiento los programas y proyectos descritos hay que tomar en cuenta las diferentes competencias que poseen las instituciones públicas, a continuación, se detallan lo siguiente:

- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 6
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal h)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal b)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal c)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal f)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal i)



- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal a)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal b)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal c)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal d)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal c)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal j)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal l)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal b)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal e)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Matus Garante de Derechos.

La parroquia se alzará como un pilar fundamental en la protección y promoción de los derechos de sus habitantes. Matus se erigirá como un bastión de apoyo y solidaridad, comprometida con el bienestar integral de quienes la conforman. En un mundo donde los derechos humanos son a menudo

vulnerados y olvidados, esta parroquia asumirá con determinación su responsabilidad de ser garante de los derechos fundamentales de cada individuo, sin importar su origen, género o condición social.

A través de una variedad de programas y servicios, la parroquia trabajará incansablemente para asegurar el acceso a la educación, la salud, la vivienda y otros derechos básicos. Además, reconociendo el valor de la cultura y el deporte en la vida de sus ciudadanos, la parroquia fomentará activamente la participación en actividades culturales y deportivas como una vía para el desarrollo personal y comunitario. Desde eventos culturales hasta programas deportivos, cada iniciativa se lleva a cabo con un profundo compromiso con la inclusión y la diversidad.

Así, la parroquia se convertirá en un faro de esperanza y protección para aquellos que enfrentan dificultades y desafíos en sus vidas, demostrando que, en la búsqueda de un mundo más justo y humano, la comunidad, la solidaridad, la cultura y el deporte son fuerzas poderosas que pueden transformar realidades y asegurar la dignidad de todos sus miembros. A continuación, en la Tabla 105 se describen los programas y proyectos para alcanzar un Matus garante de derechos.

Tabla 105

Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Sociocultural).

OBJETIVO DE DESARROLLO

3. Promover el uso y el disfrute de un hábitat cultural, deportivo, inclusivo, seguro y de calidad, garantizando los derechos de protección, alimentación, salud y educación en un entorno de igualdad de oportunidades.

Objetivo de gestión: 3.1. Impulsar la atención integral, protección y cuidado adecuados a lo largo de todo el ciclo de vida, contribuyendo al bienestar y la realización plena de las personas en estado de vulnerabilidad.

Política: 3.1.1. Garantizar el bienestar y la dignidad de la población **Meta:** Al año 2027, incrementar a 100 personas en situación de vulnerabilidad que participen en programas de vulnerable, contribuyendo a una sociedad más inclusiva, justa y atención integral, protección y cuidado. solidaria.

Plan / programa: 5.1. Atención Integral, Protección y Cuidado al Ciclo de Vida.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Estrategia territorial nacional: Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
S.1.1. Cuidado y Apoyo a Personas con Discapacidad.	S.1.1.1. Desarrollo de actividades de inclusión social y recreativa.		Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica;			
	S.1.1.2. Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.	\$100.000,00	Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.	OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
	S.1.1.3. Inclusión en la planificación y desarrollo de políticas.					
	S.1.1.4. Promoción de la accesibilidad universal.					
S.1.2. Promoción del Envejecimiento Activo y Saludable.	S.1.2.1. Espacios activos para mantener la salud y la funcionalidad física en la vejez.		Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica;			
	S.1.2.2. Promoción de estilos de vida saludables.		Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.			
	S.1.2.3. Promoción del bienestar mental y emocional en la vejez.	\$100.000,00				
	S.1.2.4. Fomento la interacción y el intercambio intergeneracional entre personas mayores y personas de otras generaciones.					

Objetivo de gestión: 3.2. Promover el acceso equitativo de toda la población a servicios públicos y sociales de calidad.

Políticas:

3.2.1. Garantizar el acceso universal a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación superior, promoviendo la igualdad de oportunidades.

3.2.2. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. **Metas:**
Al año 2027, incrementar al 5% la instrucción post- bachillerato de la población.
Al año 2027 mantener operativo y funcional el Centro de Salud de Matus con la finalidad de reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total.

Hasta el año 2027, reducir el analfabetismo digital en un 15%.



3.2.3. Reducir la brecha digital para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios digitales y oportunidades de desarrollo en la era digital.

Plan / programa: S.2. Acceso de Servicios Públicos y Sociales de Calidad.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Estrategia territorial nacional:

Estrategias del proyecto			Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025	
Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta
S.2.1. Desarrollo de habilidades técnicas y profesionales que estén alineados con las demandas del mercado laboral.	\$20.000,00	Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.	OBJETIVO 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y de profundización de la educación técnica y tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.

S.2.2.1. Instalaciones modernas y equipamiento adecuado.		Zona Urbana Agropecuaria, Zona Urbana Mixto	OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.
S.2.2.2. Suficiente personal médico y de apoyo.	\$60.000,00	Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.		
S.2.2.3. Atención centrada en el paciente.				
S.2.2.4. Prevención y promoción de la salud.				



S.2.3. Alfabetización Digital.	S.2.3.1. Promoción de la accesibilidad digital. S.2.3.2. Acceso a recursos y apoyo técnico para superar barreras tecnológicas. S.2.3.3. Formación continua para que las personas puedan actualizar y ampliar sus habilidades digitales.	\$20.000,00	Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; Y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.	OBJETIVO 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.
--------------------------------	---	-------------	---	---	---

Objetivo de gestión: 3.3. Contribuir a la reducción de la mal nutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.

Política: 3.3.1. Reducir significativamente la prevalencia de la desnutrición infantil asegurando el acceso a alimentos nutritivos y saludables.

Plan / programa: S.3. Reducción de la Mal Nutrición.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Estrategia territorial nacional: Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
S.3.1. Acceso a Agua Segura, Saneamiento y Adecuado Prácticas Higiénicas saludable.	S.3.1.1. Promoción de prácticas de higiene y saneamiento adecuada. S.3.1.2. Educación sobre prácticas seguras de manejo del agua. S.3.1.3. Monitoreo continuo de la calidad del agua de consumo humano.	\$20.000,00	Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; Y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.	OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de mal nutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil-DCI.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.



S.3.2. Educación Nutricional y de Hábitos Alimentario.	S.3.2.1. Promoción de la alimentación variada y equilibrada. S.3.2.2. Promoción de la salud y la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación.	\$20.000,00	Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; Y; Zona Rural de Producción Agropecuaria.
--	--	-------------	--

Objetivo de gestión: 3.4. Promover y apoyar el desarrollo integral de la población a través del fomento de prácticas deportivas y manifestaciones culturales, incentivando la participación activa en actividades físicas y culturales.

Política: 3.4.1. Fomentar la participación en actividades deportivas, culturales y artísticas accesibles para toda la población. **Meta:** Al año 2027, fomentar 8 espacios culturales, deportivos o recreacionales con la finalidad de promover el buen uso de tiempo libre de la población.

Plan / programa: S.4. Fomento a las prácticas deportivas y manifestaciones culturales.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Estrategia territorial nacional: Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025	
				Objetivo	Meta
S.4.1. Acceso al Deporte, Recreación y Cultura.	S.4.1.1. Fomento del sentido de pertenencia y empoderamiento cultural para promover el intercambio de manifestaciones y saberes culturales. S.4.1.2. Organización y facilitación de actividades deportivas y recreativas. S.4.1.3. Fomento a la responsabilidad cívica y el orgullo parroquial.	\$40.000,00	Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica; Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; Y; Zona Rural de Producción Agropecuaria.	OBJETIVO 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física. Sin meta

Objetivo de gestión: 3.5. Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, así como la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de género, etnia o cultura, con el fin de construir un entorno más inclusivo, justo y cohesionado.



Políticas:

3.5.1. Promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad, Al año 2027, realizar 4 espacios donde se fomente igualdad de género y el respeto a la diversidad con la finalidad garantizando la participación equitativa en todos los ámbitos de la de prevenir agresiones.
 Hasta el año 2027 crear la mesa de seguridad ciudadana parroquial.

3.5.2. Garantizar la protección de los derechos humanos y promover la convivencia pacífica en comunidades urbanas y rurales.

Plan / programa: S.5. Fortalecimiento Socio Organizacional, Inclusión, Género e Interculturalidad.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Estrategia territorial nacional: Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.

Metas:

Al año 2027, realizar 4 espacios donde se fomente igualdad de género y el respeto a la diversidad con la finalidad garantizando la participación equitativa en todos los ámbitos de la de prevenir agresiones.
 Hasta el año 2027 crear la mesa de seguridad ciudadana parroquial.

Proyecto	Estrategias del proyecto		Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025	
	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política
S.5.1. Fortalecimiento de la Cohesión Social.	S.5.1.1. Promoción de la igualdad, diversidad y la inclusión.	Zona Urbana Agropecuaria;	OBJETIVO 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.13 Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.
	S.5.1.2. Educación sobre ciudadanía, derechos humanos, tolerancia y responsabilidad social.	Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Protección Ecológica;		
	S.5.1.3. Capacitación para el liderazgo y empoderamiento comunitario.	Zona Urbana Residencial de Baja Densidad; Zona Urbana Especial Mixto; Zona Urbana Especial Agropecuario; Y, Zona Rural de Producción Agropecuaria.		
S.5.1.3. Resolución pacífica de conflictos.	\$20.000,00			

Para dar cumplimiento los programas y proyectos descritos hay que tomar en cuenta las diferentes competencias que poseen las instituciones públicas, a continuación se detallan lo siguiente:

- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 6
- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 10
- Sectores Estratégicos, Constitución Art. 331 Inciso 3



- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal b)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal g)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal i)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal j)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal b)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal j)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal n)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal q)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal d)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)



Matus Productiva y Turística.

La parroquia ejemplificará cómo el turismo y la productividad pueden impulsar el desarrollo local. Fusionando creatividad y tradición, este territorio se convertirá en un destino vibrante y acogedor para todos. Con una visión de Matus productiva y turística, transformara su panorama económico, fomentando una cultura emprendedora que florece en cada rincón, donde pequeñas empresas familiares hasta iniciativas comunitarias y cada proyecto serán una manifestación del espíritu trabajador y visionario de sus habitantes.

Además, en un mundo donde la seguridad alimentaria es una preocupación creciente, la parroquia ha abrazado el concepto de soberanía alimentaria con fervor. Desde la tierra fértil hasta las variedades de productos agropecuarios y cada aspecto de la producción agrícola en Matus serán arraigados en el deseo de asegurar que cada habitante tenga acceso a alimentos nutritivos y de calidad. Esta dedicación a la soberanía alimentaria no solo fortalecerá la autonomía de la comunidad, sino que también promoverá un sentido de conexión y respeto por el medio ambiente que es fundamental para su bienestar a largo plazo.

Sin embargo, la productividad no es su único distintivo. Con una riqueza de recursos naturales y un legado histórico fascinante, la parroquia se ha convertido en un imán para los viajeros en busca de experiencias auténticas y enriquecedoras. Desde sus pintorescos barrios hasta sus festivales culturales vibrantes, cada aspecto de la vida en Matus estará impregnado de una hospitalidad cálida y genuina que deja una impresión perdurable en todos aquellos que la visitan. A continuación, en la Tabla 106 se describen los programas y proyectos para alcanzar un Matus productiva y turística.



Tabla 106

Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Económico Productivo).

OBJETIVO DE DESARROLLO

4. Fortalecer la seguridad alimentaria y el sistema productivo social, solidario y sostenible de la parroquia mediante la innovación productiva y alternativas económicas como el turismo.

Objetivo de gestión: 4.1. Mejorar la productividad mediante la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas agrícolas sostenibles y modelos de negocio innovadores.

Política: 4.1.1. Promover la innovación y la adopción de tecnologías apropiadas en el sector productivo agropecuario. **Meta:** Al año 2027, tecnificar la producción de 4 rubros agropecuarios.

Plan / programa: E.1. Innovación Agropecuaria.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Estrategia territorial nacional: Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
E.1.1. Tecnificación de los Procesos de Producción Agropecuario.	E.1.1.1. Mecanización de los procesos agropecuarios.		Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.		5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025
	E.1.1.2. Automatización de los procesos agropecuarios.	\$160.000,00		OBJETIVO 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025
E.1.2. Capacitación y Extensión Agropecuaria.	E.1.2.1. Capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios.		Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.			
	E.1.2.2. Implementación de un centro de conocimiento de biotecnología.	\$200.000,00				
	E.1.2.2. Parcelas y granjas demostrativas.					



Objetivo de gestión: 4.2. Promover el desarrollo y la mejora de productos locales, fortaleciendo las cadenas de valor agroalimentarias y apoyando a los productores locales.

Políticas:

- 4.2.1. Impulsar el mejoramiento de la calidad, la competitividad y la distribución equitativa de los productos locales.
- 4.2.2. Garantizar la seguridad alimentaria de las familias, promoviendo un desarrollo económico inclusivo, equitativo y sostenible.

Plan / programa: E.2. Mejoramiento de Productos Locales y Seguridad Alimentaria

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Estrategia territorial nacional: Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.

Metas:

- Al año 2027, mejorar la productividad de 4 rubros agropecuarios.
- Dotar a 100 familias un sistema de agricultura familiar, hasta finalizar el año 2027

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025	
				Objetivo	Meta
E.2.1. Diversificación de Cultivos y Sistemas Agropecuarios.	E.2.1.1. Fomento a la práctica de la rotación de cultivos.		Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	OBJETIVO 5.- Fomentar la oferta del sector agropecuario sustentable para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y niveles de no tradicionales de calidad. productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025
	E.2.1.2. Asociación de cultivos.	\$100.000,00			
E.2.2. Apoyo a la Agricultura Familiar.	E.2.1.3. Promoción de cultivos locales y tradicionales.				
	E.2.2.1. implementación de huertos familiares.		Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Familiar Agricultura Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	
	E.2.2.2. Apoyo a la agregación de valor.	\$40.000,00			
	E.2.2.3. Desarrollo de mercados locales y circuitos cortos de comercialización.				

Objetivo de gestión: 4.3. Fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor, creando condiciones propicias para el surgimiento, desarrollo y consolidación de emprendimientos locales.

Políticas: 4.3.1. Fortalecer las capacidades de gestión, producción y comercialización de los actores de las diferentes cadenas productivas.

- Al año 2027, fortalecer las capacidades de 20 emprendedores.
- Al año 2027, impulsar la creación de 2 emprendimientos de economía popular y solidaria.



4.3.2. Promover la generación de empleo y contribuir al desarrollo económico y social, mediante la creación de empresas y emprendimientos.

Plan / programa: E.3. Fomento al Emprendimiento y Asociatividad.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Estrategia territorial nacional: Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
E.3.1. Impulso a Emprendimientos Locales y las Cadenas de Comercialización.	E.3.1.1. Apoyar el desarrollo de habilidades empresariales. E.3.1.2. Facilitación del acceso a mercados. E.3.1.3. Fortalecimiento de la cadena de suministro local.	\$60.000,00	Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; Y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	OBJETIVO 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas la atracción y para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3 Generar un clima adecuado de negocios para la atracción y mantenimiento de inversiones.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.

Objetivo de gestión: 4.4. Poseionar a Matus como un destino turístico competitivo a nivel local y provincial, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar social.

Política: 4.4.1. Fomentar el desarrollo del turismo rural de manera sostenible y responsable, generando beneficios económicos, sociales y ambientales. **Meta:** Al año 2027, fomentar al menos un proyecto de impulso al turístico rural.

Plan / programa: E.4. Fomento al Turismo Rural.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Estrategia territorial nacional: Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
E.4.1. Gestión para el Fomento de Actividades Turísticas.	E.4.1.1. Impulso al turismo rural desarrollado por las asociaciones de economía popular y solidaria. E.4.1.2. Actividades promocionales del turismo rural.	\$80.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 5.- Fomentar la manera sustentable la producción	5.4 Posicionar al destino de Ecuador en el mercado nacional e internacional en la función del desarrollo equilibrado de la oferta	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025



<p>E.4.1.3. Campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia del turismo.</p> <p>E.4.1.4. Implementación de facilidades turísticas.</p>	<p>mejorando los niveles de productividad. gestión integral del territorio.</p> <p>los niveles de gestión integral del territorio.</p>
--	--

Objetivo de gestión: 4.5. Fortalecer y desarrollar la infraestructura productiva, buscando un desarrollo económico y social sostenible.

Política: **Metas:**
 4.5.1. Mejorar la capacidad de producción y competitividad de la economía a través del desarrollo y la modernización de la infraestructura necesaria.

Plan / programa: E.5. Desarrollo e Infraestructura Productiva.
Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Estrategia territorial nacional: Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuest o referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
E.5.1.1. Infraestructura con tecnologías modernas que permitan una distribución más eficiente del agua.	E.5.1.1. Infraestructura con tecnologías modernas que permitan una distribución más eficiente del agua.		Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	OBJETIVO 5.- Fomentar la producción mejorando los niveles de productividad	5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y técnicas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.
E.5.1.2. Implementación de sistemas de automatización y control inteligente en la infraestructura de riego.	E.5.1.2. Implementación de sistemas de automatización y control inteligente en la infraestructura de riego.	\$90.000,00				
E.5.1.3. Monitoreo y mantenimiento regular de la infraestructura de riego y abrevaderos.	E.5.1.3. Monitoreo y mantenimiento regular de la infraestructura de riego y abrevaderos.					



E.5.2. Desarrollo de Infraestructura Productiva.	E.5.2.1. Desarrollo de infraestructura de comercialización.	E.5.2.1. Desarrollo de infraestructura de acopio.	\$150.000,00	Zona Rural de Aprovechamiento Forestal; Zona Rural de Producción Agropecuaria; Zona Urbana Agropecuaria; Zona Urbana Mixto; Zona Urbana Especial Mixto; y, Zona Urbana Especial Agropecuario.	OBJETIVO Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.- de la comercialización, y generación de valor agregado en el sector de agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector el año 2022 a 1,73 al 2025. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.
--	---	---	--------------	---	---	---	--

Para dar cumplimiento los programas y proyectos descritos hay que tomar en cuenta las diferentes competencias que poseen las instituciones públicas, a continuación, se detallan lo siguiente:

- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal f)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal n)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal f)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal g)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal g)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)



Gobierno Parroquial Eficiente, Inclusivo y Participativo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Matus se erigirá como un pilar fundamental en la construcción y el mantenimiento de una comunidad próspera y unida. Más que una mera institución administrativa, el GADPR Matus se distinguirá por su enfoque eficiente, inclusivo y profundamente participativo, trabajando en estrecha colaboración con sus ciudadanos para abordar los desafíos y promover el desarrollo sostenible en todas sus formas. Con una gestión financiera responsable y transparente, el GADPR Matus garantizará el uso eficiente de los recursos públicos y la prestación de servicios de calidad que satisfacen las necesidades de la comunidad. Desde la infraestructura básica hasta los programas sociales, cada iniciativa se llevará a cabo con un compromiso inquebrantable con la eficacia y la excelencia en el servicio público.

Además, el GADPR Matus se distinguirá por su profundo compromiso con la participación ciudadana, reconociendo que la verdadera fuerza de una comunidad radica en la colaboración y el empoderamiento de todas las personas, independientemente de su género. A través de mecanismos de participación activa, como consejos comunales y asambleas ciudadanas inclusivas, se fomentará el diálogo abierto y la co-creación de políticas y programas que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad en su conjunto, promoviendo la igualdad de género y la equidad en todas las iniciativas. A continuación, en la Tabla 107 se describen los programas y proyectos para alcanzar un Matus productiva y turística.

Tabla 107

Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Político Institucional).

OBJETIVO DE DESARROLLO					
5. Fortalecer al GAD Parroquial Rural Matus en base del poder democrático y participativo en un ambiente equitativo, inclusivo, pacífico y seguro.					
Objetivo de gestión: 5.1. Fortalecer las capacidades y la eficiencia del GAD Parroquial Matus, mediante la mejora de procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.					
Política: 5.1.1. Fortalecer las capacidades institucionales, ejecutivas, legislativas, Meta: Al año 2027, Implementar al GADPR Matus un Modelo de Gobierno Abierto, con personal administrativas y operativas del GAD Parroquial.					
Plan / programa: P.1. Fortalecimiento Institucional.					
Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.					
Estrategia territorial nacional: Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.					
Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Meta
P.1.1. Desarrollo de Capacidades Ejecutivas, Legislativas, Administrativas y Operativas.	P.1.1.1. Diseño de un modelo de Gobierno Abierto. P.1.1.2. Capacitaciones enfocadas en habilidades de liderazgo, toma de decisiones estratégicas, gestión del cambio y resolución de problemas. P.1.1.3. Capacitación sobre procesos legislativos, elaboración de normativas y fiscalización. P.1.1.4. Actualización y elaboración de la normativa necesaria para la gestión pública de la parroquia. P.1.1.5. Capacitación continua al personal operativo, administrativo y de apoyo. P.1.1.6. Implementación de unidades operativas y de planificación para la gestión del desarrollo parroquial.	\$100.000,00	Todo el territorio.	OBJETIVO 9.- la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social. 9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.



<p>P.1.2.1. Actualización e implementación de infraestructura tecnológica.</p> <p>P.1.2.2. Implementación de sistemas de gestión integrados que permitan automatizar y optimizar los procesos internos.</p> <p>P.1.2.3. Desarrollo de plataformas digitales para ciudadanos.</p>	<p>Todo el territorio.</p>	<p>\$20.000,00</p>
<p>P.1.3.1. Estandarización de procesos mediante manuales.</p> <p>P.1.3.2. Capacitación del personal para mejorar sus habilidades y conocimientos en relación con los procesos específicos.</p> <p>P.1.3.2. Fomento a una cultura organizacional orientada hacia la mejora continua.</p>	<p>Todo el territorio.</p>	<p>\$25.000,00</p>
<p>Objetivo de gestión: 5.2. Fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento mediante alianzas estratégicas con diferentes actores y la gestión adecuada de los recursos provenientes del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.</p>		
<p>Políticas:</p>		
<p>5.2.1. Diversificar las fuentes de financiamiento y aumentar los recursos disponibles para impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia.</p>	<p>de coinversión.</p>	<p>Al año 2027, incrementar un 25% el presupuesto de inversión del GADPR Matus mediante gestión</p>
<p>5.2.2. Mejorar la coordinación y colaboración entre diferentes actores y entidades.</p>	<p>Hasta el año 2027, crear 4 convenios de cooperación interinstitucional.</p>	<p>de coinversión.</p>
<p>5.2.3. Promover alianzas estratégicas que aprovechen los recursos y capacidades de cada sector, fomentando la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.</p> <p>Plan / programa: P.2. Diversificación de Financiamiento y Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Estrategia territorial nacional: Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>	<p>Hasta el año 2027, afianzar 4 alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para fortalecer la gestión del desarrollo parroquial.</p>	<p>de coinversión.</p>

Proyecto	Estrategias del proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
P.2.1. Co conversión de Recursos para el Desarrollo Local.	<p>P.2.1.1. Gestión adecuada de los recursos provenientes del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.</p> <p>P.2.1.2. Creación de alianzas y redes entre los diferentes actores, promoviendo la colaboración y el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias.</p> <p>P.2.1.3. Adopción de modelos de financiamiento mixto que combinen recursos públicos, privados y comunitarios.</p>	\$15.000,00	Todo el territorio.	<p>OBJETIVO 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025...</p>
<p>Objetivo de gestión: 5.3. Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones, promoviendo los derechos de los ciudadanos.</p>						
<p>Políticas:</p> <p>5.3.1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando la representación y participación activa de grupos vulnerables.</p> <p>5.3.2. Aumentar la conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el proceso democrático.</p> <p>Plan / programa: P.3. Participación Promoción de los Derechos Ciudadanos.</p> <p>Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Estrategia territorial nacional: Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.</p>						



Proyecto	Estrategias del proyecto		Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025		
	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	Política	Meta
<p>P.3.1. Fortalecimiento de la Autoestima y Empoderamiento o Ciudadano.</p> <p>P.3.1.1. Participación ciudadana a través de espacios de encuentro, diálogo, discusión y toma de decisiones.</p> <p>P.3.1.2. Desarrollo de capacidades de liderazgo inclusivo, intergeneracional garantizando la igualdad.</p>	\$20.000,00	Todo el territorio.	<p>OBJETIVO 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.</p>	Incrementar el número de procesos de formación y capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.

Para dar cumplimiento los programas y proyectos descritos hay que tomar en cuenta las diferentes competencias que poseen las

instituciones públicas, a continuación, se detallan lo siguiente:

- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal a)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal c)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal f)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal a)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal m)



- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal a)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal d)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal e)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal f)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal n)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal a)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal c)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal e)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal g)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal g)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Alineación de la Propuesta. En la búsqueda de un desarrollo inclusivo y sostenible, la parroquia destaca por su compromiso y acción frente a los desafíos y oportunidades en su camino hacia la igualdad y el progreso. Matus se ha convertido en un modelo de innovación y colaboración, adoptando estrategias clave para impulsar su desarrollo integral. La parroquia ha alineado sus políticas y acciones locales con las agendas nacionales para la igualdad, demostrando una visión de futuro centrada en la equidad y la justicia. Este enfoque asegura su integración en el contexto nacional y su contribución al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacionales.



Además, Matus se ha adherido al Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, reconociendo las necesidades y desafíos únicos de cada comunidad dentro de su territorio. Mediante una planificación cuidadosa y adaptada, busca garantizar la equidad y la inclusión, proporcionando servicios y oportunidades para todos sus habitantes.

Finalmente, la parroquia colabora activamente con otras entidades y jurisdicciones en la región a través de la agenda de coordinación zonal 3. Esta colaboración fortalece los lazos regionales, promueve el intercambio de conocimientos y experiencias, y permite abordar desafíos comunes de manera efectiva y coordinada. La Tabla 108 detalla las alineaciones con las agendas nacionales para la igualdad, el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, y la agenda de coordinación zonal 3.

Tabla 108

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda de igualdad		Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
			Objetivo	Objetivo		
1. Promover el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas frágiles y la reducción de vulnerabilidad a riesgos naturales.	Matus verde y sostenible.	1.1. Conservar el entorno natural impulsando un desarrollo más sostenible y equitativo.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE PUEBLOS NACIONALES INDÍGENAS, AFROECUATORIANO, PUEBLO MONTUBIO 2021 – 2025	4. Desarrollar mecanismos que DE GARANTICEN el ejercicio de la autoridad Y nacionalidades en el cuidado de la sostenibilidad del medioambiente, la recuperación de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.	Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Prioridad territorial



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad	Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
			Objetivo	Lineamiento	Prioridad territorial
		<p>1.2. Fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y los eventos extremos.</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021 – 2025</p>	<p>A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>No aplica</p>
		<p>1.3. Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de la parroquia.</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021 – 2025</p>	<p>9. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.</p>	<p>A.4.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.</p>



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad		Agenda de coordinación zonal 3
			Objetivo	Lineamiento	
<p>2. Mejorar la calidad de la movilidad, conectividad e infraestructura de vivienda, servicios básicos y espacios públicos, incrementando el acceso y cobertura de bienes y servicios, enfocados en un adecuado y eficiente ordenamiento territorial.</p>	<p>Matus a escala humana y conectada.</p>	<p>2.1. Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo mediante un adecuado uso y ocupación del suelo.</p>	No aplica	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Desarrollo económico
		<p>2.2. Mejorar la calidad de los servicios básicos y los espacios públicos de la parroquia.</p>	<p>9. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.</p>	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	
		<p>2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.</p>	<p>7. Accesibilidad Movilidad y Vivienda</p>	S.4.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	No aplica
		<p>2.4. Mejorar las condiciones del sistema vial garantizando movilidad segura.</p>	<p>7. Accesibilidad Movilidad y Vivienda</p>	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	No aplica



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad	Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3	
				Objetivo	Lineamiento	
<p>3. Promover el uso y el disfrute de un hábitat cultural, deportivo, inclusivo, seguro y de calidad, garantizando los derechos de protección, alimentación, salud y educación en un entorno de igualdad de oportunidades.</p>	<p>Matus garante de derechos.</p>	<p>3.1. Impulsar la atención integral, protección y cuidado adecuados a lo largo de todo el ciclo de vida, contribuyendo al bienestar y la realización plena de las personas en estado de vulnerabilidad.</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025</p> <p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS; INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO, PUEBLO MONTUBIO 2021 - 2025</p>	<p>4. Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.</p> <p>10. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niños y niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).</p>	<p>S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.</p>	<p>Prioridad territorial</p>
		<p>3.2. Promover el acceso equitativo de toda la población a servicios públicos y sociales de calidad.</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025</p>	<p>S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.</p>		



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad	Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
		Objetivo	Objetivo	Lineamiento	Prioridad territorial
		<p>3.3. Contribuir a la reducción de la malnutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD – INTERGENERACIONAL – ANII 2021-2025</p>	<p>S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.</p>	
		<p>3.4. Promover y apoyar el desarrollo integral de la población a través del fomento de prácticas deportivas y manifestaciones culturales, incentivando la participación activa en actividades físicas y culturales.</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025</p>	<p>19. Impulsar el deporte y la recreación en las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.</p> <p>26. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.</p>	<p>S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.</p>
		<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025</p>		<p>29. Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.</p>	



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad		Agenda de igualdad	Objetivo	Lineamiento	Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
			Agenda nacional de la igualdad	Objetivo					
4. Fortalecer la seguridad alimentaria y el sistema productivo social, solidario y sostenible de la parroquia mediante la innovación productiva y alternativas económicas como el turismo.	Matus productiva y turística.	4.1. Mejorar la productividad mediante la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas agrícolas sostenibles y modelos de negocio innovadores.	36. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	No aplica	Desarrollo económico			
		4.2. Promover el desarrollo y la mejora de productos locales, fortaleciendo las cadenas de valor agroalimentarias y apoyando a los productores locales.	4. Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.		3. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	3. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad	Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
			Objetivo	Lineamiento	Prioridad territorial
	4.3. Fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor, creando condiciones propicias para el surgimiento y desarrollo y consolidación de emprendimientos locales.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico en la productivo sostenible en la región.	Desarrollo económico
	4.4. Posesionar a Matus como un destino turístico competitivo a nivel local y provincial, contribuyendo al crecimiento económico, 2025 la generación de empleo y el bienestar social.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025	17. Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística.	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Desarrollo económico
	4.5. Fortalecer y desarrollar la infraestructura productiva, buscando un desarrollo económico y social sostenible.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico en la productivo sostenible en la región.	Desarrollo económico



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad		Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
			Objetivo	Lineamiento		
5. Fortalecer al GAD Parroquial Rural Matus en base del poder democrático y participativo en un ambiente equitativo, inclusivo, pacífico y seguro.	Gobierno Parroquial eficiente, inclusivo y participativo.	5.1. Fortalecer las capacidades y la eficiencia del GAD Parroquial Matus, mediante la mejora de procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.	NO APLICA	No aplica	No aplica	No aplica
		5.2. Fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento mediante alianzas estratégicas con diferentes actores y la gestión adecuada de los recursos provenientes del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.	NO APLICA	No aplica	E.7.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	No aplica
		5.3. Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones, promoviendo los derechos de los ciudadanos.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025	13. Promover la participación ciudadana, política y social de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento asociativo y de las capacidades para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	No aplica	Seguridad



Objetivo de desarrollo	Dimensión estratégica para el desarrollo	Objetivo de gestión	Agenda nacional de la igualdad	Actualización plan integral para la Amazonía 2021-2025	Agenda de coordinación zonal 3
			<p>Objetivo</p> <p>47. Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.</p>	Lineamiento	Prioridad territorial

Relación de Desarrollo de la Propuesta. Dentro del desarrollo de la parroquia surge un impulso vital hacia el progreso y la armonía en su desarrollo territorial. En respuesta a este llamado, se ha establecido una hoja de ruta estratégica que guía la visión y las acciones para el crecimiento sostenible y equitativo de este territorio vibrante. El PDOT de la parroquia no solo es un documento técnico, sino también un compromiso con el bienestar y el futuro de sus habitantes. A través de la definición de objetivos claros, políticas sólidas, metas alcanzables e indicadores precisos, este plan traza el camino hacia una parroquia más próspera, inclusiva y resiliente.

En la Tabla 109 se describe esta relación de desarrollo entre los objetivos, políticas, metas e indicadores del PDOT d la parroquia.

Tabla 109

Matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores del PDOT de la Parroquia Matus.

OBJETIVO DE DESARROLLO: 1. Promover el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas frágiles y la reducción de vulnerabilidad a riesgos naturales.

Dimensión estratégica para el desarrollo: Matus verde y sostenible.

Competencia:

- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 7
- Sectores Estratégicos, Constitución Art. 331 Inciso 3
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal d)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal k)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal h)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Objetivo de gestión: 1.1. Conservar el entorno natural impulsando un desarrollo más sostenible y equitativo.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo del PND: Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
1.1.1. Promover el uso responsable y la protección de los recursos naturales, no renovables, renovables y de los ecosistemas.	Número de fuentes o vertientes hídricas protegidas.	Proteger 13 fuentes o vertientes hídricas mediante acciones sostenibles hasta el año 2027.	No existen fuentes hídricas vertientes protegidas mediante acciones sostenibles.	F.1.1. Protección y Gestión de Fuentes y Vertientes Hídricas. F.1.2. Agroforestales y Silvopastoriles Sostenible.	\$60.000,00 \$30.000,00
Objetivo de gestión: 1.2. Fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y los eventos extremos.					

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo del PND: Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.





Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
1.2.1. Fomentar estrategias de adaptación al cambio climático que fortalezcán la resiliencia de las comunidades frente a eventos extremos.	Número de áreas degradadas recuperadas.	Hasta el año 2027, recuperar 3 áreas degradadas para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.	No existen áreas degradadas recuperadas.	F.2.1. Infraestructura Verde.	\$25.000,00
1.2.2. Implementar medidas de ingeniería verde para reducir la vulnerabilidad a riesgos naturales y climáticos.	Número de tecnologías verdes implementadas.	Implementar 7 tecnologías verdes con la finalidad de mitigar riesgos hasta el año 2027.	No existen tecnologías verdes implementadas con la finalidad de mitigar riesgos.	F.2.2. Recuperación de Áreas Degradadas.	\$25.000,00
Objetivo de gestión: 1.3. Propagar un entorno más limpio, saludable y próspero para los habitantes de la parroquia.					
Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.					
Objetivo del PND: Objetivo 7.- Precautelár el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.					
Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
1.3.1. Inducir a la reducción de la generación de residuos como un enfoque desarrollo sostenible de la parroquia.	Número de modelos sostenible de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos implementados.	Implementar un modelo de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos hasta el año 2027.	No existen implementados modelos sostenibles de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.	F.3.1. Gestión de Residuos Orgánicos e Inorgánicos	\$100.000,00
OBJETIVO DE DESARROLLO: 2. Mejorar la calidad de la movilidad, conectividad e infraestructura de vivienda, servicios básicos y espacios públicos, incrementando el acceso y cobertura de bienes y servicios, enfocados en un adecuado y eficiente ordenamiento territorial.					
Dimensión estratégica para el desarrollo: Matus a escala humana y conectada.					
Competencia:					
Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 6					
Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal h)					



Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
 Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal b)
 Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal c)
 Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal f)
 Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal i)
 Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal a)
 Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal b)
 Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal c)
 Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal d)
 Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g)
 Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal c)
 Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal j)
 Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal l)
 Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal b)
 Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal e)
 Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)
 Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Objetivo de gestión: 2.1. Impulsar un desarrollo sostenible y equitativo mediante un adecuado uso y ocupación del suelo.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo del PND: Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
2.1.1. Garantizar el buen uso y ocupación del suelo en función de las características naturales, productivas y sociales.	Número de Planes de Uso y Gestión de Suelo participativo implementados.	Al año 2027 implementar un Plan de Uso y Gestión de Suelo participativo, regulado y de acuerdo a las vocaciones del territorio.	No existen Planes de Uso y Gestión de Suelo participativo regulado a las vocaciones del territorio.	A.1.1. Zonificación Territorial Participativo.	\$25.000,00



Objetivo de gestión: 2.2. Mejorar la calidad de los servicios básicos y los espacios públicos de la parroquia.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo del PND: Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
2.2.1. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, mediante la expansión mantenimiento de redes de infraestructura y la adopción de tecnologías apropiadas.	Número de espacios públicos modernos y mantenidos.	Hasta el año 2027, modernizar y mantener 10 espacios públicos con la finalidad de promover el buen uso de tiempo libre de la población.	No existen espacios públicos modernos y mantenidos	A.2.1. Mejora de Servicios de Agua de Consumo Humano y Saneamiento.	\$300.000,00
2.2.2. Rehabilitar y revitalizar las áreas públicas degradadas o abandonadas, convirtiéndolas en espacios multifuncionales accesibles, seguros y atractivos.	Porcentaje de viviendas con agua potable para el consumo humano.	Al año 2027, dotar al 80% de las viviendas de agua potable para el consumo humano.	No existe agua potable en la parroquia.	A.2.2. Renovación y Mantenimiento de los Espacios Públicos.	\$200.000,00
2.2.2. Rehabilitar y revitalizar las áreas públicas degradadas o abandonadas, convirtiéndolas en espacios multifuncionales accesibles, seguros y atractivos.	Número de plantas de tratamiento de agua residuales modernas y sostenibles.	Al año 2027, modernizar dos plantas de tratamiento de agua residuales.	3 plantas de tratamiento de aguas residuales en mal estado.	A.2.3. Tecnificación del Tratamiento de las Aguas Residuales.	\$120.000,00
	Porcentaje de alumbrado público con tecnología LED.	Al año 2027, modernizar el 50% de alumbrado público a tecnología LED.	18,65% del alumbrado tiene lámparas LED.	A.2.4. Modernización y Ampliación del Alumbrado Público.	\$100.000,00



Objetivo de gestión: 2.3. Mejorar las condiciones de vivienda garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo del PND: Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
2.3.1. Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas seguras, adecuadas y asequibles.	Porcentaje de déficit habitacional	Hasta el año 2027, reducir a 30% el déficit habitacional cuantitativo.	47,4% de las viviendas tienen un déficit habitacional.	A.3.1. Mejoramiento de las condiciones de las viviendas.	\$80.000,00

Objetivo de gestión: 2.4. Mejorar las condiciones del sistema vial garantizando una movilidad segura.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo del PND: Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
2.4.1. Promover una movilidad segura, eficiente y sostenible para todos los ciudadanos.	Porcentaje de vías en buenas condiciones.	Hasta el año 2027, mantener el 100% de las vías en buenas condiciones.	40% de las vías están en buen estado.	A.4.1. Ampliación y Mejora de Vías.	\$300.000,00
		Hasta el año 2027, aperturar 7 Km de vías.	Matus pose 31.36 km de vías.	A.4.2. Mantenimiento de Vías.	\$60.000,00
2.4.1. Promover una movilidad segura, eficiente y sostenible para todos los ciudadanos.	Número de vías que cuentan con señalización y seguridad vial.	Hasta el año 2027, dotar a 4 vías principales de buena señalización y seguridad vial.	No existen vías con buena señalización y seguridad vial.	A.4.3. Apertura de Vías.	\$300.000,00
		Hasta el año 2027, mantener el 100% de las vías en buenas condiciones.	40% de las vías están en buen estado.	A.4.4. Seguridad Vial.	\$40.000,00



OBJETIVO DE DESARROLLO: 3. Promover el uso y el disfrute de un hábitat cultural, deportivo, inclusivo, seguro y de calidad, garantizando los derechos de protección, alimentación, salud y educación en un entorno de igualdad de oportunidades.

Dimensión estratégica para el desarrollo: Matus garante de derechos.

Competencia:

- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 6
- Competencia del Estado Central, Constitución Art. 261 Numeral 10
- Sectores Estratégicos, Constitución Art. 331 Inciso 3
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal b)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal g)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal i)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal j)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal b)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal j)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal n)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal q)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal d)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal g)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal b)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal i)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal k)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal m)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)

Objetivo de gestión: 3.1. Impulsar la atención integral, protección y cuidado adecuados a lo largo de todo el ciclo de vida, contribuyendo al bienestar y la realización plena de las personas en estado de vulnerabilidad.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo del PND: Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.



Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
3.1.1. Garantizar el bienestar y la dignidad de la población vulnerable, contribuyendo a una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.	Número de personas en situación de vulnerabilidad que participen en programas de atención integral, protección y cuidado.	Al año 2027, incrementar a 100 personas en situación de vulnerabilidad que participen en programas de atención integral, protección y cuidado.	28 personas participan activamente en programas de atención integral, protección y cuidado.	S.1.1. Cuidado y Apoyo a Personas con Discapacidad. S.1.2. Promoción del Envejecimiento Activo y Saludable.	\$100.000,00 \$100.000,00

Objetivo de gestión: 3.2. Promover el acceso equitativo de toda la población a servicios públicos y sociales de calidad.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivos del PND:

- Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
3.2.1. Garantizar el acceso universal a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación superior, promoviendo la igualdad de oportunidades.	Porcentaje de población que posea instrucción post bachillerato.	Al año 2027, incrementar al 5% la instrucción post bachillerato de la población.	El 0,2% de la población tiene instrucción post bachillerato.	S.2.1.Desarrollo, Capacitación y Formación Continua de la Población.	\$20.000,00



Al año 2027 mantener operativo y funcional el Centro de Salud de Matus con la finalidad de reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total.

3.2.2. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

Números de centros de salud operativos y funcionales.

1 Centro de Salud funcional. S.2.2. Fortalecimiento de la Atención de Salud. \$60.000,00

3.2.3. Reducir la brecha digital para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios digitales y oportunidades de desarrollo en la era digital.

Porcentaje de analfabetismo digital. 28,1% de analfabetismo digital. S.2.3. Alfabetización Digital. \$20.000,00

Hasta el año 2027, reducir el analfabetismo digital en un 15%.

Objetivo de gestión: 3.3. Contribuir a la reducción de la mal nutrición en todas sus formas, abordando las causas subyacentes y promoviendo la alimentación saludable y accesible.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Objetivo del PND: Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
3.3.1. Reducir significativamente la prevalencia de la desnutrición infantil asegurando el acceso a alimentos nutritivos y saludables.	Porcentaje de mala nutrición.	Hasta el año 2027, reducir a un 10% la mal nutrición en la parroquia de Matus.	29,8% de niños menores de 5 años tienen mal nutrición.	S.3.1. Acceso a Agua Segura, Saneamiento Adecuado y Prácticas Higiénicas saludable. S.3.2. Educación Nutricional y de Hábitos Alimentario.	\$20.000,00

Objetivo de gestión: 3.4. Promover y apoyar el desarrollo integral de la población a través del fomento de prácticas deportivas y manifestaciones culturales, incentivando la participación activa en actividades físicas y culturales.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo del PND: Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
3.4.1. Fomentar la participación en actividades deportivas, culturales y artísticas accesibles para toda la población.	Número de espacios culturales, deportivos o recreacionales con la finalidad de promover el buen uso de tiempo libre de la población.	Al año 2027, fomentar 8 espacios culturales, deportivos o recreacionales con la finalidad de promover el buen uso de tiempo libre de la población.	No existen espacios culturales, deportivos o recreacionales.	S.4.1. Acceso al Deporte, Recreación y Cultura.	\$40.000,00
Objetivo de gestión: 3.5. Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, así como la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de género, etnia o cultura, con el fin de construir un entorno más inclusivo, justo y cohesionado.					
Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.					
Objetivo del PND: Objetivo 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.					
Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
3.5.1. Promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad, garantizando la participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.	Número de espacios donde se fomenta la igualdad de género y el respeto a la diversidad con igualdad de género y el respeto a la diversidad.	Al año 2027, realizar 4 espacios donde se fomenta igualdad de género y el respeto a la diversidad con igualdad de género y el respeto a la diversidad.	No existen espacios donde se fomenta igualdad de género y el respeto a la diversidad.	S.5.1. Fortalecimiento de la Cohesión Social.	\$20.000,00
3.5.2. Garantizar la protección de los derechos humanos y promover la convivencia pacífica en comunidades urbanas y rurales.	Números de mesas de seguridad ciudadana parroquial.	Hasta el año 2027 crear la mesa de seguridad ciudadana parroquial.	No existen mesas de seguridad ciudadana parroquial.		
OBJETIVO DE DESARROLLO: 4. Fortalecer la seguridad alimentaria y el sistema productivo social, solidario y sostenible de la parroquia mediante la innovación productiva y alternativas económicas como el turismo.					
Dimensión estratégica para el desarrollo: Matus productiva y turística.					



Competencia:

- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal f)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal n)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal f)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal g)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal g)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal d)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Objetivo de gestión: 4.1. Mejorar la productividad mediante la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas agrícolas sostenibles y modelos de negocio innovadores.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Objetivo del PND: Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
4.1.1. Promover la innovación y la adopción de tecnologías apropiadas en el sector productivo agropecuario.	Número de rubros agropecuarios tecnificados.	Al año 2027, tecnificar la producción de 4 agropecuarios.	Ningún rubro agropecuario se encuentra tecnificado adecuadamente en la cadena de valor.	E.1.1. Tecnificación de los Procesos de Producción Agropecuario. E.1.2. Capacitación y Extensión Agropecuaria.	\$160.000,00 \$200.000,00

Objetivo de gestión: 4.2. Promover el desarrollo y la mejora de productos locales, fortaleciendo las cadenas de valor agroalimentarias y apoyando a los productores locales.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Objetivo del PND: Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.



Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
4.2.1. Impulsar el mejoramiento de la calidad, la competitividad y la distribución equitativa de los productos locales.	Numero de rubros agropecuarios mejorados.	Al año 2027, mejorar la productividad de 4 rubros agropecuarios.	No existen rubros agropecuarios mejorados.	E.2.1. Diversificación de Cultivos y Sistemas Agropecuarios.	\$100.000,00
4.2.2. Garantizar la seguridad alimentaria de las familias, promoviendo un desarrollo económico inclusivo, equitativo y sostenible.	Número de familias que tengan un sistema de agricultura familiar	Dotar a 100 familias un sistema de agricultura familiar, hasta finalizar el año 2027	No existen familias con un sistema de agricultura familiar definidos.	E.2.2. Apoyo a la Agricultura Familiar.	\$40.000,00
Objetivo de gestión: 4.3. Fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor, creando condiciones propicias para el surgimiento, desarrollo y consolidación de emprendimientos locales.					
Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.					
Objetivo del PND: Objetivo 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.					
Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
4.3.1. Fortalecer las capacidades de gestión, producción y comercialización de los actores de las diferentes cadenas productivas.	Número emprendedores capacitados.	Al año 2027, fortalecer las capacidades de 20 emprendedores.	No existen programas para capacitar a emprendedores.	E.3.1. Impulso a Emprendimientos Locales y Cadenas de Comercialización.	\$60.000,00
4.3.2. Promover la generación de empleo y contribuir al desarrollo económico y social, mediante la creación de empresas y emprendimientos.	Numero emprendimientos economía popular y solidaria impulsados.	Al año 2027, impulsar la creación de 2 emprendimientos de economía popular y solidaria.	20 emprendimientos locales.		



Objetivo de gestión: 4.4. Posecionar a Matus como un destino turístico competitivo a nivel local y provincial, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar social.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo del PND: Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
4.4.1. Fomentar el desarrollo del turismo rural de manera sostenible y responsable, generando beneficios económicos, sociales y ambientales.	Número de proyectos de impulso al turismo rural.	Al año 2027, fomentar al menos un proyecto de impulso al turístico rural.	No existen proyectos de impulso al turismo rural.	E.4.1. Gestión para el Fomento de Actividades Turísticas.	\$80.000,00

Objetivo de gestión: 4.5. Fortalecer y desarrollar la infraestructura productiva, buscando un desarrollo económico y social sostenible.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo del PND: Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
4.5.1. Mejorar la capacidad de producción y competitividad de la economía a través del desarrollo y la modernización de la infraestructura necesaria.	Número de sistemas de riego y abrevaderos mejorados.	Al año 2027, mejorar las condiciones de 4 sistemas de riego y abrevaderos.	4 sistemas de riego y abrevaderos en mal estado.	E.5.1. Modernización de la Infraestructura de Riego y Abrevaderos.	\$90.000,00
	Numero de infraestructuras productivas implementadas	Al año 2027, implementar 2 de infraestructuras productivas con la finalidad de generar valor agregado y comercialización a la productividad.	No existen infraestructuras productivas con la finalidad de generar valor agregado y comercialización a la productividad.	E.5.2. Desarrollo de Infraestructura Productiva.	\$150.000,00



OBJETIVO DE DESARROLLO: 5. Fortalecer al GAD Parroquial Rural Matus en base del poder democrático y participativo en un ambiente equitativo, inclusivo, pacífico y seguro.

Dimensión estratégica para el desarrollo: Gobierno Parroquial eficiente, inclusivo y participativo.

Competencia:

- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal a)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal c)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal e)
- Funciones GAD Provincial, COOTAD Art. 41 Literal f)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal a)
- Competencia Exclusiva GAD Provincial, COOTAD Art. 42 Literal m)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal a)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal d)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal e)
- Funciones GAD Municipal, COOTAD Art. 54 Literal f)
- Competencia Exclusiva GAD Municipal, COOTAD Art. 55 Literal n)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal a)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal c)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal e)
- Funciones GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 64 Literal g)
- Competencia Exclusiva GAD Parroquial Rural, COOTAD Art. 65 Literal g)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal b)
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 63 Literal c)

Objetivo de gestión: 5.1. Fortalecer las capacidades y la eficiencia del GAD Parroquial Matus, mediante la mejora de procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo del PND: Objetivo 9.- Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.



Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
5.1.1. Fortalecer las capacidades institucionales, ejecutivas, legislativas, administrativas y operativas del GAD Parroquial.	Números de Modelo de Gobierno Abierto.	Al año 2027, Implementar al GADPR Matus un Modelo de Gobierno Abierto, con personal capacitado y una gestión más eficiente, mejorando la calidad de los servicios públicos prestados.	No existe un modelo de gobierno abierto.	P.1.1. Desarrollo de Capacidades Ejecutivas, Legislativas, Administrativas y Operativas. P.1.2. Modernización Tecnológica. P.1.3. Optimización de Procesos.	\$100.000,00 \$20.000,00 \$25.000,00

Objetivo de gestión: 5.2. Fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento mediante alianzas estratégicas con diferentes actores y la gestión adecuada de los recursos provenientes del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Objetivo del PND: Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
5.2.1. Diversificar las fuentes de financiamiento y aumentar los recursos disponibles para impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia.	Porcentaje de inversión del GADPR Matus de la inversión incrementado.	Al año 2027, incrementar un 25% el presupuesto de inversión del GADPR Matus mediante gestión de coinversión.	Presupuesto referencial del GADPR Matus es de \$125.283,17 para el año 2024.	P.2.1. Coinversión de Recursos para el Desarrollo Local.	\$15.000,00

5.2.2. Mejorar la coordinación y colaboración entre diferentes actores y entidades.

Número de convenios de cooperación interinstitucional creados.

Hasta el año 2027, crear 4 convenios de cooperación interinstitucional.



5.2.3. Promover alianzas estratégicas que aprovechen los recursos y capacidades de cada sector, fomentando la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	Número de alianzas estratégicas afianzadas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	Hasta el año 2027, afianzar 4 alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para fortalecer la gestión del desarrollo parroquial.	No existen alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.
Objetivo de gestión: 5.3. Fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos en los procesos democráticos y en la toma de decisiones, promoviendo los derechos de los ciudadanos.			

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS): Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo del PND: Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Política	indicador	Meta	Línea base	Plan / programa / proyecto	Presupuesto referencial
5.3.1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando la representación y participación activa de grupos vulnerables.	Número de procesos impulsados de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana.	Hasta el año 2027, impulsar 4 procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana.	No existen procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana.	P.3.1. Fortalecimiento de la Autoestima y Empoderamiento Ciudadano.	\$20.000,00
5.3.2. Aumentar la conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el proceso democrático.	Porcentaje de la población que participan en espacios de toma de decisión.	Hasta el año 2027, incentivar la participación del 25% de la población en espacios de toma de decisión.	3% de la población activa participan en espacios de toma de decisión.		



Modelo Territorial Deseado

En el ámbito físico ambiental se propone un modelo de territorio deseado “**Matus verde y sostenible**” en el cual se prioriza la promoción del uso responsable y la protección de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, así como de los ecosistemas que los sustentan. Además, se enfatiza en la importancia de proteger y restaurar los ecosistemas locales mediante la creación y mantenimiento de áreas protegidas y corredores biológicos.

En consonancia con la necesidad de fortalecer la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático, se proponen estrategias de adaptación que aborden los riesgos asociados con eventos climáticos extremos. Esto implica el desarrollo e implementación de planes que incluyan medidas de gestión del agua, fortalecimiento de la infraestructura y sistemas de alerta temprana. Asimismo, se promueven prácticas agrícolas resilientes que permitan afrontar variaciones climáticas y garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Para reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a riesgos naturales y climáticos, se plantea la implementación de medidas de ingeniería verde. Esto incluye la integración de soluciones basadas en la naturaleza, como la restauración de humedales, la revegetación de laderas y la creación de espacios verdes urbanos. Además, se propone la incorporación de tecnologías verdes en la infraestructura urbana, como techos verdes y sistemas de drenaje sostenible, para mitigar los efectos de eventos extremos.

Con respecto a la generación de residuos, se busca inducir a la reducción mediante un enfoque de desarrollo sostenible. Esto implica la implementación de programas que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización y educación ambiental de la comunidad. Se fomentan prácticas de producción y consumo sostenibles, incentivando el uso de materiales biodegradables y la adopción de tecnologías limpias en la industria y el comercio local. En conjunto, estas políticas integran un enfoque holístico para promover la sostenibilidad y la resiliencia en la parroquia, asegurando un entorno más limpio, saludable y próspero para todos sus habitantes.



En el ámbito de asentamientos humanos en la parroquia, para alcanzar un **“Matus a escala humana y conectada”** se establecerán normativas que regulen el uso del suelo, considerando detalladamente las características naturales, productivas y sociales de la región. Este enfoque garantizará la conservación de los recursos naturales, como bosques y áreas agrícolas, y al mismo tiempo, controlará el crecimiento urbano para mantener un equilibrio armonioso entre lo urbano y lo rural.

Además, se llevarán a cabo proyectos de rehabilitación y revitalización de espacios públicos degradados o abandonados en la parroquia. Estos proyectos transformarán estas áreas en espacios multifuncionales que fomenten la integración social y la recreación, asegurando su seguridad y accesibilidad para todos los habitantes de la comunidad.

En lo que respecta a los servicios básicos, se implementará una estrategia integral que incluya la expansión y mantenimiento de las redes de infraestructura. Esto garantizará un acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable, electricidad, saneamiento y transporte público en todas las áreas de la parroquia. Además, se utilizarán tecnologías adecuadas que se ajusten a las necesidades locales y se promoverá su disponibilidad en todas las zonas del territorio.

La política de vivienda se centrará en proporcionar hogares seguros, adecuados y asequibles para todos los habitantes de la parroquia. Se promoverá la diversificación de opciones habitacionales, que incluirán vivienda social y programas de autoconstrucción asistida, con el fin de satisfacer las diversas necesidades de grupos vulnerables y de bajos ingresos.

Además, se promoverá una movilidad segura, eficiente y sostenible para todos los ciudadanos de la parroquia. Esto incluirá el fomento del transporte público, así como el impulso de medios de transporte no motorizados como el ciclismo y la caminata. Se mejorarán las condiciones de seguridad vial en las vías locales y se incentivará la educación y concienciación ciudadana en materia de movilidad responsable y respetuosa con el medio ambiente.



En el ámbito sociocultural la parroquia, para alcanzar un **“Matus garante de derechos”** promoverá la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes, al mismo tiempo que se protege y preserva su entorno natural y social.

Se plantea un modelo territorial integral que busca priorizar el bienestar y la dignidad de todos los habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, con el fin de edificar una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. En primer lugar, se establecerán políticas que garanticen el acceso universal a una educación de calidad en todos los niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior, promoviendo así la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de cada individuo.

Además, se asegurará un acceso equitativo a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos, con el propósito de salvaguardar tanto su bienestar físico como emocional. Se implementarán medidas específicas para reducir la brecha digital, asegurando que cada persona tenga acceso a servicios digitales y oportunidades de desarrollo en la era digital, de manera que se promueva la inclusión y la participación plena en la sociedad actual.

Para abordar la desnutrición infantil, se llevarán a cabo acciones concretas que garanticen el acceso a alimentos nutritivos y saludables para todos los niños y niñas. Asimismo, se fomentará activamente la participación en actividades deportivas, culturales y artísticas, las cuales serán accesibles para toda la población, contribuyendo así al bienestar físico, emocional y social de los habitantes.

Se promoverá de manera enérgica la igualdad de género y el respeto a la diversidad en todos los ámbitos de la sociedad, asegurando la participación equitativa de mujeres, hombres y personas de diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Además, se velará por la protección de los derechos humanos y se promoverá la convivencia pacífica en comunidades urbanas y rurales, con el fin de construir un entorno seguro y respetuoso para todos sus habitantes. Teniendo como principal propósito garantizar el bienestar y la dignidad de toda la población, promoviendo la



inclusión, la igualdad y el respeto a la diversidad en todas las dimensiones de la vida social, económica y cultural del territorio.

En el ámbito económico productivo para alcanzar un **“Matus productiva y turística”** se propone un nuevo modelo territorial diseñado para potenciar el desarrollo económico y social a través de políticas que fortalezcan el sector agropecuario y promuevan actividades económicas sostenibles. Donde, se promoverá activamente la innovación y la adopción de tecnologías apropiadas en el sector productivo agropecuario. Esto incluirá programas de capacitación y acceso a recursos que permitan a los agricultores y ganaderos mejorar su eficiencia y productividad, adaptándose a los avances tecnológicos.

Además, se impulsará el mejoramiento de la calidad, la competitividad y la distribución equitativa de los productos locales. Se establecerán políticas para apoyar a los productores locales, facilitando su acceso a mercados locales e internacionales y promoviendo prácticas comerciales justas y transparentes. Esto no solo fortalecerá la economía local, sino que también garantizará un acceso equitativo a alimentos de calidad para todas las familias.

Para asegurar la seguridad alimentaria de las familias, se promoverá un desarrollo económico inclusivo, equitativo y sostenible. Se fortalecerán las capacidades de gestión, producción y comercialización de los actores de las diferentes cadenas productivas, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto implicará la implementación de políticas que fomenten la participación activa de todos los actores involucrados en el proceso, desde los productores hasta los consumidores.

Asimismo, se incentivará la generación de empleo y el desarrollo económico y social mediante la creación de empresas y emprendimientos, especialmente en áreas rurales y periurbanas. Se facilitará el acceso a financiamiento y se brindará apoyo técnico a los emprendedores locales, fomentando la diversificación económica y la creación de oportunidades laborales.

Para aprovechar el potencial del turismo rural como motor de desarrollo económico, se fomentará su desarrollo de manera sostenible y responsable. Se promoverán iniciativas que generen



beneficios económicos, sociales y ambientales para las comunidades locales, respetando la cultura y el entorno natural. Esto incluirá la capacitación en turismo comunitario, la mejora de infraestructuras turísticas y la promoción de productos y experiencias auténticas.

También, se mejorará la capacidad de producción y competitividad de la economía a través del desarrollo y la modernización de la infraestructura necesaria. Esto incluirá inversiones en carreteras, puertos, aeropuertos, sistemas de riego y almacenamiento, entre otros. Mejorar la conectividad y facilitar el acceso a los mercados promoverá el crecimiento económico y la creación de empleo en todas las regiones del territorio.

Finalmente, en el ámbito político institucional para alcanzar un **“Gobierno Parroquial eficiente, inclusivo y participativo”** se propone fortalecer el desarrollo sostenible de la parroquia, tomando en consideración diversas políticas clave. En primer lugar, se enfocará en fortalecer las capacidades institucionales, ejecutivas, legislativas, administrativas y operativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Esto implicará no solo brindar capacitación continua al personal, sino también mejorar los procesos internos para una gestión eficaz y transparente, permitiendo así un mejor servicio a la comunidad y brindar un Modelo de Gestión de Gobierno Abierto.

Además, se buscará diversificar las fuentes de financiamiento y aumentar los recursos disponibles para impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia. Se promoverá la elaboración de proyectos innovadores y la búsqueda de alianzas con organismos internacionales, el sector privado y otras instituciones para obtener financiamiento adicional y así garantizar la ejecución de proyectos prioritarios que beneficien a la comunidad en general, además aprovechar eficientemente las inversiones realizadas con el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.

Para mejorar la coordinación y colaboración entre diferentes actores y entidades, se establecerán mecanismos de diálogo y trabajo conjunto. Se fomentará la creación de mesas de trabajo, comités o grupos de coordinación que faciliten la articulación entre el GADPR, otras



instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, con el fin de aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles y evitar duplicidades en las acciones.

Se promoverán alianzas estratégicas que aprovechen los recursos y capacidades de cada sector, fomentando la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas contribuirán al desarrollo de proyectos y programas que beneficien a la comunidad de manera integral y sostenible, impulsando así el crecimiento económico y social de la parroquia.

Además, se fomentará la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando la representación y participación activa de grupos vulnerables y de la mujer. Se organizarán espacios de participación ciudadana, como asambleas públicas, consultas populares y mesas de diálogo, para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, ideas y preocupaciones, asegurando así una gestión más inclusiva y democrática.

Por último, se buscará aumentar la conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el proceso democrático. Se promoverá la educación cívica y se brindará información clara y accesible sobre los procesos electorales, el funcionamiento de las instituciones públicas y los derechos ciudadanos, para fortalecer la participación ciudadana y el ejercicio pleno de la democracia en la parroquia.

Sin embargo, es crucial destacar que, en el desarrollo local, el papel de la mujer es fundamental ya que desarrolla roles claves en la economía, el cuidado del hogar y la toma de decisiones comunitarias. Su participación activa como emprendedora, cuidadora y líder contribuye al crecimiento sostenible, la cohesión social y la equidad de género en las comunidades. Reconocer y valorar su contribución promueve sociedades más justas e inclusivas, esenciales para el desarrollo integral y la prosperidad para todos. Por lo tanto, es necesario asegurar que el modelo de desarrollo territorial deseado incluya la participación activa de las mujeres en todos los aspectos, garantizando su protección y seguridad debido a la importancia de su involucramiento.



Fase 4 – Modelo de Gestión

Inserción Estratégica Territorial

El desarrollo integral y sostenible de la parroquia requiere de un enfoque holístico y colaborativo que involucre a todos los actores relevantes en la comunidad. En este sentido, es crucial establecer no solo iniciativas concretas, sino también objetivos claros y mecanismos efectivos de articulación que promuevan la cooperación y la coordinación entre los diversos sectores. Estas acciones son fundamentales para impulsar el progreso y garantizar que las políticas y proyectos implementados estén alineados con las necesidades y aspiraciones de la población local.

En este punto, exploraremos las distintas iniciativas propuestas para el desarrollo de la parroquia, así como los objetivos específicos que guían estas acciones. Además, examinaremos detalladamente los mecanismos de articulación diseñados para facilitar la colaboración entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias, el sector privado y otros actores relevantes. Desde la participación ciudadana hasta las alianzas público-privadas y los convenios de cooperación interinstitucional, cada uno de estos mecanismos juega un papel vital en la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia.

A través de este análisis exhaustivo, se busca no solo mejorar la comprensión de las acciones y estrategias propuestas, sino también inspirar un compromiso renovado con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida en la parroquia. En la Tabla 110 se detallan las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del PDOT.

Tabla 110

Matriz de definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación del PDOT de la Parroquia Matus.

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
Comité de Coordinación	Establecer un comité integrado por representantes de las diferentes instituciones y sectores relevantes, tanto del gobierno local como de la sociedad civil, para coordinar y supervisar la implementación del PDOT.	Programar reuniones periódicas del Comité de Coordinación para revisar el progreso en la implementación del PDOT, discutir desafíos y tomar decisiones sobre acciones futuras y conformar las Mesas Técnicas de Trabajo para el Desarrollo Parroquial.



Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
Mesas Técnicas de Trabajo para el Desarrollo Parroquial	Organizar mesas de trabajo especializadas en temas específicos abordados por el PDOT, como infraestructura, medio ambiente, educación, salud, entre otros, donde se discutan y planifiquen acciones concretas para su ejecución.	Formar grupos de trabajo intersectoriales que reúnan a representantes de varias Mesas de Trabajo para abordar temas transversales o proyectos conjuntos. Estos grupos pueden colaborar en la planificación, implementación y seguimiento de iniciativas de desarrollo parroquial.
Cooperación Amazónica	Establecer acuerdos formales para gestionar la inversión del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico destinado a la Parroquia Matus.	Acuerdos de financiamiento por medio de convenios interinstitucionales entre el GADMC de Penipe y el GADPR Matus para la inversión y ejecución de proyectos priorizados y detallados en la propuesta del PDOT de la Parroquia Matus.
Convenios de Cooperación Interinstitucionales	Establecer acuerdos formales entre el GAD Parroquial Rural Matus y otras instituciones de públicas, privadas o de la sociedad civil, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la implementación de proyectos y programas específicos incluidos en el plan.	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para asignación de recursos financieros, técnicos o humanos, el intercambio de conocimientos y experiencias, la colaboración en la ejecución de actividades específicas, entre otros.
Alianzas Público-Privadas	Fomentar la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil a través de alianzas estratégicas para la implementación de iniciativas incluidas en el PDOT, aprovechando los recursos y capacidades de cada sector.	Identificar áreas específicas en las que el sector privado pueda colaborar para abordar desafíos comunes o aprovechar oportunidades de desarrollo. Esto puede incluir proyectos de infraestructura, iniciativas de desarrollo económico, programas de capacitación y otros proyectos de interés mutuo.
Participación Ciudadana	Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación a través de consultas públicas, audiencias ciudadanas, mesas de diálogo y otros mecanismos participativos.	Establecer consejos consultivos integrados por representantes de la comunidad, líderes locales, organizaciones civiles y otros actores relevantes. Estos consejos pueden proporcionar asesoramiento y recomendaciones al gobierno parroquial sobre la ejecución del PDOT.



Formas de Gestión (Articulación para la Gestión)

Para garantizar la implementación efectiva de los programas delineados en el PDOT, se asignarán recursos de acuerdo con el presupuesto asignado al GADPR Matus. En promedio, recibe un ingreso anual de aproximadamente 111.590.73 USD del gobierno central, de los cuales se destina aproximadamente el 30% a gastos de inversión. Además, se cuenta con recursos adicionales provenientes de ingresos propios, con un promedio anual de 12.267.78 USD. Estos fondos constituyen los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos delineados en el PDOT.

Sin embargo, es importante destacar que la parroquia forma parte de la región amazónica, según lo establecido en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. En virtud de esta ley, la Parroquia recibe a través del GADMCP el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, con un promedio anual de 968.516.49 USD. Este fondo representa la principal fuente de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos delineados en el PDOT.

Es fundamental reconocer que en la implementación del PDOT intervienen diversos actores clave cuya participación es esencial para su éxito. Por lo tanto, en la Tabla 111 se detallan las diferentes formas de gestión a nivel cantonal y provincial, abarcando entidades gubernamentales como organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general.

Tabla 111

Matriz de formas de gestión nivel cantonal y provincial.

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
F.1. Gestión de los recursos naturales renovables, no renovables y de los ecosistemas.	MAATE	Conservación de la biodiversidad	Acuerdos	Técnica de Planificación
	H.GADP de Chimborazo	Conservación del patrimonio natural	Acuerdos	Técnica de Planificación
	GADMC de Penipe	Protección de los ecosistemas locales	Convenios	Presidente
	Comunidad Calshi	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación De Servicios De Comercialización De Agua Embotellada Matus "ASOSECAEM"	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Junta Administradora de agua entubada de Matus	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Junta Administradora de agua entubada de Calshi	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
F.2. Adaptación al Cambio Climático.	Junta de agua de agua de aspersión Matus	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Cucho	Protección de fuentes de agua	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Sistema de Agua Ingapirca El Páramo	Mitigación y adaptación al cambio climático	Acuerdos	Técnica de Planificación
	MAATE	Evaluación y mitigación de riesgos naturales	Acuerdos	Técnica de Planificación
	SNGR	Gestión de riesgos naturales	Acuerdos	Técnica de Planificación
	H.GADP de Chimborazo	Adaptación al cambio climático	Convenios	Presidente
	GADMC de Penipe	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Calshi	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
F.3. Economía Circular.	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Resiliencia frente al cambio climático	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	MAATE	Desarrollo económico sostenible	Acuerdos	Técnica de Planificación
	H.GADP de Chimborazo	Impulso a la economía verde	Acuerdos	Técnica de Planificación
	GADMC de Penipe	Desarrollo de actividades económicas sostenibles	Convenios	Presidente
	Unidad Educativa Carlos Montufar	Promoción de prácticas sostenibles	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Comunidad Calshi	Reducción y reciclaje de residuos	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Reducción y reciclaje de residuos	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Reducción y reciclaje de residuos	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	H.GADP de Chimborazo	Promoción de usos compatibles y sostenibles	Acuerdos	Técnica de Planificación
	GADMC de Penipe	Planificación urbana y rural:	Acuerdos	Técnica de Planificación
A.1. Regulación y Control del Uso del Suelo.				



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
A.2. Mantenimiento y Gestión Sostenible de los Servicios Básicos y Espacios Públicos.	GADMC de Penipe	Calidad y eficiencia de los servicios básicos y de saneamiento.	Convenios	Presidente
	Puesto de Salud Matus	Calidad y eficiencia de los servicios de salud:	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	EERSA	Suministro confiable y seguro de electricidad	Acuerdos	Técnica de Planificación
A.3. Vivienda Digna y Segura.	GADMC de Penipe	Vivienda Digna y Segura.	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Comunidad Calshi	Estabilidad y pertenencia	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Estabilidad y pertenencia	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Estabilidad y pertenencia	Empoderamiento Ciudadano	Vocales

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable	
	Actor involucrado	Interés			
A.4. Gestión Integral Vial.	H.GADP de Chimborazo	Gestión vial rural	Acuerdos	Técnica de Planificación	
	GADMC de Penipe	Gestión vial urbana	Convenios	Presidente	
	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
		Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
S.1. Atención Integral, Protección y Cuidado al Ciclo de Vida.	MIES	Promoción del bienestar social:	Convenios	Presidente	
	GADMC de Penipe	Protección de grupos vulnerables	Convenios	Presidente	
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Matus	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
	S.2. Acceso de Servicios Públicos y Sociales de Calidad.	MAATE	Protección de fuentes de agua	Acuerdos	Técnica de Planificación
		MSP	Garantizar el acceso a servicios de salud	Acuerdos	Técnica de Planificación
			Garantizar el acceso a la educación.	Acuerdos	Técnica de Planificación
		MINEDUC			



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
S.3. Reducción de la Mal Nutrición.	MINTEL	Garantizar el acceso a las telecomunicaciones	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Puesto de Salud Matus	Garantizar el acceso a servicios de salud	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Subcentro de Salud	Garantizar el acceso a servicios de salud	Acuerdos	Técnica de Planificación
	CNT	Garantizar el servicio de telecomunicaciones	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Punto de Encuentro de Espacio Tecnológico	Capacitación digital y asistencia técnica	Convenios	Presidente
	Seguro Social Campesino Guzo de Penipe	Garantizar el acceso a servicios de salud	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	Incentivo a la niñez y adolescencia a que estudien.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	GADMC de Penipe	Garantizar la calidad de los servicios básicos y saneamiento	Convenios	Presidente
	MSP	Prevención de enfermedades relacionadas con la mal nutrición	Acuerdos	Técnica de Planificación
	MINEDUC	Promoción de hábitos alimenticios saludables	Acuerdos	Técnica de Planificación

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
	Puesto de Salud Matus	Prevención de enfermedades relacionadas con la mal nutrición	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Subcentro de Salud	Prevención de enfermedades relacionadas con la mal nutrición	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Seguro Social Campesino Guzo de Penipe	Prevención de enfermedades relacionadas con la mal nutrición	Acuerdos	Técnica de Planificación
	GADMC de Penipe	Reducción de las desigualdades sociales	Convenios	Presidente
	Unidad Educativa Carlos Montufar	Promoción de hábitos alimenticios saludables	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Unidades Educativas de Penipe	Promoción de hábitos alimenticios saludables	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	Promoción de hábitos alimenticios saludables	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Asociación de Hermandades Religiosas “Señor del Buen Suceso”	Organización de actividades culturales.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Club Deportivo San José	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Club deportivo Atlético San Miguel	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
Club deportivo Familia Guevara Sporting Club	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Club Deportivo Matus FC	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Club Deportivo San Miguel	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Club Deportivo Súper Star Junior	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Club Deportivo Súper Star Master	Organización de actividades deportivas.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	Fomentar en la niñez y adolescencia el buen uso del tiempo libre.	Empoderamiento Ciudadano	Vocales	
Unidad Educativa Carlos Montufar	Fomento a actividades deportivas y culturales.	Acuerdos	Técnica de Planificación	

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
	GADMC de Penipe	Impulso a actividades deportivas y culturales.	Convenios	Presidente
	MIES	Promoción de la igualdad e inclusión	Acuerdos	Técnica de Planificación
	Asociación de mujeres Centro Materno	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación Textil de Mujeres San Miguel	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
S.5. Fortalecimiento Socio Organizacional,	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
Inclusión, Género e Interculturalidad.	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Unidad Educativa Carlos Montufar	Fomentó a la participación activa de los estudiantes.	Acuerdos	Técnica de Planificación
	GADMC de Penipe	Formulación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social	Acuerdos	Técnica de Planificación



Programa	Relacionamiento			Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés			
E.1. Innovación Agropecuaria.	Policia Nacional	Seguridad ciudadana		Acuerdos	Técnica de Planificación
	Tenencia Política	Fomento de espacios de diálogo y participación ciudadana		Acuerdos	Técnica de Planificación
	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario		Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario		Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario		Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	MAG	Mejora de la productividad y competitividad del sector agrícola y ganadero		Acuerdos	Técnica de Planificación
	H.GADP de Chimborazo	Apoyo a la capacitación y la transferencia de tecnología a los agricultores y ganaderos		Convenios	Presidente
	GADMC de Penipe	Impulso del desarrollo agropecuario		Convenios	Presidente
	Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"	Mejora la productividad		Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Mejora la productividad		Empoderamiento Ciudadano	Vocales

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
E.2. Mejoramiento de Productos Locales y Seguridad Alimentaria	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	MAG	Mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola y ganadero	Acuerdos	Técnica de Planificación
	H.GADP de Chimborazo	Promoción de la producción local:	Convenios	Presidente
	GADMC de Penipe	Diversificación de la producción:	Convenios	Presidente
	Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
E.3. Fomento al Emprendimiento y Asociatividad.	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
MAG		Desarrollo rural	Acuerdos	Técnica de Planificación
H.GADP de Chimborazo		Fortalecer la cadena de valor	Acuerdos	Técnica de Planificación
GADMC de Penipe		Estimular la economía local	Convenios	Presidente
Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro		Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
Asociación Textil de Mujeres San Miguel		Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
Asociación De Servicios De Comercialización De Agua Embotellada Matus "ASOSECAEM"		Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
Asociación de Producción Textil de Matus "ASOPROTEM"		Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"		Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"		Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
E.4. Fomento al Turismo Rural.	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
E.5. Desarrollo e Infraestructura Productiva.	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	MINTUR	Fortalece las capacidades del prestador	Acuerdos	Técnica de Planificación
	H.GADP de Chimborazo	Mejora de infraestructuras de facilidades turísticas	Convenios	Presidente
	GADMC de Penipe	Gestión de las actividades turísticas	Convenios	Presidente
	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario		
	MAG	Desarrollo rural	Acuerdos	Técnica de Planificación
	MAATE	Desarrollo económico sostenible	Acuerdos	Técnica de Planificación
H.GADP de Chimborazo	Mejora las condiciones de los sistemas de riego	Convenios	Presidente	



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
	GADMC de Penipe	Impulsa la creación de infraestructura productiva	Convenios	Presidente
	Junta de agua de aspersión Matus Cucho	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Sistema de Agua Ingapirca El Páramo	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación Textil de Mujeres San Miguel	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación De Servicios De Comercialización De Agua Embotellada Matus "ASOSECAEM"	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Producción Textil de Matus "ASOPROTEM"	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Mejora la productividad	Empoderamiento Ciudadano	Vocales
P.1. Fortalecimiento Institucional.	H.GADP de Chimborazo	Acompaña a la gestión pública	Acuerdos	Secretaria/Tesorera
	GADMC de Penipe	Acompaña a la gestión pública	Acuerdos	Secretaria/Tesorera
	GAD cantonal de Riobamba	Acompaña a la gestión pública	Acuerdos	Secretaria/Tesorera

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
	MINTEL	Genera nuevas tecnologías de comunicación	Acuerdos	Secretaría/Tesorera
	CNT	Ofrece nuevos servicios de comunicación	Acuerdos	Secretaría/Tesorera
P.2. Diversificación de Financiamiento y Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Sostenible.	H.GADP de Chimborazo	Apoya al financiamiento de proyectos	Convenios	Presidente
	GADMC de Penipe	Apoya al financiamiento de proyectos	Convenios	Presidente
	GAD cantonal de Riobamba	Apoyo técnico para fortalecer las capacidades de la institución.	Alianzas Público Privadas	Presidente
	MINTUR	Apoya al financiamiento de proyectos	Alianzas Público Privadas	Presidente
	MAG	Apoya al financiamiento de proyectos	Alianzas Público Privadas	Presidente
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Matus	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
P.3. Participación y Promoción de los Derechos Ciudadanos.	Asociación de Hermandades Religiosas "Señor del Buen Suceso"	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Asociación de mujeres Centro Materno	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Asociación Textil de Mujeres San Miguel	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera



Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
	Club Deportivo San José	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Club deportivo Atlético San Miguel	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Club deportivo Familia Guevara Sporting Club	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Club Deportivo Matus FC	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Club Deportivo San Miguel	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Club Deportivo Súper Star Junior	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Club Deportivo Súper Star Master	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Comunidad Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Comunidad Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera
	Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaría/Tesorera

Programa	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés		
	Junta Administradora de agua entubada de Matus	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Junta Administradora de agua entubada de Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Junta de agua de aspersión Matus Cucho	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Seguro Social Campesino Matus Alto	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Seguro Social Campesino Calshi	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Sistema de Agua Ingapirca El Páramo	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Asociación De Producción Agropecuaria San José De Matus "ASOPROSAJOM"	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Asociación De Servicios De Comercialización De Agua Embotellada Matus "ASOSECAEM"	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Asociación de Producción Textil de Matus "ASOPROTEM"	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera
	Asociación de Producción Agropecuaria El Valle Matus "ASOPROAELVAMA"	Participación y empoderamiento comunitario	Empoderamiento Ciudadano	Secretaria/Tesorera



Además, es crucial destacar que se han llevado a cabo reuniones de articulación tanto a nivel cantonal como provincial. Estos encuentros se realizaron el 24 de abril de 2024 en el Coliseo de la Parroquia La Candelaria y el 6 de mayo de 2024 en el Auditorio del GADM del Cantón Penipe. Durante estas reuniones, se trabajó en la coordinación de proyectos y en la formulación de estrategias de articulación en los ámbitos parroquial, cantonal y provincial. Estos esfuerzos conjuntos reflejan un compromiso sólido para alinear y optimizar las iniciativas a lo largo de diferentes niveles de gobierno, asegurando así una implementación más eficaz y coherente de los proyectos planificados.

Estrategias Transversales

En el marco del desarrollo del PDOT, la implementación de estrategias transversales juega un papel fundamental para garantizar un enfoque integral y efectivo. Estas estrategias, que atraviesan diferentes áreas temáticas y sectores, se diseñan con el propósito de abordar desafíos complejos y promover resultados sostenibles en diversas dimensiones del desarrollo humano y social.

En el contexto específico de la parroquia, la adopción de estrategias transversales se presenta como una herramienta esencial para afrontar los retos y potenciar las oportunidades de crecimiento y mejora en la comunidad. Desde la igualdad de derechos hasta la protección frente a riesgos ambientales y la promoción de la salud, estas estrategias permiten una intervención coordinada y holística que impacta positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

En esta sección, exploraremos una serie de estrategias transversales diseñadas para abordar cuatro criterios fundamentales: igualdad de derechos, protección frente a riesgos y desastres, adaptación al cambio climático y reducción de la desnutrición crónica infantil. Cada una de estas estrategias se articula en torno a objetivos específicos y acciones concretas que buscan promover un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente en la parroquia.

A través del análisis y la implementación de estas estrategias, se busca sentar las bases para una comunidad más equitativa, segura, ambientalmente consciente y saludable, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. En este sentido, las estrategias



transversales no solo son herramientas de intervención, sino también instrumentos de transformación que impulsan el progreso y el bienestar de toda la comunidad.

Para aquello el PDOT de la parroquia ha planteado en su propuesta políticas para garantizar la igualdad de derechos para todas las personas; protección frente a riesgos y desastres; adopción de medidas frente al cambio climático; y adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. En la Tabla 112 se detalla la propuesta planteada.

Tabla 112

Categorías de los indicadores.

Dimensión estratégica para el desarrollo	Política
Matus verde y sostenible.	1.1.1. Promover el uso responsable y la protección de los recursos naturales, no renovables, renovables y de los ecosistemas. 1.2.1. Fomentar estrategias de adaptación al cambio climático que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a eventos extremos. 1.2.2. Implementar medidas de ingeniería verde para reducir la vulnerabilidad a riesgos naturales y climáticos. 1.3.1. Inducir a la reducción de la generación de residuos como un enfoque desarrollo sostenible de la parroquia.
Matus a escala humana y conectada.	2.2.2. Rehabilitar y revitalizar las áreas públicas degradadas o abandonadas, convirtiéndolas en espacios multifuncionales accesibles, seguros y atractivos. 2.3.1. Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas seguras, adecuadas y asequibles.
Matus garante de derechos.	3.1.1. Garantizar el bienestar y la dignidad de la población vulnerable, contribuyendo a una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. 3.2.1. Garantizar el acceso universal a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la educación superior, promoviendo la igualdad de oportunidades. 3.3.1. Reducir significativamente la prevalencia de la desnutrición infantil asegurando el acceso a alimentos nutritivos y saludables. 3.4.1. Fomentar la participación en actividades deportivas, culturales y artísticas accesibles para toda la población.



Dimensión estratégica para el desarrollo	Política
	<p>3.5.1. Promover la igualdad de género y el respeto a la diversidad, garantizando la participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad.</p> <p>3.5.2. Garantizar la protección de los derechos humanos y promover la convivencia pacífica en comunidades urbanas y rurales.</p>
Matus productiva y turística.	4.2.2. Garantizar la seguridad alimentaria de las familias, promoviendo un desarrollo económico inclusivo, equitativo y sostenible.
Gobierno Parroquial eficiente, inclusivo y participativo.	<p>5.3.1. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando la representación y participación activa de grupos vulnerables.</p> <p>5.3.2. Aumentar la conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en el proceso democrático.</p>

A pesar de que el PDOT abarca un total de 31 políticas, solo 15 de ellas se centran en garantizar la transversalidad. No obstante, esto no implica necesariamente que durante la ejecución de los programas se les otorgue prioridad a estos enfoques.

Seguimiento y Evaluación

Producto del Seguimiento. Se elaborará un Informe anual de Seguimiento al cumplimiento del PDOT, con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos delineados en el plan. Este informe será un documento integral que incorporará un análisis detallado, alertas tempranas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento de las metas y la ejecución de las intervenciones planificadas.

El informe contendrá una revisión exhaustiva del progreso alcanzado en relación con las metas establecidas, destacando los logros significativos y señalando posibles desviaciones o áreas de mejora. Se identificarán los factores que hayan contribuido al éxito o al retraso en el cumplimiento de las metas, así como las lecciones aprendidas durante el proceso.



Además, se incluirán alertas tempranas sobre posibles riesgos u obstáculos que puedan afectar la implementación del plan, junto con recomendaciones específicas para abordar estas situaciones y garantizar el logro de los objetivos. Estas recomendaciones se basarán en un análisis profundo de las causas subyacentes de los desafíos identificados, y podrán incluir ajustes en las estrategias, asignación de recursos adicionales o acciones correctivas.

El Informe anual de Seguimiento servirá como una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas y la mejora continua del proceso de planificación y ejecución del PDOT. Será un instrumento clave para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de todas las partes interesadas en el desarrollo de la parroquia.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b) Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones y recomendaciones

Análisis de Tendencia y Porcentaje de Cumplimiento de la Meta para el Año. Se propone realizar un análisis exhaustivo de la evolución del indicador, comparando el dato real obtenido en el año de análisis con el valor establecido como línea base. Además, se llevará a cabo un análisis comparativo entre el valor fijado como meta anual para el año en cuestión y el valor efectivamente alcanzado. Para este propósito, en la Tabla 113 se presentan las siguientes categorías:



Tabla 113

Categorías de los indicadores.

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido.
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado.
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas.

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se procederá a analizar el porcentaje de cumplimiento de la misma, para ello es esencial identificar la dirección del indicador, es decir, si se espera que el indicador crezca o decrezca en relación con la línea base o la meta establecida.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas que se visualizan en la Tabla 114:

Tabla 114

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Decreciente	$\{1 - (\text{valor indicador del año } i - \text{meta al año } i) / (\text{meta al año } i)\} \times 100\%$
Creciente	$\{1 - (\text{meta al año } i - \text{valor indicador del año } i) / (\text{meta al año } i)\} \times 100\%$

Análisis de la Variación del Indicador. En esta sección, se identificarán las causas que han provocado las variaciones del indicador mediante el análisis de las principales intervenciones



implementadas en el territorio, los problemas surgidos durante el período de análisis y el comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador en cuestión.

Para ello, se empleará el concepto de causa-efecto, que implica determinar cuáles son los factores o circunstancias que generan los resultados observados y las tendencias identificadas.




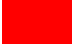
Análisis del Avance Físico o de Cobertura de los Programas Y/O Proyectos Implementados.

Esta sección abarca el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados durante el año de análisis. Se realizará mediante la comparación entre el avance del programa y/o proyecto reportado y la meta establecida para dicha intervención en el mismo período.

En este sentido, en la Tabla 115 se presentan las siguientes categorías:

Tabla 115

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados.

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
100 %	Avance óptimo.	
De 70 % a 99.99 %	Avance efectivo.	
De 50 % a 69.99 %	Avance medio.	
De 0 % a 49.99 %	Avance con problemas.	

Seguimiento a la Implementación de las Propuestas. Análisis del Avance Presupuestario de los Programas Y/O Proyectos Implementados. Esta sección implica el análisis comparativo entre el valor codificado para el año, que corresponde al monto de la asignación presupuestaria destinada para el programa y/o proyectos, y los valores devengados o efectivamente gastados durante el mismo período.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto, en la Tabla 116 se puede visualizar los indicadores de ejecución presupuestaria:



Tabla 116

Análisis del avance en la ejecución del presupuesto de los programas y/o proyectos ejecutados.

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
100 %	Avance óptimo.	
De 70 % a 99.99 %	Avance efectivo.	
De 50 % a 69,99 %	Avance medio.	
De 0 % a 49,99 %	Avance con problemas.	

Consecutivamente, se sugiere realizar un análisis conjunto del avance de la intervención tanto en términos físicos como presupuestarios, con el propósito de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Para asegurar que el proceso de seguimiento sea efectivo y permita generar alertas tempranas, se recomienda que los análisis de ejecución presupuestaria y avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad menor a un año, sugiriendo trimestralmente. Esto permitirá identificar cualquier desviación o problema en la ejecución de manera oportuna y tomar medidas correctivas de manera eficiente.

Conclusiones y Recomendaciones. El informe deberá ofrecer conclusiones en relación a los resultados obtenidos, derivados de los análisis anteriores, así como recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados.

Las conclusiones se basarán en una evaluación integral de los datos y hallazgos recopilados durante el proceso de seguimiento y evaluación. Se destacarán los logros alcanzados, las áreas que presentan mejoras y aquellas que requieren atención adicional.

Además, se proporcionarán recomendaciones específicas para abordar los problemas y nudos críticos identificados, con el objetivo de mejorar la efectividad y eficiencia de la implementación del PDOT. Estas recomendaciones estarán respaldadas por el análisis de las causas subyacentes de los problemas identificados y podrán incluir ajustes en las estrategias, asignación de recursos adicionales o acciones correctivas específicas.



En resumen, el informe ofrecerá una visión clara y completa del estado de avance del plan, junto con recomendaciones prácticas para mejorar su implementación y alcanzar los objetivos establecidos.

Unidad Responsable de la Ejecución. La Unidad de Planificación y Proyectos del GAD Parroquial Rural Matus será la responsable de dar seguimiento a la ejecución de cada programa o regulación establecida en el PDOT.

Esta unidad desempeñará un papel clave en la supervisión y coordinación de todas las actividades relacionadas con la implementación del plan. Será responsable de monitorear el progreso alcanzado en la ejecución de los programas y proyectos, así como de garantizar que se cumplan los plazos establecidos y los objetivos definidos.

Además, la Unidad de Planificación y Proyectos será la encargada de coordinar con los diferentes actores involucrados en la ejecución de las acciones planificadas, asegurando una comunicación efectiva y una colaboración fluida entre todas las partes interesadas.

Asimismo, esta unidad será responsable de recopilar, analizar y reportar la información relevante sobre el avance de los programas y proyectos, proporcionando informes periódicos tanto internos como externos para mantener a todas las partes informadas sobre el estado de avance del PDOT.

En resumen, la Unidad de Planificación y Proyectos será el motor que impulse la ejecución efectiva del PDOT, garantizando que cada programa y regulación se implemente de manera eficiente y que se alcancen los objetivos establecidos en el plan.

Además, la Unidad de Planificación y Proyectos estará a cargo de las siguientes responsabilidades adicionales:

- Coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT, lo que incluye la preparación de informes de cumplimiento y documentos para ser tratados en el Consejo de Planificación Parroquial.



- Aplicación de estrategias de articulación con el Ejecutivo y otros niveles de gobierno, como el provincial y cantonal, con el fin de garantizar una implementación efectiva del plan.
- Preparación de documentos e informes para servir como el vínculo entre el GAD y la Junta Parroquial en temas relacionados con el PDOT, facilitando la comunicación y la colaboración entre ambas dependencias.
- Elaboración de documentos e informes para ser el enlace con las Instancias de Participación, involucrando a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución del PDOT y promoviendo la participación ciudadana en todas las etapas del proceso.

Estas responsabilidades adicionales asegurarán una gestión integral y coordinada del PDOT, facilitando la comunicación y la colaboración entre todas las partes interesadas y promoviendo una implementación efectiva del plan en beneficio de la comunidad de la parroquia.



Índice de Figuras

<i>Figura 1 Insumos para cumplir con la Fase 1 - Preparatoria.....</i>	<i>9</i>
<i>Figura 2 Etapas para cumplir con la Fase 2 - Diagnóstico Estratégico.....</i>	<i>10</i>
<i>Figura 3 Etapas para cumplir con la Fase 3 – Propuesta.</i>	<i>10</i>
<i>Figura 4 Etapas para cumplir con la Fase – Modelo de Gestión.</i>	<i>11</i>
<i>Figura 5 Contenido de los sistemas del diagnóstico del PDOT.</i>	<i>12</i>
<i>Figura 6 Flujo del proceso para la actualización del PDOT de la Parroquia Matus.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 7 Mapa 1 / Límites de la Parroquia Matus.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 8 Escudo de Matus.</i>	<i>25</i>
<i>Figura 9 Bandera de Matus.</i>	<i>25</i>
<i>Figura 10 Mapa 2 / Recursos mineros áridos.</i>	<i>27</i>
<i>Figura 11 Minas de piedras laminadas El Pongo.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 12 Mapa 3 / Patrimonio hídrico.</i>	<i>30</i>
<i>Figura 13 Mapa 4 / Patrimonio forestal de la Parroquia Matus.....</i>	<i>31</i>
<i>Figura 14 Patrimonio forestal de la Parroquia Matus.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 15 Río siete vueltas, en el fondo cerro la Viuda.</i>	<i>33</i>
<i>Figura 16 Río Chorreras, en el fondo filo del Cubillín.....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 17 Cordillera El Pongo.</i>	<i>33</i>
<i>Figura 18 Mapa 5 / Taxonomía del suelo de la Parroquia Matus.</i>	<i>34</i>
<i>Figura 19 Mapa 6 / Ecosistemas de la Parroquia Matus.</i>	<i>36</i>
<i>Figura 20 Bosque Siempre Verde Montano, sector del río Siete Vueltas.</i>	<i>36</i>
<i>Figura 21 Arbustal siempre verde montano alto de páramo, sector Matusyacu.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 22 Herbazal Montano Alto, sector El Pongo.</i>	<i>37</i>
<i>Figura 23 Pantanos del sector Naranja.</i>	<i>38</i>
<i>Figura 24 Ecosistemas de la Parroquia Matus.</i>	<i>38</i>
<i>Figura 25 Bosque de Polylepis (Quino), sector Matusyacu</i>	<i>39</i>
<i>Figura 26 Curiqingue (Phalcoboenus carunculatus).....</i>	<i>40</i>
<i>Figura 27 Pava de monte (Ortalis sp).</i>	<i>40</i>
<i>Figura 28 Mirlo (Turdus serranus).</i>	<i>40</i>
<i>Figura 29 Lobo de páramo o zorro (Pseudalopex culpaeus).</i>	<i>41</i>
<i>Figura 30 Zorrillo (Conepatus semistriatus).</i>	<i>41</i>
<i>Figura 31 Pumamaqui (Orepanax ecuadorensis).</i>	<i>42</i>
<i>Figura 32 Aliso (Alnus jorullencis).....</i>	<i>42</i>
<i>Figura 33 Polylepis, Quino o Árbol de papel.....</i>	<i>42</i>



Figura 34 Chilca (<i>Bacharis latifolia</i>).....	42
Figura 35 Sural, Suro, Suru (<i>Chusquea subulata</i> L.G.).....	43
Figura 36 Romerillo (<i>Hypericum laricifolium</i> Juss.).....	43
Figura 37 Chuquirahua (<i>Chuquiraga jussieui</i>).....	43
Figura 38 Cacho de venado (<i>Huperzia crassa</i>).....	43
Figura 39 Paja de páramo (<i>Calamagrostis</i> sp.).....	43
Figura 40 Mapa 7 / Amenazas volcánicas de la Parroquia Matus.....	46
Figura 41 Mapa 8 / Susceptibilidad movimiento en masa.....	47
Figura 42 Mapa 9 / Amenaza sísmica en la Parroquia Matus.....	49
Figura 43 Mapa 10 / Susceptibilidad a inundaciones.....	50
Figura 44 Mapa 11 / Susceptibilidad a incendios forestales en la Parroquia Matus.....	52
Figura 45 Mapa 12 / Susceptibilidad a la sequía en la Parroquia Matus.....	53
Figura 46 Daños en el puente del río Matus.....	55
Figura 47 Daños en la vía a Cuntzan.....	55
Figura 48 Mapa 13 / Susceptibilidad a heladas en la Parroquia Matus.....	56
Figura 49 Mapa 14 / Temperatura en la Parroquia Matus.....	58
Figura 50 Mapa 15 / Precipitación en la Parroquia Matus.....	60
Figura 51 Mapa 16 / Prioridad de restauración.....	63
Figura 52 Mapa 17 / Amenaza de minería en páramos de la parroquia.....	65
Figura 53 Mapa 18 / Áreas protegidas en la Parroquia Matus.....	66
Figura 54 Mapa 19 / Aprovechamiento hídrico en la Parroquia Matus.....	68
Figura 55 Vista panorámica de la parroquia.....	73
Figura 56 Mapa 20 / División política.....	74
Figura 57 Mapa 21 / Matus alto, Área rural amanzanada y dispersa.....	75
Figura 58 Mapa 22 / Límite área urbana y ocupación del suelo centro parroquial.....	76
Figura 59 Mapa 23/ Área urbana comunidad de Calshi.....	78
Figura 60 Mapa 24 / Uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....	79
Figura 61 Mapa 25 / Catastro urbano Centro parroquial.....	81
Figura 62 Mapa 26 / Sistema vial.....	82
Figura 63 Punto digital gratuito.....	87
Figura 64 Disponibilidad de Internet en las comunidades de la parroquia.....	88
Figura 65 Disponibilidad de teléfono fijo en las comunidades de la parroquia.....	88
Figura 66 Disponibilidad de teléfono celular en las comunidades de la parroquia.....	89
Figura 67 Disponibilidad de computadora en las comunidades de la parroquia.....	89



Figura 68 Mapa 27/ Interconexiones eléctricas Matus centro.....	91
Figura 69 Mapa 28/ Interconexiones eléctricas Matus Alto.	92
Figura 70 Mapa 29/ Interconexiones eléctricas Calshi.....	92
Figura 71 Disponibilidad de energía eléctrica.	93
Figura 72 Infraestructura de la Escuela Básica “Carlos Montufar” (Centro parroquial).....	96
Figura 73 Infraestructura de la Escuela Ayacucho (comunidad de Calshi).....	96
Figura 74 Puesto de salud.	97
Figura 75 Centro Infantil del Buen Vivir.....	98
Figura 76 Mapa 30/ Espacios públicos Matus Centro.....	102
Figura 77 Mapa 31/ Espacios públicos Matus Alto.	107
Figura 78 Mapa 32/ Espacios públicos Calshi.	108
Figura 79 Mapa 33 / Captación agua de consumo Chimblas.....	111
Figura 80 Tanque de reserva en el sector de Santa Vela.....	112
Figura 81 Mapa 34 / Sistema de agua de consumo de Santa Vela.....	113
Figura 82 Mapa 35 / Sistema de agua de consumo de Matus Alto - Santa Vela.....	113
Figura 83 Tanque distribuidor.	114
Figura 84 Planta de cloración Matus Alto.....	114
Figura 85 Tubería de conducción.	115
Figura 86 Tanque de reserva de Matus Centro.	116
Figura 87 Tanque filtrador.....	116
Figura 88 Planta potabilizadora sin funcionamiento.	116
Figura 89 Tanque de adaptación, sector de Ulba.....	116
Figura 90 Sector de la captación de agua, zona de Aulabug Alto.	117
Figura 91 Planta de cloración sistema Aulabug.	117
Figura 92 Captación de agua sistema Calshi Bajo.....	117
Figura 93 Planta de cloración sistema de Calshi Bajo.	117
Figura 94 Planta de tratamiento de aguas servidas.	119
Figura 95 Planta de oxidación de aguas servidas.....	119
Figura 96 Variables de crecimiento.	127
Figura 97 Proporción de representantes de hogar.....	131
Figura 98 Pirámide poblacional.....	133
Figura 99 Género de la Parroquia Matus.	134
Figura 100 Emigrantes por comunidad.	134
Figura 101 Asistencia según tipo de sostenimiento.	136
Figura 102 Asistencia por nivel de educación.....	137



<i>Figura 103 Porcentaje de nivel de estudios.....</i>	<i>137</i>
<i>Figura 104 Asistencia por nivel de estudios.....</i>	<i>138</i>
<i>Figura 105 Evolución de la tasa de analfabetismo.....</i>	<i>139</i>
<i>Figura 106 Tasa de analfabetismo digital.....</i>	<i>139</i>
<i>Figura 107 Evolución de la tasa de asistencia a educación general básica.....</i>	<i>140</i>
<i>Figura 108 Evolución de la tasa de asistencia a bachillerato.....</i>	<i>141</i>
<i>Figura 109 Iglesia San Miguel.....</i>	<i>157</i>
<i>Figura 110 Iglesia de la Virgen de la Caridad.....</i>	<i>157</i>
<i>Figura 111 Juego de la mamona, días domingos en el Barrio “San José”.....</i>	<i>158</i>
<i>Figura 112 Mapa 36 / Sistema de producción en la Parroquia Matus.....</i>	<i>168</i>
<i>Figura 113 Área de producción de la parroquia.....</i>	<i>169</i>
<i>Figura 114 Actividades económicas en la parroquia.....</i>	<i>170</i>
<i>Figura 115 Existencia de ganado bovino en la parroquia.....</i>	<i>171</i>
<i>Figura 116 Método de pastoreo del ganado bovino en la parroquia.....</i>	<i>172</i>
<i>Figura 117 Método de reproducción del ganado bovino en la parroquia.....</i>	<i>173</i>
<i>Figura 118 Prácticas de ordeño del ganado vacuno en la parroquia.....</i>	<i>174</i>
<i>Figura 119 Técnicas de ordeño del ganado vacuno en la parroquia.....</i>	<i>174</i>
<i>Figura 120 Producción de leche vaca/día en la parroquia.....</i>	<i>175</i>
<i>Figura 121 Destino de la producción láctea de la parroquia.....</i>	<i>176</i>
<i>Figura 122 Cultivos de la parroquia.....</i>	<i>177</i>
<i>Figura 123 Huerto de manzanas de la Ing. Sonia Rosero.....</i>	<i>178</i>
<i>Figura 124 Producción de duraznos de Wilfrido Rosero.....</i>	<i>178</i>
<i>Figura 125 Huerto de tomates de árbol.....</i>	<i>178</i>
<i>Figura 126 Producción de mora de Rufino Merino.....</i>	<i>178</i>
<i>Figura 127 Bosque de Polylepis.....</i>	<i>182</i>
<i>Figura 128 Cordillera El Pongo.....</i>	<i>182</i>
<i>Figura 129 Bosque El Cienegal.....</i>	<i>183</i>
<i>Figura 130 Cascada Pukakiro.....</i>	<i>183</i>
<i>Figura 131 Mirador Cuatro esquinas.....</i>	<i>184</i>
<i>Figura 132 Sendero El Corralón.....</i>	<i>184</i>
<i>Figura 133 Sendero El Molino.....</i>	<i>185</i>
<i>Figura 134 Cascada El Chorro.....</i>	<i>185</i>
<i>Figura 135 Sistema de riego de la comunidad de Calshi.....</i>	<i>188</i>
<i>Figura 136 Captación del agua de riego.....</i>	<i>189</i>



<i>Figura 137</i> Conducción del agua de riego.	189
<i>Figura 138</i> Tanque reservorio del agua de riego.....	189
<i>Figura 139</i> Sistema de distribución.	189
<i>Figura 140</i> Asignaciones presupuestarias del gobierno central al GADPR Matus.	195
<i>Figura 141</i> Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico.	197
<i>Figura 142</i> Organigrama GADPR Matus.	198
<i>Figura 143</i> Mapa 37 / Modelo territorial actual.	235
<i>Figura 144</i> Objetivos y dimensiones estratégicas para el desarrollo.	238

Índice de Tablas

Tabla 1	Análisis de cumplimiento de los contenidos mínimos de los sistemas.	14
Tabla 2	Normativa vigente relevante.	15
Tabla 3	Características generales del territorio.	20
Tabla 4	Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.	21
Tabla 5	Cuerpos de agua de la parroquia.	30
Tabla 6	Taxonomía del suelo de la Parroquia Matus.	35
Tabla 7	Vegetación presente en los ecosistemas de la Parroquia Matus.	44
Tabla 8	Peligro volcánico en la Parroquia Matus.	46
Tabla 9	Susceptibilidad a movimientos en masa en la Parroquia Matus.	48
Tabla 10	Amenaza sísmica en la parroquia.	49
Tabla 11	Susceptibilidad a inundaciones en la Parroquia Matus.	51
Tabla 12	Susceptibilidad a incendios forestales de la Parroquia Matus.	52
Tabla 13	Susceptibilidad a en la Parroquia Matus.	54
Tabla 14	Susceptibilidad a heladas en la Parroquia Matus.	56
Tabla 15	Termotipos de la Parroquia Matus.	59
Tabla 16	Precipitación Isoyetas de la Parroquia Matus.	60
Tabla 17	Prioridad de restauración.	63
Tabla 18	Identificación y sistematización de potencialidades del sistema físico ambiental.	71
Tabla 19	Identificación y sistematización de problemas del sistema físico ambiental.	72
Tabla 20	Comunidades de la parroquia.	76
Tabla 21	Categorías urbanas de Matus Centro.	77
Tabla 22	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.	80
Tabla 23	Red vial de la parroquia.	82
Tabla 24	Tipo de medio de transporte.	83
Tabla 25	Inventario vial de señalética vertical.	84
Tabla 26	Inventario de señalética horizontal.	86
Tabla 27	Puerto más cercano a la parroquia.	87
Tabla 28	Aeropuerto más cercano a la parroquia.	87
Tabla 29	Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia.	90
Tabla 30	Riesgos de infraestructura.	94
Tabla 31	Infraestructura inclusiva.	95
Tabla 32	Albergue de Penipe.	99
Tabla 33	Resumen de la infraestructura de los espacios públicos.	100



<i>Tabla 34 Descripción de las infraestructuras de los espacios públicos de Matus Centro.</i>	102
<i>Tabla 35 Descripción de las infraestructuras de los espacios públicos de Matus Alto.</i>	107
<i>Tabla 36 Descripción de las infraestructuras de los espacios públicos de Calshi.</i>	109
<i>Tabla 37 Distribución de agua por vivienda.</i>	118
<i>Tabla 38 Servicio de alcantarillado en las viviendas.</i>	120
<i>Tabla 39 Formas de disposición de los residuos sólidos.</i>	121
<i>Tabla 40 Estado de la vivienda.</i>	122
<i>Tabla 41 Tipo de vivienda.</i>	122
<i>Tabla 42 Material de la vivienda.</i>	123
<i>Tabla 43 Cubierta de la vivienda.</i>	124
<i>Tabla 44 Identificación y sistematización de potencialidades del sistema de asentamientos humanos.</i>	124
<i>Tabla 45 Identificación y sistematización de problemas del sistema asentamientos humanos</i>	126
<i>Tabla 46 Evolución de la población de la Parroquia Matus.</i>	128
<i>Tabla 47 Población del cantón Penipe por parroquias.</i>	129
<i>Tabla 48 Población por comunidades de la Parroquia Matus.</i>	129
<i>Tabla 49 Hogares de la Parroquia Matus.</i>	130
<i>Tabla 50 Número total de población por edades.</i>	132
<i>Tabla 51 Población con discapacidad por comunidades.</i>	135
<i>Tabla 52 Población de autoidentificación según cultura y costumbres.</i>	135
<i>Tabla 53 Cobertura de educación en la parroquia.</i>	140
<i>Tabla 54 Cobertura de unidades educativas en la Parroquia Matus.</i>	141
<i>Tabla 55 Recurso humano de las unidades educativas en la Parroquia Matus.</i>	142
<i>Tabla 56 Servicios de salud disponibles en la Parroquia Matus.</i>	143
<i>Tabla 57 Personal disponible en los servicios de salud de la Parroquia Matus.</i>	143
<i>Tabla 58 Morbilidad de la Parroquia Matus.</i>	144
<i>Tabla 59 Morbilidad crónica de la Parroquia Matus.</i>	145
<i>Tabla 60 Estado nutricional de niñas y niños.</i>	146
<i>Tabla 61 Desarrollo infantil.</i>	147
<i>Tabla 62 Seguridad Social.</i>	148
<i>Tabla 63 Vivienda Social.</i>	149
<i>Tabla 64 Atención o sistemas de cuidado.</i>	149
<i>Tabla 65 Uso del espacio público.</i>	151
<i>Tabla 66 Forma de consumos del agua.</i>	153
<i>Tabla 67 Percepción de la población sobre la calidad del agua.</i>	154



<i>Tabla 68 Saneamiento.</i>	155
<i>Tabla 69 Tipo de eliminación de desechos sólidos.</i>	156
<i>Tabla 70 Tenencia de la vivienda.</i>	156
<i>Tabla 71 Patrimonio intangible (festividades).</i>	158
<i>Tabla 72 Patrimonio intangible registrado en el INPC</i>	159
<i>Tabla 73 Número de casos de violencia.</i>	164
<i>Tabla 74 Identificación y sistematización de potencialidades del sistema sociocultural.</i>	165
<i>Tabla 75 Identificación y sistematización de problemas del sistema sociocultural.</i>	166
<i>Tabla 76 Emprendimientos locales.</i>	179
<i>Tabla 77 Acceso a crédito.</i>	187
<i>Tabla 78 Identificación y sistematización de potencialidades del sistema económico productivo.</i>	191
<i>Tabla 79 Identificación y Sistematización de Problemas del Sistema Económico Productivo.</i>	192
<i>Tabla 80 Normativa vigente para la gestión de competencias clave.</i>	194
<i>Tabla 81 Ingresos propios del GADPR Matus.</i>	196
<i>Tabla 82 Ejecución del presupuesto del GADPR Matus.</i>	198
<i>Tabla 83 Talento humano GADPR Matus.</i>	200
<i>Tabla 84 Infraestructura disponible en el área administrativa y operativa.</i>	201
<i>Tabla 85 Capacidad para la gestión del sistema de información del archivo digital.</i>	202
<i>Tabla 86 Capacidad para la gestión del sistema de información en el archivo físico.</i>	202
<i>Tabla 87 Mapeo de actores de la Parroquia Matus.</i>	206
<i>Tabla 88 Actores Públicos.</i>	209
<i>Tabla 89 Actores privados.</i>	210
<i>Tabla 90 Relaciones e incidencia de los actores.</i>	211
<i>Tabla 91 Identificación y sistematización de potencialidades del sistema político institucional.</i>	218
<i>Tabla 92 Identificación y sistematización de problemas del sistema político institucional.</i>	218
<i>Tabla 93 Matriz FODA de la Parroquia Matus.</i>	220
<i>Tabla 94 Matriz PESTEL de la Parroquia Matus.</i>	221
<i>Tabla 95 Matriz de análisis ventajas comparativas y competitivas de la Parroquia Matus.</i>	222
<i>Tabla 96 Priorización de Potencialidades.</i>	224
<i>Tabla 97 Priorización de Problemas.</i>	225
<i>Tabla 98 Matriz de análisis de potencialidades y problemas de la Parroquia Matus.</i>	228
<i>Tabla 99 Matriz de relaciones de desafíos de largo plazo con competencias y actores del PDOT de la Parroquia Matus.</i>	240
<i>Tabla 100 Matriz de análisis funcional de unidades territoriales de los desafíos de gestión.</i>	245



<i>Tabla 101 Matriz de relaciones de desafíos de gestión con competencias y actores del PDOT de la Parroquia Matus.</i>	254
<i>Tabla 102 Formulación de políticas del PDOT de la Parroquia Matus.</i>	260
<i>Tabla 103 Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Físico Ambiental).</i>	272
<i>Tabla 104 Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Asentamientos Humanos).</i>	276
<i>Tabla 105 Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Sociocultural).</i>	284
<i>Tabla 106 Estructura programática del PDOT de la Parroquia Matus (Sistema Económico Productivo).</i>	292

Índice de Abreviaturas

°C	Grados Centígrados.
ACCES	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada.
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.
CDI	Centro de Desarrollo Infantil.
CIE-10	Clasificación Internacional de Enfermedades.
CNEL EP	Corporación Nacional de Electricidad.
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
COA	Código Orgánico del Ambiente.
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos.
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPAE	Comisión Parroquial para Emergencias.
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
EERSA	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
GADMCP	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe.
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
H.GADPCH	Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo.
Ha	Hectáreas.



IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
IG-EPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
IGM	Instituto Geográfico Militar.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
Km2	Kilómetros cuadrados.
kWh	Kilovatio Hora.
LED	Diodo Emisor de Luz en inglés Light-Emitting Diode.
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; antes Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE).
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MEM	Ministerio de Energía y Minas.
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
MINTUR	Ministerio de Turismo.
mm	Milímetros.
msnm	Metros Sobre el Nivel del Mar.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ONG	Organización No Gubernamental.
PESTEL	Político, Económico, Sociocultural, Tecnológico, Ecológico y Legal.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PODT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



PUGS	Planes de Uso y Gestión del Suelo.
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL	Sistemas de Información Local.
SNGR	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UNESCO	Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UPC	Unidad de Policía Comunitaria.
UTM	Universal Transverse Mercator.



Glosario de Términos

Abrevaderos

Estanque, pilón o paraje del río, arroyo o manantial a propósito para dar de beber al ganado.

Amanzanadas

Son los núcleos amanzanados de capitales provinciales, cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y localidades o comunidades rurales, en donde las viviendas están ubicadas cerca y tiene características de amanzanamiento.

Analfabetismo

Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer.

Antrópicos

Riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza.

Arrigada

Establecerse de manera permanente en un lugar, vinculándose a personas y cosas, establecerse, asentarse, avecindarse, instalarse.

Áridos

Los áridos son arenas, gravas y rocas fragmentadas. De forma más coloquial, también se conocen como arena, grava, gravilla, etc.

Bft

La escala de Beaufort de la fuerza de los vientos es una medida empírica de la intensidad del viento basada principalmente en el estado del mar, de sus olas y la fuerza del viento.

Bioemprendimientos

Son iniciativas encaminadas al uso sustentable y responsable de la biodiversidad.



Bionegocios

Son el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económico.

Cartográficos

Son los mapas que representan amplias zonas de la superficie terrestre, por lo que es imprescindible tener en cuenta la esfericidad de la Tierra.

Coliformes fecales

Son específicas del tracto intestinal de los animales de sangre caliente, incluidos los humanos.

Conflictos ambientales

Surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano.

COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

Cuaterismo

Es conocido como Abigeato, y está tipificado en diversos códigos penales. La acción implica la sustracción de vacas, ovejas, caballos u otros animales que son propiedad de una persona.

Demográfica

Información sobre grupos de personas según ciertos atributos como la edad, el sexo, el lugar de residencia, y pueden incluir factores socioeconómicos como la ocupación, la situación familiar o los ingresos.

Desglose

Separar algo de un todo, para estudiarlo o considerarlo por separado.



Dispersas

Desperdigado, suelto, esparcido, ralo.

Economía circular

Es un modelo centrado en maximizar los recursos disponibles para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo.

Exacerbado

Agravar o avivar una enfermedad, una molestia, una emoción, una obsesión, etc.

Exuberante

Muy abundante y copioso.

Fluctuado

Dicho de un cuerpo: Vacilar sobre las aguas por el movimiento agitado de ellas.

GINI

Mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población.

Hidrocarburíferos

Sustancia compuesta solamente por hidrógeno y carbón. El carbón, el petróleo, el gas natural y el alquitrán son ejemplos de hidrocarburos. Se usan como fuentes de energía.

Hidrográfica

Es toda el área de terreno que contribuye al flujo de agua en un río o quebrada.

Hidrometeorológicos

Fenómeno formado por un conjunto de partículas acuosas, líquidas o sólidas que caen a través de la atmósfera.

Humedad Relativa

La humedad relativa (RH) es la relación entre la presión parcial del vapor de agua y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura dada.



I+D+I

Investigación, Desarrollo e innovación.

Insumos

Conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes.

Intangible

Es un adjetivo que se refiere a todo aquello que no puede ser percibido claramente por los sentidos.

Manantial

Lugar donde brota agua de forma natural.

Patrones

Es un tipo de tema de sucesos u objetos recurrentes

Pétreos

Pétreo (del latín Petreus;) es aquel material proveniente de la roca y se utilizan sin apenas sufrir transformaciones, regularmente se encuentran en forma de bloques, losetas (teyolote, pizarra) o fragmentos de distintos tamaños (canteras y gravas).

Riesgos antrópicos

Son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza.

Rotavator

Son máquinas agrícolas que se utilizan para el corte, remoción y pulverización del suelo de la tierra.

Segmentada

Cortar o partir algo en segmentos.

Surcadora

Es el apero específico para crear surcos en un terreno previamente trabajado, así como para la creación de pequeños canales de riego, pequeñas zanjas de drenaje y para recalzar cultivos en hilera.



Susceptibilidad

En general se utiliza en ámbitos técnicos o científicos como sinónimo de “sensible” o “vulnerable”.

Tangible

Que se puede tocar.

Taxonomía

Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.

Termotipos

Tipo climático que se calcula en función de la temperatura y que se relaciona con la presencia de determinadas comunidades vegetales o especies.

Volcánicos

Perteneiente o relativo al volcán. Muy ardiente o fogoso.

WhatsApp

Es una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, propiedad de la empresa estadounidense.

Yacimientos

Sitio donde se halla naturalmente una roca, un mineral o un fósil.

Anexos

Anexo 1.

Análisis del Contenido del Diagnóstico del PDOT de la Parroquia Matus 2019 – 2023.

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA	
1. FÍSICO AMBIENTAL	1.1. Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburos, áridos y pétreos	X						Actualizar y completar
		Patrimonio hídrico	X						Actualizar y completar
		Patrimonio forestal	X						Actualizar y completar
	1.2. Recursos naturales renovables	Patrimonio natural	X						Actualizar y completar
		Suelos	X						Actualizar y completar
		Continetales	X						Actualizar y completar
	1.3. Ecosistemas	Marítimos			X				-
		Fragiles no protegidos	X						Actualizar y completar
		Fauna	X						Actualizar y completar
		Flora	X						Actualizar y completar
	1.4. Amenazas naturales	Volcánicos	X						Actualizar y completar
		Deslizamientos	X						Actualizar y completar
		Movimiento de masas	X						Actualizar y completar
		Sísmicos	X					Actualizar y completar	
		Inundaciones	X					Actualizar y completar	

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA	
		Tsunami	X		X				-
1.5. Amenazas climáticas		Incendios	X						Actualizar y completar
		Sequías	X						Actualizar y completar
		Lluvias intensas	X						Actualizar y completar
		Altas temperaturas y heladas	X						Actualizar y completar
		Eventos extremos			X				-
1.6. Clima		Riesgo climático	X						Actualizar y completar
		Temperatura	X						Actualizar y completar
		Precipitación	X						Actualizar y completar
		Humedad	X						Actualizar y completar
		Radiación solar		X			X		Levantar información
1.7. Conflictos ambientales		Nubosidad		X			X		Levantar información
		Vientos		X			X		Levantar información
		Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza	X						Actualizar y completar
		Conflictos de uso	X					X	Actualizar y completar
		Riesgos antrópicos	X					X	Actualizar y completar
1.8. Zonas de protección,		Áreas protegidas	X					X	Actualizar y completar
		Áreas de protección ecológica	X					X	Actualizar y completar
		Áreas verdes urbanas			X			X	Levantar información

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD				FUENTE			OBSERVACIONES			
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA					
regeneración y recuperación ambiental	regeneración y recuperación ambiental	Servicios ambientales		X						-			
		Áreas especiales de conservación		X							-		
		Zonas de importancia hídrica	X							X	Actualizar y completar		
		Áreas de protección hídrica		X							-		
		Bosques deforestados en recuperación		X							-		
		Proyectos de regeneración y recuperación		X							-		
		Gestores ambientales		X							Levantar información		
		Sitios de disposición final	X					X		X	Actualizar y completar		
		Manejo de residuos		X						X	Levantar información		
		Recuperación y reciclaje de residuos sólidos		X							-		
1.9. Calidad ambiental	1.9. Calidad ambiental	Economía circular		X							-		
		Aire	X							X	Levantar información		
		Suelo	X							X	Levantar información		
		Agua	X							X	Levantar información		
		Ruido	X							X	Levantar información		
		Emisiones de GEI	X							X	Levantar información		
		Pasivos ambientales								X	-		
		1.10. Contaminación	1.10. Contaminación	Aire	X							X	Levantar información
				Suelo	X							X	Levantar información
				Agua	X							X	Levantar información
Ruido	X									X	Levantar información		
Emisiones de GEI	X									X	Levantar información		
Pasivos ambientales										X	-		

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES	
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA		
2. ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.1. Distribución demográfica	Áreas urbano (amanzanadas, dispersas)	X					X	Actualizar y completar	
		Áreas rurales (amanzanadas, dispersas)	X					X	Actualizar y completar	
		Centros poblados	X					X	Actualizar y completar	
	2.2. Uso y ocupación del suelo	Grupos históricamente excluidos			X				-	
		Límite área urbana		X					X	Levantar información
		Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo		X					X	Levantar información
		Catastro urbano - rural		X					X	Levantar información
		Regulación				X				-
		Asentamientos irregulares				X				-
	2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura	Uso y ocupación del suelo con enfoque de gestión de riesgos		X					X	Actualizar y completar
		Planes de Uso y Gestión del Suelo				X				-
		Red de vías		X					X	Actualizar y completar
		Transporte terrestre		X					X	Actualizar y completar
	Tránsito y seguridad vial		X					X	Levantar información	
	Puertos		X				X	Levantar información		
	Aeropuertos		X				X	Levantar información		

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA	
		Sistemas de conectividad	X					X	Levantar información
		Telecomunicaciones	X					X	Levantar información
		Equipamientos y redes de interconexión energética	X					X	Actualizar y completar
		Riesgos de infraestructura		X			X		Levantar información
		Infraestructura inclusiva		X			X		Levantar información
		Flujos y cadenas logísticas			X				-
		Establecimientos de educación	X				X		Levantar información
		Establecimientos de salud	X				X		Levantar información
		Establecimientos de desarrollo infantil		X				X	Levantar información
		Establecimientos de seguridad		X				X	Levantar información
		Centros de atención a grupos prioritarios		X				X	Levantar información
		Albergues		X				X	Levantar información
		Espacio público	X						Levantar información
		Infraestructura de agua	X					X	Actualizar y completar
		Infraestructura de saneamiento	X					X	Actualizar y completar
		Infraestructura de desechos sólidos	X					X	Actualizar y completar
		Hábitat y vivienda		X				X	Levantar información

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES	
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA		
3. SOCIOCULTURAL	3.1. Demografía y población	Crecimiento poblacional	X					X	Actualizar y completar	
		Edad	X				X		Actualizar y completar	
		Género	X					X	Actualizar y completar	
		Personas en condición de movilidad humana		X		X			Levantar información	
	3.2. Servicios públicos y sociales	Personas con discapacidad	X						X	Actualizar y completar
		Autoidentificación étnica	X						X	Actualizar y completar
		Educación	X						X	Actualizar y completar
		Salud	X						X	Actualizar y completar
		Nutrición		X						Levantar información
		Desarrollo infantil		X						Levantar información
		Seguridad social	X				X			Actualizar y completar
		Vivienda social				X				Levantar información
		Sistemas de cuidado				X				Levantar información
		Sistemas de protección				X				Levantar información
		Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria				X				Levantar información
		Recreación y uso del espacio público	X						X	Actualizar y completar
Capacitación y formación							X	Levantar información		

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD				FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA		
		Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	X			X				Levantar información
		Desagregación por enfoques de igualdad	X			X				Levantar información
		Servicios inclusivos	X			X				Levantar información
		Agua de consumo humano	X			X				Actualizar y completar
		Saneamiento	X			X				Actualizar y completar
		Desechos sólidos	X			X				Actualizar y completar
		Hábitat y vivienda	X			X				Actualizar y completar
	3.3. Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio tangible e intangible	X			X			X	Actualizar y completar
		Riesgos asociados al patrimonio		X						-
		Grupos culturales		X						-
		Caracterización		X						-
	3.4. Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema		X				X		Levantar información
		Pobreza por NBI	X					X		Actualizar y completar
		Pobreza multidimensional		X						-
		Índice de GINI		X				X		Levantar información
	3.5. Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público	X						X	Actualizar y completar
		Índices de violencias		X					X	Levantar información

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA	
4. ECONÓMICO PRODUCTIVO	4.1. Actividades económicas y productivas	Emprendimiento	X				X		Levantar información
		Bionegocios		X					-
		Bioemprendimientos		X					-
		Cadena de valor				X			Levantar información
		Agroecología		X					Levantar información
		Agricultura	X						Actualizar y completar
		Agricultura familiar y campesina		X					Levantar información
		Pesca			X				-
		Recursos turísticos	X						Actualizar y completar
		Industria		X					-
	Productos		X					-	
	4.2. Empleo	Mercados locales, nacionales y globales	X					X	Actualizar y completar
		Medios de producción sostenible				X			-
		Empleo	X					X	Actualizar y completar
Mercado laboral		X					X	Actualizar y completar	
		Especialización económica de la población	X				X	Actualizar y completar	
		Tenencia de la tierra con enfoque de género					X	-	

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES	
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA		
	4.3. Concentración y distribución de la riqueza	Medios de producción	X				X		Actualizar y completar	
	4.4. Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones	X						X	Levantar información
			X						X	Levantar información
			X					X		Levantar información
			X					X		Levantar información
	4.5. Funcionalidad económica del territorio	Servicios de desarrollo productivo I+D+I				X				-
						X				-
	4.6. Economía popular y solidaria	Suelos rurales de producción	X					X		Actualizar y completar
	4.7. Modelos de consumo	Riesgos asociados				X				-
			X							Actualizar y completar
4.8. Seguridad alimentaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.				X				-	
					X				-	
					X				-	
					X				-	

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES		
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA			
4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	Industrias con tecnología limpia	X						Actualizar y completar		
			X								
			X								
	Sistemas agrícolas con tecnología limpia	Energías renovables		X							
				X							
	4.10. Infraestructura productiva	Infraestructura de riego	Mercados	X							
				X							
		Camales	Terminales terrestres		X						
					X						
					X						
Centros de acopio	Centros de importación y exportación		X								
			X								
5. POLÍTICO INSTITUCIONAL	6.1. Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave		X							
				X							
				X							
				X							

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE				OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA		
		Asignaciones presupuestarias	X				X			Levantar información
		Calidad del gasto y niveles de ejecución	X				X			Levantar información
		Estructura institucional	X				X			Actualizar y completar
		Talento humano capacitado	X				X			Levantar información
		Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información	X							Levantar información
		Niveles de digitalización	X						X	Levantar información
		Sistema local de planificación participativa	X					X		Actualizar y completar
		Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación			X					-
		Gestión de la política pública local	X							Levantar información
		Capacidades de los servicios de gestión	X						X	Levantar información
		Respuesta a riesgos	X						X	Levantar información
		Espacios de articulación intersectorial	X						X	Levantar información
	6.2. Gobernanza del riesgo									

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA	
6.3. Articulación interinstitucional		Alianzas con otros niveles de gobierno	X					X	Levantar información
			X					X	Actualizar y completar
			X			X			Levantar información
			X			X			Levantar información
			X						Levantar información
			X					X	Levantar información
			X					X	Levantar información
			X					X	Levantar información
			X					X	Levantar información
			X					X	Levantar información
6.4. Actores territoriales y organización social		Formas organizativas de los actores sociales	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
6.5. Participación ciudadana		Cooperación internacional	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
6.6. Sistema de protección de derechos		ONG	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Instituciones públicas	X						Actualizar y completar
			X						Actualizar y completar
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Actores privados	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Academia	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Análisis de relaciones e incidencia	X						Actualizar y completar
			X						Actualizar y completar
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Normativa	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Mecanismos	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Instancias de participación ciudadana a nivel local	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
		Consejo cantonal para la protección de derechos	X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información
			X						Levantar información

SISTEMAS	TEMÁTICAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	DISPONIBILIDAD			FUENTE			OBSERVACIONES
			SI	NO	NO APLICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	MIXTA	
		Junta cantonal de protección de derechos	X				X		Levantar información
		Defensorías comunitarias	X					X	Levantar información
		Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria	X					X	Levantar información

Nota. PDOT de la parroquia Matus 2019-2023 – Taller levantamiento de información 2024.

Anexo 2.

Mapeo de actores.

Comunidades	Nivel de organización	Legalizados		Representante	Actividad
		Si	No		
	Asociación Textil de Mujeres San Miguel	X	-	Sra. Liliana Guanga	Costura
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Matus	-	x	Srta. Fanny Rosero	Manualidades
	Asociación de Mujeres Rosa Semira Haro	-	X	Sra. Carmen Merino	Tejidos
Matus	Club Deportivo Matus FC	-	X	Sr. Leonel Chunata	Deportes
Centro	Club Deportivo San José	-	X	Sr. Ángel Cuzco	Deportes
	Club Deportivo San Miguel	X	-	Sr. Fernando Guanga	Deportes
	Club deportivo Atlético San Miguel	x	-	Ing. Adrián Martínez	Deportes
	Asociación de Hermandades Religiosas "Señor del Buen Suceso"	X	-	Sr. Juan Chunata	Religiosa, procesiones

Comunidades	Nivel de organización	Legalizados		Representante	Actividad
		Si	No		
	Junta Administradora de agua entubada	X	-	Sr. Patricio Villarroel	Agua de consumo humano
	Junta de agua de aspersión Matus Cucho	X	-	Sra. Rosa Victoria Chunata	Riego
	Sistema de Agua Ingaipirca el páramo	X	-	Sr. Gerardo Rosero	Agua para semovientes
	Comunidad Cabildo	X	-	Sr. Patricio Villarroel	Gestión para el desarrollo
	Unidad Educativa Carlos Montufar	X	-	Prof. Fernanda Inca	Educación
	Directiva de Padres de Familia de la Unidad Educativa Carlos Montufar	X	-	Sra. Martha Merino	Gestión para la escuela
	Punto digital gratuito	X	-	Sra. Alba Balseca	Telecomunicaciones
	Puesto de Salud Matus	X	-	Dr. Santiago Bravo	Salud
	Tenencia Política	X	-	Sr. Antonio Guanga	Seguridad, control y nexos con el gobierno central
Matus Alto	Comunidad Cabildo	X	-	Sra. Irma Condo	Gestión para el desarrollo
	Seguro Social Campesino	X	-	Sra. Rosa Balseca	Gestión para el servicio de salud
	Asociación de Emprendedores del Adulto Mayor Calshi			Sra. Mariana Medina	
	Comunidad Cabildo	X	-	Sr. Joselo Vallejo	Gestión para el desarrollo
	Club Deportivo Super Star Junior			Sra. Noemi Cárdenas	Deportes
Calshi	Comunidad de Calshi (Barrio Aulabug)			Sr. Alcivar Montero	Gestión para el desarrollo
	Seguro Social Campesino Calshi	X	-	Sr. Joselo Vallejo	Gestión para el servicio de salud
	Junta Administradora de agua entubada	X	-	Ing. Silvio Balseca	Agua de consumo humano
	Asociación de mujeres Centro Materno	-	X	Sra. Rocío Villarroel	Social

Comunidades	Nivel de organización	Legalizados		Representante	Actividad
		Si	No		
Club Deportivo Súper Star Master		x		Sr. Joselo Vallejo	Deportes
Club deportivo Familia Guevara Sporting Club		-	X	Sr. Luis Guevara	Deportes

Nota. GADPR Matus, 2024.

Anexo 3.

Análisis de Cumplimiento de los Programas y Proyectos PDOT de la Parroquia Matus 2019 – 2023.

Objetivo del PDOT	Elementos del PDOT vigente			Estado ¿se cumplió?	Observaciones ¿por qué?	Priorizar - nueva propuesta
	Metas	Programa	Proyecto			
Objetivo 1. Promover el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas frágiles y la reducción de vulnerabilidad a riesgos naturales.	Al 2024, se han incorporado a un manejo ambiental sustentable 766,80 ha de ecosistemas frágiles.	Preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Manejo y conservación de ecosistemas frágiles de la Parroquia Matus.	No cumplió	Falta de articulación	Priorizado
Objetivo 2. Promover el desarrollo humano de la población mediante la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios sociales de protección, seguridad, salud y educación.	Al 2024, se ha generado 4 espacios de desarrollo y/o formación humana permanente con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Desarrollo, recreación y formación humana.	Atención integral a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Matus.	Cumplió	-	Priorizado

Elementos del PDOT vigente				Estado ¿se cumplió?	Observaciones ¿por qué?	Priorizar - nueva propuesta
Objetivo del PDOT	Metas	Programa	Proyecto			
Objetivo 3. Promover el uso y disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos; los patrimonios tangibles e intangibles, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Al 2024, el 25% de los espacios públicos han recibido mantenimiento.	Mantenimiento de espacios públicos y patrimoniales.	Mantenimiento de espacios públicos de la Parroquia Matus.	Cumplió	-	Priorizado
Objetivo 4. Fortalecer el sistema económico social, solidario y sostenible aumentando la producción a partir del fortalecimiento de las diversas formas de producción, las infraestructuras de apoyo, la comercialización y turismo.	Para el 2024, se ha fortalecido 3 cadenas productivas (agricultura, ganadería y turismo) mediante la transferencia de tecnología, el conocimiento y fortalecimiento organizativo.	Desarrollo de actividades productivas comunitarias.	Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola. Fortalecimiento de los sistemas de producción ganadera. Implementación de infraestructura de apoyo a la producción.	Cumplió	Falta de articulación	No priorizado
Objetivo 5. Contribuir al incremento del acceso y cobertura de bienes y servicios de calidad, así como las infraestructuras.	Al 2024, la Parroquia Matus cuenta con agua potable y alcantarillado sanitario.	Calidad de los servicios públicos.	Dotación de agua potable. Dotación de alcantarillado sanitario.	No cumplió	Falta de gestión presupuesto	Priorizado

Elementos del PDOT vigente				Estado ¿se cumplió?	Observaciones ¿por qué?	Priorizar - nueva propuesta
Objetivo del PDOT	Metas	Programa	Proyecto			
			Implementación del plan de gestión de riesgos y emergencias de la Parroquia Matus.	No cumplió	Falta de articulación	Priorizado
Objetivo 6. Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de servicios de calidad.	Al 2024, el 20% de las vías parroquiales han sido mantenidas y se encuentran en buen estado.	Mantenimiento de la vialidad parroquial rural.	Mejoramiento de la red vial parroquial.	Cumplió	-	Priorizado
Objetivo 7. Fortalecer la institucionalidad del GAD Matus, para la entrega de servicios, con calidad y calidez a la población.	Al 2024, se ha implementado el plan estratégico institucional en el GAD Parroquial Rural Matus.	Calidad de los servicios públicos.	Implementación del plan estratégico institucional del GAD Matus.	No cumplió	Falta de gestión	Priorizado
Objetivo 8. Fortalecer el sistema democrático, garantizando el derecho pleno a la participación ciudadana y el control social, en el ciclo de la formulación de las políticas públicas locales.	Al 2024, se cuenta con 4 espacios permanentes activos de participación ciudadana.	Participación ciudadana.	Implementación de los espacios de participación ciudadana en la Parroquia Matus.	Cumplió	-	Priorizado

Nota. PDOT de la Parroquia Matus 2019-2023 – Taller levantamiento de información 2024.



Anexo 4.

Socialización y capacitación con los promotores locales.



Anexo 5.

Levantamiento de información, promotor Jaime Once.



Anexo 6.

Levantamiento de información, promotora Fanny Hidalgo.



Anexo 7.

Levantamiento de información, promotor Noe Rosero.



Anexo 8.

Levantamiento de información con actor social (Tenencia).



Anexo 9.

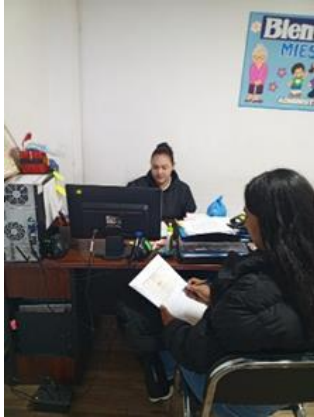
Levantamiento de información Pdte. Agua de Riego Calshi.





Anexo 10.

Levantamiento de información Mies- Penipe.



Anexo 11.

Levantamiento de información Gestión de riesgos - Penipe.



Anexo 12.

Socialización comunidad de Calshi.



Anexo 13.

Socialización comunidad de Matus centro.



Anexo 14.

Socialización comunidad de Matus Alto.



Anexo 15.

Levantamiento de información Matus centro.





Anexo 16.

Levantamiento de información Calshi.



Anexo 17.

Levantamiento de información, sector Aulabug.



Anexo 18.

Levantamiento de información Matus Alto.



Anexo 19.

Visita y levantamiento de información queseras.



Anexo 20.

Visita y levantamiento de información emprendimientos.



Anexo 21.

Mesas de trabajo distribuidas e inclusivas.





Anexo 22.

Mesas de trabajo con pobladores.



Anexo 23.

Mesas de trabajo con actores sociales y gestor social.



Anexo 24.

Resultados de mesas de trabajo (sistema físico-ambiental).



Anexo 25.

Resultados de mesas de trabajo (sistema asentamientos humanos).



Anexo 26.

Resultados de mesas de trabajo (sistema sociocultural).



Anexo 27.

Resultados de mesas de trabajo (sistema económico-productivo).





Anexo 28.

Resultados de mesas de trabajo (sistema político- administrativo).



Anexo 29.

Visita y Levantamiento de información áreas productivas.



Anexo 30.

Levantamiento, georeferenciación y mapeo con drone.



Anexo 31.

Socialización con miembros del consejo de planificación.



Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad* (Edición 2023). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/LEY-ORGANICA-DE-LOS-CONSEJOS-NACIONALES-PARA-LA-IGUALDAD.pdf>
- Asamblea Nacional. (2023). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Registro Oficial Suplemento 434. <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/LEY-ORGANICA-DEL-CONSEJO-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-Y-CONTROL-SOCIAL.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Ley Orgánica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica*. Registro Oficial. https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Ley_organica_circunscripcion_especial_amazonica.pdf
- Gobierno de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Gobierno de Ecuador. (2023). *Código Orgánico del Ambiente*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Gobierno de Ecuador. (2024). *Código Orgánico de Planificación*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado de https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Codigo_organico_planificacion.pdf
- Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2023). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*. Recuperado de <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/REGLAMENTO-A-LA-LEY-ORGANICA-DE-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-USO-Y-GESTION-DEL-SUELO.pdf>



Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2022). Directrices del Sistema de Información y Estadísticas para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Recuperado de https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/DIRECTRICES_SYE_PDOT_2022.pdf

Ministerio de Gobierno de Ecuador. (2024). *Reglamento del Código de Planificación y Finanzas*. Recuperado de https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Reglamento_codigo_de_planificacion_y_finanzas.pdf

Ministerio de Gobierno y GAD Matus. (s.f.). Actas y resoluciones del GAD parroquial. Recuperado el 16 de junio de 2024, de <https://gadmatus.gob.ec/gad-parroquial/actas-resoluciones.html>

Ministerio de Planificación y Desarrollo (2024). *Guía para la formulación y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial*. Recuperado el 16 de junio de 2024, de <https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Presidencia de la República de Ecuador. (2018). Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018. Recuperado de <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/DECRETO-EJECUTIVO-371-DE-19-DE-ABRIL-DE-2018.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2023). Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Recuperado de <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/LINEAMIENTOS-DE-SEGUIMIENTO-Y-EVALUACION-A-LOS-PLANES-DE-DESARROLLO-Y-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2023). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/REGLAMENTO-A-LA-LEY-ORGANICA-DE-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-USO-Y-GESTION-DEL-SUELO.pdf>



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2023). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 [PDF]. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/SNP-SNP-2023-0049-A-PDOT-2023.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2024). *Reglamento del Código de Planificación y Finanzas*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Reglamento_codigo_de_planificacion_y_finanzas.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2024). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Codigo_organico_de_organizacion_territorial.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2024). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial*. https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Ley_organica_ordenamiento_territorial.pdf

Matus, 26 de abril del 2024

INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MATUS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE VALIDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. ANTECEDENTES.

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

El Art. 28 del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas, establece: "Para el caso de los gobiernos parroquiales, El Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial,
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial,
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial,
4. Tres representantes delegados por la instancia de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El Art. 29 del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas, establece que: Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

En la Parroquia Matus, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo a los 12 días del mes de octubre del 2023, previa convocatoria se realizó la conformación y nominación del Consejo de Planificación, de acuerdo al Art. 66 LOPC, la misma que está integrada por:

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus: Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento

Vocal Delegado: Abg. José Rigail Once Medina

Técnica de Planificación: Ing. Mayra Alejandra Adriano Quiroz

Secretaría: Ing. Patricia Manzano Zumba

Representante Ciudadano: Ligia Humbelina Moreno Montero

Representante Ciudadano: Juan Belizario Haro Oñate

Representante Ciudadano: Fanny Teresa Rosero Haro

Como entidad rectora del Sistema Nacional Descentralizado, la Secretaría Nacional de Planificación, como un facilitador de todos los procesos de desarrollo territorial, emite la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Mediante Resolución Administrativa N° 002- GADPRM-2024 de 18 de enero de 2024, el Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento – Presidente del GADPRMATUS ADJUDICÓ el proceso de



del Gobierno Parroquial Matus, tienen a bien certificar que el presente documento es fiel copia de su original, mismos que reposa en los archivos de esta Institución Pública.

Fecha: 26-04-2024

Nombre: Patricia Manzano

Consultoría por contratación directa N° CDC-GADPRMATUS-2023-001, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATUS", al oferente JUAN CARLOS MARIÑO FRIAS, con RUC: 0602867442001, por el valor de 15.000,00 (QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 USD), sin incluir el IVA, , con un plazo de ejecución de 90 días; y, mediante NOTIFICACIÓN DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS según Oficio N°. 0070-AGADMCP-2024 se designa como Administrador del Contrato al Arq. Arturo David Guamán Rodríguez COORDINADOR 2 DE LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS Y PATRIMONIO DEL CANTÓN PENIPE; designaciones que constan en las Cláusulas Cuarta y Sexta del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS", con el objeto de ejecutar el proyecto denominado "PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POR MEDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATUS, quien se responsabilizará por el fiel cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido.

Mediante OFICIO N°: JCMF-CAPDOTM-2024-034 del 22 de abril. del 2024, el equipo consultor, solicita, se convoque al Consejo de Planificación, para el día miércoles 24 abril del 2024, con la finalidad de que se emita una validación del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Consejo de Planificación de la parroquia Matus, se reúne en sesión el día miércoles 24 abril del presente mes y año, con la finalidad de validar el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Matus.

2. OBJETIVOS.

Elaborar el informe por parte del Consejo de Planificación, para conocimiento del cuerpo legislativo parroquial.

Solicitar que las recomendaciones y metas sugeridas se cumplan mediante lo establecido.

3. DESARROLLO.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus, ha sido presentada por parte del equipo consultor, la cual ha sido analizada con el Consejo de Planificación parroquial, mediante sesión convocada para el día miércoles 24 de abril del 2024.

El contenido del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido analizado según la siguiente herramienta: "CHECK LIST Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus 2024", evaluando los siguientes contenidos:



LA suscrita Secretari. - Tesorer del Gobierno Parroquial Matus, tiene a bien certificar que el presente documento es fiel copia de su original, mismo que reposa en los archivos de esta Institucion Publica.

Fecha: 26-04-2024

Nombre:

Patricia Mamano

Nro.	Contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumple	No cumple	Observaciones
FASE 1 - PREPARATORIA				
1.1.	Insumos técnicos			
1.2.	Insumos normativos			
1.3.	Requerimientos institucionales			
FASE 2 - ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO				
2.1.	Caracterización general			
2.2.	Análisis por sistemas			
2.3.	Análisis estratégico			
2.4.	Sistematización de problemas			
2.5.	Priorización de problemas			
2.6.	Modelo territorial actual			
FASE 3 - PROPUESTA				
3.1.	Propuesta largo plazo - Visión de desarrollo			
3.2.	Propuesta largo plazo - Objetivos de desarrollo			
3.3.	Propuesta de Gestión - Análisis funcional de unidades territoriales			
3.4.	Propuesta de Gestión - Objetivos, políticas, metas, indicadores			
3.5.	Propuesta de Gestión - Planes, programas, proyectos y presupuestos			
3.6.	Propuesta de Gestión - Modelo territorial deseado			
FASE 4 - MODELO DE GESTIÓN				
4.1.	Inserción estratégica territorial			
4.2.	Formas de gestión (articulación para la gestión)			
4.3.	Estrategias transversales			
4.4.	Seguimiento y evaluación			

El Consejo de Planificación en sus intervenciones establece que se realicen las siguientes observaciones:

- ✓ En primera instancia se suspende la reunión quedando auto convocados para el día viernes 26 de abril del presente año.
- ✓ Gobierno parroquial eficiente y participativo en dimensiones estratégicas
- ✓ Mecanismos de cooperación amazónica en formas de gestión se agrega para que sean 6 formas de gestión
- ✓ Se considere dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, información de la leche que produce la parroquia y el precio justo
- ✓ El mapa del sistema de agua de consumo, así mismo; se priorice el agua potable y

- alcantarillado
- ✓ Conformación de un Consejo Cantonal con las parroquias para que existan ordenanzas en la conservación de los paramos
 - ✓ Turismo comunitario cantonal mediante la elaboración de paquetes turísticos entre las parroquias y el cantón.
 - ✓ Documentación sintetizada para el día de la presentación

Una vez consideradas cada una de las observaciones emitidas por el Consejo de Planificación Parroquial de Matus, manifiestan que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, según la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4. CONCLUSIÓN.

Una vez analizada y debatida la propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Principal, concluye en que la misma cumple con lo determinado en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

En esta razón, el Consejo de Planificación Parroquial de Matus, reunido en sesión de fecha 26 de abril del 2024, emite el Informe favorable de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATUS, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

5. RECOMENDACIÓN

Sugerir que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial siga su procedimiento determinado, mediante las normas establecidas, para su aprobación y posterior ejecución en territorio.

Socializar y capacitar a los ciudadanos de nuestra parroquia para producir un producto de calidad y poder ser competitivos.

Prioridad de emergencia y de interés cantonal del agua potable.

Se recomienda que se exija la remodelación y funcionamiento del Parque Acuático.

Se proceda remitir el presente informe favorable al órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Matus, para su respectiva aprobación y finalización del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por parte del Consejo de Planificación Parroquial, se delega al Presidente de esta instancia Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento, para que en sesión de Junta Parroquial de Matus presente y exponga este Informe Favorable para su posterior aprobación.



Yo, el/la Secretario/a, Tesorero/a del Gobierno Parroquial Matus, he/ha a bien certificar que el presente documento es fiel copia de su original, mismo que reposa en los archivos de esta Institución Pública.

Fecha: 26-04-2024
Nombre: Patricia Manzano

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MATUS

Se recomienda, a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, una vez finalizado el proceso de aprobación, disponga la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás Instrumentos de gestión en concordancia al nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Sr. Patricio Villarroel Sarmiento
Presidente Del Consejo De Planificación
de la Parroquia Matus



Abg. José Rigall Once Medina
Representante de los Vocales del
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Matus



Ing. Mayra Alejandra Adriano Quiroz
Técnica Ad Honorem.



Srta. Fanny Teresa Rosero Haro
Representante de la Ciudadanía



Sra. Ligia Humbelina Moreno Montero
Representante de la Ciudadanía.



Sr. Juan Belizario Haro Oñate
Representante de la Ciudadanía.



La suscrita Secretari. - Tesorer. del Gobierno
Parroquial Matus, tienen a bien certificar que
el presente documento es fiel copia de su
original, mismos que reposa en los archivos de
esta Institución Pública.

Fecha: 26-04-2024
Nombre: Patricia Manzano

SECRETARÍA / TESORERÍA
GAD PARROQUIAL RURAL MATUS



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA MATUS

Ing. Patricia del Rocío Manzano Zumba

Secretaria Ad Honorem.



El presente documento es copia del expediente
del Consejo de Planificación de la Parroquia de Matus
y se encuentra depositado en la oficina de
Administración Municipal.

26-04-2024

Patricia Manzano

El presente documento es copia del expediente
del Consejo de Planificación de la Parroquia de Matus.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
MATUS**

Matus – Penipe – Chimborazo

www.gadmatus.gub.es

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA-PDOT
Nº 001- GADPRM-2024**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS

**APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATUS 2024-2027**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 225 de la Constitución de la República establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el art. 238 de la Constitución de la República indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el art. 239 de la Constitución de la República dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo;

Que, el art. 241 de la Constitución de la República prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados

Que, el art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el art. 267 de la Constitución de la República en su numeral 1, en relación con el art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas

de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, para cumplir con la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Matus, se realizó el siguiente Contrato de Consultoría N° 001-2024-STCC-GADPRM entre el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Matus y el Ing. Juan Carlos Mariño CONSULTOR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS

Matus – Penipe – Chimborazo

www.gadmatus.gob.ec

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido el informe favorable en fecha 26 de abril del 2024, una vez analizada y debatida la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de principal, concluye en que la misma cumple con lo determinado en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027 aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A. En esta razón, el Consejo de Planificación Parroquial de Matus, reunido el 26 de abril del 2024, emite el Informe favorable de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus, por cuanto el mismo cumple con todas las regulaciones de ley y consideraciones técnicas.

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial Matus, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus; y por consiguiente la finalización del proceso conforme a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027 aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Que, en primera instancia en sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo del 2024 y en segunda instancia en sesión ordinaria del 14 de junio del 2024, la Junta Parroquial de Principal en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial Rural y por ende la actualización del PDyOT de la Parroquia de principal procedió a resolver: "**PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, **SEGUNDO.- DISPONER** al Presidente del GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL emitir la respectiva resolución administrativa;

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Art. 1.- OBJETO.- Aprobar por unanimidad la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial Matus y a lo resuelto por el pleno del GAD Parroquial Rural Matus, una vez debatida y aprobada en primera instancia en sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo del 2024 y en segunda instancia en sesión ordinaria del 14 de junio del 2024; conforme a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS

Matus – Penipe – Chimborazo

www.gadmatus.gob.ec

Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027 aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art. 2.- DISPONER. - A quien corresponda realizar las respectivas adecuaciones a los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Principal alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2027."; así como, el respectivo reporte de la alineación de objetivos y metas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas.

Art. 3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN. - La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus, es de aplicación obligatoria en todo el territorio parroquial, se rige mediante la presente resolución que es la norma legal.

Art. 4.- VIGENCIA. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial y en la página web institucional

DISPOSICIÓN FINAL. Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Matus a los 14 días del mes de junio del 2024



Sr. Renato Patricio Villarroel
PRESIDENTE DEL GADPR-M

CERTIFICO. Que la presente Resolución Administrativa favorable de aprobación y validación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Matus": fue discutida y aprobada en primera instancia en la sesión extraordinaria convocada legalmente de fecha 28 de mayo del 2024 y en segunda instancia en la sesión ordinaria convocada legalmente de fecha 14 de junio del 2024.



Ing. Patricia del Rocío Manzano Zumba
SECRETARIA/TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL MATUS



MATUS

- Verde y sostenible
- Garante de derechos
- Productiva y turística
- A escala humana y conectada
- Gobierno parroquial eficiente, inclusivo y participativo

